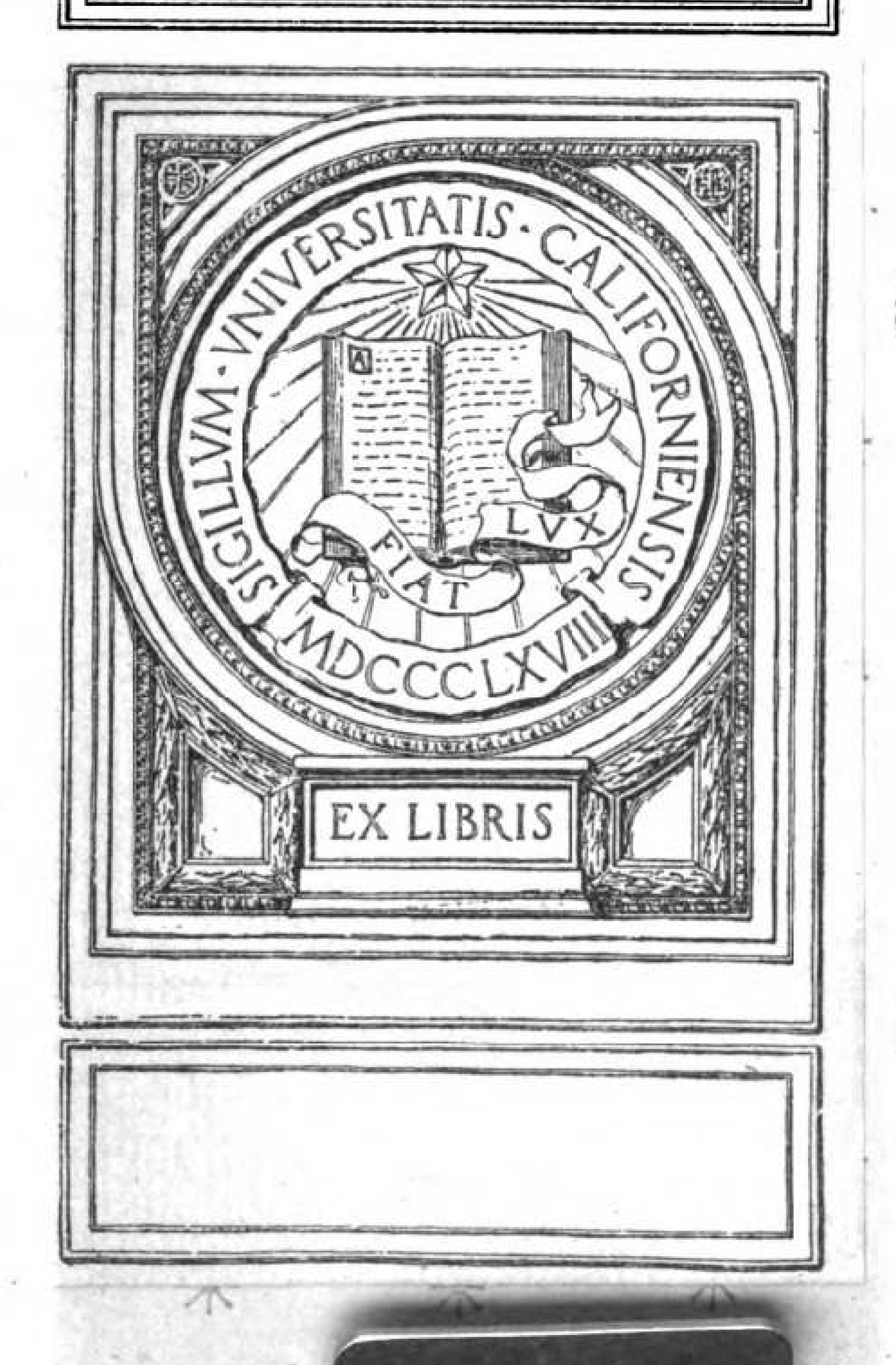

UC-NRLF
$B 264 049

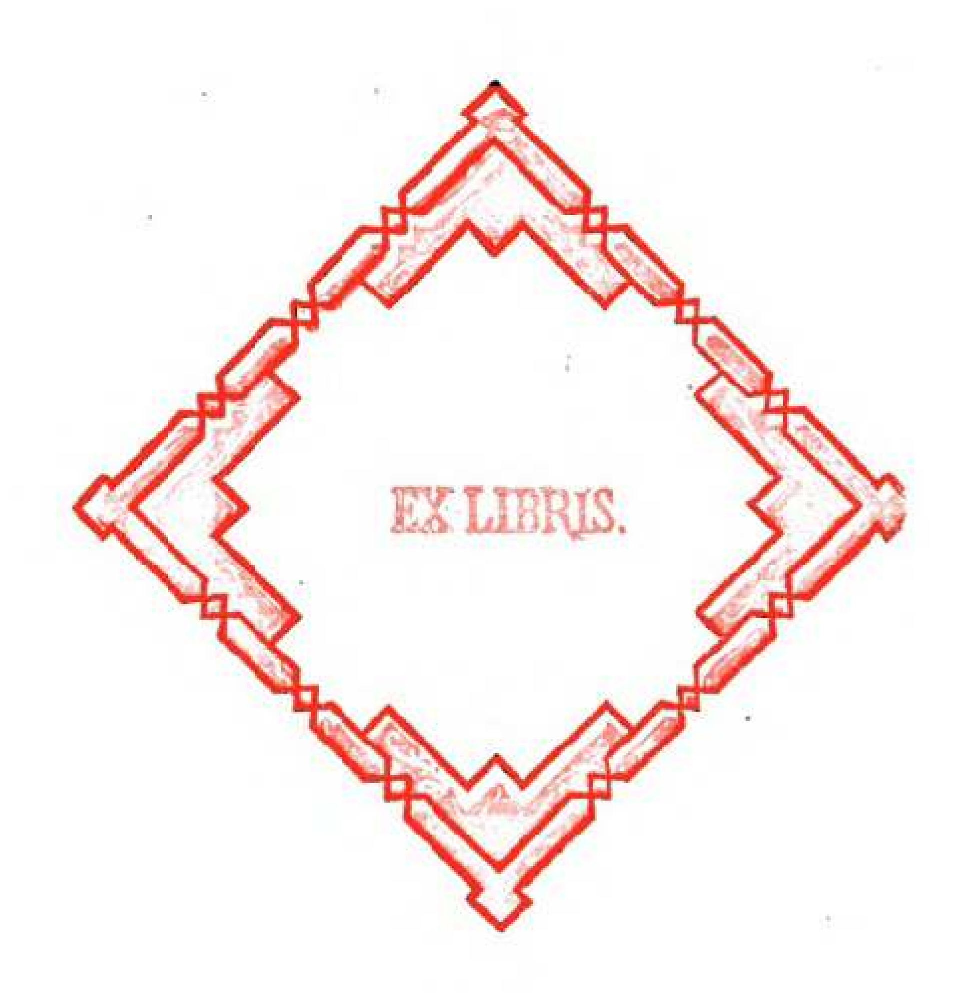

SIGILLVM · VNIVERSITATIS · CALIFORNIENSIS
LVX
FIAT
MDCCCLXVIII
EX LIBRIS

COLECCIÓN

DE

ESCRITORES CASTELLANOS

HISTORIADORES


EX LIBRIS.

CONQUISTA DE LOS REINOS

DE

NAPOLES Y SICILIA

Y

RELACIÓN DE MOSCOVIA

TIRADAS ESPECIALES

50 ejemplares	en papel de hilo, del	1 al 50.
10 »	en papel China, del	I al X.

COLECCIÓN DE ESCRITORES CASTELLANOS

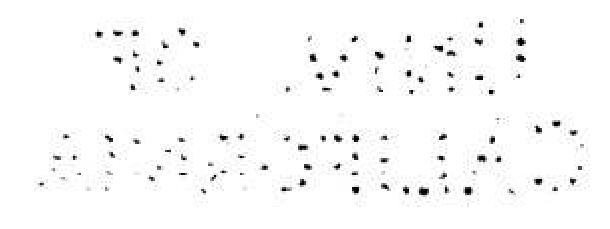
CONQUISTA
DE
NÁPOLES Y SICILIA
Y
RELACIÓN DE MOSCOVIA,
POR EL
DUQUE DE BERWICK.

Precede una
NOTICIA DE LA VIDA Y ESCRITOS DEL AUTOR
por
A. PAZ Y MÉLIA

MADRID
IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE M. TELLO
Impresor de Cámara de S. M.
Don Evaristo, 8
1890

HISTORIADORES





NOTICIA

DE LA VIDA Y ESCRITOS DEL AUTOR



NOTICIA

DE LA VIDA Y OBRAS DEL DUQUE DE LIRIA.

§ I.

Obras que escribió.—Negociaciones en que intervino como Plenipotenciario en Viena.

El legítimo renombre del Gran Mariscal de Berwick obscureció los hechos, dignos, sin duda, de memoria, de su hijo el Duque de Liria, y contribuyó á ello la modestia de éste, pues aunque escribió relaciones interesantes en que se mencionan, no quiso publicarlas, declarando en todas que sólo las componía para su propia curiosidad y para enseñanza de sus hijos, sin pensar en que hubieran de parecer jamás á la vista del público.

No consideraba que pudiera suceder algún día con ellas lo que con las disposiciones testamentarias inspiradas en la humildad de los últimos momentos, que se hacen imposibles á la piedad y cariño de los parientes.

Tardó en ocurrir esto más de un siglo; pero al cabo, y con intervalo de un año, se descubrieron no há mucho en el Archivo de la Casa de Alba



dos Relaciones, escritas por el Duque de Berwick: una, de su Embajada á Rusia en 1727, que publiqué en el tomo XCIII de la *Colección de documentos inéd. para la Hist. de España*, y otra, de la Conquista de Nápoles y Sicilia en 1734, que en este tomo se inserta. Antes de terminarse su impresión, el Sr. D. Enrique Serrano, distinguido literato de Valencia, ofreció generosamente al editor de esta Colección otra obra, relativa al estado de Rusia en aquella época, que escribió el mismo Duque en 1731, y que el dicho Sr. Serrano se proponía publicar.

Además de estos escritos, guárdanse en el citado Archivo seis gruesos volúmenes, con 5.500 páginas en folio, que comprenden la correspondencia del Duque de Liria, como Ministro plenipotenciario en Viena desde 1731 á 1733, con el Marqués de la Paz, Patiño, Conde de Montealegre y otros. En ella pueden estudiarse los hechos que fueron causa ostensible de la ruptura de relaciones entre la corte de Viena y las de Francia, Cerdeña y España, y que, como precedente y explicación de la campaña de Italia, parece oportuno mencionar aquí, tanto más, cuanto que ofrecen el interés de una de tantas fases del conflicto transcendental entre la Casa de Austria y la de Borbón.

Llegó el Duque á Viena desde Polonia el 23 de enero de 1731, y al mes de su llegada, recibió el despacho ó plenipotencia para tratar con aquella corte de asegurar la posesión de los Estados de Parma y Plasencia para el Infante D. Carlos, pidiendo para él al Emperador la investidura, pre-



via la dispensa de edad, con arreglo al art. 5.° del Tratado de la Cuádruple alianza, que reconocía tal derecho al primogénito de la Reina de España, Doña Isabel Farnesio, Duquesa de Parma, ó á sus descendientes, si moría sin sucesión masculina el último legítimo poseedor de la Casa Farnese.

Este caso ocurrió con la muerte del Duque de Parma y Plasencia, D. Antonio, ocurrida en enero de aquel año, y, por tanto, en 27 de junio recibió el Duque de Liria pleno poder para tratar con Viena respecto al paso á Italia del Infante D. Carlos, llamado por el Gran Duque, D. Juan Gastón, á residir en Florencia, y al reconocimiento de sucesor inmediato, así como para entablar y firmar las negociaciones relativas á la introducción de guarniciones españolas en las plazas fuertes de Toscana, particularmente en las de Liorna y Portoferraio, con arreglo al Tratado de Londres ó de la Cuádruple alianza.

En 1.° de julio se le confirió plenipotencia para tratar con el Emperador, Rey de la Gran Bretaña, etc., todo lo conveniente para la paz y tranquilidad pública, en cuya virtud se firmó en Viena el Tratado de 1731 entre S. M. C., el Emperador y el Rey de la Gran Bretaña.

La muerte del Gran Duque de Parma había ocurrido el 20 de enero, y el 6 del mes siguiente se comunicó al Duque de Liria, por informes de Placencia, que se había fraguado un testamento en que se suponía que el Duque declaraba á la Duquesa viuda, Enriqueta de Parma, Regente de aquel Estado con una junta de gobierno, bajo el



supuesto, tan falso como el del testamento, de haber quedado embarazada de tres meses.

Con tanta energía como lógica, se le indicaba al de Liria que protestase contra tales ficciones, porque si el testamento del Duque fuese legítimo, al dejar por heredero al *ventre pregnante* de la Duquesa, debía estar asegurado con dos faltas por lo menos; mas como once meses más tarde no hubiese resultado cierto el embarazo, era evidente que no existía á la muerte del Duque, y, por consiguiente, el testamento era falso. Y si por caso en aquel término el embarazo resultaba cierto, entonces quedaba puerta abierta á suposiciones indecorosas para la Duquesa.

Encargósele, en consecuencia, al Duque que pidiese en plazo brevísimo la declaración de la vacante; que manifestase la amarga queja del Rey por la inobservancia del Tratado de Sevilla, á que asistieron Inglaterra, Holanda, Francia y el Imperio, y en que se disponía la permanencia de 6.000 españoles en Toscana y Parma para sostener al Infante, y por el modo indecoroso con que se había manejado una dilación estudiada para sustraerse á los empeños contraídos (1), y que pidiese á los Ministros de los poderes aliados positiva declaración de si convenían ó no en declarar la guerra al Emperador, con arreglo al cap. IV del Tratado

(1) Aludíase á los Tratados concluídos el año 1725, que fueron: el llamado de Paz, con el Emperador solo; el segundo, con el Imperio, sobre asuntos públicos; otro, más reservado, que se llamó de Confederación y amistad, y el cuarto, reservadísimo, relativo á los casamientos de las Archiduquesas.

de Sevilla de 22 de julio de 1731, y al 69 de sus artículos secretos; pues si seguían vacilantes, se consideraría exento el Rey de todos los empeños con ellos contraídos, y libre de obrar como le pareciere; y que si Viena ponía algún estorbo ó retraso, el Rey creería que para el embarazo supuesto, se habían entendido la Duquesa Enriqueta, su padre, el Duque de Módena, la Regencia intrusa y el Emperador y sus Ministros, y, por tanto, que le declarase falso, etc.

Al cabo el Príncipe Eugenio se declaró por la insubsistencia del embarazo, y la misma Duquesa Enriqueta, impulsada por su conciencia y por las insinuaciones del Marqués de la Paz, escribió á la Emperatriz Amalia la verdad del caso. Entonces el Emperador nombró siete personas expertas que la reconociesen, y dispuso que si declaraban la falsedad, el General Stampa pasase á tomar posesión de los Estados en nombre del Infante D. Carlos, poniéndose á la cabeza de la Regencia.

Hecha aquella declaración por los expertos, el General, al frente de las tropas imperiales, tomó la posesión, no sin que antes los soldados tuviesen que rasgar los edictos que el Ministro del Papa, Oddi, había hecho fijar, pretendiendo que aquellos feudos y dominios quedaban devolutos al Pontífice por falta de sucesión masculina en la Casa Farnese, con censuras eclesiásticas á los que se opusiesen, y calificando de *usurpador* al Emperador, y de *temerarios* todos los actos contra el dominio del Papa.

Aun sin recelar inteligencias entre Roma y Vie-

na, estas protestas sirvieron por lo menos de pretexto al Emperador para intentar retrasar la salida de las tropas alemanas, á pesar de su Tratado con la Gran Bretaña para la introducción de guarniciones españolas en Toscana, Parma y Plasencia, y pronto ingreso en Florencia del Infante D. Carlos, para lo cual se había dado poder á Fr. Salvador Ascanio, y al de Liria para ajustar en Viena cuantas negociaciones juzgase convenientes.

Encargóse á éste que no consintiese el menor retraso en la evacuación de los alemanes; dió el Emperador orden para que se verificase, y para que se diera posesión de contutora á la Duquesa Dorotea; pero todavía el General Stampa, echando mal la cuenta por los batallones y no por los hombres, sostuvo que habían entrado 7.000 españoles en vez de los 6.000 estipulados, y el Gobernador de Milán tuvo órdenes del Emperador de romper las hostilidades si inmediatamente no se retiraba el supuesto exceso de aquellas fuerzas.

Entre tanto, Inglaterra trataba, por medio de Robinson, de estrechar alianzas con el Emperador y con Holanda, para disfrutar de sus ventajas, como disfrutó de las del Tratado de Sevilla; y ya en 9 de marzo avisaba el de Liria á la corte de la conducta sospechosa del agente británico, que había sabido también estipular convenio con Felipe V en que le fueron ofrecidas por éste las más singulares ventajas comerciales para el caso de efectuarse la introducción de guarniciones españolas en Italia.

Juntamente con estas negociaciones, estaba en-



cargado el Duque de Liria de seguir correspondencia con el P. Arceli, que de orden del Rey residía en Polonia con una asignación de 400 ducados anuales, para fomentar en secreto el proyecto ideado por el Duque respecto á la sucesión de aquel reino (1) en favor de la Casa de Borbón, teniendo instrucciones de exagerar la crianza y partes del Infante D. Felipe con tal cautela que nadie trasluciese que era agente de España; de averiguar el partido que allí tenían las cortes de Francia, Viena, Rusia y Prusia, y de calcular el dinero necesario para el logro de la empresa.

Más tarde, en 30 de mayo de 1732, se le mandó trabajar en favor del Infante D. Carlos, por ser de más edad, á lo que contestó el P. Arceli que le propondría á su tiempo, «no atreviéndose á decir otra cosa á los polacos sino que les convenía elegir un Rey de los Príncipes más lejanos, sin declararse, por temer de secreto tan peligroso en la boca de quien tanto bebe.»

Las ventajas comerciales y de todo género que el Duque de Liria veía ir consiguiendo á Inglaterra, con el doble juego de su agente Robinson, y

(1) Dan idea del estado en que á la sazón se hallaba, algunas cartas del P. Arceli, que refiere que el Embajador de Francia estaba con los ojos y orejas abiertas, pero con la boca cerrada, y que la situación del Rey era tal, que al despedirse de los Grandes polacos en las Navidades para sus posesiones, les había dicho: «¿Con que todos partiréis y me dejaréis aquí solo?» Y que el Obispo de Cracovia le había contestado: «Hemos estado tanto tiempo sin V. M., que ahora también lo podremos estar. Váyase cuando gustare.» Y que por esta respuesta se resolvió á partir, y estaba enfermo de cuerpo y de ánimo.



la conducta dudosa de Francia, le impulsaron á aconsejar á nuestra corte la celebración de un Tratado de sincera amistad con Viena, prescindiendo de aquellas dos cortes; é insistió en su idea con tal ahinco, que alguna vez le acarreó seria reprensión del Rey, acusándole de «tibieza en su servicio, de contemporizar con el Emperador y disculpar á sus Ministros, creyendo de ligero y avisando como realidades las promesas que sólo por ganar tiempo hacían ellos y su corte.»

A pesar de esto, era tal su convencimiento, que en carta confidencial al Marqués de la Paz esfuerza sus razonamientos en favor de la corte de Viena, y señala el obstáculo que él creía existir para la realización de su proyecto, con estas palabras: «La poca atencion que se tiene en nuestra corte con ésta, á la cual no se ha dado formalmente cuenta, ni del viaje del Sermo. Real Infante Duque, ni de su arribo á Toscana, y la poca propension que se descubre en querer estrechar la tan importante union y buena correspondencia, son unas circunstancias que no dejan de causar á esta corte los mayores recelos de que tenemos algun sistema secreto que algun día parecerá en perjuicio de esta corte.

»Todos son de opinion aquí que si V. E. tenía únicamente la confianza de los Amos, veríamos restablecida una verdadera amistad entre las dos cortes; pero nadie se fía de quien es el principal Consejero, y todos dicen que mientras tenga éste parte en el manejo, no podrá el Emperador tener la más mínima confianza en nosotros.»



En otra carta á la Reina, y fiel á su propósito de unir á las dos cortes, la dice que cuando llegó á Viena, nadie podría creer que los negocios tendrían el desenlace que tuvieron, ni en Europa creían que el Emperador consintiera en que tranquilamente se introdujesen tropas españolas en Italia, ni que se desprendiera de Parma y Placencia, ni que hiciera retirar sus tropas de aquellos Estados; que todo se debía al Tratado de 22 de julio que tuvo la suerte de negociar y firmar, y que para estar enteramente satisfecho, no le falta sino negociar el matrimonio del Infante Duque con una Archiduquesa; pero que era negocio muy difícil, aunque no imposible, con tal que se llevara hábilmente, y no se hablase una palabra hasta que los negocios estuvieran sobre otro pie. Para ello, dice, hay que inspirar entera confianza al Emperador por parte de los Reyes, con lo que se inclinará al Infante sobre todos, y conviene además que él tenga el carácter de Embajador, pues aquella corte piensa enviar uno á España.

Ninguno de los dos proyectos del Duque de Liria, ni el Tratado de sincera amistad, ni el matrimonio de la Archiduquesa con el Infante, parece hallaron buena acogida en nuestra corte; porque al primero se respondió con tibieza, y el segundo, propuesto directamente por el de Liria en carta que escribió á la Reina, tampoco halló en ella muy decidido apoyo. Así que, en su respuesta, le agradece lo que trabajaba para aquel casamiento, y las luces que le daba para irle abriendo camino, y separando dificultades; pero añade que si cuan-

do había más amistad con la Emperatriz, el Emperador no dió respuesta categórica, menos la daría entonces. Así que, concluye (señalando claramente la eterna causa de rivalidad entre las dos cortes), «esta negociación tiene visos de galanteo en S. M., y *esa corte, que realmente no puede disimular la superioridad á que aspira en todo...»* etc., etc.

Esta rivalidad siempre perenne, como lucha de razas, era el verdadero obstáculo que hacía inútiles todos los trabajos de acomodamiento, en que con tan buena fe se esforzaba el de Liria, y lo que al cabo produjo la ruptura entre las dos cortes y luego la guerra; así que sólo á título de curiosidad de historia de negociaciones diplomáticas, y para completar el estudio de la vida del de Liria, pueden mencionarse los hechos sucesivos que precedieron á aquella campaña.

Al arribo del Infante D. Carlos á Italia, la corte de Viena encargó al Duque que expusiera sus quejas de que no hubiese enviado alguna persona á saludar al Emperador, como había hecho en Francia. Á esto contestaba el Marqués de la Paz que entonces, sobre los obsequios que le hicieron á su paso, había enviado el Rey á saludarle al Gran Prior de Francia con un regalo de un espadín de oro, y el Emperador no le había manifestado señal alguna de júbilo por el feliz arribo á Liorna.

Saludó luego el Infante al Emperador excusándose de no haberlo hecho antes por causa de la viruela; y entonces pusieron reparo en Viena de



que el sobre de la carta decía: «*Al Emperador, mi hermano y tío*,» cuando sólo los Reyes, y el Delfín de Francia por privilegio particular, le daban este título. Nuevamente se quejó Viena de que en las medallas acuñadas con el busto del Infante, se hubiese puesto *Princeps Etruriæ*; á lo que se contestó que desde 1725 y en Tratados posteriores se estipuló que pudiese tomar desde entonces el título de Gran Príncipe de Toscana.

Más que por esto se mostraba alarmada Viena por los armamentos de España; pero el de Liria recibió orden de presentarse al Emperador y decirle bajo la más absoluta reserva, y exigiéndole el secreto, que iban dirigidos contra la plaza de Orán.

Con esto se acallaron por entonces los recelos de Viena; pero no así los de ingleses, de quien escribe el Duque que habían creído primero por los informes de sus agentes en Roma, que aquellos bélicos preparativos iban dirigidos contra Escocia; pero que al saber que se preparaban contra Orán, habían sentido grave enojo, tanto por odio á nuestras fuerzas de mar, como por preferir ver aquel puerto en manos de los moros que en las nuestras, pues lo último «les pondría cierta brida en Puerto Mahón y Gibraltar,» y quedarían más expuestos á una sorpresa por nuestra parte.

Cuando se apercibió Inglaterra de que nuestros armamentos ya no alarmaban al Emperador, y que se trabajaba por establecer un Tratado de amistad con España, Robinson recibió orden de estorbarlo á toda costa: resueltamente se presentó en casa



del de Liria, y le declaró que Inglaterra, lo mismo que Francia, no veían con gusto las negociaciones que sabían había emprendido en aquella corte para el matrimonio del Infante con la Archiduquesa austriaca.

Mucho tiempo antes había escrito el de Liria que Inglaterra siempre sería opuesta á una estrecha unión entre Austria y España.

Así las cosas, la mañana de San Juan se hizo en Florencia la jura y reconocimiento del Infante Duque como Gran Príncipe de Toscana y heredero del Gran Duque; y cuando el 26 de julio visitó el de Liria en Praga á los Ministros de la Conferencia, los halló muy irritados contra España, porque con aquel acto pretendía eludir los derechos de feudalidad que al Emperador correspondían. Negábalo nuestra corte, alegando que éste no podía ejercerlos hasta la muerte del Gran Duque; pero Robinson, empeñado en separar más y más á Viena de España, condenó el acto de Florencia, azuzando los recelos del Austria, y declaró que ningún Príncipe que entraba en feudo nuevo, como era el de Toscana, podía recibir homenaje sin preceder posesión, acabando por achacar el acto á intriga del P. Salvador Ascanio y del Ministro del Gran Duque, atentos á sacudir la feudalidad del Imperio. La misma doctrina é iguales inculpaciones oyó el de Liria de boca de Zinzendorf, y esta identidad de criterio y de lenguaje, le afirmó en su opinión de la unidad de miras con que ambas cortes caminaban.

Declaró el Emperador nulo el acto de Floren-

cia; el de Liria manifestó que declaraba tal anulación injusta y violenta, y desde entonces ya fué mirado con recelo y cautela.

Por otra parte, viéndose aquel Soberano sin sucesión directa de varón, pensó en casar á su hija mayor María Teresa con Francisco I, Duque de Lorena, y Francia, recelosa de estos planes por la proximidad de aquellas provincias á sus fronteras, y por el desmesurado poder de su rival, empezó á suministrar dinero á los Electores de Baviera y de Sajonia para aumentar sus contingentes contra el Emperador.

Agotados ya todos los recursos diplomáticos con que se había ido aplazando tantos meses la guerra, declaróla el Rey, «aventurando, dice Mina, por el amor de su familia, la política de sus intereses, y contra la opinión de D. José Patiño, que pedía al menos un Tratado previo, sin lograr persuadir al Rey.» Entonces se mandó al Duque de Liria regresar á España, dejando encargado de todos los negocios á D. José de Viana, y se le concedió el empleo de Teniente general el 6 de noviembre de 1733, por sus servicios en las Embajadas de Rusia y de Viena.

Mandáronsele abonar todos sus sueldos, con más 2.000 doblones para sus viajes extraordinarios; pero aunque no había despilfarrado el dinero (1), como el retraso en sus pagas había sido con-

(1) En una de sus cartas confidenciales al Marqués de la Paz, después de decir que sobre su sueldo de 8.000 doblones, el Rey le había mandado dar otros 2.000 para ayuda de costa del equipaje, suma tan módica que jamás se dió á un Ministro de su representa-

siderable, para salir de Viena tuvo que firmar un contrato con los banqueros Bolzas, cediéndoles, á cambio de un adelanto de dinero, todos los haberes que le correspondían hasta 1.° de mayo.

El 3 de febrero se despidió del Emperador, que le regaló una sortija con un hermoso brillante, y el 24 llegó á París, donde halló á su padre muy envejecido y amenazado de apoplegía. El Marqués de Castelar le presentó al Rey, al Delfín, al Duque de Anjou y al Cardenal Fleury; y después de procurarse nuevamente dinero con el producto del empeño de las pocas alhajas que le quedaban, se encaminó por fin á España, donde le aguardaba nuevo cargo para la guerra que iba á emprenderse.

ción, y que apenas le bastó para hacer una vajilla de plata decente, pues tuvo que vender en Moscou la que llevó, añade: «Nunca tuve la destreza de enriquecerme á costa del Real erario, y siempre creí que el sueldo que S. M. me daba era para gastarle en su servicio. Mis dos antecesores, Embajadores, tenían 12.000 doblones de sueldo, y yo sólo cobro, con las rebajas de Tesorería, 7.200, teniendo que vivir como ellos, aunque ni juego, ni hago más gastos que los precisos.»



§ II.

CAMPAÑA DE ITALIA.

Juicios del Duque de Liria y del Marqués de la Mina, sobre las operaciones militares hasta la batalla de Bitonto.

No hay para qué repetir las causas que, unidas á las ya mencionadas, precipitaron el choque de las fuerzas de España, Francia y Cerdeña con las de Austria, pues el autor las explica al principio de su obra, y sólo hay que apreciar el valor de los juicios que le merecen los sucesos y las principales personas que en ellos intervinieron, bien considerándolos en sí, bien completándolos con lo escrito por alguno de sus émulos, como Mina en sus *Memorias*.

Nombrado el 13 de octubre de 1733 uno de los Tenientes generales de la expedición que había de pasar á Italia con Montemar, mandósele marchar á Barcelona, y allí le dió éste una instrucción para que, pasando al Estado de Milán en busca del Mariscal de Villars, General de las tropas francesas, concertase con él el plan de campaña. No logró arrancar del Mariscal ninguna declaración terminante; y al dar cuenta á Montemar del fracaso de su comisión, le dijo que nunca podría caminar de acuerdo con él bajo un sistema sólido, porque su carácter, que le era bien conocido por



haber servido á sus órdenes veinte años antes, consistía en no formar jamás proyecto ni plan determinado para las operaciones de una campaña.

Mina en sus *Memorias* declara que era imposible que se consiguiese el encargo del Duque de Liria, pues aunque era vivo, y procuró persuadir á Villars, todo había de quedar en palabras y cortesías, porque no existiendo Tratado en las cortes, faltaba la clave en los Generales, y ni el Rey de Cerdeña, Generalísimo de los franceses, quería sujetarse con su cuerpo de tropas al de los españoles, que mandaba el Infante Duque de Parma, ni éste á aquél.

Tampoco pudieron entenderse el Rey de Cerdeña y el Mariscal de Villars, según el Duque de Liria, porque el primero, de acuerdo con el Marqués de Asfelt, Generalísimo de los franceses antes de la llegada de Villars, juzgó más acertado empezar la campaña, como lo hizo, por el sitio de la plaza de Pizzighiton, llave del Estado de Milán, y Villars, llevado de una impaciencia de niño, por haber dicho á los Reyes de Francia que quería oir misa allí la Noche Buena, pretendía, en vez de aquella empresa, sitiar el castillo de Milán. Añade el de Liria que por haber sostenido obstinadamente esta opinión de Villars el General de los piamonteses, Barón de Revenders, el Rey le había separado del mando.

Parece más fundada en este particular la opinión de Mina, el cual declara que aunque aquello fué lo que se dijo al público para disfrazar la verdad, lo cierto fué que Villars se proponía hacer



eco en Europa conquistando rápidamente el Milanesado, mientras que Revenders quería sitiar á Mantua y después conquistar el Milanesado; que además pretendía que se le subordinase Revenders, y que como éste se resistiese, el Rey de Cerdeña, aunque pensaba como él, tuvo que retirarle del ejército por complacer á los franceses, cuyo plan prevaleció, siendo peor que el del General sardo.

No se escapó á la perspicacia del Conde de Montemar, en las tres conferencias que celebró con el de Villars en Sabioneta, que éste, fiel al carácter de su nación en todas épocas, pretendía desde el principio que las tropas españolas fuesen dependientes de los franceses, relegándolas á un papel secundario, y dejando para éstos las empresas brillantes y de importancia, al ver que sucesivamente iba rechazando sus proposiciones de sitiar á Tortona ó á Novara, ó bloquear á Mantua, concediéndole sólo que se hiciese dueño de Guastala y de la Mirándula, guardase el bajo Po desde Placencia hasta la frontera del Ferrarés y sitiase luego á Orbitelo y á Puerto Hércules.

Como esta humilde dependencia repugnaba á la dignidad española, y como por otra parte veía Montemar la dificultad de que marchasen en armonía los dos Generalísimos, el Rey de Cerdeña y el Infante, escribió al Rey proponiéndole el proyecto de conquista del reino de Nápoles, que ofrecería á los españoles ancho campo para demostrar su valor y pericia militar sin embarazosas y humillantes dependencias.



«Sus émulos, dice Mina, condenaron su plan, atribuyéndolo *á la ambicion de mandar solo* (1); pero la experiencia acreditó sus ventajas... El Rey aprobó el plan, como oráculo que antevía lo futuro, pues la Monarquía de Sicilia, conquistada por solas sus armas, sin las gali-sardas, fué, al firmarse la paz entre el Emperador y Francia, la única prenda que le quedó por equivalente de los gastos y empeños de la guerra.»

Naturalmente, quiso ocultar Montemar por el pronto su proyecto, aparentando seguir el plan secundario que le había reservado Villars. Para ello, envió á Lombardía al de Liria con tres batallones y 120 caballos, dándole una *Instrucción* para operaciones punto menos que irrealizables con tan reducidas fuerzas, y á fin de desorientar más á Villars, pretextó hábilmente falta de víveres, por el momento, y ofreció reforzar aquellas tropas á medida que éstas los fuesen adquiriendo.

Á pesar de todo, supo cumplir el Duque de Liria con ellas casi por completo los encargos del General, excepto la ocupación de Guastala, á que se habían anticipado los franceses, bien porque supusiesen tardanza en los españoles, bien porque así cuadrase á sus intentos; y además, sin la orden de Montemar, que se lo impidió, en obsequio del Duque de Módena, hubiera comprado en el Modenés cantidad de granos que sirvieron luego para

(1) Como ésta es la misma frase que emplea el de Liria (página 22), es evidente que á él alude Mina. Debe advertirse que aquél atribuye además el propósito de Montemar al convencimiento que adquirió de la falta de todo plan fijo en Villars.



el abasto del ejército alemán cuando pasó el Po, y que sin ellos no hubiera podido entrar en el Estado de Parma.

Resistióse, sin embargo, y en ello demostró su pericia militar, á cumplir la orden de Villars de ocupar á Ostiglia (orden que achaca á su escaso conocimiento del país y á la debilidad de cabeza tan anciana); pues, alejado de todo socorro en aquel punto, y á 16 millas tan sólo del enemigo, éste hubiera podido en una noche caer sobre él y aniquilarle. Estas razones convencieron á Montemar, que le autorizó para desobedecer la orden no pasando el Po.

Como los refuerzos prometidos no llegaban, el de Liria, indudablemente ofuscado por su antipatía á Montemar, y no viendo el astuto plan que desarrollaba, le acusa de que, como nunça pretendió obrar de acuerdo con franceses, sino aparentar cumplir lo convenido en Sabioneta, le dió una *Instrucción* para 10.000 hombres, exponiendo aquellos tres batallones á un seguro sacrificio.

Así las cosas, Villars, que, como dice Mina, «aunque tenía muchos años, no había apagado la viveza sulfúrea de su nacion,» buscó á Montemar para convencerle de que, juntando sus ejércitos, acabarían la guerra de Lombardía con la toma de Mantua, que decidiría de la rendición de Nápoles y Sicilia; pero Montemar, resuelto ya á no asentir á proposición alguna de los franceses, esquivó con un pretexto especioso la entrevista, y partió repentinamente de Parma.

Tenía también el de Liria orden de Montemar



para abandonar el Po y encaminarse á Nápoles, teniéndola secreta hasta el momento de la marcha y dando entonces simple aviso á los franceses.

Quedó irritadísimo el de Villars cuando descubrió el juego, y escribió al Rey, al de Francia y al Infante, quejándose agriamente de Montemar y del de Liria. Aquél echó á éste la culpa por no haber obedecido sus órdenes; pero el Duque presentó los originales y demostró haberlas cumplido.

Creció con esto su antipatía contra Montemar, á quien acusa de doblez, al mismo tiempo que elogia el plan que Villars quería proponerle; pero Mina, saliendo á su defensa, dice que «tuviera razon el General francés, ó fuera más fundada la que tenía, si él mismo no la hubiera impugnado pocos meses antes al Baron de Revenders, por adular sus triunfos personales, descuidando los de la Liga, tan avariento de ellos, que se opuso á la parte que pidió Montemar, inspirando la desconfianza, y por ella el proyecto de conquista de Nápoles.»

Acompañó luego el Duque al Infante en su marcha á Florencia, y en Bolonia confió su cuidado al Marqués de la Mina.

Entre tanto permanecía Montemar en Toscana, inactivo al parecer; mas en realidad preparando cautelosamente su marcha á Nápoles con pretexto de aguardar caballería. Aquella aparente inacción merece la censura del de Liria, que no se da cuenta de por qué no sitió á Orbitelo y á Puerto Hércules, dejando así la Toscana libre de alemanes;



Mina lo explica al refutar la censura á que directamente alude (1).

Siguió la marcha el ejército por el Estado eclesiástico, sin más contratiempo que los obstáculos que le puso el Cardenal Cienfuegos, encargado de los negocios del Emperador, y la deserción de las tropas al acercarse á Roma; deserción que hace subir el de Liria á 6.000 hombres (2), y á la que Mina da por causa el afán de ver al Papa, novedad ó manía española, dice, en que piensan con creencia nimia que consiste parte de la bienaventuranza y por la que se desenfrenan los soldados.

Al llegar á Mignano, hallaron allí acampado al Conde de Traun, Teniente general de los ejércitos del Emperador, que con 4.000 infantes y 2.000 caballos se atrincheraba, preparándose á la defensa. Comprendiendo Montemar la dificultad de atacarle de frente, dispuso con acierto lanzar con-

(1) He aquí sus palabras: «Los émulos de Montemar (que fuera menos grande si le faltasen, y los tenía en su ejército de sus mismos beneficiados) calumniaron que en el intermedio de todo lo referido no sitiase las plazas de Orbitelo y Puerto Hércules, sin considerar que son respetables, y que piden tren, providencias y gastos no pequeños; que padecería mucho su infantería en el rigor del invierno; que la necesitaba entera y descansada para mayores objetos, y que, por fin, Orbitelo, situado en un lago que le isla, con ataque muy estrecho por puente muy preciso y cubierto de fortificaciones, era empresa dilatada y dudosa: por esto no las atacó y las estrechó con bloqueo.»

(2) Esto, á pesar de las severas órdenes de Montemar, que en la marcha de las tropas del de Liria al valle de Mugello, había puesto pena de la vida al que se apartara un tiro de fusil del camino real, con un premio de un doblón á cada soldado ó sargento por cada desertor, español ó francés, que aprehendiesen, ya en el Estado eclesiástico, en el Modenés ó en otro.



tra él dos cuerpos por retaguardia, mientras el tercero ó centro le llamaba la atención por aquel lado; mas el de Traun, que vió su riesgo, levantó el campo el 30 de marzo, y se retiró á Capua.

Convienen Mina y Liria en que Montemar tuvo aviso de la fuga de Traun la misma tarde del 30, y, por tanto, acusa con justicia el segundo al General español de incomprensible timidez en operaciones militares, puesto que dejando descansar las tropas en San Germano el 31, y no resolviéndose á hacer que Mina marchase á Mignano hasta la tarde de aquel día (1), dió lugar á la fuga de Traun, y á que sólo se hallaran en las posiciones los enfermos y algunos cañones enterrados, sin siquiera enviar partidas ligeras á observar los movimientos del enemigo, ó destacamento fuerte que le picara la retaguardia (2).

Cometieron luego los tudescos, que contaban fuerzas casi iguales á las españolas, la torpeza de dividirse, encerrándose el de Traun en Capua con 5 á 6.000 hombres, y retirándose á la Pulla el Vi-

(1) Mina dice que llegaron á Mignano *antes de amanecer el* 31; pero no puede desconocerse que faltó diligencia para salir al paso á Traun, que era inferior en el número de las tropas.

(2) Esta conducta causó mucha extrañeza á los enemigos, pues en carta de su campo, que va entre los documentos, se dice:

«Después de habernos retirado del campo de Mignano, estábamos en la persuasion que los españoles nos seguirian de cerca, siendo aquello su camino para entrar en la capital, y que por otra parte podia ser de su conveniencia el bloquearnos de lejos; pero quedamos enteramente desengañados en este supuesto, pues bien lejos de seguirnos de cerca, volvieron en parte á ponerse sobre sus pasos para pasar á Piedemonte, donde transitan hoy á Matalona, después de algunos días de marcha,» etc.



rrey de Nápoles Vizconti con su caballería y 3 á 4.000 infantes, y Montemar encontró en ello facilidades para la toma de los castillos de Nápoles. No supo, sin embargo, sacar todo el partido que debiera de aquel error del enemigo, como justamente le acusa el Duque de Liria, sin duda porque vacilando entre el sitio de Capua ó la persecución de Vizconti en la Pulla, no empleó las fuerzas ni la resolución necesarias para esta última empresa.

Ello es que habiendo destacado contra el Virrey al Marqués de la Mina y al Duque de Castropignano, y habiéndole casi dado alcance por dos veces, no empeñaron acción alguna, *por tener órdenes terminantes de Montemar para hacerlo así*, según declara Mina.

¿Mas cómo compaginar esta declaración con los siguientes párrafos de cartas originales y en cifra de Montemar á Patiño?

«Este cuerpo, con el Virrey á su cabeza, y todos los Generales alemanes, puede dar mucho cuidado, y encuentro preciso buscarlo, seguirlo y *atacarlo á donde quiera que se alcance*, pues mientras esté en el reino, nunca éste se declarará abiertamente y disfrutarán todas las provincias que cubren. Quedo en este pensamiento,» etc.

Y en otro lugar: «Los destacamentos del Marqués de la Mina y del Duque de Castropignano han seguido á los enemigos, les han tomado algunos húsares; *pero nunca han podido traerles á un combate, porque han duplicado las marchas*, y traen seis millas á su retaguardia los húsares con

que cubren su marcha y entretienen la nuestra. Abandonaron á Barleta y se han dirigido á Taranto, seguidos de nuestras tropas hasta Spinasola, que les alcanzó un correo que les despaché, previniéndoles se reforzaban mucho los enemigos en el dicho Taranto,» etc.

En el Campo Real de Aversa aguardaban el Infante y el de Montemar la noticia de la rendición de los castillos de Nápoles para resolver acerca de las futuras operaciones. Llegó la nueva, y entonces se les ofreció el difícil problema de perseguir al enemigo en la Pulla hasta vencerle, ó sitiar la fuerte plaza de Capua, que defendía Traun con 6.000 hombres y 130 cañones.

Como de esta decisión puede decirse que dependió el éxito de la campaña, conviene detenerse algún tanto, á fin de examinar á quién ha de atribuirse la gloria de una determinación que, como dice el de Liria, «fué la base fundamental de toda la gloria de Montemar, de los inmensos honores que cayeron sobre él, y de la total conquista del reino de Nápoles.»

Desde luego hay que anticipar que nuestro autor la pide resueltamente para sí, declarando en términos precisos que Montemar optó siempre por el plan más desacertado, ó sea por el sitio de Capua. Niégalo Mina terminantemente primero, aunque después busca argumentos para defender la hipótesis de que tal hubiera sido el propósito del General.

Refiere el Duque de Liria que, consecuente Montemar con su costumbre de no consultar nun-

ca á nadie, y de obrar por sí sin pedir parecer á ninguno de sus Generales, aserto que también confirma Mina, resolvió sitiar á Capua, y para ello, remitió orden á éste con un ayuda de campo de que enviase al instante los 2.000 granaderos con él destacados, y se mantuviese en la Pulla con sus 2.000 caballos.

El buen juicio y la pericia militar del Duque de Liria le inspiraban los sólidos argumentos contra aquella resolución que pueden leerse en su obra (1); veía en los semblantes de los demás Generales que, pensando como él, no se atrevían á hablar, y no aviniéndose su ánimo generoso con aquella sumisión y timidez, se arrojó á presentar por escrito á Montemar, *el día 22 de abril*, la representación que en las páginas citadas se contiene, atreviéndose á decirle de palabra «que se perdía sin remedio si obraba tan de ligero, y que si se quería perder, lo ejecutase con el parecer de los Generales, y no por su propio capricho.» Y añade que, bien porque le hicieran fuerza sus razones, sea porque le atemorizase, resolvió Montemar consultar á los Generales, dirigiéndoles *el día* 28 una circular para que en término de dos horas le respondiesen. En tan angustioso plazo cumplió el de Liria la orden, repitiendo gran parte de los argumentos de su representación.

Ni una palabra dice de ella Mina, el cual, sin explicar el por qué de la anomalía, afirma que ***motu proprio***, y *aunque no lo acostumbraba*, *consultó*

(1) Págs. 63 á 68 y 76 á 84.



esta vez á los Generales sobre sitiar á Capua ó ir á la Pulla; que todos se decidieron por lo último, incluso él y Castropignano, consultados por medio de un correo, y que prevaleció el común parecer, *que fué siempre el que en su juicio privado pensaba el Conde de Montemar*, que en el mismo contexto de la consulta dejaba traslucir su inclinación á marchar á la Pulla, aunque recomendando se meditase sobre la seguridad de la Real Persona, expuesta á tener que salir precipitadamente de su corte á causa de la proximidad de la guarnición de Capua.

Contra aquellas afirmaciones de Mina se ofrecen los siguientes reparos:

1.° La carta cifrada de Montemar á Patiño, fechada en el Campo Real de Aversa á 17 de abril de 1734, en que dice: «En desocupándome de Baya y de los castillos de Nápoles, *atacaré á Capua*, no obstante que sé cierto tienen dentro de 4 á 5.000 hombres de buena calidad.»

2.° Otra carta original, cifrada, y dirigida también por Montemar á Patiño *el 24 de abril*, dos días después de leer la representación del de Liria, en que dice: «Quedo con este pensamiento, y avisaré á V. E. de lo que S. A. resolviere en *asunto tan dudoso como es hacer el sitio de Capua*, ó seguir al cuerpo de enemigos, que es receloso nos busque cuando nos vea empeñados en él; quedar S. A. en Nápoles ó pasar á Capua en una estacion tan arriesgada y con un cuerpo de tropas reducido como es preciso, habiendo de dejar bloqueada á Capua y asegurado Nápoles.»

A lo que contestaba Patiño: «He hecho presente al Rey lo que V. E. expone en su carta cifrada de 24 de abril; y siendo el asunto que se comprende de *si se debe dejar el sitio de Capua y buscar á los enemigos, ó bien hacer el sitio y suspender el seguirlos, parece que concluye V. E. con que no se puede hacer ni uno ni otro*, porque en ambos casos no halla forma de poder lograr el intento, atendidas las dificultades que encuentra para una y otra operacion. Confieso á V. E. que he quedado sorprendido, porque en la guerra, no tomándose prontamente su partido, se aventura el todo. Para bloquear á Capua puede bastar un cuerpo de 500 á 1.000 caballos, no teniendo los enemigos en la plaza caballería. Para quedar el Señor Infante en Nápoles, son suficientes seis batallones y las guardias de S. A. con otro destacamento de 200 caballos, y con lo restante se puede ir en seguimiento de los enemigos, aunque fuesen en el número que se recela. Pero ya no se está en el caso de proponer de aquí lo que se ha de ejecutar, así porque á la hora que llegue ésta naturalmente se habrá decidido qué expediente se debía tomar, como porque quizás habrán llegado las tropas que se han embarcado en el número avisado á V. E.»

Y 3.° La orden de Montemar llamando apresuradamente á los 2.000 granaderos destacados con Mina y Castropignano en la Pulla en persecución de Vizconti, sin duda para emplearlos en el sitio de Capua, por más que Mina intente explicar el llamamiento diciendo que le constaba

que «aunque Montemar *siempre fué de opinion de no sitiar entonces á Capua é ir á la Pulla*, algunos le atribuyeron lo contrario, fundándolo en la orden de retirar de Pulla los granaderos; pero es incierta, no la orden, sino la causal (que llevábamos Castropignano y yo), pues *aquella retirada se explicaba en las órdenes de Montemar por juzgarlos pocos para perseguir al enemigo, queriendo sólo que la caballería los fuese observando.*»

A esto hay que objetar que una de las consultas de Montemar á sus Generales, en la circular de 28 de abril, era sobre *si en caso de decidirse por el sitio de Capua, se habían de llamar los* 2.000 *granaderos destacados al dicho sitio.*

Además, si, como se vió arriba, Montemar *creía preciso buscar al enemigo, seguirle y atacarle á donde quiera que se le alcanzase*, ¿cómo, conociendo sus fuerzas, envió tan pocas á perseguirle? Y si, como quiere Mina, le dió orden de no empeñar acción con el enemigo, ¿á qué el envío de los 2.000 granaderos, y por qué no se limitó, como ahora dice, á que la caballería les fuese observando?

Y últimamente, si, como pretende también Mina, su intención fué, no sitiar á Capua, sino ir á la Pulla, ¿á qué llamar á los granaderos para volver con ellos en seguida?

Tal vez para la determinación del sitio de Capua pesaban poderosamente en el ánimo de Montemar, sea dicho en su disculpa, advertencias y presiones de la corte, preocupada sobre todo de la seguridad del Infante.

Hácelo sospechar así un párrafo de carta de Patiño, contestación á otra del Conde, de 17 de abril, en que se dice: «... En la inteligencia de que S. M. preferirá siempre á todo la asistencia y seguridad de S. A. el Infante.»

Otro, de carta de Montemar al Conde de Santisteban, fechada en el Campo de Canosa á 21 de mayo, en que hablando, ya no del sitio, sino del bloqueo de la plaza, dice: «El principal fin del bloqueo de Capua es tener tranquila esa corte del ruido que pudiera dar aquella numerosa guarnicion, por cuyo motivo se ha puesto el todo de los dragones en Santa María de Capua, hasta que llegue la caballería que viene de España, en cuyo caso quedará cerrada Capua y Gaeta.»

Por último, las palabras de Mina, en que ya admite la posibilidad de que Montemar hubiese preferido el sitio de Capua: «Pero dado caso que Montemar, y con él otros, antepusiesen á la expedicion de la Pulla el sitio de Capua, había las sólidas razones para fundarlo de que estando Traun en Capua tan cerca de la corte del Rey, *era desairado y peligroso para ésta que se mantuviese allí*, y no podía condenarse por injusto... pero el que intenta criticar, no distingue motivos y abulta los de su malicia con poco cuidado de la verdad.»

Largo es el examen; mas vaya en gracia de la gloria que pueda resultar para el Duque de Liria, si aparece demostrado que su resolución y su consejo influyeron decisivamente para que Montemar desistiese de un plan mal concebido; para que,



contra su costumbre, consultase, y para que de la consulta se siguiese la adopción del aconsejado por el Duque y por los Generales, que fué el que dió la victoria.

§ III.

Batalla de Bitonto, y operaciones sucesivas hasta la paz.—Embajada del Duque de Liria en Nápoles.—Su muerte.—Noticia biográfica.—Su RELACIÓN *de Moscovia.*

Vuelve á encontrarse la iniciativa del Duque, en oposición con Mina, en la marcha del ejército hacia el campo de Bitonto, pues sabiendo el primero que el enemigo se hallaba distante en Gravina, y afirmando el segundo, mal informado sin duda, que estaban á una marcha, en Minorvino, cuando Montemar, ya avezado á las consultas, reunió á los Generales para deliberar si la infantería sita en Bovino debía marchar á Ordone á juntarse con la caballería, ó esperar allí cinco batallones que venían de Nápoles, Gracia Real, Castelar, Bay y el de Liria, opinaron que convenía dirigirse inmediatamente á Ordone: Montemar se inclinaba á este parecer; pero Mina, que optaba por detenerse en Bovino, le convenció é hizo que resolviese esto último. Apenas habían regresado Mina y Castropignano á su campo, insistió Liria con Montemar sobre la marcha de la infantería; logró convencerle; y habiendo salido el 13 y llegado á Ordone el

14, vieron allí confirmadas sus noticias de hallarse el enemigo en Gravina.

Llegó el ejército, y con él Montemar y el Duque de Liria á Quaratta el 22; al día siguiente supieron que el enemigo se fortificaba en Bitonto, y el 24 por la mañana formó ya el Conde de Montemar todas sus fuerzas en batalla para atacar al enemigo en siete columnas.

La parte que tomó en aquel importante hecho de armas el Duque de Liria, que mandaba la segunda, puede verla el lector en el texto de su narración, y el importante papel que desempeñó desde los primeros tiros, ya acometiendo á la caballería de la izquierda enemiga y poniéndola en fuga con sólo el fuego de sus granaderos, ya atacando el Convento de San Francisco, donde se apoderó de 750 hombres.

Al juzgar las operaciones de la batalla, afirma resueltamente que la victoria se debió al valor de las tropas y á la mala condición de las enemigas, sin que en aquélla tuviera parte alguna la de Montemar, que no conoció de antemano la posición de un enemigo de igual fuerza, puesto que hizo pasar la caballería de derecha á izquierda, creyendo que toda la enemiga estaba en aquel lado, siendo así que tenía mitad á la derecha y mitad á la izquierda (1); y por haber interpolado caballería con infantería para atacar á un enemigo

(1) En carta de 27 de mayo á Patiño, dice Montemar «que mudó la caballería por parecerle mejor terreno el que fué á ocupar, y para flanquear la línea de los imperiales, que no estando extendidos, ocupaba menos frente.»



fortificado detrás de paredes, donde la caballería no podía pasar sin abrirse antes camino, acabando por afirmar que, según su disposición, y posiciones de los enemigos, no debieron los españoles ganar la batalla: ganóla la buena estrella del jefe y el valor de sus tropas.

En las relaciones de la batalla, escritas respectivamente por Montemar, por Mina y por el de Liria, puede juzgarse de la imparcialidad ó apasionamiento de cada uno. El segundo dice que escribió la suya por orden de Montemar y del Rey de Nápoles, y al defenderla, ataca tan duramente la que el Duque de Liria escribió (1), y dirige á éste ataques tan personales, que descubren claramente odios fundados en rivalidades de profesión.

Después de aquella victoria, y resuelto Montemar á la conquista de las plazas del reino, envió al

(1) «Escribí mi Relacion, dice, por orden de Montemar y del Rey de Nápoles, sin dejar libertad á mi obediencia y á mi sumision para resistirme, aunque lo deseaba, previendo la dificultad de contentar á tantos, no con la narrativa de sus acciones, que esto es fácil y halaga la pluma de quien ama la verdad, sino con las que se abulta ó se figura la vanidad ó la fantasía de cada uno, queriendo atribuírselo todo. Y no faltaba en aquel ejército quien adoleciese de este accidente; y aunque por lo queví, por lo que pregunté y por los papeles que mandó el General se me diesen, escribí tan arreglado al hecho que nada puede ser más cierto en la fe humana, sin hablar de mí (quizás habiendo más motivo que de otros), resultaron quejas y emulaciones, y *salió otra Relacion*, no entonces, porque estaban muy recientes las especies para desfigurarlas, sino mucho después, que era en substancia los elogios de su autor, con pretexto de la conquista de Nápoles, que no se dió á la luz pública, y citando otras operaciones, vomitaba el veneno que concibió el día de Bitonto contra el Conde de Montemar, atreviéndose á morder la conducta que sólo debía venerar.»

de Liria á preparar el sitio de Gaeta. El día 27 de junio, cuando ya tenía reconocida la plaza y quitadas sus comunicaciones, desembarcada la artillería y colocada en el parque, con todos los materiales reunidos para la apertura de la trinchera, recibió la noticia de que una bala de cañón, salida, según algunos, de las mismas baterías francesas, había llevado la cabeza á su padre delante de Philisbourg.

La triste nueva hizo exclamar á Villars, postrado ya en el lecho de muerte: «Siempre dije que era más dichoso que yo, y lo acredita su fallecimiento con honor en la trinchera, y el mío enfermo en la cama.»

Al de Liria le obligó á entregar el mando al General Zweveghen y á retirarse á Nápoles á llorar su desgracia.

A fines de julio volvió al sitio de Gaeta, que ya dirigía Montemar; y elegido por el Rey de Inglaterra para que bajo su dirección visitase las trincheras el Príncipe de Gales, le acompañó durante los días que asistió al sitio de incógnito con el nombre de *el Caballero de San Jorge.*

Escribió el Duque en su Relación que la batería que con el ingeniero jefe D. Antonio de Montaigu había él dejado dispuesta dentro del mar delante de Gaeta, fué la que realmente tomó la plaza, y además, que el sitio se terminó en siete días de trinchera abierta, con ser una de las más fuertes de Europa, «por la fortuna de Montemar, ó por mejor decir, por la ignorancia ó cobardía del que mandaba en la plaza.»

Estos juicios bastaron sin duda para sublevar el celo panegirista de Mina en favor de Montemar, de tal modo, que con verdadero encarnizamiento se revuelve contra el de Liria en estos términos: «El Rey de Nápoles había declarado que quería asistir á la operacion, por cuyo motivo, y aun sin él, por la importancia del objeto, jamás dudó el Conde de Montemar esforzarle y dirigirle en persona; pero el Duque de Veragua, por el antecedente de haber llevado las primeras tropas á tomar los puestos, se lisonjeó con el encargo por sí solo, y aunque su espíritu y su distincion hacían disculpable su esperanza, parece que no tuvo otro principio que los influjos del amor propio, no sabiendo sujetarse su gallardía á la subordinacion, tan ansioso de gloria, que sufría con violencia las ocasiones que tocaban á otros, porque todas las envidiaba para sí, siendo *poco aprobador de las ajenas* (1), de que resultó la publicidad escanda-

(1) Contra esta acusación pueden alegarse el elogio que hace el de Liria de Montemar por haber ordenado el retroceso á Minorvino para ganar á Barleta, cuando supo que el enemigo, engrosado con 6.000 hombres, podía escapársele por la marina á Barleta y luego pasar á Pescara; el del Conde de Maceda en la batalla de Bitonto; el de los carabineros reales mandados en aquella batalla por el Marqués de Chateaufort, Conde de Sicile, Viefville y Coronel Ricardo; el del Duque de Castropignano en el sitio de Pescara; el del Comandante de guardias españolas D. José Aramburu, cuando propuso á Montemar quedarse sólo con el regimiento formando la retaguardia en Bolonia; el del Coronel D. Fernando de la Torre, que con 500 caballos peleó ventajosamente durante seis horas con 1.500 caballos y otros tantos infantes; el del mismo Mina (que tan mal se lo paga), por su acierto en batir la plaza de Gaeta el día 5 de agosto, etc., etc.

losa de retirarse de casa del General y negarle el habla y la cortesía; pero el Conde de Montemar disimulaba sin ceder, acreditándose á un mismo tiempo entero y paciente. Y hemos referido esto, porque fué la nota y el reparo de todo el ejército.»

Los elogios tributados á Castropignano, conforme en este punto con Mina (1), por la rendición de Pescara, ocurrida el 3 de agosto, y de que en la nota se habla, se vuelven en la RELACIÓN del de Liria en censuras contra Montemar, de quien dice que debió este éxito á la suerte que siempre tenía de que sus subalternos supiesen enmendar sus errores, y al que acusa de suma ignorancia, porque, sin considerar la fortaleza de la plaza, donde había más de 70 piezas de cañón, sólo dió á Castropignano 11 para batirla, con escasas municiones; así que, como se le inutilizaron, hubiera tenido seguramente que abandonar la empresa, sin el casual auxilio que le proporcionó D. Manuel Alderete, sacando de los dos navíos de guerra que mandaba las piezas de artillería y municiones necesarias para el sitio.

En las operaciones sucesivas del mes siguiente, septiembre á noviembre, halla el de Liria grave reparo en que Montemar desistiese del sitio de Trápani, tan fácil como importante (2); califica de

(1) «Fué la defensa más dilatada, dice, por lo desprovisto que fué allí Castropignano, con cuya actividad acreditada y con el recurso de las piezas de socorro de los navíos, se tomó la plaza.»

(2) La defensa de Mina consiste en decir que se suspendió el sitio por la noticia de haber pasado el 15 los alemanes el Secchia, sorprendido á Quistelo y derrotado algunas tropas; y en otra parte,



disparate la orden que dió al Conde de Marsillac de abrir trinchera delante de Terranova, donde en doce días se perdieron 111 soldados, cuando bastaba una marcha por la Fiumara para que el enemigo tuviera forzosamente que retirarse; y censura la inacción de dos meses y medio en que después estuvo en Sicilia. De esta última le defiende Mina echando la culpa á las órdenes de la corte (1), y

que por tres veces se emprendió el ataque, y que «éstas que parecían inconsecuencias, encerraban misterio, que quitaban la libertad á Montemar según las órdenes de la corte (que entonces eran arcano y después transcendieron al público), y consecuente á ellas, recibió (Mina) orden de retirar las tropas á Palermo.»

(1) «La misma ingrata pluma, dice Mina, que no por ser beneficiada del Duque de Montemar corrigió su ojeriza, de que ya hablamos con motivo de la Relación de Bitonto, le atribuyó que perdió en Sicilia tres meses, sin hacer otra cosa que lo referido, y nos parece preciso discurrir sobre aquellos sucesos, en defensa de su memoria, y por acreditar cuánto yerran los que gradúan desde la distancia con más malicia que razón; pudiendo ahora, con las apuntaciones que tenemos, hablar fundados del asunto, en que *si se padeció alguna lentitud, fué por la repetición y variedad* de las órdenes que cada día llegaban de la corte, cuyos superiores arcanos veneramos y no transcendemos.

....

»Quiso Montemar embarcar tropas, faltáronle transportes, y esto ya le trastornó su plan. Dividió sus tropas para ocupar á un tiempo en Palermo y Mesina los dos extremos de la isla. No se contentó con esto Montemar, pues resolvió el sitio de Trápani, y pasó á reconocer el de Mesina: dos empresas á un tiempo, capaces de sólo su espíritu con sus pocas fuerzas; pero no daba paso que no interrumpiesen los decretos de la corte, variados según los sucesos de Lombardía... de que resultaba la rémora ó el impulso, pues el Rey de Cerdeña y los franceses nos llamaron para auxiliar sus operaciones: el Rey quería que se atendiesen; pero sin perder de vista la primera importancia de Sicilia y Nápoles, donde la espina de Capua, con 5.000 hombres dentro, hería mucho la corte de Madrid, y



criticando de paso á Liria, no sin fundamento, hay que confesarlo, por la capitulación de Capua.

Al bloqueo de esta plaza asistió el Duque de Liria, movido sólo del ardiente anhelo de hallarse en cuantas empresas de importancia se ocurriesen, pues tenía concedida licencia para marchar á París; mas apenas supo que iba á emprenderse aquel sitio, suspendió su viaje y trabajó á las órdenes del Marqués de Pozoblanco y de Charny hasta la capitulación.

Luego el Rey de Nápoles le mandó seguirle á la expedición de Sicilia, llegando á Mesina el 12 de febrero de 1735, después de un penoso viaje de diez y nueve días, y representando parte muy principal en la rendición de aquella ciudadela, pues con la licencia del Rey de Nápoles y la libertad que le concedió el Marqués de Gracia Real para formular las proposiciones de la capitulación, «supo negociar tan hábilmente, que sin más batería que una intimacion de Gracia Real, dice Mina, y las conferencias de Lobkowitz con Veragua, se

el Duque de Montemar se veía combatido de este problema, sin libertad para resolver.

»Todo esto ató las manos al Duque de Montemar, que sufría la censura, sin poder explicar las causales; y manifestadas ahora, le hará justicia el público, despreciando á los que por emulación y por ligereza voceaban lo contrario; y no fué poca prueba del encono de sus adversarios la capitulación que se concedió á Capua, por no diferir su toma cuatro días, en que se hubiera rendido por hambre, prisionera toda aquella tropa, y se atropelló por quitar esta gloria al Duque de Montemar que llegaba de Sicilia.»

rindió la ciudadela con todos los honores de la guerra (1).»

Por ausencia de Gracia Real, que fué enviado al sitio de Siracusa, quedó el de Liria mandando las tropas frente á Mesina. Desde aquí fué enviando á embarcar la artillería para el sitio; y cuando se rindió, tomó posesión de la plaza en nombre del Rey de Nápoles, que quiso confiarle el gobierno de la ciudad y de la ciudadela, á lo que tuvo que renunciar por sus achaques, que le obligaron á retirarse á Nápoles.

Con la rendición de las plazas de Siracusa y Trápana, que dejaron al Infante D. Carlos pacífico poseedor de las Dos Sicilias, terminan esta parte de la campaña las Relaciones de Mina y del Duque de Liria, para retroceder ambas á referir las operaciones de los franceses y las de Montemar, cuando á fines de 1734 se movió de Nápoles para la expedición de la Lombardía.

Desfavorablemente juzga el proceder de aquéllos, achacándolo primero á chochez del Mariscal

(1) Estas palabras que á primera vista parecen de elogio, llevan envuelta cierta ironía, según explican las que añade luego: «Gracia Real propuso á Lobkowitz la rendición, mezclando en la embajada con las persuasiones las amenazas; pero sin idea de que las unas moviesen ni las otras intimidasen, produciendo esta diligencia contrario efecto del que se pensaba, porque aquél respondió que admitiría proposiciones... De este negociado tan opuesto á la común expectación, por ser grande la guarnición, tener víveres, etc., etc., no se supo el motivo, quizá por alguna orden de la corte de Viena que adivinamos, aunque no supimos... Pero después se supo que á Lobkowitz se le dió en Viena premio y aprobación que indemnizan más su manejo, aun cuando no estuviere su acreditada bizarría segura de sospecha.»



de Villars, y á poco acierto de los Generales Conde de Coigny y Mariscal de Broglio, que le sucedieron; pues ni supieron aprovechar en los meses de julio y agosto el triunfo de la batalla de Parma sobre el General Mercy, ni la victoria alcanzada entre Guastala y Luzzara; ni lograron impedir que el vencido en aquel campo les obligara á levantar el sitio de la Mirándula; ni, en suma, sacaron de aquella campaña victoriosa el fruto que debieran, pues no teniendo los alemanes nada de esta parte del Po al empezarla, después de sus derrotas, se extendieron hasta la frontera del Modenés.

Respecto á Montemar, hácele responsable del descalabro sufrido en Quingentoli el 4 de junio, por el Teniente Coronel D. Manuel Morón, á quien destacó con 200 caballos en observación de los enemigos, sin hacerle sostener por alguna infantería en un terreno malo para la caballería, por estar cortado de acequias y canales. Y no sería injusta la censura, por cuanto Mina declara que *el poco conocimiento del país fué causa de que no pudiera prevenirse el mal.*

Marchaban los ejércitos aliados contra los enemigos, que iban retirándose de todas partes hacia el Trentino, y en esta persecución, cuando ya el Rey de Cerdeña había pasado el Oglio, y los franceses el Po, llegó á su orilla el General Montemar y se dispuso á atravesarle. «Montemar, dice aquí Mina, concibió el grande pensamiento hasta entonces no visto, ni aun discurrido, de que pasase el Po la máquina de un ejército sin más puente que su actividad, su resolución y tres barcos pe-

queños... y *aun después de calificado con el acierto, no puede librarse de temeridad estrechar tanto la fortuna.*»

En un panegirista del Conde de Montemar, como era Mina, estas palabras casi equivalen á una censura. De ello se encarga el Duque de Liria, que atribuye sólo á su fortuna el que le saliese bien y se le aplaudiese este yerro, dice, contra todas las reglas del arte y contra toda prudencia, puesto que no pudiendo repasar el río, ni ser socorrido por los franceses, de quien le separaba el Mincio, todavía sin puente de comunicación, si el General enemigo hubiese podido imaginar semejante desacierto, hubiera vuelto sobre él y le hubiera derrotado.

No mucho después, la noticia de la paz firmada entre Francia y el Imperio arrancó generales quejas en los aliados, y unió á Mina y al de Liria en considerarla bajo el mismo punto de la dignidad nacional herida. Quéjase el primero diciendo que esta campaña, que empezó con tantos progresos, finalizó con una paz tan desaprovechada y tan injusta, que le resolvió á quemar el *Diario* que había escrito, como lo hubiera hecho sin «*una insinuación que debía preferir.*»

El segundo se duele de la conducta de Francia, que sacrificó así á sus aliados, y principalmente á España, la cual, después de tan feliz, costosa y sanguinaria guerra, no sacó otra ventaja que una corona para D. Carlos, con el censo de mantener allí un ejército para su seguridad.

Hizo cuanto pudo el Duque de Liria para per-



suadir al Rey de Nápoles (con las buenas noticias que de la paz tenía) de la indigna acción de los franceses; pero no le dieron crédito hasta verlo. Entonces se irritaron grandemente, y hasta temieron, no sabiendo cómo lo habría tomado España, que los franceses atacasen el reino de Nápoles, por lo cual se dió orden al Duque de Liria de tomar el mando de las tropas para formar un campo en el Abruzzo.

Nada de extraño tiene que Montemar, que desde el principio de la campaña había sabido burlar las orgullosas pretensiones de los franceses, y obrar con bastante independencia de ellos, temiese, hecha la paz, alguna mala pasada á modo de represalias; y á este temor debió obedecer la desordenada retirada sobre el Adije; la marcha desde el cuartel general de Carpi de Módena á Bolonia, y la precipitación con que, al falso aviso de la llegada del enemigo, se levantó de la mesa en que comía y corrió en calesa hasta Florencia.

No podía faltarle aquí la crítica implacable del Duque de Liria. Dice, en efecto, que allí donde pudo conocerse su habilidad, expuso su ignorancia y timidez, pues siéndole fácil retirarse en buen orden, reuniendo todo su ejército en Carpi y situándose fuerte y seguramente sobre el Pannaro ó sobre la Secchia, se fué á Bolonia; pudo irse á la retaguardia y no á la vanguardia, y, por último, no debió abandonar en Bolonia los 770 soldados enfermos, 60 prisioneros y los equipajes del ejército, para que el Conde de Luchesi,. con 700 húsares, se apoderase de todo, cuando le había

dado buen ejemplo de lo que debía hacerse el Comandante Aramburu, que le pidió le permitiese formar con su regimiento la retaguardia, respondiendo con su cabeza de que sacaría de la plaza enfermos y bagajes.

Desde el 18 de diciembre se ocupó el Duque de Liria en Chieti, capital del Abruzzo, en disponer sus tropas para cualquier evento; mas á principios de enero de 1736 le acometió un dolor de costado que le obligó á marchar á Nápoles, dejando al Príncipe de Yachi el mando de las tropas.

Hecha la paz, gozó el Duque de Liria breve reposo, porque el 20 de noviembre se le avisó que el Rey le había nombrado su Embajador extraordinario en Nápoles, donde fué elegido caballero de la Orden de San Genaro.

La correspondencia que durante el tiempo de su embajada mantuvo con D. Sebastián de la Cuadra, desde diciembre de 1737 hasta mayo de 1738, nada ofrece de interesante. Del 27 de este mes es la fecha de la última carta (1) que probablemente escribiría, y en la que los padecimientos contraídos en Rusia le obligaban á pedir al Rey su relevo.

Pocos días después, el 2 de junio, murió en aquel reino, á los cuarenta y dos años de edad.

Su cadáver fué trasladado á Madrid, y en 1747 se depositó en la villa de Gelves, juntamente con el de su esposa y los de sus cuatro hijos D. Jacobo Fitz James Stuart, Marqués de Jamáica, que le

(1) La publiqué en el tomo XCIII de la *Colección de documentos inéditos*, ya citado, pág. 499.



sucedió en todos los títulos; D. Pedro, que fué Capitán general de Marina; D. Ventura, que también fué marino, y Doña María, que casó con el Duque de la Mirándola.

Fué, como se dijo, el Duque de Liria, D. Jacobo Francisco Fitz James Stuart, hijo del famoso Mariscal de Berwick, y de Honora Burgh, Condesa viuda de Lucán. Nació en Saint Germain en Laye el 28 de octubre de 1696, y fué bautizado por el capellán de su abuelo, Jacobo II de Inglaterra, que le apadrinó en unión de la Reina Doña María de Est, Princesa de Módena. En 1716 se casó con Doña Ventura Colón de Portugal y Ayala, Duquesa de Veragua, Condesa de Gelves, viuda de D. Francisco de Toledo, Conde de Vellada, habiendo obtenido su padre en el mismo año Real permiso para hacerle dejación y renuncia de su Estado y Ducado de Liria y Jérica, y de la Grandeza de España de primera clase.

Empezó sus servicios militares en 1710 como Ayudante mayor de su padre; en 1712 era Coronel del regimiento de irlandeses de Limerick, hallándose con él en el sitio de Gerona. Al año siguiente asistió á otros en Alemania; salió herido en el de Philisbourg, y en 1714 trabajó en el de Barcelona hasta su rendición, siendo el que trajo tan importante noticia al Rey, que en albricias le concedió el Toisón de oro, imponiéndole por su propia mano las insignias en el Palacio del Pardo á 29 de septiembre de aquel año. En 1715 pasó á Flandes, y de allí á Escocia, con el Rey Jacobo de Inglaterra, el Pretendiente, y malogrados los suce-



sos, regresó entre grandes peligros á San Germán. Aquel soberano le concedió título de Brigadier de infantería y caballería de sus ejércitos; Felipe V en 1718 el de Coronel del regimiento de infantería irlandesa de Vandoma, con antigüedad desde 1712, y sucesivamente fué nombrado Brigadier de infantería de los Reales ejércitos con antigüedad desde 1718, y Mariscal de campo en 1724.

La prolija comparación que queda hecha entre las Memorias de Mina y la RELACIÓN presente en los puntos más importantes, patentizan que en el primero, panegirista constante de Montemar, no debe hallarse la verdad entera de los hechos, porque no comporta la naturaleza humana perfección tan seguida; así como en la segunda se desconocen demasiado sistemáticamente las buenas cualidades y los aciertos de aquel Jefe, porque inspira los juicios una antipatía mal disimulada hacia éste.

Al buen criterio del lector queda buscar la verdad entre las encontradas opiniones.

La RELACIÓN DE MOSCOVIA, escrita antes que la de la campaña de Italia, sigue á ésta, porque ya estaba impresa cuando le fué ofrecida al editor para insertarla en su COLECCIÓN.

Repítense en dicha RELACIÓN algunas de las noticias que insertó en su *Diario de la embajada de Rusia,* en cuyas páginas 57, 133 y 322 aludió claramente á aquélla; pero todavía ofrecen suficiente interés las restantes para merecer la atención del curioso lector.

MADRID, septiembre 21 de 1890.



DOCUMENTOS

EL CONDE DE MONTEMAR

AL DUQUE DE LIRIA.

Excmo. Sr.

Señor mío: He recibido la carta de V. E. en Pontremoly y con data de ayer, y visto las copias que V. E. se sirve remitirme, sobre que no se me ofrece qué decir, pues fiándolo todo al conocimiento y acertada conducta de V. E., uno y otro facilitará cualquiera inconveniente que se ofrezca sobre su marcha; y como deberán pasar otras tropas por el mismo camino, espero que con la práctica que tendrá V. E. de la marcha de sus tropas, me enviará un itinerario perfecto de la marcha que deben seguir á los mismos Estados de Guastala.

Celebro el buen orden en que marchan las tropas. V. E. les dé toda la comodidad que fuere imaginable, que teniendo V. E. todas las partes de un perfecto General, no olvidará ésta.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Pisa y enero 6 de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro amigo,

El Conde de Montemar (1).

Excmo. Sr. Duque de Liria.

(1) *Firma autógrafa.*



EL MISMO AL MISMO.

Amigo y señor mío: Estimo á V. E. las noticias reservadas que me da, y la mudanza que ha visto en esa corte resulta de las órdenes que han venido de la de España, y aun hay otras que se callan. La viveza, habilidad y conducta de V. E. lo previene todo; con que así no le puede faltar nada. Fué muy acertado el enviar al capitan D. Guillermo Nangle delante. Con mi arribo á Parma se avivarán más las disposiciones de campaña. Mal hará ese caballero en tocar al punto que V. E. me dice por ahora en nuestra corte, pues no es coyuntura proporcionada. Estoy tan asegurado de la amistad de V. E., que encuentro excusada la prevencion que V. E. me hace.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Pisa á 9 de enero de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro amigo,

El Conde de Montemar.

Excmo. Sr. Duque de Liria.

EL MISMO AL MISMO.

Excmo. Sr.

Señor mío: En una de mis antecedentes tengo prevenido á V. E. lo conveniente que es el que V. E. tenga facilitada su marcha desde la Mirándula á Boloña, poniendo algun batallon en pueblo cerrado, aunque sea del Modenés, avisándome antes en qué forma idea poner sus



tropas que pueda con facilidad y menor marcha dirigirse á Boloña, y teniendo esta idea reservada en sí.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Parma á 18 de enero de 1734.—Excmo. Sr.—B L. M. de V. E. su seguro amigo,

El Conde de Montemar.

Excmo. Sr. Almirante Duque.

EL MISMO AL MISMO.

Excmo. Sr.

Señor mío: Apruebo á V. E. haber enviado un destacamento que ocupe á Mirándula, aunque esto no podía dificultarse en nada.

Es preciso que V. E. me dé puntual noticia de lo que V. E. hubiese observado sobre su marcha, exponiéndome las distancias que hay desde Bercely al Po, y si es puesto que se puede mantener.

V. E., porque le digan los pueblos que no tienen granos por habérselos llevado los alemanes y franceses, no les dé crédito, y esfuerce este asunto como se lo tengo prevenido.

El Duque de Módena pasa á Boloña, y comprendo que es mejor tomarle los granos en sus Estados que no pedírselos, porque no los dará.

Dígame V. E. si ha hecho instancia para que le entreguen á Guastala los franceses, y si éstos construyen puente sobre el Po y en qué paraje.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Parma



á 18 de enero de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro amigo,

El Conde de Montemar.

Excmo. Sr. Almirante Duque.

DEL MISMO AL MISMO.

Excmo. Sr.

Señor mío: He recibido la de V. E. de 6 de éste, y veo por ella su arribo á esa corte, y la carta que halló en ella del Mariscal de Villars, cuya copia me remite con la respuesta que le hizo V. E. La proposicion de ocupar Ostiglia es irregular y arriesgada, y apruebo á V. E. lo que le ha respondido. Conveniente será el que V. E. reconozca el puesto de Reber, y convengo en que V. E. no ocupe el de Berseto. V. E. ocupe todo el Estado de la Mirándula, poniendo sus tropas hasta la raya que mira al Boloñés, y sacando todos los granos que pueda, los dirigirá V. E. á Boloña al Conde de San Bacary, quedando V. E. entendido que debe poner en práctica todo lo que contiene mi instruccion, como no sea separarse de la Mirándula. Podrá V. E. dilatarse tambien á los lugares del Estado de Módena, que se hallan entre la raya de la Mirándula y Boloña, procurando no ocupar ningun lugar del dicho Estado del Boloñés; pero sí estar con toda la inmediacion que se pueda á aquella ciudad con la derecha de las tropas de V. E. Cuya vida guarde Dios muchos años, como deseo.

Pisa á 19 de enero de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro amigo,

El Conde de Montemar.

Excmo. Sr. Almirante Duque.

EL CONDE DE MONTEMAR

AL DUQUE DE LIRIA.

(Confidencial.)

Excmo. Sr.

Amigo y señor mío: No hago yo nada en mantener la amistad que á V. E. profeso, porque soy inmediatamente interesado, asegurándole que sólo apetezco las ocasiones de obsequiarle y servirle.

Me ha escrito el Mariscal de Villars una carta llena de muchas quejas y de algunas proposiciones que no me han gustado; pero le he respondido otra muy atenta, pero con gran aire.

Preveníame que el día 17 llegaría aquí, y que desearía hablarme; pero como yo tenga precision de servicio que me llame á otra parte, le he respondido no sabía si le podía esperar. Todo esto nace de que quiere que nos quedemos en Lombardía, y el Rey tiene resuelto pase el ejército á otra conquista que V. E. tendrá presente, y en inteligencia de que no puede tardar mucho nuestra marcha. V. E. avive la remision de granos á Boloña, pues no habremos hecho nada con recogerlos, si los dejamos, y ponga su tropa con el conocimiento referido, porque de la noche á la mañana se pueda V. E. poner en marcha

para incorporarse con el ejército, pasando antes la noticia al General que estuviere en Guastala, para que ocupe ó no los puestos que V. E. guarnece; pero hasta llegar la orden, V. E. la reserve en sí, sin comunicarla á persona alguna; pero camine en esta segura inteligencia, y tome sus medidas correspondientes á la fácil marcha de la tropa y á la remision de granos á Boloña, teniendo tanteado de á dónde podrán sacar los bagajes para la marcha esos batallones.

Las tiendas las he hecho pasar luego á esa plaza. V. E. las hará distribuir luego.

De la pólvora que hay en estos almacenes hará V. E. hacer cartuchos acomodados al calibre de los fusiles, y no los distribuirá á los cuerpos hasta el tiempo de la marcha, publicando que esto es para tenerlos de reserva en esa fortaleza. Tambien distribuirá V. E. las piedras que necesite la infantería, si puede conducir el plomo: todo esto al tiempo de su marcha.

Mi letra no es de calidad que pueda escribir lo que deseo que se comprenda bien, y por esta razon no va ésta de mi mano; pero la respuesta deberá ser de la de V. E., para seguridad del secreto, pues ignoro si V. E. ha incorporado ya su Secretario.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Parma á 23 de enero de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro amigo,

El Conde de Montemar.

Aunque digo á V. E. me responda á estas cartas con cubierta á Montealegre, le encargo ahora que con esta misma estafeta, yente y viniente, lo ejecute con la brevedad posible, y que la vuelta sea por el camino de Pon-



tremoli, pues yo salgo de esta corte mañana á punta de día.

Excmo. Sr. Duque de Veraguas y Liria.

EL MISMO AL MISMO.

Excmo. Sr.

Señor mío: Veo en una de las cartas de V. E. las noticias que me da de ese país, lo que estimo á V. E. mucho; y en cuanto á sacar de ahí al Gobernador, diré á V. E. aparte lo que hallo conveniente.

Entendido V. E. de la idea de que esas tropas de su cargo estén bien, y las más inmediatas que se pueda á Boloña, sin quitar el puesto de Revere y el de la Mirándula, V. E. ejecute lo que hallare conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Parma á 23 de enero de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E.

El Conde de Montemar.

Excmo. Sr. Duque de Liria.

EL MISMO AL MISMO.

Excmo. Sr.

Señor mío: Quedo en inteligencia de que á D. Josephe Leony ha enviado V. E. al Modenés para recoger los más granos que pueda, y debo prevenir á V. E. que éstos se saquen sin grande precision de dicho Estado y que se remitan sin detenerlos en él á Boloña.

Apruebo á V. E. el que haya dado la orden á las comunidades de Rever, Zermide y Quistello que tengan á su disposicion el producto de los dazios pertenecientes



á cada una de las respectivas jurisdicciones, y encargo á V. E. que lo que se pudiere sacar de esta disposicion lo mande V. E. entregar sin pérdida de tiempo al que hubiere por Tesorero, dándome V. E. noticia de todo.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Parma á 23 de enero de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro servidor,

El Conde de Montemar.

Excmo. Sr. Duque de Liria.

EL MISMO AL MISMO.

Excmo. Sr.

Señor mío: Hallando conveniente que suplan las providencias la falta de la tropa que debe escoltar á S. A. R. desde aquí á Boloña, encuentro la más importante que V. E. venga á esta corte para irle sirviendo hasta Boloña, de suerte que esté el día 30 á lo menos en Santi Ilario, una posta de esta corte, quedando entendido de que S. A. R. hace la marcha al paso, y que hallará V. E en dicho Santi Ilario dos compañías de granaderos que, con la caballería que he prevenido á V. E. envíe á dicho lugar, y las guardias de Corps de S. A. R., seguirán sus calesas 300 hombres, á más de los puestos que he encargado á V. E. ponga sobre dicho camino, de cuya fuerza podrá V. E. usar como hallare conveniente á su paso cuando vaya escoltando á S. A. R.

Excusado hallo decir á V. E. las medidas que debe tomar para el resguardo de su persona, y que en cualquiera accidente se halle prevenido con anticipacion, y V. E. para tomar la resolucion que convenga.

Prevengo á V. E. los seguros avisos que dan á Mantua desde esta corte y la ciudad de Boloña de nuestros movimientos, y que el de S. A. R. sea más público.

El Conde Zambecari ha avisado que intentaron los alemanes poner emboscada para tomar el tesoro de S. A. y aun mi persona; y aunque no creo esta noticia, no es justo despreciarla. V. E. me responda á ésta en la misma forma que le tengo prevenido en mi antecedente.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Parma á 24 de enero de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro amigo,

El Conde de Montemar.

Encargo á V. E. que no ponga ni envíe ninguna tropa á Carpi, pues estando esta ciudad diez millas de Módena, se ha interesado aquel Soberano en no tener este ruido tan inmediato.

Excmo. Sr. Duque de Veraguas y Liria.

DEL MISMO AL MISMO.

Excmo. Sr.

Señor mío: Acabo de recibir la de V. E. de ayer á media noche, y entro á satisfacer los puntos que V. E. dice duda.

Quedo entendido de que el capitan D. Manuel Iñiguez, con los caballos que V. E. expresa, con los equipajes y los desmontados, marchará el día 25 de éste por el itinerario que V. E. le ha dado y me remite. Mejor será prevenirle que no acelere las marchas, sino que las haga como V. E. se las ha prevenido.



Quedo en inteligencia de que Bomporto ó Camposanto no son á propósito para poner las tropas.

V. E. vaya remitiendo los granos que pudiere á Boloña, y atienda al Duque de Módena en lo que fuere dable, y, por último, no le deje V. E. disgustado.

Esos granos que V. E. tiene en Mirándula debe pasarlos á Boloña, previniendo que algunos se hagan harina luego.

Bien me ha parecido que no recogiera V. E. mucho dinero de los dazios.

Quedo enterado de que V. E., para cubrir la marcha del Real Infante, pone un piquete en Rubiera, que está á medio camino de Regio á Módena; otro en Módena; otro en Samogia, que es del Papa, y el cuarto en Boloña. Estos piquetes se deberán retirar á sus cuerpos en pasando el Real Infante.

Ya tengo prevenido á V. E. que debe enviar á Santi Ilario toda la caballería que V. E. tiene en estado, con el Teniente coronel D. Joseph de Vargas, para escoltar al Real Infante hasta Boloña, suponiendo que va al paso; y tambien habrá recibido V. E. la orden para que se halle en Santi Ilario el día 30 de éste, á fin de ir acompañando á S. A. R. y gobernar su escolta hasta Boloña, á donde encontrará V. E. otro Oficial general para que desde la dicha ciudad de Boloña acompañe á S. A. R. hasta Florencia.

No necesita V. E. de esperar la respuesta del Comandante de Guastala para tomar su marcha, siempre que tenga mi orden, sino darle sólo el aviso.

Las palas y picos que fueren buenas las podrá V. E. conducir.

Esos cuerpos pudieran haber pasado por el Prest con



anticipacion. V. E. mande que habiliten luego un Oficial y que vaya en posta por él á Liorna, que es el medio único que no falte.

Se dará una paga á los oficiales antes de la marcha. Al tiempo de determinar ésta, tendré presente lo que V. E. me propone, y reservadamente me avisará V. E. qué tránsitos seguiría para pasar el Tíber sin llegar á Roma; pues de allí, en caso de marchar á Nápoles, irá todo el ejército junto, pues tienen los enemigos un campo volante fuerte.

Dígame V. E. qué es lo que recela Asparren para pedir más tropa, pues la principal fuerza es el haber quitado las barcas del Po. Prevéngale V. E. que no dé fatiga á la gente.

Avíseme V. E. el número de barcas que tiene recogidas en Reber.

Las dos expediciones de 16 y 17 del corriente he recibido, y vuelvo á encargar á V. E. me escriba siempre, y hasta otro aviso con segunda cubierta á D. Joseph Montealegre.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Berzetto á 24 de enero de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro amigo,

El Conde de Montemar.

Excmo. Sr. Duque de Veraguas y Liria.

DEL MISMO AL MISMO.

Excmo. Sr.

Señor mío: Luego que V. E. tenga incorporado en sus tropas el regimiento del Real Infante y las compañías de



granaderos de Amberes, marchará con el todo al valle de Mugello, que se compone de los lugares de Barbarino, Cavallina, San Pietro de Siene, Escarpería, Borgo de San Lorenzo, Viccio y Licomano, poniéndolos en la mejor situacion y conveniencia que V. E. pueda, avisándome del día que llegue á dichos cuarteles Procurará V. E. tomar en su marcha todas las medidas más seguras á estorbar la desercion, empleando los oficiales en este cuidado, llevando partidas de gente segura por los costados, y que no se separe ninguno, pena de la vida, un tiro de fusil del camino real por donde marcharen los cuerpos; que cada uno lleve la compañía de granaderos á su retaguardia, sin permitir que quede ninguno detrás de cualquier regimiento que sea.

En los pasajes donde se hiciere tránsito, se pondrán en las salidas de ellos partidas de gente escogida, con vigilantes oficiales al mismo fin.

Se publicará un bando á la cabeza de cada cuerpo, pena de la vida, de que ninguno se pueda apartar un tiro de fusil del camino real, y asimismo que á los soldados ó sargentos que los prendieren se les dará un doblon por cada desertor, y que sin reparar que sea en el Estado de la Iglesia en el de Módena ni en otro alguno, se prendan todos los desertores que se encontraren de nuestras tropas ó de las de Francia.

Supongo que V. E. habrá ganado los instantes en la remision de granos á Boloña. Ya no es tiempo de detenerse en nada, pues es inexcusable la marcha, y al tiempo de tomarla V. E., avisará al Comandante de Guastala se halla con orden mía para marchar, y que se lo avisa para su inteligencia; y de haber recibido V. E. ésta me dará aviso.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Siena 1.° de febrero de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro amigo,

El Conde de Montemar (1).

Excmo. Sr. Duque de Liria.

EL MISMO AL MISMO.

Excmo. Sr.

Señor mío: Por la de V. E. quedo enterado de toda la disposicion que tiene dada para la más puntual marcha de las tropas de su cargo, que siendo dirigida por V. E., es con el acierto que corresponde, y espero no haya en ella la menor alteracion.

Los enfermos, en carros, ó como V. E. pueda, los hará V. E. pasar desde luego á Bolonia, pues no conviene dejarlos en la Mirándula.

Enterado V. E. que desde el valle de Mugello debe marchar á Peruggia, pondrá sus tropas en el dicho valle, en los lugares más inmediatos á aquel camino.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Florencia 11 de febrero de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro servidor,

El Conde de Montemar.

Excmo. Sr. Almirante Duque.

(1) *Firma autógrafa, como las anteriores.*



D. JOSÉ PATIÑO

AL CONDE DE MONTEMAR.

Excmo. Sr.

Señor mío: Con el correo de Francia y de Italia han venido diferentes cartas, así de la corte de Francia como del Mariscal de Villars, escritas á S. M., condenando en términos modestos la conducta de V. E., ignorando en lo principal las órdenes de S. M. que se han expedido á V. E., y particularmente dando á entender el Mariscal que en más de treinta días V. E. no le ha participado cosa alguna de sus movimientos ó disposiciones, siendo así que para gobernarse en las que debe hacer el Mariscal necesitaba estar de acuerdo con V. E. para el logro del mayor acierto. Dice á S. M. que se pierde la ventaja que se tiene sobre los enemigos en la sorpresa que experimentan con dilatar las operaciones, que en estos casos deben ser rápidas, despreciando las comodidades que en otra ocasion se tendrían por precisas, y que en esta forma ha conseguido la conquista de todas las plazas al Estado de Milan; que si V. E. tenía la orden de S. M. para pasar á la conquista del reino de Nápoles, convenía que ganando las horas, hubiese adelantado un cuerpo de tropas que tuviese en continua aprension á los enemigos en Nápoles, y en la irresolucion á los naturales; que siendo tan dilatado el viaje, hubiera podido engrosar V. E. su ejército á medida que fuese llegando sobre la misma marcha, tanto y más que dice que para la conquista de Nápoles no necesita V. E. más de la mitad de sus tropas.



No he dejado de responder á todos estos reparos, particularmente con la circunstancia de estar V. E. dudoso de la Real resolucion de S. M., y de que creía V. E. que fuese preciso todo el ejército y no parte de él, como se le previno al principio: esto no obstante, no puedo explicar á V. E. la impaciencia de los Reyes, que consideran la inaccion de cerca de dos y más meses, tan perjudicial á sus ideas, como no lo podré explicar á V. E. sin que le haga fuerza la precision de juntar víveres, conducir artillería y llevar puente, porque suponen que en todo el Estado eclesiástico no faltaría la subsistencia, y que serían por demás todos los referidos requisitos si se hubiesen cogido desprevenidos los enemigos.

He querido comunicar á V. E. todo esto confidencialmente para que le sirva de gobierno, y no para que se dé por entendido en las cartas de oficio, respecto á no haber yo tenido orden de participar á V. E. todo lo referido, y de parecer á Sus Majestades que bastantemente se han explicado en sus cartas particulares con el señor Infante.

Quedo á la disposicion de V. E.—El Pardo 30 de enero de 1734.

José Patiño.

EL CONDE DE MONTEMAR

Á D. JOSÉ PATIÑO.

Excmo. Sr.

Señor mío: Paso á manos de V. E. la carta original de Zinzendorf y otra traducida de otro Oficial que escribe á



Viena, por las cuales verá V. E. las fuerzas, ideas y esperanzas de los socorros que aguardan los enemigos. Los tres batallones de Sicilia ya han empezado á desembarcar en Paula, y no es dudable que los envía aquel Virrey. Los 25.000 hombres del Mantuano, verá V. E. el fundamento que hay para recelar vengan, en la carta y papeles que escribe el Mariscal de Villars á S. A. R. que los remite. El estado de este ejército lo tengo hecho presente á V. E., como las tropas que son precisas para hacer los sitios, las que en éstos se perderán, y las que son inexcusables para guarnecer las fortalezas que se conquistan y la ciudad de Nápoles; y así es preciso que todo el convoy que ahí se prepara venga luego, luego, y asimismo las quintas que tengo pedidas, y vestidas, las armas y los vestuarios de estos cuerpos, pues no pueden reclutar sin tenerlos.

V. E. no me ha respondido sobre lo que le representé de poner en el pie de los regimientos de España el del señor Infante; pero ahora ya por precision lo voy á ejecutar, pues S. A. R. ha dado á mi instancia este regimiento al Príncipe de Columbrano, á competencia del que el Emperador ha dado á Monteleon.

Suplico á V. E. disponga se ganen los instantes en que se ponga á la vela el convoy; que venga aquí, y no á Sicilia ni á Lombardía, si los Reyes quieren que esta conquista se asegure.

V. E. no me dice nada de Inglaterra: aquí se cree vendrá luego la armada inglesa, y el Conde de Montijo no dice nada en contrario. Yo quisiera que el convoy llegase antes que los ingleses, y parece que es lo que conviene, pues éstos romperán atacando nuestras escuadras como en Sicilia. Yo espero empiecen á atacar á Baya dentro de



dos ó tres días, y procuraré asegurar este puerto lo posible.

En desocupándome de Baya y los castillos de Nápoles, atacaré á Capua, no obstante que sé cierto tienen dentro de 4 á 5.000 hombres de buena calidad.

Mucho se nos retardan las cartas de V. E., y este correo se despacha entre semana, para dar á V. E. tan importantes avisos, y para que V. E. se sirva avisar cuándo saldrá el convoy de esas costas.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Campo Real de Aversa á 17 de abril de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro servidor, (1)

El Conde de Montemar.

Excmo Sr. D. José Patiño.

EL CONDE DE MONTEMAR

Á D. JOSÉ PATIÑO.

Excmo. Sr.

Señor mío: Los destacamentos del Marqués de la Mina y del Duque de Castropiñano han seguido á los enemigos, les han tomado algunos húsares; pero nunca han podido traerles á un combate, porque han duplicado las marchas y traen seis millas á su retaguardia; los húsares con que cubren su marcha y entretienen la nuestra; abandonaron á Barleta y se han dirigido á Taranto, seguidos de nuestras tropas hasta Espinasola, que les alcanzó un correo que les despaché, previniéndoles se reforzaban mucho los ene-

(1) *Carta en cifra y con firma autógrafa.*



migos en el dicho Taranto, pues es cierto salieron de Mecina tres batallones en doce saetías y convoyados de San Carlos con designio de desembarcar en Taranto; asimismo se les incorporaran allí los 2.000 hombres de reclutas que estaban en Barleta, y 1.500, y algunos dicen 2.000, que llegaron á Manfredonia: no desembarcaron y pasaron á Barleta, donde tuvieron orden de ir á Taranto, en cuyo paraje unen tambien los 300 alemanes y 120 húsares que tenían en Cosenza de Calabria, todo lo que se arrima á 5.500 infantes y 2.400 caballos.

Este cuerpo, con el Virrey á su cabeza, y todos los generales alemanes, puede dar mucho cuidado, y encuentro preciso buscarlo, seguirlo y atacarlo á donde quiera que se alcance, pues mientras esté en el reino, nunca éste se declarará abiertamente, y disfrutarán todas las provincias que cubren. Quedo con este pensamiento, y avisaré á V. E. de lo que S. M. resolviese en asunto tan dudoso como es hacer el sitio de Capua ó seguir el cuerpo de enemigos, que es receloso nos busque cuando nos vea empeñados en él: quedar S. A. en Nápoles, ó pasar á Capua en una estacion tan arriesgada, y con un cuerpo de tropas reducido como es preciso, habiendo de dejar bloqueada á Capua y asegurado Nápoles. Yo haré presente á S. A. cuanto discurriere mi celo del servicio de S. M. y de S. A., y avisaré lo que resolviere. Ha salido Alderete con dos navíos, la *Princesa* y el *Conquistador*, al golfo de Taranto, donde debe esperar otros dos que se están aviando, y todos han de visitar la costa del Adriático, desde el dicho golfo hasta Pescara, para no dejar pasar más socorros, como se dice vienen, y verá V. E. en las cartas adjuntas.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Cam-

po Real de Aversa á 24 de abril de 1734.—Excmo Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro servidor,

El Conde de Montemar (1).

Excmo. Sr. D. José Patiño.

D. JOSÉ PATIÑO

AL CONDE DE MONTEMAR.

He hecho presente al Rey lo que V. E. expone en su carta cifrada de 24 de abril; y siendo el asunto que se comprende de si se debe dejar el sitio de Capua y buscar á los enemigos, ó bien hacer el sitio y suspender el seguirlos, parece que concluye V. E. con que no se puede hacer ni uno ni otro, porque en ambos casos no halla forma de poder lograr el intento, atendidas las dificultades que encuentra para una y otra operacion. Confieso á V. E. que he quedado sorprendido, porque en la guerra, no tomándose prontamente su partido, se aventura el todo. Para bloquear á Capua puede bastar un cuerpo de 500 á 1.000 caballos, no teniendo los enemigos en la plaza caballería; para quedar el señor Infante en Nápoles son suficientes seis batallones y las guardias de S. A., con otro destacamento de 200 caballos, y con lo restante se puede ir en seguimiento de los enemigos, aunque fuesen en el número que se recela. Pero ya no se está en el caso de proponer de aquí lo que se ha de ejecutar, así porque á la hora que llegue ésta naturalmente se habrá decidido qué expediente se debía tomar, como porque qui-

(1) *Firma autógrafa, como las que siguen.*



zás habrán llegado las tropas que se han embarcado en el número avisado á V. E., á quien guarde Dios. Aranjuez 12 de mayo de 1734.

José Patiño.

Excmo. Sr. Conde de Montemar.

EL CONDE DE MONTEMAR

Á D. JOSÉ PATIÑO.

Excmo. Sr.

Señor mío: En consecuencia de lo que tengo avisado, voy marchando con este cuerpo de tropas á los enemigos, y hoy quedo á 30 millas de ellos; y habiendo llegado á Espinazola, recibí el aviso cierto de socorro que les venía á los enemigos de la parte de Fiume, y que éstos para recibirle pasarían á los Abruzzos, lo que me obligó á contramarchar para entrar á buscarlos por la parte de Barleta y Andria; con cuya resolucion me he puesto en el paraje de que, ó me esperen, ó se separen de la Marina del Adriático, y por consecuencia de los socorros que esperan de Fiume, que todos aseguran son 6.000 hombres, y diferentes cartas que he interceptado, escritas de Trieste por patrones de diferentes tartanas á sus mujeres, confirmando estos avisos, declarando pasan á Fiume en conserva del navío *Santa Isabel* á cargar 6 á 7.000 tudescos.

Luego que los enemigos supieron mi contramarcha, juntaron un Consejo de guerra, en que resolvieron esperarme fortificados en Bary, á donde me dirijo; no pudiendo decir á V. E. lo que allí ejecutaré, por faltarme el

conocimiento de aquella situacion. Asegúraseme es un pueblo grande y murado, con un castillo y porcion de artillería, hallándome yo sin ninguna.

No me parece posible que encierren su caballería, y en caso de que la separen, enviaré la mayor parte de la que llevo á que la sigan; si la encierran, se perderá totalmente, por falta de paja y de agua. Desde el campo de Bary podré informar á V. E. con mayor seguridad de todo.

D. Gabriel de Alderete hace gran falta en esos mares; segun mis noticias, se halla en Taranto, á donde le he escrito por mar y por tierra, dándole los avisos del convoy de los enemigos, encargándole se viniese sobre Bary y Barleta. Hasta aquí no he tenido respuesta de más de diez cartas que le he escrito y dos por mar.

Á D. Joseph de Montealegre he pedido haga presente á S. M. N. lo que conviene el que dicho D. Gabriel de Alderete venga á estos mares, por si se dignare mandarle despachar una faluca con orden para que sin pérdida de tiempo venga á ellos, con cuyo arribo se impedirían los socorros publicados, y se me facilitaría el cañon, si lo necesitase para forzar el campo de los enemigos.

De gran utilidad será el pronto arribo de las tropas de la nueva expedicion á Nápoles, vengan los socorros á los enemigos ó no vengan, porque á su arribo se tomarán medidas tan inmediatas, que con brevedad se consiga la perfeccion de esta conquista, que no se puede ejecutar sin disipar este cuerpo de enemigos, que cada día se aumenta, como he recelado siempre y lo he hecho presente á V. E., por considerar este reino una alhaja no para abandonada.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Cam-



po de Canosa á 21 de mayo de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro servidor,

El Conde de Montemar.

Excmo. Sr. D. José Patiño.

EL CONDE DE MONTEMAR

Á D. JOSÉ PATIÑO.

Excmo. Sr.

Señor mío: Las noticias de mis destacamentos avanzados á la observacion de los enemigos, contextes con todas las mías de los refuerzos que habían recibido y de los que esperaban, me pusieron en la precision de salir á buscarlos y á contener sus movimientos, que habían empezado ya, dejando su primera retirada de Taranto á volver á la Pulla, disfrutar el país y extender voces de nuevos socorros, que le atemorizaban, con poco decoro de las armas de S. M.

Fué mi primer cuidado, antes de partir y poner en marcha las tropas, dejar en su capital al señor Rey Don Carlos, tomados sus castillos, el de su puerto, y bloqueadas la numerosa guarnicion de Capua y la de Gaeta.

Practiqué mi resolucion con el número de tropas que dirá el mapa adjunto (1), ganando los instantes á la precision que me llamaba á largas marchas todo lo que me permitía la conservacion de la gente; y admirando su constancia por país despoblado, sin agua, y sufriendo incomodidades no pequeñas, llegué á la vecindad de los

(1) Falta.

enemigos, que variando en sus movimientos, me hicieron alterar los míos y contramarchar á tomarles la marina, porque en ningun caso pudiesen tener retirada fuera del reino, como lo temía y me han contestado los prisioneros.

Eran todos mis avisos de que estaban en Bary y que aguardaban por el Adriático 6.000 croatos, y el mismo informe me aceleró á buscarlos; pero ellos, ó mal instruídos de mi fuerza ó con orden precisa de la corte de Viena para esperarme, segun se asegura, salieron de Bary y se postaron en Bitonto, nueve millas hacia mí, en un terreno ventajoso, de poca proporcion para la caballería, y muy defensable, sin más fortaleza que la misma situacion.

Con los primeros avisos de haber empezado á llegar á Bitonto el cuerpo de caballería enemiga, destaqué la mía en su busca; pero halló ya que la mayor parte de su infantería se le había incorporado; con que hubo de seguir mi todo variando camino, por elegirle más accesible para mi ataque y menos á propósito para su defensa, y marché á ellos en siete columnas, cuyos jefes, número y disposicion explica el citado mapa.

Al acercarse mis partidas, y desde los días antecedentes, siempre que las vieron las de húsares, y que pudieron, á la costa de atropellar la distancia y la desigualdad, mezclarse con ellos, sacaron la mejor parte, como vaticinio del glorioso día 25 del corriente, en que conseguí, con el Divino auxilio y con la imponderable bizarría de las tropas del Rey, dar á S. M. una accion completa en todas sus circunstancias, de que informé por mayor muy luego con el Marqués del Castelar á la corte de Nápoles, y escribí á V. E.

Luego que observé la formacion de los enemigos, mu-



dé la mía, pasando de la derecha á la izquierda lo más de la caballería, por parecerme mejor terreno, y por flanquear la línea de los imperiales, que, no extendida, ocupaba menos frente.

Los enemigos me aguardaron, no aprovechando todas las ventajas de su terreno; pero su infantería, con espíritu y con mucho fuego; aunque sin abrigo de su caballería, que la dejó sola, luego que se declaró nuestro ataque y que se avanzó por el centro el Conde de Maceda con la columna de su mando, cuyos cuerpos, no pudiendo exceder á los demás, son dignos de la envidia de todos.

Conociendo que cedían al impulso de las descargas, aproveché aquel instante para arrojar toda la tropa, y no me atrevo, sin el peligro de la ponderacion, á decir á V. E. que fué lo mismo la resolucion que la derrota, poniéndose inmediatamente en fuga cuanto tenía por delante, y en seguimiento toda nuestra tropa, atropellando vallados y murallas inaccesibles para hombres y caballos, si el ardor y el espíritu no lo supeditase todo.

Ocupé su campo hasta llegar á varios puestos que tenían guarnecidos, y arrojé de mi caballería toda la que pudo pasar en seguimiento de la que se retiraba desordenada y violenta.

Destaqué luego cuerpos de infantería á tomar los puestos ocupados por la tudesca, que fueron rindiéndose sin más partido que las vidas y los equipajes.

Á la ciudad de Bitonto, que es murada y tiene un castillo bastante defensable, se retiró el General Rodosqui, Jefe de la infantería, donde se mantuvo haciendo fuego hasta la noche, habiendo antes llamado á capitular, sin querer consentir en quedar prisionero; pero desengañado de que no le dejaba otro partido el desgraciado princi-



pio de la mañana, hubo de ceder á la suerte y seguir la que los demás.

La caballería, en su fuga, se dividió en varios caminos, todos para Bary (1), que por las huellas seguían el alcance; hubo de hacer lo mismo, y aunque no pudo nunca llegar á su todo, fué siempre sobre su retaguardia, matando y tomando oficiales, hombres y caballos, y la demás se acogió á Bary, donde el día inmediato, apenas pude ocupar á Bitonto y evadirme de la marcha de los prisioneros, me dirigí á estrecharla; y las reliquias que se habían encerrado con su Jefe, el Príncipe de Belmonte, Marqués de San Vicente, y á pocas horas de mi arribo, se sujetó al primer ejemplo de los suyos en todo con las mismas condiciones.

El número de enemigos, segun el estado y libro de órdenes que se tomó, con un Ayudante de su General, constaba de 6.500 infantes, de 1.500 caballos y 400 húsares, de los cuales sólo una tropa de 200 húsares se ha librado hasta aquí de ser prisionera ó muerta, porque, anticipando su fuga, tomó el camino de Calabria, segun las noticias que hasta aquí he tenido.

Todo lo demás ha sido triunfo de las armas del Rey, quedando de las imperiales los jefes, los oficiales, las banderas, los hombres, los caballos, su campamento, los víveres y las municiones por despojo y señal de la victoria.

Los muertos y heridos de las tropas del Rey no han sido muchos, y sólo se ha hecho considerable en las guardias valonas, por haber quedado sobre el campo el Conde de Brías y Conde de Bonamur, y mal herido Don Luis Porter. Esta columna halló en su centro la mayor

(1) *Deben faltar algunas palabras.*



resistencia, y compró á esta costa el honor de ser los primeros á declarar el suceso, y son dignos de la Real gratitud, como todas las tropas universalmente, de que S. M. las atienda, y puedo sólo expresar que hallo mucho que aplaudir y que trasladar en honor suyo á la noticia de S. M.; y con la de esta felicidad, de que doy á V. E. muchas enhorabuenas, despacho á mi hermano D. Álvaro Carrillo á S. M. Napolitana, y carta para V. E., cuya vida guarde Dios muchos años, como deseo.

Campo de Bary á 27 de mayo de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro servidor,

El Conde de Montemar.

Las banderas son 15, los estandartes 24 y dos pares de timbales.

Excmo. Sr. D. José Patiño.

D. JOSÉ PATIÑO

AL CONDE DE MONTEMAR.

El Rey ha visto la carta de V. E. de 25 de mayo, que trajo el Marqués de Castelar, y la de 27, que ha traído D. Álvaro Carrillo (1), ambas refiriendo la gloriosa accion que lograron las tropas del Rey derrotando enteramente las de los enemigos en Bitonto, con tanta felicidad, que todos han quedado muertos ó prisioneros; y quedando S. M. muy gustoso con estas noticias, y con satisfaccion de lo que la buena conducta de V. E. y de los demás oficiales generales y particulares han contribuí-

(1) Era hermano de Montemar.

do á la gloria y á las ventajas que han conseguido sus armas, me manda expresarlo así á V. E., como tambien que se promete S. M. que en esta completa victoria se afiance el logro de las demás que deben esperarse, siempre que se presenten ocasiones de conseguirlas.

Con este motivo participo á V. E. que el Rey ha conferido al Marqués de Castelar el empleo de Teniente general de sus ejércitos, y á D. Álvaro Carrillo el de Mariscal de campo.

Dios guarde, etc.

San Ildefonso 22 de junio de 1734.—(*Minuta.*)

EL CONDE DE MONTEMAR

Á D. JOSÉ PATIÑO.

Excmo. Sr.

Señor mío: En vista de la carta de V. E. de 14 de agosto en que me cita la de 7 de julio, y teniendo ésta presente, diré á V. E. que estoy entendido de cuanto pueda ocurrir y me manifiesta V. E. en la citada carta de 7 de julio; que en vista de todo vine á este reino con 19 batallones, cuatro regimientos de caballería y dos de dragones, lo que me pareció precisísimo para bloquear todas las plazas del reino guarnecidas por los alemanes, y ocupar las abandonadas. Dividí, como tengo avisado, esta fuerza en dos partes: á cargo del Conde de Marsillac puse nueve batallones, dos regimientos de caballería y uno de dragones, y al mío traje 10 batallones é igual número de caballería y dragones. He enviado al monte de Trápana, 4 millas de aquella plaza, y que la bloquean, cinco batallo-



nes con el Marqués de la Mina, é inmediato á sus obras á D. Francisco Fanduas con el regimiento de Borbon de su cargo. Á Siracusa encaminé á D. Melchor de Solís, con su regimiento de caballería de Farnesio y el de dragones de Frisia, y de Mecina debe haber marchado otro regimiento de caballería á unirse con Solís. La guarnicion de Melazo, de 150 hombres, que había salido para introducirse en Mecina, teniendo noticia de nuestro desembarco en aquellas partes, se volvió á Melazo; y aunque encontraría en aquel castillo pocas municiones de boca y guerra, por habérselas enviado á Mecina, ha sido preciso enviar allí un destacamento de infantería y caballería para bloquearla. Es cierto que el país está todo por S. M. N.; pero no se pueden fiar los bloqueos á las milicias, ni éstas tampoco quieren encargarse de ellas, como lo he experimentado en Trápana, á mi arribo aquí en Melazo, con la vuelta de aquella guarnicion, y en Mecina, que para bloquear la ciudad, por ser su recinto tan grande, no han convenido estar en ningun puesto sin tropas del Rey; con que trayendo muchos gastos, esta junta de milicias resulta poca utilidad al servicio.

La ciudad de Mecina hasta aquí no ha abierto las puertas, porque dos las tienen guarnecidas los alemanes, y las otras tapiadas; y aunque supongo que en breve se entrará en aquella ciudad y podrá atacarse á Gonzaga, que es el castillo que quieren defender, constando la guarnicion de la ciudadela de 2.500 hombres, siempre será conveniente mantener en aquel bloqueo seis ú ocho batallones. En Palermo es inexcusable uno siquiera, por la formalidad de tener ocupado este castillo y capital.

La caballería que va á Siracusa es necesaria, por considerarse en aquella plaza 400 húsares. En Termini, Me-

lazo, Augusta y Catanea, á lo menos, es necesario en destacamentos un batallon. Sobre Trápana es menester un regimiento de caballería. Enterado V. E. de lo que le propongo y es preciso, reconocerá que, en caso que se necesiten en Nápoles de algunas tropas de las que están en este reino, se podrán enviar seis ó siete batallones de los que están aquí y en el monte de Trápana, y un regimiento de caballería de los que están á la parte de Mecina, y nada más; y que este transporte, teniendo las embarcaciones prevenidas, como las raciones de marina y todo lo necesario, se puede retardar pocos días, y esta consideracion he tenido muy presente á vista de las órdenes de V. E., á quien estoy obligado á hacer presente todo lo que se me ofrece en una materia tan grave.

No se puede atacar á Capua por noviembre, haciendo ninguna operacion en Sicilia, no porque harían falta las tropas, pues las manejaríamos de forma que sirviesen donde se necesitasen con ocho días de diferencia, sino porque para el sitio de Capua se necesita de todo el tren de artillería que tenemos, el Estado Mayor de ésta y el regimiento, como el mayor número del cuerpo de ingenieros; y en este supuesto, si S. M. resuelve que se haga el sitio de Capua en el citado tiempo, y que queden sólo bloqueadas las plazas de Sicilia, me lo avisará V. E. sin pérdida de tiempo, y lo dispondré así; y si hallare S. M. más de su servicio, ó las negociaciones dieren lugar á que se espere la rendicion de Capua por medio de su bloqueo, y se ataquen las plazas de Sicilia, me lo prevendrá V. E., porque estas dos disposiciones son opuestas la una á la otra, y no puedo dar paso adelante sin la última resolucion, no perdiendo tiempo ni para el ataque de Trápana, que es el primer sitio de este reino, ni para el

de Capua, que es el que queda en el de Nápoles, porque en el ínterin que viene la respuesta de V. E., se mantiene el bloqueo de Capua como S. M. lo ha resuelto. Las plazas de Sicilia están tambien bloqueadas; el reino, como sus rentas, por S. M. Siliciana; el castillo de Palermo se empezará á batir el día 12 de éste; el de Gonzaga espero, segun los avisos del Conde de Marsillac, que con poca diferencia se empezará su ataque. Las prevenciones para el sitio de Capua, fajinas, piquetes y todo lo demás embarazoso, se irán haciendo, como asimismo las de Trápana; con que en llegando la resolucion de V. E., ó lo uno ó lo otro se emprenderá, sin haber perdido un instante de tiempo en esperarla.

No crea V. E. que los alemanes destaquen tropas de la Lombardía para Nápoles, porque ni están ni pueden estar, segun todos los avisos, en estado de esto; pero si lo determinasen, necesitan de cincuenta días lo menos para ejecutar la marcha desde el paraje donde se hallan al reino de Nápoles, y perderían la mitad de la tropa que trajesen á la referida expedicion, y en el tiempo referido me sobraba á mí mucho para unir el cuerpo que le había de oponer al de los enemigos.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Palermo á 9 de septiembre de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro servidor,

El Conde de Montemar.

Excmo. Sr. D. José Patiño.



EL CONDE DE MONTEMAR

Á D. JOSÉ PATIÑO.

Excmo. Sr.

Señor mío: Puse en marcha dos regimientos de caballería para Siracusa y uno para Trápana, y á este campo envío por mar cinco batallones; y tomado el castillo de esta capital, seguirán los cuatro restantes, dejando aquí uno. Reconoceré si la plaza es capaz de atacarse con los nueve batallones, que lo dudo; y si no, la mantendré bloqueada. Á los dos regimientos de caballería que han marchado para Siracusa, se le unirá otro de la segunda division.

Espero que á la ciudad de Mecina la dejará luego en su libertad el Príncipe de Locowitz, y entrarán en ella las armas del Rey; se hará el ataque de Gonzaga; se pondrá una batería para impedir que entre en el puerto ninguna embarcacion enemiga, con lo que quedan todas las plazas bloqueadas, y el reino por S. M. Siciliana, como asimismo sus rentas; y si V. E. me diere algun ensanche, no tan solamente es mi ánimo atacar á Trápana, sino tambien á Mecina y Siracusa, pues la consternacion que hay en los enemigos me facilitará esta conquista, si me ven en operacion; pero si se conoce que he suspendido el curso de la fortuna con que camino, se templará el ardor de las tropas de este ejército y se alentarán las guarniciones enemigas, haciéndose más difícil la empresa, si en adelante conviniere ejecutarla.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Pa-

lermo á 9 de septiembre de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro servidor,

El Conde de Montemar.

Excmo. Sr. D. José Patiño.

EL MISMO

AL MISMO.

Excmo. Sr.

Señor mío: Paso á la noticia de V. E. que acabo de tener el aviso de que las armas de S. M. han entrado en Mecina y que queda dispuesto el ataque de Gonzaga, que es el castillo que tienen guarnecido, pues han abandonado á Mantua, Grifone (?) y á Castelazzo.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Palermo á 9 de septiembre de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su seguro servidor,

El Conde de Montemar.

Excmo. Sr. D. José Patiño.

EL MISMO

AL MISMO.

Excmo. Sr.

Señor mío: Hoy á las nueve de la mañana, y á las treinta horas que se empezó á batir con nueve cañones y dos morteros el castillo de Palermo, ha hecho llamada su guarnicion, compuesta, segun me aseguran, de 150 hom-



bres, con oficiales correspondientes, y se ha rendido prisionera de guerra; y lo participo á V. E., asegurándole que ha sido de imponderable gusto para este pueblo la rendicion de dicho castillo. Considero al de Gonzaga ya atacado, segun lo que desde aquí he escrito y de allá me avisan. En todo este reino está ya proclamado por Rey de Sicilia el señor Infante D. Carlos, y he dispuesto se fabrique moneda en esta zeca, de oro y plata, en la forma que V. E. verá en la adjunta que le remito. Yo estaré impaciente hasta tener la resolucion del Rey por V. E. de si he de atacar á Capua ó alguna de las plazas de este reino. En el ínterin, prevengo lo necesario para Capua, y asimismo para Trápana y Mecina, quedando V. E. en la inteligencia de que, si se ataca á Capua, sólo en Sicilia se mantendrán los bloqueos; que éstos serán dilatados en las plazas de este reino, por empezar ahora, y por haber tenido mucho lugar para poner sus repuestos, no obstante que las últimas órdenes no las han podido poner en ejecucion los gobernadores de dichas plazas, si no es en alguna parte; pero se les debe á lo menos considerar con cuatro ó cinco meses de víveres.

V. E. mandará en este conocimiento lo que fuere servido.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Palermo á 12 de septiembre de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su servidor,

El Conde de Montemar.

Sr. D. José Patiño.



D. JOSÉ PATIÑO

AL CONDE DE MONTEMAR.

En respuesta de las cuatro cartas que recibo de V. E. fechas de 9 y 12 del pasado, debo decir que el Rey se ha enterado de lo ejecutado por V. E. en ese reino, y de lo que en adelante discurre V. E. obrar, concediendo mayor ensanche á su arbitrio; y en su inteligencia, me manda S. M. decir á V. E. que, por las antecedentes de 11, 18 y 22, habrá V. E. entendido su Real intencion de que se ataque en las formas á Trápana, y despues pasen las tropas á Mesina, con la idea de que se emprenda el sitio de la Ciudadela y Siracusa, como V. E. expone, si los enemigos de Lombardía no persuaden á preferir el sitio de Capua, pues en el contingente sistema de los ejércitos de Lombardía, y en la probabilidad de que pueda ser reforzado el de los alemanes, es conveniente ocurrir á lo más esencial, de forma que si las cosas de Lombardía procediesen favorablemente, se podrán emprender el uno ó dos sitios que quedaren; pero si hubiere algun recelo de lo contrario, será preciso preferir el sitio de Capua, para que las tropas que se hallaren en el reino de Nápoles estén desembarazadas y sin la aplicacion de un bloqueo de tanto cuidado.

Para estas consideraciones no debe V. E. fundarse en la victoria que han conseguido los aliados en Guastala, porque, después de la de Parma, ha visto V. E. lo que ahora ha sucedido, y cabe mayor recelo si llegan los socorros que esperan del Rhin los enemigos. V. E. procure tener con frecuencia las noticias de los movimientos ó

disposiciones de aquellos ejércitos, para acertar en sus determinaciones, porque de la direccion que V. E. diere á esas operaciones en ambos reinos, pende la seguridad de su posesion. Muy conforme á esta idea es la disposicion que V. E. ha dado para que se hagan las prevenciones para el sitio de Capua y para las plazas de Sicilia, segun pidiere la situacion de las cosas, y yo, por mi parte, procuraré coadyuvar en cuanto fuere posible al logro de tan importante fin.

Dios guarde, etc. San Ildefonso 2 de octubre de 1734.

EL MISMO

AL MISMO.

En carta de 21 de mayo expresa V. E. los motivos que ha tenido para contramarchar, siendo el principal la noticia que V. E. dice indubitable del socorro que esperan los enemigos, creyendo V. E. que su determinacion embarazará la union de los referidos socorros, para lo cual le hacen suma falta los navíos de Alderete, y, sobre todo, que conviene enviar con toda brevedad las tropas que están embarcadas en los puertos de España.

No puedo explicar á V. E. el justo dolor que han causado las expresiones de V. E., porque, después de haber fatigado las tropas, duda de poder conseguir el desbaratar el cuerpo de los enemigos, que se supone retirado á Bary, y recela de que ésta se refuerce de forma que haga aún más difícil su logro. Confieso á V. E. que han quedado sorprendidos de esta novedad los Reyes, y que están con el cuidado que merece una tan dudosa situacion, porque temen de ver perdido el mejor y más considera-



ble cuerpo de tropas de España, sin conseguir la seguridad de ese reino. El Rey no ha podido hacer más de lo que ha hecho, ni más prontamente; pero cree que ahí no se ha podido hacer menos.

V. E. no debe ignorar desde cuándo se han hecho á la vela todas las tropas que se han embarcado, y que no dependen de la disposicion de los hombres las marchas por mar, como las que ejecutan las tropas por tierra. Y aunque no se duda que habrán llegado todas á la hora de ésta, se desconfía de que se empleen útilmente, de forma que se salga del cuidado en que nos pone esa última situacion. Ni considero que se mejore con que vayan ó no los navíos, porque no es la fuerza de los enemigos que malogra el favorable éxito de nuestras operaciones, bien sí la desgracia. Dios quiera que hayan mejorado las horas, y que un cuerpo tan respetable de tropas que se ha enviado con tanto gasto á ese reino, y mayor del que tienen los franceses en Lombardía á vista de otro igual de enemigos, consiga, por la direccion de V. E., su consistencia y la segura conquista de ese reino. Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo.

(Sin dirección ni fecha.)

EL MISMO

AL MISMO.

He hecho presente al Rey, con bastante mortificacion, la carta de V. E. de... (1) en que solicita con todo esfuerzo el que S. M. envíe el cuerpo de tropas destinado á em-

(1) En blanco.

barcarse á ese reino, añadiendo que asimismo se necesitan reclutas, vestuarios y armas; y aunque S. M. ha condescendido, como habrá entendido V. E. por mis antecedentes de 20 y 30, de que vayan á Nápoles las referidas tropas, no han dejado de alterar su Real ánimo los pretextos que se abultan para esforzar su determinacion, alegando que es aventurar el reino de Nápoles si se omite el enviar con la mayor brevedad las referidas tropas; que los alemanes han recibido un válido socorro de Sicilia y otro de Trieste; que del ejército de alemanes, que está en Lombardía, pase á ese reino un destacamento de 25.000 hombres, y que el número de las tropas de S. M. no es más que el que ya se ha dicho de 12.000 hombres en todo. S. M. está persuadido á que las tropas que V. E. ha llevado á Nápoles eran suficientes para su conquista, y V. E. propuso ejecutarla con éstas y no con otras, y no comprende que habiendo llegado á conseguirse con ellas lo que se ha logrado, esté con las mismas en contingencia de perderse ese reino, siendo de ninguna consideracion los enemigos que se hallan en él; la diminucion del ejército de S. M., no tanto como se abulta; despreciables los socorros de Trieste y Sicilia, é imposibles los del ejército aleman de Mantua, pareciendo á S. M. que se quieran abultar los objetos para hacerle la forzosa; tanto y más, que reflexiona S. M. que sólo han empezado estas instancias desde que se le participó la disposicion en que estaba de enviar este nuevo cuerpo de tropas en Sicilia.

S. M. no gusta que se piense inclinar su ánimo por estos medios, bien sí que, dejando aparte cualquier otro fin y motivo, se le haga presente con individualización el estado de las cosas, y en su vista resolver por sí lo que más



convenga, atendiendo á las demás ocurrencias de Europa, de las cuales V. E. prescinde.

Siento el haber debido explicar con estos términos la intencion de S. M.; pero ha querido que expresamente lo ejecutase, y así podrá servir á V. E. por regla en adelante; en la inteligencia, que S. M. siempre prefiere á todo la asistencia y seguridad del Señor Infante.

No sé que se deban dar más vestuarios que los que se remiten; y en cuanto á armas, se enviarán, además de las que están embarcadas y se hallan en Longon y Liorna, todas las que se pudieren tener á cualquier precio. Pero si hay gran falta, sin haber disparado un fusil, no habrá artífices en el mundo que puedan suplir. Dios guarde, etc. *(Sin fecha.)*

CARTA

DEL CAMPO DE LOS ALEMANES.

(*Sin dirección ni fecha*) (1).

Después de habernos retirado del campo de Mignano, estábamos en la persuasion que los españoles nos seguirían de cerca, siendo aquél su camino para entrar en la capital, y que, por otra parte, podía ser de su conveniencia el bloquearnos de lejos; pero quedamos enteramente desengañados en este supuesto, pues bien lejos de seguirnos de cerca, volvieron en parte á ponerse sobre sus pasos para pasar á Piedemonte, donde transitan hoy á Matalona después de algunos días de marcha. Mañana, ó el domingo 10 de mayo, el Príncipe D. Carlos hará su ingreso á la testa de las tropas en Nápoles,

(1) (*Abril de 1734?*)

y se averigua exactamente cuanto he dicho á Vm. cuatro ó cinco meses há, de suerte que bien podíamos contar sobre el favor de los habitantes; pero no sobre el pie en que á Viena se lisonjeaban, que es el imaginarse que el afecto á la casa de Austria los pueda empeñar á tomar las armas contra los españoles, ó en sacrificar sus bienes. Es una pura quimera, y bien podemos contentarnos de que no nos hayan destruído mientras veníamos.

De haberlos abandonado, y que estaba la flota enemiga á tiro de cañon, y su ejército á cuatro ó cinco marchas de la capital. Ya son ocho días que Nápoles se halla en esta situacion, yendo y volviendo nuestros oficiales sin encontrar en él menor disgusto, y yo creo que si los napolitanos fuesen bien persuadidos del arribo de nuestros socorros, habrían quizás manifestado á los españoles una resistencia que los hubiera estorbado de llegar tan de cerca. Yo confieso ingenuamente á Vm. que los compadezco, sin embargo de todo el mal que dicen nuestros oficiales, que sin prudencia exigen lo que no se puede exigir; pues, sobre todo, ¿cómo se querrá que una ciudad abandonada de un mes de todo socorro de Alemania, que tanto necesitaba, y al mismo tiempo tan fácil de conseguir, recuse las ofertas de un nuevo Príncipe, al cual (por los muchos disparates cometidos) no estamos en estado de resistir para librarnos de sus conquistas, y ser, por consecuencia, tratados como la Cataluña? Éstas son cosas que bien es fácil de verlas; pero que no se deben pretender ni esperarlas, por poco conocimiento que se tenga de estos países.

Yo soy mozo sin experiencia; pero todos mis discursos hasta ahora han acertado. Es verdad que la mayor parte de las ofertas que D. Carlos hace al pueblo en la carta no



las mantendría jamás; pero á buena cuenta el pueblo se lisonjea de ver el efecto, y verdaderamente no pierde nada en el cambio, pues ya eran gobernados por los españoles cuando nos pertenecían, y esto es lo que le desagrada. Han tenido el cuidado de sembrar entre el público una lista de sus tropas de 30.000 hombres, cuando no son más que 16 á 18.000, y de esto no se debe dudar, pues marchan con tal precaucion, que no se han atrevido de hacerse ver á dos leguas de Capua á la ronda. Se habla de un convoy de 14.000 hombres que debe llegar de Barcelona á la fin del mes; pero no se sabe si irá en derechura á Lombardía, ó si vendrá aquí. El Virrey de Sicilia destaca tres batallones: si lo hubiera ejecutado luego segun las órdenes que tenía, los españoles no entrarían ciertamente en Nápoles, pues hubiéramos podido guarnecer medianamente nuestras fortalezas, y nos hallaríamos en estado de acampar con un cuerpo de 10 á 12.000 hombres, que hubieran detenido las conquistas del enemigo. En fin, todo el mal nos proviene de allá, y la cosa es tan clara, que no se puede responder á los habitantes de este país cuando hablan.

La conducta de Torella y de Columbrano nos sirve de testigo que entre la nobleza había personas mal intencionadas; pero no castigamos los culpables ni recompensamos el mérito; ínterin esta gente que llaman *vulgo minuto* es la que nos ha hecho el mayor mal, y que después de haber recibido de ellos beneficios que no merecían, han sido los primeros á torcer y á descuidar los intereses de nuestro Amo.

Ahora yo debería pasar á lo que mira á nuestra situacion presente; pero como las cartas pueden ser interceptas, la razon quiere que no se deje lugar á los enemigos

de descubrir cuál es nuestro débil y nuestro fuerte aquí dentro. Estamos en la esperanza de socorro de Mercy, y se hace cuenta que, después de haber juntado el Mariscal Caraffa las 3.500 reclutas, 1.000 hombres repartidos en las diversas guarniciones del reino, y los tres batallones de Sicilia en número de 1.800, podría marchar hacia esas partes un cuerpo de 9.000 hombres, tanto de caballería que de infantería, para abrirnos el camino de impedir los progresos del sitio, favorecer nuestras partidas y ponernos en estado de salir de aquí y darles batalla, ínterin que el resto de la Lombardía viniese en nuestro socorro y echasen enteramente los españoles. Si nada de esto sucede, yo no sé lo que será de nosotros; sin embargo, aun en este caso habría el remedio de que nuestros ingleses y holandeses llegasen á tiempo, á lo menos de echar á fondo este nuevo citado convoy, pues no han querido los primeros estorbar el arribo y desembarco de la artillería.

Las últimas cartas de Viena hablan de una nueva promocion que se acaba de hacer; pero yo no veo en ella nombrado mi Coronel por General de batalla, y veo adelantar quien era el año pasado Lugarteniente coronel.

Ruego á Vm. vivamente se sirva emplearse, etc.

EL ALMIRANTE DUQUE

Á D. JOSÉ PATIÑO.

Excmo. Sr.

Muy señor mío: Pudiendo asegurar á V. E. que la relacion que he hecho de la batalla de Bitonto es sumamente verídica, me atrevo á enviarla á V. E. para que



esté individualmente informado de lo que ha pasado; y con este motivo no puedo dejar de representar á V. E. que, habiendo tenido la honra de mandar en aquel día el regimiento de guardias españolas, y de distinguirme á su cabeza, espero que este mérito me hará el mayor acreedor á ser Coronel de aquel cuerpo, cuya merced espero de la Real benignidad, mediante los influjos de V. E., á quien suplico me honre con sus preceptos, y no dude de la particular complacencia con que los obedeceré siempre.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo. Nápoles 1.º de junio de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su mayor servidor,

El Almirante Duque.

Excmo. Sr. D. José Patiño.

(Carta autógrafa.)

EL MISMO

AL MISMO.

Excmo. Sr.

Muy señor mío: Habiendo tenido la honra de mandar el regimiento de guardias españolas el día de la batalla de Bitonto, creo de mi obligacion dar cuenta á V. E. (para que se sirva informar de ello al Rey) de lo que ha ejecutado este respetable cuerpo. Desde que se empezó á marchar á los enemigos hasta que se pusieron en precipitada fuga, marchó la brigada con silencio, obediencia y aire, siempre en batalla, bayoneta calada, las cuatro com-



pañías de granaderos á la derecha, pasando á cada instante por encima de tapias y murallas, sin descomponerse. Estuvimos por más de dos horas expuestos á un fuego continuo, sin que ningun soldado se apartase de su puesto; y habiendo logrado poner en fuga á la caballería enemiga, que estaba en batalla delante de la brigada, marché con ella á atacar el Convento de San Francisco, sufriendo un fuego bastantemente recio, el que, en lugar de desanimar á los soldados, los animó más para acabar de completar el día; y al tiempo que íbamos ya á dar el último golpe, tocó llamada la tropa que estaba en el Convento, y se rindió toda prisionera de guerra, consistiendo en 9 oficiales y más de 700 hombres. Vuelvo á decir á V. E. que no se puede ver aire como el del regimiento de guardias españolas, y que la forma en que se ha distinguido merece que la Real benignidad le distinga tambien. Todos los oficiales han obrado con el mayor espíritu, y son dignos de la Real atencion, sobre todo los de granaderos, que han hecho maravillas, teniendo á su cabeza sus capitanes D. Melchor de Abarca, D. Roque Herrera, D. Gabriel de Zuloaga y D. Bernabé Romero, y ciertamente es muy acreedor este último del grado de Brigadier. Los ayudantes mayores, D. José Ladron y D. Martin de la Espada, son muy dignos de que se les atienda con el grado de Capitan, no habiendo dejado un instante de estar á caballo en medio del fuego, para dar las órdenes convenientes, el Brigadier D. Nicolás de Mayorga, y, en una palabra, oficiales y soldados no han pensado en otra cosa que en la gloria de las armas del Rey; y yo suplico rendidamente á S. M. se digne atender con alguna distincion á tan valeroso é invencible cuerpo. V. E. se sirva perdonar lo que le he cansado con



esta carta, y me dé repetidas órdenes de su mayor agrado. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, como deseo.

Nápoles y junio 1.º de 1734.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su mayor servidor,

El Almirante Duque.

Excmo. Sr. D. José Patiño.

(Autógrafa.)

RELACION

de la completa victoria que han conseguido las armas de S. M. sobre las Imperiales en el reino de Nápoles, y en el terreno contiguo á la ciudad de Bitonto, en la Pulla, el día 25 y 26 de mayo de este presente año de 1734.

Los continuados avisos que recibía el Capitan General, Conde de Montemar, de los socorros de tropas veteranas y de reclutas, así de infantería como de caballería, que desde el reino de Sicilia y de Trieste habían pasado á engrosar el cuerpo de tropas que, con el Virrey que fué de Nápoles, se habían retirado á la Pulla, después que se habían acercado las de S. M. á la ciudad de Nápoles, llamaron el vigilante cuidado del Conde á precaver las consecuencias que se podrían seguir de mantenerse en el reino un considerable cuerpo de tropas enemigas que pudiese dificultar las operaciones que asegurasen la conquista del reino, y perturbar la tranquilidad de las provincias que gustosas habían prestado su voluntaria obediencia al Rey de Nápoles.

Á este intento determinó, sin pérdida de tiempo, reforzar un destacamento de tropas que tenía adelantado en seguimiento del Virrey, en la misma provincia de la Pulla, con otras que compusiesen una fuerza correspondiente á la que se decía tenían los enemigos, aunque inferior en número á la que, segun se había publicado, se esperaba se les juntase; y para que con mayor celeridad se lograse el intento de destruir este cuerpo, y atajar su retirada al reino de Sicilia, tomó las órdenes convenientes de S. M. N., y pasó personalmente, con el número de batallones y escuadrones que se habían elegido, á alcanzar el referido cuerpo, que se hallaba en la Pulla, lo que consiguió en Puente Bovino el día 12 de mayo de este año.

Inmediatamente se puso en marcha, dirigiéndose en busca de los enemigos que, reforzados, retrocedían desde Taranto á la Pulla, dando á entender que iban á encontrar las tropas de S. M. para combatirlas.

Los diversos movimientos de los enemigos precisaban al Conde á proporcionar los suyos de forma que pudiese frustrar las ideas de los enemigos que intentaban favorecer los nuevos socorros que aguardaban, ó bien dirigir su marcha á la Calabria. En este intermedio llegó la noticia de que los enemigos habían pasado á Bary, donde habían resuelto esperar á pie firme el combate con nuestras tropas.

Sin pérdida de tiempo se encaminó desde Quarata á Trelizzi, y dispuso que toda la caballería se adelantase á Bitonto; pero apenas ésta hubo hecho la marcha de pocas millas, descubrió diferentes partidas de caballería enemiga que, encontrándose con las avanzadas de España, prontamente quedaban batidas y rechazadas, y entre



éstas hubo una de 50 granaderos reales, mandada por el exento D. Manuel Amat, que atacó otra de 100 húsares, y habiéndolos deshecho, cargó á otros dos escuadrones que acudieron á sostenerlas, y, sin embarazarse en la desigualdad del número, batió á los 300.

Adelantándose, pues, en esta forma la caballería, avistó á breve rato la ciudad de Bitonto, y reconoció que todo el cuerpo de las tropas enemigas se hallaba formado en batalla en el terreno contiguo á las murallas de la misma ciudad. Inmediatamente formó la caballería el Teniente General Marqués de Pozoblanco, que la mandaba, y avisó al Conde de Montemar la novedad de hallarse frente de los enemigos, situados en el referido paraje. Con toda prontitud adelantó el Conde de Montemar al Marqués de Bary, con 20 compañías de granaderos, y poco después le alcanzó con las demás tropas.

Era ya muy tarde cuando todas se hallaban juntas, y muy problemática la resolucion de si convenía atacar á los enemigos inmediatamente, no obstante de ser tan próxima la noche, ó si debía aguardarse el día siguiente. Y sin embargo de que el ardor de las tropas, que con incomparable constancia había continuado tan dilatada marcha con indecibles incomodidades y hasta la de la falta del agua, manifestaba la impaciencia de no perder instante en acometer á los enemigos, resolvió dar las disposiciones para la mañana siguiente, y mudar la que tenía dada, por haber reconocido no ser conveniente el paraje por donde debía atacar á los enemigos, y ser más proporcionado el de la marina, por más accesible para el ataque, y menos á propósito para la defensa.

Fué la nueva disposicion que marchase el ejército en siete columnas, las cuatro de caballería y las tres de in-



fantería, que fueron, segun el orden de su formacion y de su línea, de derecha á izquierda, en esta forma: el Teniente General Marqués de Pozoblanco y el Mariscal de campo Conde de Cecile, con la brigada de carabineros reales; el Teniente General Duque de Veragua y el Mariscal de campo D. Reynaldo Macdonel, con siete compañías de granaderos, tres batallones de guardias españolas y uno de suizos; el Teniente General Duque de Castropignano y el Mariscal de campo D. José de Grimau, con los regimientos de caballería de Borbon, Flandes y Andalucía; el Mariscal de campo Marqués de Bary, con el mismo número de granaderos, y los regimientos de infantería de Lombardía y la Corona; el Teniente General Marqués de Chateaufort y el Mariscal de campo Marqués de Tay, con los regimientos de caballería de Milan, Extremadura y Malta; el Teniente General Conde de Maceda y el Mariscal de campo D. Juan Bautista de Gages, con ocho compañías de granaderos, tres batallones de guardias valonas y uno de suizos; el Teniente General Marqués de la Mina y el Mariscal de campo M rqués del Castelar, con los regimientos de dragones de Pavía y Francia, cuatro compañías de granaderos á caballo, y la de granaderos reales que cerraba la izquierda.

Estaba el campo de los enemigos formado en un terreno muy ventajoso. Tenían su izquierda apoyada á la ciudad de Bitonto, y su derecha á unas casas fuertes por su naturaleza, sobre el camino de nuestas avenidas. Su tropa, que constaba de 5 á 6.000 infantes y de 2.000 caballos, estaba colocada en una línea, la infantería en medio y la caballería sobre las alas. Tenían delante unas paredes secas que formaban admirables atrincheramientos; á su derecha el Convento de San Francisco de Paula,



con 250 hombres dentro, y á su izquierda el de San Francisco el Grande con 750. Estos edificios, que flanqueaban su recinto, les facilitaron una buena plaza de armas y el poder situar su caballería al abrigo de estos fuegos. Todo el terreno estaba lleno de vallados y cortado con paredes secas, que á cada veinte pasos era preciso romper para pasar esta ventajosa situacion, no obstante que excediese en poco el número de los enemigos; y para prueba de la confianza que tenían en el terreno que ocupaban, y en lo bien que se habían aprovechado de él, baste decir que mantuvieron su campamento á sus espaldas y que no abatieron sus tiendas.

Fué la noche del 24 al 25 borrascosa y con lluvias; pero en nada pudo mitigar el ardor de las tropas, de forma que, amaneciendo el 25 claro y sereno, se hallaban con brillante intrepidez dispuestas á no perder instante para lograr el de la victoria con que se prometían olvidar enteramente la incomodidad de la padecida tormenta de la noche; y apenas se había dado la orden para marchar hacia los enemigos en la forma referida, lo ejecutaron con sumo silencio, incomparable bizarría é indecible uniformidad, no obstante el incesante fuego que de sus atrincherados parapetos hacían los enemigos, hasta que reconocida muy de cerca la posicion de éstos, y que toda su caballería estaba sobre su derecha, tuvo por conveniente el Conde de Montemar mudar su formacion, y mandó que el Marqués de Pozoblanco pasase con los carabineros reales de su derecha á su izquierda; que el Duque de Castropignano ocupase con la tercera columna el puesto de la primera; que el Marqués de Chateaufort, con la quinta columna, pasase tambien á la izquierda y formase en segunda línea, detrás de los carabineros, y que el

Duque de Veragua se extendiese sobre su izquierda para unirse con la cuarta columna, ocupando el terreno de la tercera; todo lo cual se ejecutó luego con orden y silencio, y se logró por este medio flanquear la línea de los imperiales, que, no extendida, ocupaba menos frente.

Ejecutado este movimiento, se avanzaron las columnas hacia los enemigos que las aguardaban, y las recibieron su infantería con espíritu y mucho fuego, aunque sin abrigo de su caballería, que la abandonó (1); [pero muy luego se halló sin él], y [luego que se vió tomado el flanco por la española] y que se declaró nuestro ataque, y que se avanzó (2) por el (3) centro (4) el Conde de Maceda, que tuvo la dicha de ser el primero, logrando de aligerar con huir de la infantería enemiga, que junto á su casa pudo doblar, lo ejecutó con brío y bizarría con la columna de su mando, cuyos cuerpos, no pudiendo exceder á los demás, son dignos de la envidia de todos.

Conociendo el Conde de Montemar que cedían al impulso de las descargas, aprovechó aquel instante para arrojar toda la trópa, y no se puede decir, sin peligro de la ponderacion, que fué lo mismo la resolucion que la total derrota, poniéndose inmediatamente en fuga cuantos enemigos estaban por delante, y en seguimiento toda nuestra tropa, atropellando vallados y murallas, inaccesibles para hombres y caballos, si el ardor y espíritu no lo supeditase todo.

Ocupóse su campo hasta llegar á varios puestos que

(1) Lo contenido entre corchetes está al margen, y es de letra diferente.

(2) Enmendado *avanzando*.

(3) *Su*.

(4) Tachado.



tenían guarnecidos, y se arrojó de la caballería toda la que pudo pasar en seguimiento de la que se retirara desordenada y violenta.

Destacó luego el Conde de Montemar cuerpos de infantería á tomar los puestos ocupados por la tudesca, que fueron rindiéndose prisioneros de guerra, aunque se les dejó los equipajes, y se siguió con tanto esfuerzo y bizarría el alcance, que algunos granaderos de guardias españolas se entraron en Bitonto, donde los tuvieron prisioneros.

El General Rodoski, jefe de la infantería, se retiró á la ciudad de Bitonto, que es murada y tiene un castillo, y se mantuvo allí haciendo fuego hasta la noche, habiendo antes llamado á capitular, sin querer consentir en quedar prisionero de los suyos, con su jefe el Príncipe de Belmonte, Marqués de San Vicente, Comandante General de todo aquel cuerpo de tropas.

Quedaron prisioneros el Príncipe de Belmonte, el Teniente General Príncipe de Strongoli, los Generales de batalla Vinals y Rodoski, 5 coroneles, más de 80 tenientes coroneles, capitanes y todos los demás oficiales y soldados de infantería y caballería que tenían, sin que ninguno se haya librado de ser prisionero ó muerto, á excepcion de una partida de 150 húsares, que antes de empezar el combate, ó muy á los principios, se pusieron en fuga por caminos extraviados hacia Pescara.

Se les tomaron tambien 15 banderas, 24 estandartes, dos pares de timbales, y todo su campamento con los víveres y municiones; de modo que el número de muertos y heridos se cuenta por el de los combatientes, de que resultó que el Príncipe de Belmonte, para dar cuenta á la corte de Viena de este desgraciado suceso,



pidió por favor al Conde de Montemar algun Oficial de quien valerse, lo que se le concedió. Nuestra pérdida ha consistido en 300... (1).

RELACION

de la batalla de Bitonto y rendicion de Bary en los dias 25 y 26 de mayo (2).

Nápoles 3 de junio de 1734.

El dios de las batallas, el ardor de las tropas del Rey y la diestra conducta de su jefe el Conde de Montemar, dieron á S. M., en el dia 25 de mayo, el más glorioso que cuentan los anales, si se miden sus circunstancias y consecuencias, exterminando las armas alemanas y estableciendo el trono napolitano.

Estaban los imperiales en Bary, ciudad de la marina, donde aguardaban su socorro, y con noticia de que íbamos á buscarlos, ó con orden de su corte (como se ha dicho) de salir á recibirnos, lo ejecutamos así, viniéndose á Bitonto, nueve millas hacia nosotros, cuyo terreno, lleno de vallados y de cercas de piedra movediza, forma en cada paso un parapeto y de cada heredad una fortificacion, y el lugar murado y con dos conventos que flanquean su recinto, les dieron una plaza de armas ventajosa, situando la caballería al abrigo de estos fuegos; parte de su infantería, la más veterana, en columna sobre el camino de nuestra avenida, que fué por el lugar de San Martin; los húsares á su costado izquierdo, y delante varios puestos que formaban otra línea menor, cubiertos

(1) Queda aquí interrumpida la Relación.
(2) Escrita por Mina.



de la aspereza, para incomodar nuestras inmediaciones, como lo practicaron, haciéndonos no poco daño.

Tuvo estas noticias nuestro General, y se dispuso á valerse de ellas, aplaudiendo con todo el ejército que los enemigos, mediando la distancia, nos anticipasen su encuentro, de que estaban impacientes los soldados por acabar las fatigas de una dilatada marcha, ó porque sus bizarros vaticinios les aseguraban el triunfo, y nunca fueron tan fieles los anuncios.

El informe del terreno mudó nuestra marcha para llegar por donde fuese más practicable, y se eligió el de la marina, que pudo no ser tan escabroso; pero siempre se halló muy difícil, con la precision dė hacer dos millas desbaratando cercas, y á este fin llevaban las columnas ingenieros y gastadores delante de sí que abrían los pasos.

Aunque puede parecer prolija la narrativa de la formacion del ejército y sus Generales, será de enseñanza en el arte de la guerra, y fuera injusto defraudarse á la comun noticia, y más cuando lo glorioso del suceso hace á los que lo lograron tan dignos de memoria.

Dividióse, pues, en siete columnas, cuatro de caballería y tres de infantería, que se mezclaban con alternacion, ajustando sus movimientos en igual correspondencia, sin que la una se adelantase hasta que las otras hubiesen allanado su paso, ó apartado de sí el puesto enemigo que los recibía; y fueron segun el orden de su formacion y de su línea, de derecha á izquierda, en este método: el Teniente general Marqués de Pozo Blanco, y el Mariscal de campo Conde de Secil, con la brigada de carabineros reales: el Teniente general Duque de Veraguas y Liria, y el Mariscal D. Reinaldo Macdonell, con siete compa-

ñías de granaderos, tres batallones de guardias españolas y uno de suizos: el Teniente general Duque de Castropignano y el Mariscal D. José Grimaud, con los regimientos de caballería de Borbon, Flandes y Andalucía: el Mariscal Marqués de Bay, con el mismo número de granaderos y los dos cuerpos de Lombardía y la Corona: el Teniente general Marqués de Chateaufort y el Mariscal Marqués de Tay, con los regimientos de Milan, Extremadura y Malta, caballería: el Teniente general Conde de Maceda y el Mariscal D. Juan Bautista de Gages, con ocho compañías de granaderos, tres batallones de guardias valonas y segundo de suizos: el Teniente general Marqués de la Mina, y el Mariscal Marqués de Castelar, con los regimientos de dragones de Pavía y Francia, cuatro compañías de granaderos á caballo, y la de granaderos reales que cerraba la izquierda, en cuya formacion, como todo el día, trabajó mucho, y con el acierto que siempre, el Teniente general Marqués de Gracia Real, Mayor general de la infantería, y el Coronel D. Alvaro Carrillo, Mariscal de logis de la caballería.

La mañana del 24 una partida de granaderos reales, mandada por el exento D. Manuel Amat, encontró 100 húsares, y habiéndolos deshecho, vinieron á sostenerlos otros dos escuadrones, y sin embarazarse en la desigualdad del número, atacó los 300 y los batió y cargó con bizarría gallarda.

Llegóse á la vista y á la cercanía de los enemigos la tarde del mismo día, y aunque se trató sobre hacer el ataque inmediatamente, pareció diferirle al sucesivo, por reconocer mejor el campo para tener más tiempo para las disposiciones y porque no faltase para el alcance.

Amaneció el 25, y descubrimos á los enemigos, que no

*



daban muestras de estar menos gustosos de aguardarnos, y tal vez con más lisonjera confianza, porque no quitaron sus tiendas, y vimos en la constancia de su campamento, en la quietud de su formacion, en el brillo de sus armas, en la firmeza de sus coraceros y en la armonía de sus movimientos al compás de los nuestros, que eran enemigos respetables, y que su vencimiento había de ser costoso, cuyo concepto dió sin duda estímulo al espíritu.

Era su número segun las anteriores noticias, y por la libreta que después se tomó á un ayudante prisionero, de 5 á 6.000 infantes y 2.000 caballos, y el nuestro, aunque superior, de poca diferencia, que, ajustada con la fortaleza de su terreno, hacía muy problemática la ventaja.

El General, que, atento á todo, era el más expuesto, tratando los peligros con desprecios, reconocía su línea y la de sus contrarios, y observó que la mayor parte de la caballería enemiga estaba á su derecha, y reforzó luego la izquierda, pasando los carabineros reales del costado opuesto, en que acreditó su gran conocimiento, y consiguió extender su frente y flanquear la de los alemanes.

Avanzaban las columnas desalojando los puestos enemigos, y en uno de ellos, de mayor número, por más defensable, que atacó con la suya de la izquierda, el Conde de Maceda reparó que su retirada era muy violenta, y que había motivado alguna confusion en el grueso de su infantería; y aprovechando aquel momento, declaró con bizarría el ataque y pasó adelante, teniendo la dicha de ser el primero con su tropa, aunque el inmediato ejemplo de todas las otras no se puede sin ofensa llamar segundo.

Siguieron las demás por orden del General, que estaba inmediato, y encendido el fuego, cada una con el contra-



rio que tenía en su frente, hubo poca intermision desde el impulso al vencimiento, pues aunque los imperiales esforzaron la defensa de su terreno, fué inútil su resistencia para nuestra porfía, y nos dieron la espalda, habiendo antes empezado los coraceros la fuga, y hubo granadero de guardias españolas que, siguiendo el alcance y mezclado con los fugitivos, se entró en Bitonto, donde le tuvieron prisionero hasta la entrega. Al mismo tiempo de atacar la infantería, se movió nuestra caballería; pero el mal terreno le privó de acercarse cuanto deseaba por entonces: sólo lo consiguieron los dos regimientos de dragones de Pavía y Francia, que por más inmediatos, por tener delante de sí terreno menos imposible, y porque transformaron en aves sus caballos, pudieron seguir la izquierda, y lograr parte en aquel honor hasta llegar cargando sobre uno de los conventos guarnecidos.

Al abrigo del lugar y de un escuadron de corazas, que no siguió la retirada de los suyos, se rehizo la fugitiva tropa, y volvió á nosotros; pero como son poco durables los esfuerzos del que agoniza, fué mayor el estrago en aquéllos, sufriendo la descarga y quedando deshechos luego.

La caballería, quejosa de que las quiebras le hubiesen sido escollos, adivinó caminos, y saltando barrancos, pasó al de Bary á seguir la enemiga, que allí se retiraba dividida en trozos, y con los carabineros á la testa, de que es Comandante el Mariscal de campo D. Eustaquio de la Vieuville, alcanzó su retaguardia á pocas millas, y satisfizo alguna parte de su enojo, rindiendo y matando muchos oficiales y soldados hasta llegar á las murallas de Bary, sobre ellos, y hubo carabinero que en la misma puerta mató á la centinela.



Dejaron los coraceros, por ocultar su fuga, el camino real de Bitonto á Bary, que, como se ha dicho, es de nueve millas; pero formaron más gloriosa senda, que nos daba guía los despojos que iban arrojando de petos, espaldares, armas, hombres y caballos, descubriendo por aquéllos los otros, á que seguían los nuestros en tropel bizarro, procurando granaderos, carabineros, dragones y caballería, todos estimularse y distinguirse.

Volvamos al campo de batalla, donde se circundaron los conventos, y á poca defensa, se rindieron sus guarniciones prisioneras de guerra.

La villa, que es murada y con un castillo, fué abrigo del General Rodoski, Mariscal de campo y persona de crédito entre los suyos, que mandaba la infantería, y retiró allí las deshechas reliquias á unirse con la demás guarnicion, y se mantuvo haciendo fuego hasta el anochecer, que hubo de admitir la ley del vencedor y entregarse sin libertad, aunque con equipaje, porque los concedió á todos generoso el Conde de Montemar, en crédito de que sus ambiciones y las de su tropa se sacian con las glorias y no con las preseas.

La mañana siguiente salió la rendida guarnicion, entregando en la puerta armas y banderas, que mal tremoladas, aumentaban al triunfo las águilas marchitas.

Eran tantos los prisioneros, que, más por política que por recluta, permitió el General que tomasen partido en los cuerpos cuantos quisieron, y se alistaron más de 3.500, y el resto se conduce á esta capital.

Se cuidó mucho de los heridos, y con especial preferencia de los enemigos, porque viesen nuestras piedades los que habían padecido nuestros golpes.

La pérdida de nuestros muertos y heridos ha seguido



la felicidad del día, no siendo la que corresponde al triunfo, pues aunque no se ha sacado aún relacion individual, es seguro que no llegan á 300, aunque en guardias valonas tuvieron muertos dos Capitanes, los Condes de Brias y Bonamur, y heridos hasta 13 Oficiales, entre ellos el Mariscal de campo D. Luis Porter; en guardias españolas solos tres subalternos, y en los demás, con igual fortuna.

Parece que puede con lo referido estar la gloria satisfecha y el honor contento; pues aún le queda á la curiosidad mucha noticia y á la victoria mucho exceso.

Luego que se desocupó de Bitonto, el ejército marchó á Bary el día 26, donde había desde el anterior adelantadas tropas que asegurasen en su encierro la retirada caballería, y á pocas horas de llegar allí, capituló toda con las mismas condiciones que la infantería en Bitonto.

El Príncipe de Belmonte, Marqués de San Vicente, General de caballería y Jefe de las tropas; el Teniente general, Príncipe Aroncoli; los Generales de batalla ó Mariscales de campo, Vinals y Rodoski; siete Coroneles, cinco Tenientes coroneles, tres Sargentos mayores, más de 80 Capitanes, los subalternos que les corresponden, cuantos soldados de á pie y á caballo tenían, 15 banderas, 24 estandartes, dos pares de timbales, todo su campamento, todas sus municiones, y 23 cañones de bronce en el castillo de Bary, han sido los efectos de este día y las señas de nuestro triunfo, y se pregunta si hay ejemplar de ajustarse el número de los prisioneros por el de los combatientes; y ésta que parece exageracion, se acredita más en la instancia de su General al nuestro, que para dar cuenta de su desgracia á la corte de Viena le pidió por favor algun oficial, no habiéndole quedado con libertad ninguno de quien valerse.



Se eximieron de esta absoluta 150 húsares, que antes de la batalla, ó muy á sus principios, tomaron la fuga por camino extraviado con caballos ligeros hacia Pescara, por el Abruzzo, y aunque los seguimos, no los alcanzamos, y son los únicos que pueden referir la desgracia, pero no contar el suceso.

El Conde de Montemar se ha esmerado en la atencion y el trato con los prisioneros, en especial con su jefe, á quien recibió como amigo, y á su ejemplo todos los demás, haciendo menor su desgracia esta cortesana política.

Los caballos enemigos, que se rindieron en Bary por capitulacion, se han dado á favor de los soldados para su beneficio, y del día antecedente estaban los cuerpos llenos de los que habían tomado.

Gloriosa accion, que desaira las ponderaciones y remite toda la prueba de sus progresos á la desnuda expresion de las verdades, y es preciso, aunque la modestia se lastime, que se diga, en honor y aplauso particular y comun de oficiales y soldados, que cada uno fué ejemplo de sí mismo; que la emulacion bizarra miraba con envidia el peligro del otro, y que el espíritu y la gallardía fué tan universal, que ninguno se dejó exceder, y todos se supieron distinguir, y es imposible referir acciones particulares, porque sería dilatar volúmenes.

Todos los castillos de la marina Adriática han dado la obediencia al ejército vencedor, excepto Pescara, en el Abruzzo, y Risoles, en Calabria, donde van destacamentos para tomarlos, y las demás tropas, á marchas muy cortas y acomodadas, vuelven triunfantes á esta cercanía, donde en los sitios de Gaeta y Capua depositan nuevos laureles; y el Conde de Montemar se anticipó en posta

á los pies de la Majestad napolitana á darle extensa cuenta de su jornada, aunque por mayor le había reiterado avisos, y fué recibido con distincion afable, á que son acreedores sus glorias, y el Príncipe, cuyo genio es marcial, roba los corazones y los respetos, honrando á los generales que vuelven del ejército, siendo su halago y Real gratitud premio y estímulo de mayores fatigas.

CARTA DEL DUQUE DE BERWICK

Á D. SEBASTIÁN DE LA CUADRA.

Con fecha de 20 de noviembre próximo pasado me participa V. S. haberse dignado el Rey nuestro señor (q. D. g.) nombrarme por su Embajador extraordinario para esta corte de Nápoles; y quedando en la inteligencia de que V. S. me da este aviso de su Real orden, ínterin que me pueda remitir las cartas credenciales, despachos é instrucciones correspondientes, suplico á V. S. me ponga á los pies de S. M. y bese su Real mano en mi nombre, como efecto de la debida resignacion con que quedo de obedecer su Real voluntad, en que me resulta la gloria de haber cabido en la memoria de S. M. para honrarme tan colmadamente con un carácter de tanta dignidad, en que será todo mi cuidado desempeñar las obligaciones en que me constituye, solicitando dar pruebas de que mi principal anhelo y deseos son dirigidos á todo cuanto es del servicio de S. M., á cuya reverente resignacion á las Reales órdenes suplico á V. S. añadir la cumplida satisfaccion con que serviré al Rey á los pies de S. M. de las dos Sicilias; siendo cierto que nadie me excede en el respetuoso amor, veneracion y celo que



profeso á su Real persona, contraídos de la dicha que he tenido, habiéndome honrado S. M. con la generosidad y benignidad que se admiran y resplandecen en la persona de este Monarca en todas las ocasiones que la fortuna me ha conducido á sus Reales pies, de lo que me prometo las mayores felicidades, reputando por la mayor de todas las gracias que el Rey, por su Real munificencia, pudiera concederme, la de dedicarme á servirle en la corte de su Real hijo.

Quedo á la obediencia de V. S. con muy segura voluntad y deseos de servirle.

Nápoles 17 de diciembre de 1737. Dios guarde, etc.

EL MISMO

AL MISMO.

Hallándome ya en estado de salir de casa, y siendo mi primera obligacion B. L. R. M. del Rey de las dos Sicilias, me pareció deber dar parte de ello al Conde de Santisteban, el cual me envió á decir me entendiese con el Marqués de Salas, el cual tenía las órdenes de S. M. Siciliana para este fin. Vino este caballero á mi casa; y aunque insistí en que, no teniendo aún mis credenciales, lo que deseaba era ir á Palacio como particular, me dijo que aún no las había recibido: bastaba que los Reyes nuestros señores hubiesen participado mi nombramiento al Rey, su hijo, y que S. M. lo hubiese publicado, para que se me tratase como Embajador.

Que S. M. le había mandado decirme que su intencion era que yo fuese introducido, la primera vez que vaya á Palacio, por el introductor de embajadores, y



que sería recibido en la misma cámara de S. M.; y me añadió después que, como este Embajador de Francia es sumamente puntilloso, deseaba S. M. no darle motivo particular de disgusto en estos principios, por lo que no se quería hacer conmigo demostracion particular más de las que se hacen con él; pero que en todo lo que se ofreciere haría ver S. M. la distincion que quería hacer del Embajador del Rey su padre, que por todas razones debe ser distinguido de todos los demás.

En vista de esto, he respondido al Marqués de Salas que, por lo que toca á ser introducido por el introductor de embajadores, me parecía cosa fuera de razon, pues en nuestra corte siempre han sido introducidos los embajadores de Francia por el Secretario de Estado, á lo que me replicó que daría cuenta á S. M. Siliciana de lo que yo representaba; pero que entre tanto me podía decir que el formulario para el recibimiento de los embajadores de familia se había formado de esta manera, aunque en realidad no se había comunicado aún á nuestra corte.

En cuanto al punto de contemplar al Embajador de Francia, me ha parecido deber representar que hasta ahora, sin ser Embajador, yo había gozado como Gentilhombre de Cámara de todas las entradas en el cuarto de S. M. Siciliana, y que ahora parecía sumamente reparable que el carácter de Embajador del Rey su padre, me privase de este honor. Que por lo mismo que se quería contemplar al Embajador de Francia, volvía yo á insistir en que S. M. Siciliana me permitiese ir á Palacio como particular, para que el Francés volviese á verme tratar como Gentilhombre de Cámara, y no extrañe después que haya explicado el carácter de Embajador, de que continúo en lo mismo, además de que tiene el Rey de las

dos Sicilias el ejemplar del Rey su padre, el cual ha concedido y concede á los embajadores de S. M. Siciliana muchas entradas y distinciones que no ha concedido nunca al de Francia.

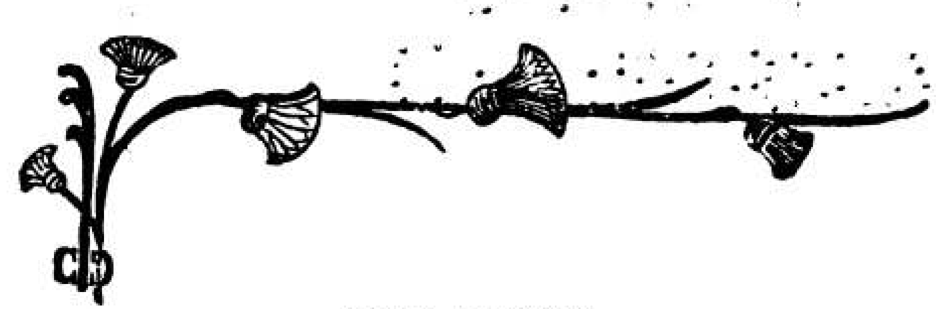
De todo me ha ofrecido dar parte á S. M. el Rey de las dos Sicilias, y yo no dejaré de informar puntualmente á V. S. de lo que sucediere, para que se sirva ponerlo en la Real inteligencia de SS. MM.; y sólo puedo añadir que si acaso no se me concede la gracia de ir á Palacio como particular, tomaré el pretexto de mis achaques para detenerme en casa hasta que me lleguen mis credenciales, pues no me parece sea cosa usada el representar el carácter de Embajador sin tener credenciales que presentar.

En recibiéndolas, pienso en ejecutar lo que dispusiere S. M. Siciliana, no dudando será del Real agrado del Rey, nuestro señor, me gobierne en esta forma, ínterin que V. S. me comunica sus Reales órdenes.

Suplico á V. S. se sirva hacer presente todo lo referido al Rey, para que se digne resolver lo que fuere de su Real agrado.

Quedo á la obediencia de V. S., deseando le guarde Dios, etc. Nápoles 7 de enero de 1738.





RELACION

DE LA CONQUISTA DE LOS REINOS DE

NÁPOLES Y SICILIA.

CAPÍTULO I.

SUMARIO.

Introduccion, ó motivos de la guerra.—Declaracion del Rey.—Mi llegada á Barcelona.—Instruccion que me dió el Conde de Montemar para pasar á verme con el Mariscal de Villars.—Mi partenza de Barcelona.—Mi llegada á Turin.—Al campo delante de Pizzighiton.—Mi primera conferencia con el Mariscal de Villars.—Lo demás que me pasó con el Mariscal.—Mi partenza del campo de Pizzighiton.

La obstinacion y el mal modo con que la corte de Viena rehusó de condescender á la instancia que yo hacía allí, de orden del Rey, para que se concediese al Sermo. Real Infante D. Carlos la dispensacion de menor edad, y los rescriptos ásperos y mal sonantes que el Emperador escribió al Gran Duque y al Senado florentino, en vista del homenaje que el Sermo. Real Infante había tomado de aquel Estado el día



de San Juan del año de 1732; y además de esto, diferentes muy bien fundadas quejas que nuestra corte tuvo de la de Viena en todo el mencionado año, fueron los motivos por los cuales el Rey me mandó retirar de Viena y restituirme á España, dejando sólo en aquella corte al Secretario de Embajada D. José de Viana y Eguiluz.

Salí, pues, de Viena el día 5 de febrero de 1733, y en el camino supe que el día 1.º del mismo mes había muerto el Rey Augusto de Polonia. Todo el mundo sabe que el Rey Cristianísimo estaba casado con la hija de Estanislao Lecinsky, que había sido electo Rey de Polonia en la guerra pasada, con que tomó inmediatamente á empeño S. M. Cristianísima el que su suegro fuese reelecto Rey y restablecido en el trono. Se habían pasado entre las cortes de Francia y Viena unos recíprocos oficios sobre diferentes dependencias en el año de 1732 y principios de 1733, llenos de palabras indecentes y agrias (que no refiero porque han sido públicos estos escritos en toda la Europa), los cuales habían causado una cizaña entre las dos cortes, que, unidas con la pública oposicion que formó el Emperador contra el Rey Estanislao, sirvió de pretexto para la guerra.

Fué electo canónicamente Estanislao; pero dos Obispos, unidos con algunos pocos palati-

nos, instigados del Emperador y la Czariana, y sostenidos por un ejército moscovita, se separaron de la Dieta de eleccion, y eligieron á Augusto Federico, Elector de Sajonia, el cual fué reconocido inmediatamente por aquellos dos Soberanos.

Irritada la corte de Francia de los anteriores ultrajes de la de Viena, y sobre todo de este último, resolvió la guerra, y trabajó con el mayor desvelo y secreto en formar una alianza que pudiese abatir el sobrado poder de la casa de Austria y castigar su orgullo. Para este fin se trató con el Rey de Cerdeña (cuya alianza era necesaria para la entrada libre en Italia), y tuvo orden el Conde de Rotembourg, Embajador de Francia en Madrid, de empeñar al Rey en la guerra de Italia.

No tuvo poco que hacer Rotembourg, porque la corte británica, cuyo interés era de mantener en paz á las cortes de Madrid y de Viena para aprovecharse del comercio de ambas potencias, trabajaba con el mayor desvelo á acomodar las diferencias existentes entre los dos Monarcas, y había logrado ya que el Emperador condescendiese á todo lo que S. M. Católica exigía; pero la natural flema de la corte de Viena (que ha solido siempre malograr las mejores ocasiones por su sobrada reflexion y su mal modo), la viveza con que solicitaba el

Embajador de Francia, y el natural amor del Rey á su patria, hicieron resolver por S. M. una expedicion en Italia; y para este fin mandó aprontar una armada considerable de mar, y un ejército de veinticinco mil hombres con todos los pertrechos necesarios y correspondientes.

Con todo esto, no se declaró hasta estar bien seguro del Rey de Cerdeña, y hasta saber que los franceses habían pasado el Rhin, y rota la guerra, pues en realidad nadie, ni en España, ni en Francia, ni en Alemania, quería persuadirse á que el Cardenal de Fleury, primer Ministro de Francia, sería capaz de emprender la guerra, y verdaderamente la corte de Viena, persuadida del genio pacífico de este Ministro, no pensó nunca que pudiese llegar el caso de un rompimiento abierto, y ese fué el motivo porque le cogió tan descuidada.

Lo mismo fué firmar la alianza el Rey de Cerdeña, que entrar en el Estado de Milan un ejército de sesenta mil franceses, á principios de octubre, y al mismo tiempo el Duque de Berwick, mi padre, que mandaba el ejército de Francia sobre el Rhin, pasó este río el día 12 de octubre y sitió inmediatamente el fuerte de Kell.

Entonces se declaró nuestro Rey, y nombró el día 13 de octubre por Capitan general del

ejército al Conde de Montemar; por Tenientes generales al Conde de Charny, Conde de Marsillac, Marqués de Resves, Marqués de Gracia Real, Marqués de Pozoblanco, Marqués de la Mina, y á mí; y por Mariscales de campo al Duque de Castropignano, Marqués de Chateaufort, el Conde de Lalain, D. Enrique Sifredy, Conde de Maceda, D. Juan Bautista de Gages, D. Bartolomé Ladron, D. Reinaldo Macdonel, Conde de Sicile, D. Nicolás Sangro, Conde de Mariani, Marqués del Castelar, Marqués de Tay, D. Isidro Garma, Marqués de Bay, y á D. Manuel de Sada, mandando pasasen inmediatamente á Liorna con los regimientos siguientes: cuatro regimientos de guardias españolas, cuatro de guardias valonas, dos de la Corona, dos de Soria, uno de África, uno de Guadalajara, uno de Sevilla, dos de Navarra, uno de artillería, dos de Amberes; y los regimientos de caballería de carabineros Reales, de cuatro escuadrones; tres de Borbon, tres de Andalucía, tres de Flandes, tres de Milan, tres de Extremadura, tres de Malta; y de dragones, uno de granaderos Reales, tres de Pavía, tres de Tarragona, tres de Edimburgo y tres de Francia. Además de estas tropas, se hallaban en Toscana dos batallones de Castilla, dos de Lombardía, dos de Borgoña, dos de Nápoles y dos de sui-

zos, y los tres escuadrones del regimiento de dragones de Batavia, lo que todo junto formaban treinta y tres batallones, veintidos escuadrones de caballería, y diez y seis de dragones, sin contar los que había en Longon. Á todos los Oficiales generales se les mandó pasar sin dilacion á Barcelona, á donde se dieron las órdenes más apretadas para que sin la menor dilacion se hiciese el embarco.

Llegué á Barcelona el día 1.º de noviembre por la mañana, y á la tarde llegó allí el Conde de Montemar, el cual dispuso, en día y medio que se mantuvo allí, todo lo necesario para la empresa.

Hizo marchar al Teniente general, Conde de Marsillac, con los Mariscales de campo Maceda, Sicile y Castelar, con los carabineros y granaderos Reales, doce escuadrones de caballería y nueve de dragones, por Francia hasta Antibo, á donde habían de embarcarse, y mandó embarcar al Teniente general, Marqués de Pozoblanco, con seis escuadrones de caballería y tres de dragones, con orden de pasar luego á Liorna, escoltada de dos barcas corsarias catalanas, armadas en guerra. Dejó la disposicion del embarco de doce batallones que se hallaban en Barcelona, á los Marqueses de Gracia Real y de la Mina, y se mandó al Inspector D. Pedro de Vargas pasase des-

de Alicante á Liorna con los nueve batallones que se hallaban allí. Á mí me mandó pasar con toda diligencia al Estado de Milan en busca del Mariscal de Villars, para concertar con este General las operaciones de la campaña, y me dió la Instruccion siguiente:

INSTRUCCION

de lo que deberá ejecutar el Duque de Veragua y Liria en el viaje que por orden mía ha de hacer por tierra.

1.° Dirigirá su marcha derecho á donde encontrare al señor Mariscal de Villars, sin pasar ni detenerse en parte alguna.

2.° Dirá al señor Mariscal cuánto celebro la honra que el Rey me ha hecho de nombrarme por General de su ejército, debajo del mando del Sermo. Real Infante Duque, para tener con esto la satisfaccion de obrar de acuerdo con S. E., no sólo por lo que le venero, sino tambien por la gran confianza que me consta tienen en él los Reyes nuestros amos.

3.° Pasará, después de explicar á S. E. las diligencias vivas que se hacen para que nuestro ejército esté sin pérdida de tiempo en Italia, á expresar al señor Mariscal que envío al Duque, sólo á fin de cumplimentarle, y quedar

de acuerdo con él de la forma y cómo y por dónde debo empezar mis operaciones, sea solo, ó unido con las tropas francesas, y que se forme sobre esto un plano de lo que el señor Mariscal tuviere por conveniente.

4.° Expresará al señor Mariscal que el Serenísimo Real Infante ha de estar siempre á la frente del ejército del Rey, pues sería indecoroso á su persona otra cualquiera disposicion; y que esta disposicion en el Rey ha sido precisa y no voluntaria, pues estando S. A. R. en Italia, sólo estaría decorosa su persona mandando el ejército del Rey su padre; pero el Duque, como de *motu proprio*, procurará indagar del señor Mariscal en la forma en que discurre podrá concurrir con el Rey de Cerdeña el Sermo. Real Infante, si llega el caso de juntarse los dos ejércitos y de encontrarse con él, teniendo presente siempre que S. A. R. no se puede apartar del mando del ejército de España.

5.° Después de enterado el Duque del dictamen del señor Mariscal de Villars, que sin duda le habrá comunicado antes la especie al Rey de Cerdeña, y dejado acordado las operaciones que se habrán de ejecutar por uno y otro ejército, separados ó unidos, se pondrá en camino sin detencion alguna, y me buscará donde estuviese, para darme cuenta de todo

con la mayor diligencia; y si fuera menester antes despacharme algun correo, lo ejecutará.

6.º En caso de querer el señor Mariscal que el ejército del Rey se una al que manda, se informará del modo en que se deberá ejecutar esta union, y en este caso lo que se propone para la concurrencia del Sermo. Real Infante con el Rey de Cerdeña.

7.º Para poder mejor arreglarlo todo con el señor Mariscal de Villars, le doy un estado de las tropas que se habrán de juntar en Italia debajo del mando de S. A. R.—Barcelona, á 2 de noviembre de 1733.—*El Conde de Montemar.*

Por esta instruccion se puede ver que las órdenes que tenía el Conde de Montemar eran de obrar en Lombardía de acuerdo con el ejército de Francia.

Partió el Conde de Montemar de Barcelona el día 4 de noviembre, encaminándose en posta á Parma, y yo me puse en viaje el día 7 para ir á ejecutar mi comision. No me detuve un instante hasta llegar á Turin, donde supe que el ejército coligado de Francia y Saboya estaba sitiando á Pizzighiton; que la ciudad de Milan había abierto sus puertas; que los tudescos habían abandonado á Pavía, Lodi, Cremona y Sabioneta, y no guarnecían más que el castillo de Milan, Tortona, Novara, el castillo

de Cremona y Mantua, con algunos castillos como Leco, Trezzo, Arona y Seravale.

Hice mi corte en Turin á la Reina de Cerdeña, que se dignó darme todas estas noticias, y llegué á Milan el día 19 á medio día. Fuí á visitar todos los puestos que ocupaban los franceses para quitar la comunicacion del castillo; y habiendo continuado mi viaje, á media noche llegué al campo de Pizzighiton. El día 20 al amanecer fuí derecho á parar en casa del Mariscal de Villars, el cual me llevó luego á la del Rey de Cerdeña, quien me hizo mil honras, y luego fuí con el Mariscal á la trinchera. Esta se había abierto delante de Gera d'Adda, el día [1], y la mañana que fuí yo á ella se disparó por la primera vez el cañon de los franceses. La batería era de diez y seis cañones, y se tiró con tal acierto, que en menos de dos horas se desmontaron todos los cañones de los enemigos, menos dos que no hubo nunca forma de tocar.

A la vuelta de la trinchera, quise exponer mi comision al Mariscal de Villars; pero no quiso, y me remitió al día siguiente.

El 21 fuí de nuevo á la trinchera, y á la vuelta de ella, dije al Mariscal todo lo que me había encargado el Conde de Montemar; y

(1) En blanco en el original.

habiendo insistido particularmente en que formase un plano de operaciones para la campaña, me dijo que me respondería categóricamente; pero era fácil de conocer por sus discursos que no pensaba en formar proyecto formal; y esto lo sabía yo positivamente, habiendo servido debajo de su mando veinte años había, y conociendo á fondo su carácter, que era de no formar nunca proyecto ni plano para las operaciones de una campaña.

Debo decir, antes de pasar adelante, que hasta mi llegada á Pizzighiton no había forma que el Rey de Cerdeña creyese que el Rey, nuestro Señor, entrase en la alianza, por lo cual la primera cosa que me encargó el Mariscal fué de exponer á S. M. Sarda la marcha de nuestra caballería por tierra, y el próximo embarco de nuestra infantería. Obedecí al Mariscal, y con tal acierto, que, con referir la simple verdad, dejé al Rey de Cerdeña satisfecho y persuadido, quitándole sus desconfianzas, que no eran pocas.

El día 22, á la vuelta de la trinchera, á donde iba regularmente con el Mariscal, me llevó este General á su cuarto, y allí me notó su respuesta á los puntos que yo le había propuesto; y para que se vea que no concluía nada, la pongo aquí *ad literam*.

RESPUESTA.

«En vista del deseo que, segun me hace la honra de escribirme el señor Conde de Montemar, tiene S. E. de ser informado de las disposiciones más convenientes para las operaciones de la guerra presente, debo decir que los ejércitos de Francia y Cerdeña están ocupados presentemente á la toma de Gera d'Adda, deseando que el tiempo nos permita de hacernos prontamente dueños de Pizzighiton.

El primer objeto, después de esto, es de buscar una posicion conveniente á los ejércitos de las tres Coronas, sea para cerrar la entrada de Italia á las tropas imperiales, sea, á lo menos, para impedirlas de pasar el Po. Para este fin juzgo que convendrá juntar las fuerzas de España hacia el bajo Po, llegando primero sobre Parma y Plasencia, Estados de S. A. R., y los más vecinos de los parajes á donde la armada naval de España ha de desembarcar las respetables tropas que trae consigo.

Estas primeras ideas son las únicas que se pueden dar en estos principios al Señor Conde de Montemar, y el Mariscal de Villars, resuelto de llevar inmediatamente su ejército sobre el Oglio y después más allá, remite á

aquel tiempo el tener conferencias particulares con el señor Conde para tratar de todos los detalles necesarios para la ejecucion de este proyecto.

Tiene tambien el Mariscal la mayor impaciencia de recibir las órdenes del Sermo. Generalísimo, y asegurar á S. A. R. de su veneracion y respeto, y del ardiente deseo que le asiste de procurar la mayor gloria de S. A. R.

Ruega al señor Conde de Montemar se sirva informarle exactamente de los días en que todas las tropas podrán llegar sobre Parma y Plasencia, así los nueve batallones que vienen de Florencia, como los demás cuerpos que vienen por Francia, ó que desembarcarán en Liorna ó en la Spezia.

El Mariscal de Villars no juzga necesario, hasta ahora, que el señor Conde de Montemar haga salir de Liorna su artillería gruesa; pero sólo el tren de campaña, guardando la otra para Nápoles cuando convenga atacar aquel reino.

Una de las principales cosas que el Mariscal de Villars toma la libertad de recomendar al señor Conde de Montemar, es de reconocer perfectamente las orillas del Po hasta su desembocadura al mar; de tal forma, que puentes, vados y barcas le sean perfectamente conocidos.

En fin, el Mariscal de Villars asegura al Señor Conde de Montemar de la estimacion que

hace de S. E., y de la buena correspondencia que desea conservar con S. E., como lo reconocerá por la carta que le escribe.»

El Mariscal de Villars me notó palabra por palabra el papel que presenté después al Señor Conde de Montemar; y habiendo tomado luego el mapa del país, me dijo que le parecía que Bersello era el puesto que le parecía más conveniente para que le ocupásemos primero, y que, luego que marchase adelante sobre el Po, pasaría en persona á buscarnos, no sólo para concertar personalmente con el señor Conde de Montemar, pero tambien por el deseo que tenía de ver las tropas del Rey, sobre las cuales hacía más fondo que sobre todas las demás de la alianza. Pero habiéndole yo dicho que Bersello era del Duque de Módena, me respondió que no quería tomar sobre sí el decirnos que entrásemos en países de otros Príncipes que del Emperador; que nosotros podíamos ver si lo queríamos hacer, y que sólo nos decía que era menester que defendiésemos el Po; y por más que le apreté sobre esto, no le pude sacar otra respuesta.

Díjele que teníamos poca caballería para hacer operaciones de campaña: á lo que me replicó que con los diez escuadrones del cargo del Marqués de Pozoblanco, y los tres de

Batavia, teníamos bastante por ahora; que los enemigos no tenían ejército en campaña; pero que si acaso no teníamos bastante caballería, se entendería con el Conde de Montemar para enviarle alguna en caso de necesidad.

Expúsele después que no me parecía conveniente que se juntase todo el ejército en los Estados de S. A. R., y que era mejor subsistir en país extranjero que en el propio: á que me respondió que tenía razon, y que podíamos hacer de forma que juntásemos nuestro ejército en las fronteras del Parmesano y Placentino, sin querer señalar dónde, á mi entender porque no conocía el país, pues á los principios inclinaba á Bersello, como va referido.

Preguntéle si, después de tomado Gera y Pizzighiton, ó dejado este último sitio, se marcharía inmediatamente adelante; y me respondió que el decirme sobre esto cosa positiva era responder en el aire, pues hasta acabar con la obra presente, no me podía decir nada á punto fijo de lo que haría; pero que concertaría á tiempo con el Conde de Montemar, quien entre tanto se debería ir acercando con su ejército, á medida que iría llegando.

Dije después al Señor Mariscal que el Serenísimo Real Infante había de estar siempre á la frente del ejército del Rey, su padre, pues sería indecoroso á su persona otra cualquiera

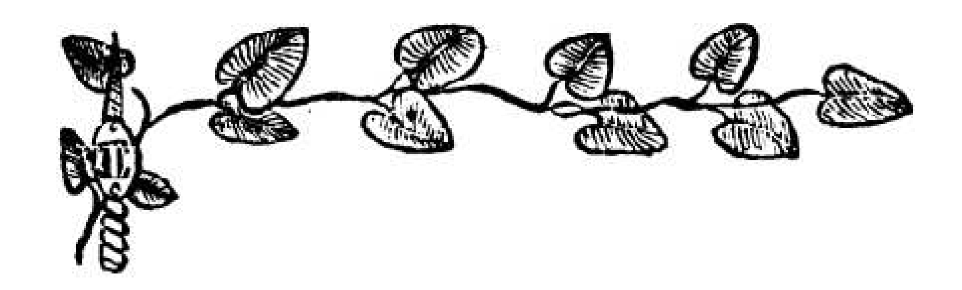
disposicion, y que esta resolucion en el Rey había sido precisa y no voluntaria, pues estando S. A. R. en Italia, sólo estuviera decorosa su persona mandando el ejército de España; y luego le insinué de *motu proprio*, como acto de curiosidad mía, que me embarazaba la forma en que concurrirían juntos S. A. R. y el Rey de Cerdeña, siendo ambos Generalísimos, si llegase el caso de juntarse ambos ejércitos: á lo que me respondió que en esto no habría el más mínimo embarazo; que corría por su cuenta la buena armonía. Después de lo cual, prorrumpió diciendo:—Esto se compone con tener al ejército de España (en caso de union) separado como cosa de una milla; pero déjenme hacer, que yo lo compondré todo á satisfaccion de ambos.

Esto mismo me volvió á repetir el día que me despedí de él, añadiendo que nunca había imaginado que pudiese, ni menos pensase, el que el Sermo. Real Infante fuese á la orden del Rey de Cerdeña.

Después de esto, le hice diferentes preguntas, como la de bloquear á Mantua y de sitiar á Tortona con nuestro ejército; pero sin poder sacar de él otra resolucion que la que me había notado. Con que viendo que mi presencia no era de ningun provecho en el campo de los aliados, y que el Conde de Montemar, que ha-

bía llegado á Parma el día 19, me escribía que me esperaba con impaciencia, me resolví á partir, después de haber asistido al ataque de la estrada cubierta, que se había resuelto para el día siguiente 23.





CAPITULO II.

SUMARIO.

Motivos de desunion del Rey de Cerdeña y Mariscal de Villars.—Ataque de los franceses á Gera d'Adda.—Mi llegada á Parma.—El Duque de Castropignano pasa á La Ulla.—Conferencias de Villars y Montemar.—De resultas de estas conferencias propuso Montemar la expedicion á Nápoles.—Rendicion de La Ulla.—La Instruccion que se me dió con el destacamento.

o puedo dejar de referir que fué en este tiempo que empezaban á correr mal el Rey de Cerdeña y el Mariscal de Villars, y conviene que se sepa el motivo.

Cuando entraron los franceses en Italia, los mandaba el Marqués d'Asfeldt, General de suma capacidad y lleno de experiencias. Viendo este Comandante el terror pánico con que los alemanes habían abandonado tantas plazas y se habían retirado á Mantua, le pareció que nada le importaba tanto como hacerse dueño de todo el curso del río Adda, y después ir tomando las plazas que quedaban atrás. Para

lograr esta idea, era preciso empezar por tomar la plaza de Pizzighiton, que en todas las guerras pasadas había sido mirada como la llave del Estado de Milan; y habiendo representado Asfeldt al Rey de Cerdeña lo que pasaba en este asunto, se resolvió este sitio, y se marchó derecho á él. Entre tanto, había partido de París el Mariscal de Villars para tomar el mando del ejército, y le escribió Asfeldt sobre la marcha la resolucion tomada, la que aprobó con dos cartas consecutivas: abrióse la trinchera delante de Gera d'Adda la noche antes que llegase el Mariscal; pero habiendo llovido todo el día 22, se le puso á este General en la cabeza que si llovía más, no sería posible continuar el sitio, y además de esto, le vino una impaciencia de niño de sitiar el castillo de Milan, porque había dicho á los Reyes de Francia que quería oir misa en él la Noche buena, lo que, unido con la poca amistad que tenía con Asfeldt, que había propuesto el sitio, le hizo resolver el tornar á Gera d'Adda; pero de no atacar á Pizzighiton, lo que propuso al Rey de Cerdeña; pero empeñado este Monarca en este sitio, y persuadido que, siendo su primera empresa, no era consistente en su honor el dejarla, consultó á todos los Generales del ejército, y habiéndolos hallado de su opinion, no quiso consentir en lo

que proponía el Mariscal, que era abandonar el sitio de Pizzighiton y de ir á sitiar el castillo de Milan. Nadie fué del dictamen del Mariscal, si no es el Mariscal Revenders, General de los piamonteses; y habiendo sostenido éste con obstinacion su opinion, le privó el Rey del mando, y le ordenó retirarse á su gobierno de Pignerol. Al mismo tiempo mandó el Rey se abriese la trinchera delante de Pizzighiton, lo que se ejecutó la noche del 22, habiéndose hecho la noche antes una zanja para dar otro curso al río Serio, que podía incomodar la trinchera; todo lo cual se puede reconocer en el adjunto dibujo (1). Desde entonces no hubo una sincera armonía entre el Rey y el Mariscal, y este último no se contentó hasta que Asfeldt fuese llamado á Francia, lo que sucedió después de la total conquista del Estado de Milan; pero fué para emplearle en el ejército del Rhin.

El día 23, al anochecer, atacaron los franceses la estrada cubierta de Gera d'Adda, y se apoderaron de ella, sin que los alemanes hiciesen resistencia alguna: sólo hicieron un fuego razonable desde la muralla, y fué la pérdida de los franceses de sólo siete ú ocho oficiales y ciento cincuenta soldados, entre muertos y

(1) Falta.

heridos. El Rey de Cerdeña, el Mariscal de Villars y todos los Oficiales generales, estuvieron en la gran batería á ver la funcion, y se mantuvieron allí hasta cerca de las diez de la noche; y debo hacer la justicia al Rey de Cerdeña de decir que, aunque todo el fuego de los enemigos venía á parar á la batería, se mantuvo allí con grande aire, y hablando y discurriendo con nosotros, como si no hubiera riesgo alguno.

El día 24, al anochecer, partí del campo delante de Pizzighiton, y llegué á medio día á Parma, donde encontré al Conde de Montemar, que había venido allí para estar más inmediato á los pies del Sermo. Real Infante D. Carlos, que el Rey, su padre, había resuelto fuese nuestro Generalísimo.

Dí cuenta al Conde de lo que había ejecutado en mi comision, haciéndole ver que el Mariscal de Villars no llegaría nunca á formar un plano fijo de campaña, y que consecutivamente no podría caminar nunca con él formando un sistema sólido y firme.

Esta reflexion y el deseo del Conde de Montemar de mandar solo, le hicieron tomar la resolucion de insistir sobre la empresa de Nápoles, como lo diré en su lugar, y creo que lo que el Mariscal tocó en su respuesta de aquella conquista, avivó la especie y determinó al Conde.

Había llegado á Parma un día antes que yo el Duque de Castropignano, á quien había llamado el General para encargarle el sitio de La Ulla, castillo fuerte en la Lunegiana, que nos importaba mucho tener para la comunicacion entre Liorna y Parma, y debía el Duque tomar al mismo tiempo los castillos de Maza y La Benza; y habiéndole dado el General sus instrucciones, partió el día 25 para ir á tomar en Liorna mil quinientos infantes y un escuadron de dragones.

El mismo día se tuvo aviso de haber llegado á Liorna nueve batallones de los destinados á la expedicion, á cargo del Brigadier Don Pedro de Vargas.

Crecieron cada día los deseos del Conde de Montemar de separar su ejército del de los franceses, y de obrar separadamente; pero para encubrir más bien sus designios, solicitaba tener una conferencia con el Mariscal de Villars, lo que no podía suceder hasta que se rindiese la plaza de Pizzighiton. Capituló, por fin, el día 1.° de diciembre, y quedaron de acuerdo los dos Generales de abocarse en Sabioneta, y se citaron para el día 8, en el cual pasé allí con el Conde de Montemar, y vino puntual el Mariscal de Villars con los principales Generales de su ejército. Tuvieron tres largas conferencias, dos aquel día, y la tercera el siguien-

te, y propuso el Conde de Montemar el hacer con el ejército del Rey el sitio de Tortona, para que no estuviesen ociosas las Reales armas; y habiendo rehusado esta proposicion el General francés, propuso el nuestro el de Novara, y tampoco consintió en ello Villars, con lo que insistió Montemar que nuestro ejército bajase todo á Lombardía, pasase el Po, bloquease á Mantua, poniéndose sobre el Adige; y si acaso hallase posibilidad en atacar aquella plaza, lo ejecutase. Resistió Villars á esta proposicion de Montemar, y sólo quiso que nos hiciéramos dueños de Guastala y la Mirándula, y guardásemos el bajo Po desde Plasencia hasta la frontera del Ferrarés, y para este fin convinieron en que el Conde de Montemar enviaría á Lombardía diez batallones y un regimiento de dragones, que se apoderarían de Guastala y de la Mirándula, guardando el Po desde Bersetto hasta Estaleta, fortaleza del Papa, en la boca del Panaro; que con lo demás del ejército de España sitiase Montemar á Orbitelo y Puerto de Hércules, para dar tiempo á su caballería de llegar, y después pasase con toda su tropa á incorporarse sobre el Po con el ya citado destacamento.

Esta fué en substancia la convencion en que quedaron de acuerdo los dos Generales, y debo decir que los franceses cobraron el mayor odio

á Montemar, pues, en realidad, así sus discursos como su poca crianza no eran para otra cosa.

Volvió el Conde de Montemar á Parma el día 9 sumamente satisfecho de los honores que le habían hecho los franceses; pero muy mal contento del Mariscal de Villars, y habiendo despachado inmediatamente un correo á la corte, propuso directamente la expedicion de Nápoles, alegando la gloria de las armas del Rey, á que se oponía directamente la forma en que quería emplearlas el francés y el decoro del Real Infante, el cual quedaba muy desairado si se seguían las ideas de Villars. Aunque supimos después que el Conde de Montemar había escrito á la corte en esta conformidad, decía á todos que había de bajar el ejército á Lombardía, para encubrir mejor sus ideas y su mala correspondencia con los franceses.

El día 11 llegó el resto de nuestra infantería al Puerto de la Spezia con todos los Oficiales generales, y partió en posta de Parma nuestro General el día 13, llevándome consigo para ir á recibir las tropas y dar las disposiciones convenientes.

El día 15 llegamos á Liorna, y el día siguiente me mandó Montemar aprontarme para marchar á Lombardía.

Ya estaba el Duque de Castropignano delante del castillo de La Ulla, habiendo tomado sobre la marcha los castillos de Maza y de La Benza, que los enemigos abandonaron; y habiéndole llegado el cañon necesario para el sitio, abrió la trinchera la noche del 19; y habiendo adelantado sus trabajos con la mayor viveza y hecho tirar su cañon el día 21, se rindió el castillo el día 24, quedando toda la guarnicion prisionera de guerra.

Entre tanto, pensaba el Conde de Montemar en cumplir en cierta manera la palabra que había dado al Mariscal de Villars de enviar tropas á Lombardía; pero en lugar de enviar 10 batallones, me mandó marchar sólo con los tres de África, Guadalajara y Sevilla, dando por razon la falta de víveres, y asegurándome (como tambien al Mariscal) que me enviaría más tropa á medida que yo avisase tenía con qué mantenerla; me ofreció enviarme el regimiento de dragones de Batavia, y entre tanto puso á mi orden ciento cincuenta caballos que habían desembarcado en Génova y se hallaban en Parma. Mis órdenes eran de marchar por la Lunegiana y Pontremoli á Parma, y de allí por Bersetto á Guastala y la Mirándula; de guarnecer estas dos plazas; de poner un puesto á Revere, sobre el Po; de recoger todas las barcas de este río; de formar el cuar-

tel general de nuestro ejército en Guastala; de hacer almacenes en Guastala y la Mirándula para treinta mil hombres, y de poner á contribucion el Mantuano y Mirandulano, todo lo cual se puede reconocer por la copia de la Instruccion, que era del tenor siguiente:

INSTRUCCION

de lo que debe observar el Teniente general, Duque de Liria, en el encargo que le hago de ocupar las plazas y Estados de la Mirándula, Guastala y Bercelli, del Estado de Módena, y todo lo que de esta parte del Po pertenece al Mantuano.

1.° Lleva á su cargo tres batallones completos y ciento cincuenta caballos, cuyo número se aumentará con porcion de la caballería que fuere llegando, segun los avisos que me diere pertenecientes á víveres.

2.° Los tres batallones de su cargo se hallarán sobre el camino de Carrara, Maza y Piedra Santa, con el Mariscal de campo D. Bartolomé Ladron, y Brigadier, Caballero de Saive.

3.° La marcha la ejecutará por Tremoli, sacando de los acantonamientos donde se hallan los batallones referidos cuatro días de pan, y previniendo al Comisario de guerra que en el lugar donde se hubiere de hacer el descan-

so, tenga hechos otros cuatro, á fin que á la tropa no le falte tan preciso sustento, caminando siempre con este principal cuidado, hasta establecer la tropa en los parajes que le tengo comunicado.

4.° Deberá entrar por la parte de la Mirándula, para que aquella plaza y Estado sea lo primero que ocupe; seguirá á Guastala, y de allí á Bercelli, reconociendo toda la orilla del Po, y apuntando todos los puestos fuertes que se deben ocupar para estorbar el paso de dicho río.

5.° Me enviará una noticia puntual de todo esto, como del estado de las plazas y los pertrechos de guerra que encontrare en ellas.

6.° Reconocerá el paraje más cubierto, fácil é inmediato al ejército de Francia sobre el Po, para construir un puente, y tanteará las barcas que para él se necesitaren.

7.° Al Mariscal de Villars tengo pedido que en Cremona junte todas las barcas que pudiere y se hallaren de la otra parte del Po, y que prevenga al Comandante de Cremona las ponga á mi disposicion.

8.° En consecuencia de esto, escribirá el Duque, luego que llegue á Bercelli, al dicho Comandante de Cremona, para saber si se halla con esta orden del Mariscal, pidiéndole las haga pasar á Guastala ó á Bercelli, donde el

Duque hallare conveniente; y en caso que no tenga la orden del Comandante de Cremona, escribirá al Mariscal reconviniéndole con mi instancia.

9.° Las barcas que hubiere en el río, que no estuvieren establecidas para el pasaje, se recogerán luego á Guastala y á otros puestos sobre el Po que estén asegurados.

10. Se quitarán todas las barcas de pasaje que ordinariamente llaman puertos, sean de brazo ó sean de cuerda, que no estuviesen en los puestos que se cubren por nuestras tropas, y se hallaren desde Guastala ó puestos de la Mirándula hacia el mar. Las barcas que estuvieren á vista de nuestros puestos, bien sean de cuerda ó de brazo, se tendrán con custodia, y de noche deberán quedar amarradas á nuestra orilla, en la cual deberá haber una guardia para cada barca, con un Oficial, el que no permitirá que de noche se mueva la barca de dicha orilla, si no es con licencia del Comandante.

11. Todos los que de día pasaren el Po por dichas barcas á esta parte, los enviará la guardia con soldados, para que el Comandante reconozca quién son, y ejecute con ellos lo que correspondiere.

12. Situará el Mariscal de campo y el Brigadier en los parajes que hallare más conve-

niente, teniendo presente es tambien Brigadier el Coronel de Sevilla.

13. Después de atender al resguardo del Po con la mayor aplicacion y diligencia, dará todas las disposiciones que conduzcan á la formacion de almacenes de harina, trigo, cebada y avena, haciéndolo dar de los pueblos del Estado de Módena, en la mejor forma que pueda, que con los recibos se satisfará en esta Tesorería á los precios comunes; y en los Estados de la Mirándula, Guastala y la parte del Mantuano, que está de esta parte del Po, desde luego hará un repuesto, á lo menos de dos ó tres meses de víveres, para treinta mil raciones de pan y seis mil de cebada diarias, lo cual deberá sacar con todo rigor, si no bastare el buen modo, y formará los dichos almacenes en las partes que hallare más seguras y convenientes; y en la extraccion de dichos granos empleará al Mariscal de campo, Brigadier y aquellos Oficiales de mayor viveza y actividad, pues es importantísimo al Real servicio se adelante esta disposicion.

14. Pasará todos los oficios que hallare convenientes con el Duque de Módena, y muy particularmente con la Duquesa, manifestándoles que la precision de la guerra obliga á ocupar aquellos puestos que le pertenezcan.

15. Se comunicará con el Oficial general

del ejército de Francia que estuviere más inmediato á los puestos que va á ocupar.

16. Para mantener la buena correspondencia que se debe con dicho ejército, se observará inviolablemente lo que tengo convenido con el Mariscal de Villars sobre desertores, y se reconocerá en el número uno.

17. En Guastala mandará hacer el cuartel general, separando con el Palacio ó la primera casa del lugar inmediato á él la cuarta parte de la poblacion para S. A. R. y su corte; y en lo restante de la referida poblacion, mandará se haga el alojamiento del cuartel general, á cuyo fin le incluyo la copia (núm. 2) de lo que contiene.

18. No permitirá que en Guastala, Mirándula, ni en ninguno de los demás parajes que ocuparen las tropas, se alteren los precios de los víveres, acordando esto con los Ministros políticos actuales de cada Estado, para que esta disposicion camine con la quietud que conviene; pero siempre teniendo presente la conveniencia de la tropa.

19. Del otro lado del Po se verá si hay algunos puestos que con reducida guarnicion puedan estar fuera de insultos y sirvan de avanzados para vivir noticiosos, y asimismo tirar todos los granos que se pueda de aquellas partes.

20. En el Po, sobre la derecha, se deberá tener puesto que cubra los en que estuvieren los batallones, procurando tener aviso de aquellas partes, y enviar partidas para que observen si los enemigos intentan pasar por más abajo del Po en poco ó en mucho número.

21. No se expondrá partida ninguna del otro lado del Po hasta tener mayor número de caballería.

22. Se procurará tener avisos de todas partes, y particularmente de Mantua.

23. La correspondencia de Mantua con el reino de Nápoles me consta ser por San Benedicto, con el cual convento se deberá tener mayor cuidado.

24. Todos los molinos que hay en el Po en la inmediacion de los puestos que se van á ocupar, y hacia la mar, se debe practicar con ellos lo mismo que con las barcas de pasaje que se permitieren.

25. De todo se me avisará con la mayor puntualidad, y se me irán enviando las noticias del país que ocupamos que me puedan dar el perfecto conocimiento de él.

26. Téngase presente, además de los caminos, el número de vecinos de cada pueblo; si tiene aguas bastantes para campar tropa y en qué número, y si hay pajas ó henos, ó si el terreno es quebrado ó llano.

27. Por si acaso fuere preciso dar alguna salvaguardia á personas inclinadas al servicio del Rey, incluyo las adjuntas en blanco, para que se llenen en los casos que se necesiten.

28. Al tiempo de tomar la marcha para ocupar los Estados referidos, desde Carrara, Maza y Pietra Santa, se despachará un expreso á S. A. R. dando parte del día que sale y de la ruta que lleva, para que S. A. R. pueda estar enterado de todo.—Pisa, á [1] de Diciembre de 1735. En lugar de la cuarta parte de la poblacion que dice para el señor Infante y su corte, deberá señalársele la tercera parte.—*El Conde de Montemar.*

Quien lea estas instrucciones creerá que el Conde de Montemar tenía una intencion sincera de obrar de acuerdo con los franceses; pero nunca la tuvo, pues su mira fué únicamente hacer creer quería cumplir con lo que había ofrecido en la conferencia de Sabioneta, y para lograrlo, sacrificar tres batallones que no podían dejar de perderse con el trabajo que habían de tener en tiempo tan riguroso.

(1) En blanco.

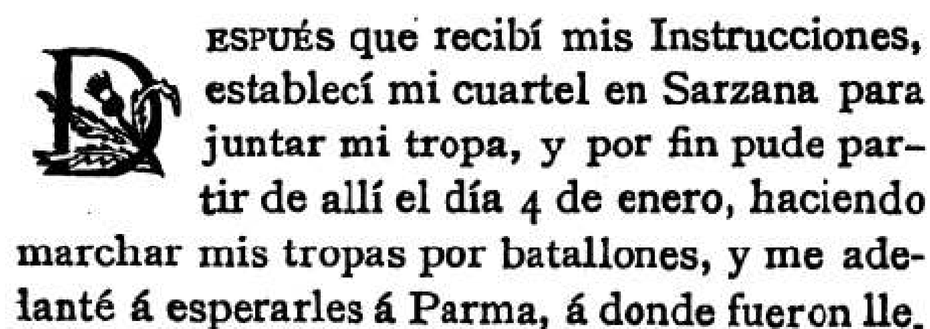




CAPÍTULO III.

SUMARIO.

Mis disposiciones en vista de la Instrucción que se me dió.—Lo que me escribió Villars.—Las marchas de mi destacamento.—Mi entrada en la Mirándula.—Todas mis disposiciones allí y en los demás puestos que ocupé.—Órdenes de Montemar para estar pronto á marchar á Nápoles.—Lo que dispuse en punto de contribuciones.—Lo que me pasó en este punto con el Duque de Módena.—Orden que tuve para pasar á escoltar al Rey de Nápoles.—Disposiciones que dí para cubrir la marcha de S. M.—Mi llegada á Parma, donde encontré á Villars.—Partenza del Rey de Nápoles y su llegada á Bolonia.—Reflexion sobre la ociosidad en que estaba el ejército.—Orden que tuve para marchar con mi destacamento al valle de Unggello, y disposiciones que dí á tal fin.—Mi llegada á Escarperia, y orden de marchar á Arezzo.—Mi llegada á Arezzo.—Disposiciones para la entrada del ejército por el Estado eclesiástico.



DESPUÉS que recibí mis Instrucciones, establecí mi cuartel en Sarzana para juntar mi tropa, y por fin pude partir de allí el día 4 de enero, haciendo marchar mis tropas por batallones, y me adelanté á esperarles á Parma, á donde fueron llegando sucesivamente, y el último batallon llegó allí el día 10.

Luego que había llegado á Parma, lo había participado al Mariscal de Villars, el cual había tomado ya el Castillo de Milán, Novara y todas las plazas del Estado, menos Tortona, que estaba actualmente sitiada, y se rindió de allí á pocos días; é inmediatamente me escribió el Mariscal proponiéndome la cosa más irregular que se pudiera pensar. Viendo que tardaban mucho nuestras tropas á bajar á Lombardía, se había apoderado de Guastala, en cuya plaza tenía una guarnicion de sus tropas, con que me escribió que era inútil me apoderase de aquella fortaleza, y que después de haberme hecho dueño de la Mirándula, me estableciese en Revere, sobre el Po, y aun pasase aquel río y ocupase á Ostiglia. Es menester saber que Ostiglia está sólo á 16 millas de Mantua y 8 de Gobernolo, que los enemigos fortificaban actualmente, y á donde tenían un buen puesto: que el Mariscal tenía todo su ejército sobre el Oglio, sumamente lejos de allí: que de este lado no había tropa alguna que me pudiese sostener: que no tenía tampoco puente sobre el Po por donde me pudiese retirar, y que consiguientemente, podían los enemigos en una noche caer encima de mí y tomarme sin remedio. No puedo dejar de extrañar que un General de los créditos del Mariscal de Villars me hiciese una proposicion tan ligera, y conocí

claramente que nacía esta idea del poco conocimiento que tenía del país, unido con la poca reflexion en que le había hecho caer su avanzada edad; con que le repliqué haciéndole presente modestamente todos los inconvenientes, y rematando con decir que esperaría, sobre todo, las órdenes del Conde de Montemar, el cual aprobó mi respuesta, y me mandó no pasase el Po. Con esto, el Mariscal no insistió más sobre la materia, y yo no pensé en otra cosa que en guardar la Mirándula y el Po.

Quiso el Sermo. Real Infante ver los tres batallones juntos, como asimismo la caballería; y habiéndole dado esta satisfaccion el día 12, me puse en marcha el día 13, y pasé á Bersetto con toda la tropa junta. A media noche destaqué al Brigadier, Caballero de Saive, con ciento cincuenta granaderos, ciento cincuenta fusileros y cincuenta caballos, para que se presentase delante de la Mirándula y, en caso de no hallar oposicion, se hiciese dueño de aquella fortaleza.

El día 14 marché á Novellara, y el 15 á la Concordia, á donde tuve aviso del Caballero de Saive de haberse apoderado de la Mirándula, haciendo salir de allí el presidio del Duque de Módena, y me salió muy bien el haber enviado aquel destacamento delante, pues al tiempo que entraba dentro de la plaza, llegó un

destacamento aleman á dos millas de la Mirándula con intencion de echarse dentro; pero, sabiendo que ya llegaban tarde, y que yo me acercaba, se retiró con precipitacion á Revere, y pasando allí el Po, se fué á Mantua.

El día 16 á medio día entré en la Mirándula con mis tropas; y habiéndolas acomodado en la ciudad, me apoderé de lo poco que encontré en ella, que se redujo á diez barriles de pólvora, una buena porcion de útiles y de balas de fusil y cañon; pero pieza ninguna de artillería, pues había tenido cuidado el Duque de Módena de sacar toda la que había.

Uno de los principales puntos de la Instruccion que me había dado el Conde de Montemar, había sido de guardar el Po y de apoderarme de todas las barcas que encontrase. Aunque todo mi destacamento no era suficiente para esto, resolví obedecer á cualquiera precio, y marché en persona el día 18 á Revere con ciento cincuenta granaderos, doscientos cincuenta fusileros y cien caballos, y fuí á Revere, á donde llegué á medio día; me apoderé de todas las barcas y molinos de agua que encontré, é hice ocupar todos los puestos que me parecieron más importantes para embarazar á los enemigos el paso del río. Dí parte de mi arribo al Comandante francés, que estaba en San Benedicto, y, habiendo venido éste inme-

diatamente á verme, concertamos juntos lo que habíamos de hacer para tener bien resguardado el Po.

El 19 reconocí toda la ribera á la derecha de Revere hasta la Estaleta, que es una fortaleza del Papa sobre el Panaro; y habiéndome hecho dueño de todas las barcas que había en la costa, las hice conducir á Revere.

El día 20 fuí á reconocer la ribera del río desde Revere hasta San Benedicto, y posté una compañía de granaderos con veinte caballos á Sabioncello, que está á la boca del río Sechia. Este destacamento se comunicaba con otro de los franceses que estaba en Mirasole, mediante un puente que mandé hacer, con orden á los dos destacamentos de darse la mano uno al otro y de hacer patrullas continuas á la orilla del río. Dejé mandando en Revere á Don Simon de Azparren, Teniente coronel del regimiento de Guadalajara, con cien granaderos, ciento cincuenta fusileros y treinta caballos, y, habiendo visitado el puesto de San Benedicto, me restituí aquella noche á la Mirándula.

Allí encontré una orden del Conde de Montemar mandándome guardar el Po; guarnecer á la Mirándula; hacer descansar mis tropas; ponerlas en cuarteles sobre el camino de Bolonia; tenerme pronto á marchar, porque se había de encaminar á la conquista del reino de

Nápoles, y, por fin, de guardar muy secreto este último precepto, y cuando marchase, dar sólo el simple aviso á los franceses para que ocupasen *ó no* mis puestos.

Cualquiera que lea estas órdenes se imaginará que tenía á lo menos diez mil hombres; pero haciéndose cargo que no tenía más que tres batallones y ciento veinte caballos, comprenderá lo extravagante de estos preceptos. Sin embargo, los puse todos en ejecucion. Dejé mis puestos del Po como estaban; guardé en la Mirándula al batallon de Africa con la caballería; puse al batallon de Guadalajara en el final de Módena, sobre el Panaro, y al batallon de Sevilla á San Felice; y pareciéndome extraordinario que cuando marchase diese sólo el simple aviso á los franceses, pregunté al Conde de Montemar si había de esperar ó no su respuesta antes de emprender mi marcha; á lo que me replicó mandándome de nuevo no esperase respuesta alguna.

Hechas estas disposiciones, me apliqué á juntar granos y á gobernar el Estado de la Mirándula y las tres comunidades del Mantuano, que estaban á mi orden, llamadas Revere, Sermide y Quistello, impidiendo los desórdenes, y procurando que los pobres pueblos quedasen gustosos de nuestro dominio. Para juntar más granos, envié un Teniente

coronel al Modenés, para comprar una porcion; pero el Duque de Módena, que quería reservar todo lo que había en el país para el ejército aleman, hizo esconder todos los que había, y se ingenió de tal manera con el Conde de Montemar, que me mandó este General no inquietar en nada al Duque y desistir de mi empresa. Se vió después lo poco acertada que fué esta orden; pues aquellos mismos granos que dejé de cobrar por orden expresa de Montemar, sirvieron después para el abasto del ejército aleman cuando pasó el Po; y si no hubiera tenido este socorro, no hubiera podido entrar, como lo hizo, en los Estados de Parma.

Empezaba á esperar que Montemar me dejaría algun tiempo quieto, cuando recibí una orden suya de pasar en persona á Parma con mi caballería para escoltar al Sermo. Infante hasta Bolonia, y de poner piquetes sobre el camino para asegurar sus tránsitos, reiterándome la orden de guardar el Po y la Mirándula.

Ya he dicho que tenía poca tropa para cumplir con tanto: sin embargo, ejecuté cuanto me mandaba Montemar, para cuyo fin envié mi caballería á San Hilario, que está á dos leguas de Parma, cincuenta hombres á Rubiera, cincuenta á Módena, cincuenta á Castelfranco

y cincuenta á Bolonia. Envié al Brigadier, Caballero de Saive, con orden de invigilar sobre el Po, y de avisarme diariamente de cuanto ocurriese. Encargué al Brigadier, Marqués de Gauna, observase con los dos batallones de Guadalajara y Sevilla todo el país, desde la Estaleta á Módena, y envié dos Capitanes de mi satisfaccion á Ferrara, para que invigilasen sobre cualquiera movimiento que pudiesen hacer los enemigos por la parte de Puente de Lago Oscuro, y me avisasen con diligencia de cualquiera novedad, y envié á Bolonia todos los granos que había podido juntar, que no dejaba de ser bastante porcion.

Hechas todas estas disposiciones, partí de la Mirándula en posta el día 28 y llegué á Parma el mismo día. Encontré allí al Mariscal de Villars con una gran corte de Generales franceses que habían ido á besar la mano al Señor Infante. El Mariscal había ido no sólo á este fin, pero tambien para abocarse con el Conde de Montemar, que había dado una vuelta á Parma pocos días antes; pero éste, á vista de la carta en que se lo avisaba Villars, partió de repente de Parma y se restituyó á Pisa, huyendo de hablar con el General francés, con el pretexto de tener precision en Toscana y de no poderse detener ni un momento. La idea de Villars era de hacer ver á Monte-

mar cuánto importaba se uniese el ejército de España con el suyo para acabar de una vez la guerra de Lombardía con la toma de Mantua, después de lo cual, caerían de por sí el reino de Nápoles y de Sicilia.

Cualquiera que conozca la Italia será de la misma opinion; pero Montemar, que temía sujecion del Mariscal de Villars y de los franceses, procuró siempre animar á nuestra corte para que resolviese la conquista de Nápoles, y logró su intento; pero no le bastó el ánimo de esperar al Mariscal para hablar cara á cara con él sobre la materia, y por esto se retiró con tanta precipitacion de Parma, de lo que Villars quedó tan sumamente irritado, que no pudo dejar de dar á conocer su sentimiento á todo el mundo.

Resolvió el Señor Infante emprender su viaje el día 1.º de febrero; pero le sobrevino una calenturilla que le obligó á diferir su marcha, y en este intermedio tuvimos avisos de Bolonia de que un partidario aleman llamado Bins se hallaba allí y hacía prácticas y diligencias para atacar al Señor Infante al paso del Panaro. Aunque dí por imposible semejante intento, (pues el aviso era de querer ejecutarlo con paisanos), me pareció conveniente dar todas las providencias necesarias en semejante caso, y así envié doscientos hombres del regimiento

del Señor Infante á Rubiera, y mandé al Marqués de Gauna fuese inmediatamente á ocupar el paso del Panaro con otros doscientos hombres escogidos, y me esperase allí. Todo esto se ejecutó segun mi disposicion; y hallándose el Señor Infante recobrado, se puso S. A. R. en marcha el día 4 de febrero y fuimos á hacer noche á Rubiera.

Á medida que encontrábamos en el camino las tropas que había puesto en él, se unían con nosotros, y seguían la marcha; de forma que cuando llegamos al paso del Panaro, ya tenía doscientos infantes escogidos y cerca de doscientos caballos, comprendida la compañía de guardias de corps de S. A. R.

El día 5 partimos de Rubiera, y pasando por fuera de Módena, fuimos á hacer noche á Castelfranco, lugar del Papa, debajo del cañon de Fuerte Urbano.

El día 6, á las cuatro de la tarde, llegamos á Bolonia, á donde encontramos al Teniente general Marqués de la Mina, que había venido con un destacamento á conducir al Señor Infante hasta Florencia. Entregué á este General mi Real depósito, y marchó S. A. R. el día siguiente, siete.

Debo decir, antes de pasar adelante, que el Conde de Montemar estaba con mucha quietud en Toscana, debajo del pretexto de aguar-

dar la caballería, teniendo la infantería en cuarteles muy ociosa, cuando á lo menos hubiera podido hacer los sitios de Orbitelo y Puerto Hércules, para los cuales no había menester caballería. No sé por qué motivo no quiso este General hacer estas conquistas, que eran muy importantes y á la mano; pero lo cierto es que tuvo sobrado tiempo para hacerlas, y que pudiera haber tomado aquellas plazas antes que el Señor Infante llegase á Florencia, y dejar con esto la Toscana libre de insultos de alemanes, y al Emperador sin tener un pie en aquel Estado.

Yo resolví quedar dos días en Bolonia para dejar descansar mi tropa, y luego restituirme á la Mirándula; pero el día 8 recibí un correo de Montemar, con orden de marchar inmediatamente á Toscana y de acuartelar mis tropas en el valle de Mugello, dando simplemente aviso de mi marcha á los franceses. Me daba Montemar la mayor prisa, y me avisaba que juntaba todo su ejército en Siena, donde había establecido su cuartel general. Con esta novedad suspendí la marcha del destacamento que tenía conmigo, y envié las órdenes convenientes á las tropas de marchar inmediatamente, como lo ejecutaron, llegando sucesivamente á Bolonia, y aumentándose mi cuerpo de tropas de los dos batallones del regimiento del

Real Bourbon y de las dos compañías de granaderos de Amberes.

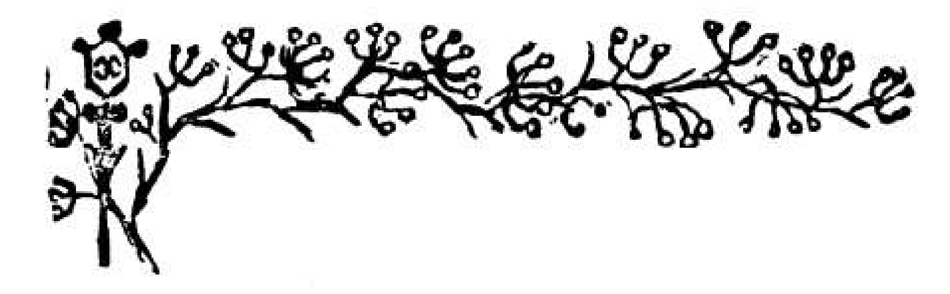
Á medida que llegaba un batallon á Bolonia, le hacía descansar un día y luego pasar adelante al valle de Mugello; y habiendo acabado todo de pasar por Bolonia el día 19, partí yo el día 20, y llegué á mi cuartel de Scarperia el día 21. Allí supe la creacion que se había hecho en España de Generales, habiendo sido promovidos en nuestro ejército á Tenientes generales el Duque de Castropignano, el Marqués de Chateaufort, el Conde de Lalain, D. Enrique Sifredy y el Conde de Maceda; y á Mariscales de campo, D. Luis Porter, D. Juan de la Bastida, el Caballero de Saive, el Caballero de Itre, el Caballero de Gomiecourt, el Conde de Beaufort, D. Leandro Schnouk, el Caballero de la Viefville, D. José Grimau, D. Bernardino Marimon y D. Melchor de Abarca.

Á mi arribo á Scarperia, me hallé con una nueva orden del Conde de Montemar de marchar con todo mi destacamento á Arezzo, cuyo camino había resuelto tomar con el ejército, porque le habían asegurado que era más cómodo para entrar en el Estado eclesiástico. En vista de esto, puse mis tropas en marcha por diferentes caminos, y el día 22 fuí en persona á Florencia, á donde encontré al Señor Infante en vigilias de partir para Arezzo. Sólo me de-

tuve un día en Florencia, y habiendo marchado el día 23, llegué el 24 á Arezzo, á donde encontré al Conde de Montemar.

Ya había hecho este General su disposicion para el paso del ejército por el Estado eclesiástico en cuatro columnas. La primera, guiada por el Marqués de Bay, en ausencia del Conde de Charny: la segunda, á la orden del Conde de Marsillac: la tercera, á la mía. Estas tres debían marchar por Peruggia, Foligno, Spoleto y Terni á Monterrotondo. La cuarta, mandada por el Marqués de Pozoblanco, llevando tambien consigo la artillería, marchó por Viterbo á incorporarse en la misma ruta á Monterrotondo.





CAPÍTULO IV.

SUMARIO.

Lo que pasó cuando los franceses vieron abandonar la Mirándula. —Primer acampamento en Frosinone.—Destacamento que marchaba delante del ejército.—Atrincheramiento del Conde de Traun en Mignano.—Disposiciones para atacarle en él, y lo abandona.—No se observa al enemigo en su retirada.—Nuestra caballería toma un Capitan y veintiocho soldados de la de los enemigos.—Marchas hasta Maddalone.—Llegan allí los Diputados de Nápoles á prestar la obediencia.—Oracion del Príncipe de Centola, uno de ellos.—Destacamento que se hizo para seguir á los enemigos á la Puglia.—Ataque y rendicion del castillo de San Telmo.—Ataque y rendicion del castillo de Baya.—Ataque de Castel dell' Ovo.—Rendicion de Castelnovo.—Lo que hacía nuestro destacamento en la Puglia, y estado de los enemigos.—Lo que pasaba en Aversa sobre lo que se debía obrar.—Lo que yo observé en este tiempo.—Representacion mía á Montemar sobre el estado de las cosas.

ANTES de hablar de nuestra marcha por el Estado eclesiástico, me es preciso volver á tocar algo de Lombardía. Ya he dicho cómo el Conde de Montemar me mandó retirar de la Mirándula sin dar más que el simple aviso á los franceses de mi marcha, cuya orden me dió tres diferentes veces. La puse puntualmente en eje-

cucion (aunque con el mayor dolor, por lo muy irregular que me parecía por todas razones), y el día después de haber dado parte á los franceses de mi marcha, hice evacuar la Mirándula y abandoné el Po. Cuando lo supo el Mariscal de Villars, exclamó contra Montemar y contra mí, y escribió al Rey nuestro señor, al Cristianísimo y al Señor Infante, quejándose agriamente, y no se podía negar que tenía razon. Viendo Montemar su yerro, no tuvo otro recurso sino echarme á mí la culpa de todo, diciendo que no había obedecido sus órdenes; pero las produje originales, é hice conocer á todo el mundo su falacia, doblez y yerro, que no fué el último que cometió mientras mandó el ejército.

Es inútil referir las marchas que se ejecutaban por el Estado eclesiástico, porque sería sobrada prolijidad, y así sólo diré que se procuró marchar con orden y evitar cualquiera motivo de queja, y que todo el ejército pasó el Tevere á Monterrotondo, sin acercarse más de la ciudad de Roma, á donde no fué tampoco ni el Conde de Montemar ni ninguno de los principales de la corte del Señor Infante; pero aunque los Oficiales, así generales como subalternos, tuvieron la mayor vigilancia para embarazar la desercion, fué sumamente grande, y perdimos en la marcha cerca de seis mil

hombres *(sic)*. Las tropas fueron marchando sucesivamente hasta Frosinone, á donde resolvió el Conde de Montemar acampar y juntar su ejército; y habiendo llegado yo allí con mi columna, que hacía la retaguardia, el día 25 de marzo, acampamos allí en dos líneas. Hallábase reunida allí toda la infantería; pero faltaba la mayor parte de la caballería, pues no habían llegado aún los carabineros Reales, ni los regimientos de Andalucía, Flandes, Extremadura, Bourbon, Edimbourg y Francia. Con todo esto, resolvió el Conde de Montemar marchar adelante el día 26 con la primera línea y acampar en Ceperano, último lugar del Estado eclesiástico, dejándome á mí en Frosinone con la segunda línea, con la cual marché el día 27, y nos juntamos todos aquella noche en el referido lugar de Ceperano.

Ya había destacado el Conde de Montemar á los Tenientes generales Marqués de la Mina y Duque de Castropignano con todos los granaderos y un cuerpo de caballería, para tomar la vanguardia, con orden de mantenerse sólo una marcha en adelante, y de avisar de cualquiera novedad.

El día 28 todo el ejército marchó á Aquino, primera ciudad del reino de Nápoles, y descansó allí el día 29. Fué mucha la aclamacion con que nos recibieron los napolitanos, y todos

los lugares circunvecinos se despoblaron por vernos y celebrar nuestra venida.

El Conde de Traun, Teniente general de los ejércitos del Emperador, estaba acampado en Mignano con cuatro mil hombres, y se había atrincherado con apariencias de defender aquel paso, teniendo guarnecida su fortificacion con alguna artillería. El Príncipe de Strongoli, tambien Teniente general, estaba en Venafre con ochocientos caballos, y todas las apariencias eran de que habría una accion. El día 30 marchamos á San Germano, y el Marqués de la Mina á medio camino de allí, á Mignano, y se resolvió descansar en este campo para hacer la disposicion del ataque.

Hallábase atrincherado de manera el Conde de Traun, que aunque mucho más inferiores á nosotros en número de tropas, nos hubiéramos perdido indefectiblemente, si le hubiéramos atacado de frente; por lo cual la idea del Conde de Montemar fué de marchar en tres cuerpos: uno por Venafre, cuyo camino era sobre nuestra izquierda; otro por Thiano, que era sobre nuestra derecha, y el tercero por el camino real de Mignano, con intencion de reunirse los dos cuerpos de derecha é izquierda detrás de las líneas de Mignano, y atacarlos por la retaguardia, mientras la columna del centro atacaba por la frente; pero conociendo el Conde de

Traun á qué se exponía, y que se perdía sin remedio si se quedaba en su puesto, levantó su campo luego que nos vió llegar á San Germano el día 30, y se retiró á Capua, dejando enterradas diez piezas de cañon que encontramos después.

Tuvimos la noticia de su marcha antes de anochecer, y con todo esto, descansamos en San Germano el día 31, y no se resolvió el Conde de Montemar á hacer marchar al Marqués de la Mina á Mignano hasta el día 31 por la tarde, lo que pareció incomprensible, y nos descubrió sobradamente el genio tímido de aquel General en operaciones militares, pues ni aun imaginó enviar algunas partidas ligeras para observar los movimientos de los enemigos en su retirada, ya que no enviaba algun destacamento fuerte tras de ella para picarla.

El día 1.° de abril marchó todo el ejército á Mignano, y aquel mismo día encontró un destacamento nuestro cerca de Sessa una tropa de caballería enemiga; y habiéndola atacado, la derrotó y tomó prisionero un Capitan que la mandaba y veintiocho soldados, quedando muertos siete ú ocho alemanes, sin que de nuestra parte hubiese más que un soldado herido.

El día 2 descansamos en Mignano para esperar una conduccion de dinero que llegó aque-

lla tarde, y el día 3 marchamos á Presenzano, dejando al Teniente general, Marqués de Chateaufort, con un destacamento en San Germano para asegurar la comunicacion con el Estado eclesiástico.

Este día tuvimos aviso de haberse retirado de Nápoles el Virrey, Conde Julio Vizconti, y de haberse ido á la Puglia con su caballería y hasta tres mil infantes.

El día 4 marchamos á Pietraviarano, el 5 á Sant Ángelo, el 6 á Pie de Monte y el 7 á Amoroso, á donde llegaron de Nápoles algunos de los principales Señores del reino á dar la obediencia, y presentó el Secretario de la ciudad de Nápoles una carta al Señor Infante de parte de ella, dándole la bienvenida, y diciendo que vendrían los Diputados á presentar las llaves á donde S. A. R. mandase, y se le respondió que viniesen á Maddaloni, y se descansó en Amoroso el día 8.

El 9 se marchó á Maddaloni, á donde esperaban al Infante los Diputados de la ciudad de Nápoles, cuyas llaves presentaron á S. A. R., y concurrió allí una multitud de nobleza con las mayores demostraciones de júbilo y de satisfaccion. El Príncipe de Centolla, uno de los Diputados de la ciudad, hizo al Señor Infante la siguiente oracion:

«Señor: Aquella superabundante maravillo-

sa alegría de que en este feliz día está colmada nuestra fidelísima ciudad de Nápoles, nos rinde á nosotros casi confusos y faltos de palabras para representárselo convenientemente á V. A. R.; pero aquella misma luz de clemencia y de bondad que claramente resplandece en V. R. Persona nos anima y alienta; y así, en nombre público, puestos á L. R. P. de V. A. R., renovamos á la Majestad Católica del Rey Felipe V, su gloriosísimo padre y nuestro amantísimo Monarca, la misma fidelidad que en algun tiempo autenticamos con las obras.

»Estas, Señor, son las llaves de nuestra ciudad, las cuales no pueden darse á ninguna mano más valerosa ni más apta á defenderla que á la de V. A. R. Recíbalas, pues, V. A. R. con benignidad; y en remuneracion de su generoso agrado, suplicamos humildemente la confirmacion de todas las gracias y privilegios que hasta ahora han merecido á los Serenísimos Reyes y posesores de este reino nuestros fieles servicios, de manera que el recibir V. A. R. la renovacion de nuestro vasallaje y darnos pruebas de su Real munificencia sea una cosa misma, para que gocen estos devotísimos pueblos, con su amabilísima presencia, el cumplimiento de sus deseos y los efectos de su innata generosidad.»

Respondió el Señor Infante:

«Yo, por lo que el Rey tiene determinado, recibo en mi propio nombre vuestra obediencia, y os juro vuestros privilegios y que los observaré.»

Por esta respuesta del Infante comprendimos todos que tomaría en breve el título de Rey y obraría como tal, y es cierto que la intencion fué de que le tomase aquel día en Maddaloni; pero porque faltaba alguna circunstancia en la cesion del Rey, nuestro Señor, se suspendió hasta la vuelta de un correo que se despachó á España.

El día 10 marchó el ejército á Aversa, á donde se resolvió establecer el cuartel general hasta tomar los castillos de Nápoles. El Marqués de la Mina y el Duque de Castropignano, que habían llegado á la Cerra, tuvieron orden de marchar con dos mil caballos y dos mil granaderos á la Puglia en seguimiento del Conde Vizconti, con orden de observar sus movimientos y de atacarle, si tenían ocasion oportuna para ello.

El día 11 descansó todo el ejército en Aversa, y el 12 se resolvió atacar al mismo tiempo los castillos de Nápoles y el de Baya. Toda nuestra artillería gruesa había llegado muchos días antes delante de Nápoles con nuestros navíos de guerra, mandados por el Conde

de Clavijo; pero no pudo embarazar este General el que las galeras de Nápoles escapasen á Sicilia, valiéndose de las continuas calmas que se experimentaron aquel año. Para la expedicion de los castillos de Nápoles fué nombrado Teniente general el Conde de Charny, á quien se dió tambien el título de Lugarteniente del Señor Infante en la ciudad de Nápoles, y se envió á sitiar á Baya al Teniente general, Conde de Marsillac, llevando cada uno de estos dos Generales cinco batallones y la artillería necesaria. Marcharon, pues, aquel mismo día cada uno á su destino, y la noche del 17 al 18 abrió el Conde de Charny la trinchera delante del castillo de San Telmo, empezando aquella misma noche una batería de diez cañones, que se acabó el día 23 por la mañana, y habiendo tirado á medio día, hizo un muy buen efecto; pero no pareciendo suficiente, se construyó otra de cuatro piezas, y habiéndose perfeccionado la noche del 24 al 25, tiraron ambas con tal acierto y furia el 25, que el 26 por la mañana capituló el Gobernador del castillo, Conde de Lussan, rindiéndose prisionero de guerra con toda su guarnicion, que consistía en trescientos hombres, y se encontraron en el castillo treinta y siete piezas de cañon y mucha municion y dos morteros.

El mismo día que se abrió la trinchera de-

lante de San Telmo, abrió tambien la suya el Conde de Marsillac delante de Baya, empezando la misma noche una batería de diez cañones, que comenzó á tirar el día 22 por la mañana con tal acierto, que al medio día estaban quitados los fuegos de los enemigos, y á las siete de la noche tocó llamada el Gobernador, pidiendo de rendirse con los honores de la guerra; pero habiéndosele respondido que no tendría otra capitulacion que la de prisionero de guerra, consintió en ello el día 23 por la mañana, y se rindió con trescientos hombres, trece Oficiales, cuarenta y siete piezas de cañon, de los cuales había veintisiete de bronce, y ochocientos barriles de pólvora.

Tambien el mismo día que empezaron los ataques de San Telmo y Baya, se trabajó á atacar el castillo de Castelnovo, de la parte del muelle, y de atacar el minador al baluarte de la marina. Para este fin ocupamos las casas inmediatas, y se empezó la galería con alguna pérdida de nuestra parte. Iba muy despacio esta obra, y el día 28 no se hallaba aún la mina debajo de la muralla, por lo cual se resolvió hacer una batería en el jardin del convento de San Francisco, para batir el baluarte de la Dársena, y se empezó la noche del 28 al 29, abandonando enteramente la idea de la mina.

El mismo día 29 se formó una batería de seis cañones á Pizzifalcone para batir el castillo del Ovo; y hallándose perfeccionada el día 2 de mayo, tiró con tanta furia toda la mañana del 3, que por la tarde se rindió su Gobernador prisionero de guerra con su guarnicion, que consistía en cerca de doscientos hombres y veinticuatro piezas de cañon.

No se concluyó la batería de San Francisco hasta el día 3 de mayo. Aquella noche se formó otra de cuatro piezas en seis horas de tiempo, debajo de las caballerizas de Palacio. El día 4, al amanecer, empezaron á tirar estas dos baterías con la mayor furia, y se hizo tambien un gran fuego desde San Telmo contra Castelnovo. Respondieron los enemigos con igual furor; pero á medio día ya estaban quitados sus fuegos, y se empezó á batir en brecha.

El día 5 se halló tan adelantada ésta, que el 6 por la mañana tocó llamada el Gobernador, Vizconde de Torres, y se rindió prisionero de guerra con toda su guarnicion, que consistía en cerca de cuatrocientos hombres y cincuenta y tres piezas de cañon y tres morteros.

Todos estos sitios nos costaron muy poca gente; y si se hubiera atacado á Castelnovo desde el principio por la parte de Palacio, se hubiera tomado quince días antes.

Por no cortar el hilo de esta relacion, la he referido seguida; pero será razon volver al cuartel general de Aversa y observar lo que pasaba en él.

Ya he dicho que habían sido destacados los Tenientes generales Marqués de la Mina y el Duque de Castropignano, para ir en seguimiento del Virrey, Conde Julio Vizconti, el cual había tomado el camino de la Puglia. Estos Generales le habían casi alcanzado en el puente de Bovino, y no sé por qué fatalidad le habían dejado escapar. Tambien habían estado casi encima de él á Spinazzola, y de la misma manera erraron el golpe. Dicen, para justificarse, que tenían órdenes positivas del Conde de Montemar de no empeñarse en una accion; pero no entro en decidir, sino en referir el simple hecho. El General de las armas imperiales era el Feldt Mariscal Carrafa, y tenía consigo hasta tres mil infantes y mil quinientos caballos: además de esto, le llegaron tres batallones de Sicilia y cuatrocientos húsares, y de Trieste hasta más de dos mil reclutas. Las marchas y las contramarchas que hizo Carrafa para esperar sus refuerzos, no fueron del gusto de la corte de Viena, por lo cual de allí á poco fué llamado á dar cuenta de su conducta, y dejó el mando al General de la caballería, el Príncipe de Belmonte, á quien

iban llegando cada día socorros y reclutas de Fiume y Trieste; de forma que ya iba formando un cuerpo de cerca de ocho mil hombres, y esperaba aún más gente. El Virrey se quedó con la tropa todo el tiempo que pudo; pero cuando nosotros marchamos en forma á la Puglia con intencion de dar batalla, se embarcó y se retiró á Ancona en el Estado del eclesiástico.

El Sermo. Real Infante y el Conde de Montemar estaban en Aversa esperando la toma de los castillos de Nápoles y Baya para resolver después las operaciones de la campaña.

Dos eran las resoluciones que se podían tomar: la una, de seguir á los enemigos á la Puglia, para quitarnos aquella espina venciéndolos; y la otra, de sitiar á Capua, plaza muy importante en que había seis mil hombres, más de ciento treinta piezas de cañon y el Conde de Traun por Gobernador, uno de los mejores Generales que tuviese el Emperador.

El Conde de Montemar tenía la mala costumbre de no consultar nunca á nadie, y de obrar de por sí sin pedir parecer á General alguno. Así lo ejecutó en esta ocasion, y resolvió hacer el sitio de Capua, para cuyo fin mandó preparar todo lo necesario, y envió un ayuda de campo en posta al Marqués de la Mina, mandándole enviase al instante los dos

mil granaderos que estaban destacados con él, y se mantuviese en la Puglia con sus dos mil caballos.

Parecióme que con semejante resolucion nos poníamos en situacion, no sólo de malograr la importante conquista que habíamos emprendido, pero tambien de perdernos enteramente. No teníamos más que veintisiete batallones, y éstos no completos; y siendo tan fuerte la guarnicion de Capua, era preciso que nuestra trinchera fuese tan numerosa como ella, lo que, unido con la gente necesaria para el trabajo, daría apenas un día bueno á los soldados. No era posible abrir la trinchera antes del mes de junio, tiempo en que empieza la intemperie en aquel país, y unido el trabajo con el mal aire, había conocido riesgo de que se originasen enfermedades agudas que destruirían nuestro ejército. Añádase á esto que, viéndonos el enemigo ocupados en tan seria empresa como la de Capua, quedaba dueño de todo el país, pues el Marqués de la Mina, con sus dos mil caballos, no podía embarazarle para nada, y una vez á la frente de diez mil hombres, nada le podía impedir el venir á atacarnos con mucha ventaja suya y destruirnos enteramente.

Me parecía ver en los semblantes de los demás Generales que hacían las mismas refle-

xiones que yo; pero ninguno se atrevió á hablar. Viendo, pues, que no había tiempo que perder, y no deteniéndome nunca consideracion alguna cuando se trata del mejor servicio del Rey, resolví hacer una representacion por escrito al Conde de Montemar, y lo puse en ejecucion el día 22 de abril, del tenor siguiente:

Excmo. Sr.—Muy Señor mío: Habiéndose dignado el Rey, nuestro Señor, emplearme como Teniente general en este ejército, faltaría á mi obligacion si no expusiese á V. E. cuanto siento de la situacion en que nos hallamos; pues aunque no dudo que la penetracion y la capacidad de V. E. le habrán hecho no sólo discurrir sobre las ocurrencias presentes, pero tambien obviar á todo lo que puede suceder, me ha parecido deber dar á V. E. esta prueba de mi celo, ya que mi desgracia no me pone en situacion de ejecutarlo con las obras.

Nada puede ser más feliz que la marcha de S. A. R. hasta aquí, y se conoce claramente que los enemigos están atemorizados, por su precipitada fuga del puesto de Mignano y la prontitud con la cual se retiran actualmente á vista de nuestros destacamentos. Debemos esperar que dentro de muy pocos días las armas victoriosas de S. M. habrán sometido los cas-

tillos de Nápoles y de Baya, y entonces podrá S. A. R. juntar todo su ejército para ejecutar lo mejor que convenga al Real servicio. Este es el caso sobre el cual me he resuelto á discurrir, sometiéndome á los superiores talentos y conocidas luces de V. E.

Debemos considerar, en primer lugar, al Conde de Vizconti con el Mariscal Carrafa, retirándose de Barleta á Tarento, con conocida intencion de unirse en Calabria con el socorro que va viniendo de Sicilia, y que, después de haber logrado su intento, se hallará con un cuerpo de siete ú ocho mil hombres.

Del otro lado tenemos á ocho millas de aquí la plaza de Capua, bien fortificada, con una guarnicion de cuatro mil quinientos hombres efectivos.

Además de esto, está ocupada la plaza de Gaeta por los enemigos, pero con una guarnicion muy corta; pues aunque hay en ella mil quinientos hombres, sólo los ochocientos son alemanes y buena gente, y los demás son del regimiento nuevo de Monteleon, del cual no se pueden fiar.

Ahora conviene considerar cuál es la operacion que más conviene ejecutar.

Si S. A. R. resuelve el sitio de Capua, sucederán los siguientes inconvenientes:

1.° No puede S. A. R., por más diligencias

que se hagan, abrir la trinchera antes del fin de mayo.

2.° No puede S. A. R. hacer aquel sitio con más de veintisiete batallones, comprendiendo los tres que han de venir de Liorna. El completo de estos batallones hace poco más de diez y ocho mil hombres; pero V. E. sabe mejor que yo que no llegan á doce mil los efectivos. Siendo tan fuerte (como lo es) la guarnicion de Capua, no se puede guarnecer la trinchera con menos de tres mil quinientos hombres, sin contar los trabajadores; con que es fácil de ver el inmenso trabajo que tendrá esta infantería; y por poco que nos acerquemos del mes de julio, empezarán indefectiblemente las enfermedades, que se ocasionarán, así por la continua fatiga, como por el ardor del sol y lo mal sano del país. Sobre este punto de enfermedades tómense los informes de todos los prácticos del país, y se sabrá que reina aquí el mismo intemperie que en la campaña de Roma.

3.° Si llega el caso que preveo de las enfermedades, nos exponemos, sin poderlo remediar, á un desaire, que sería sumamente indecoroso para las Reales armas de S. M. y para la Real persona del Sermo. Real Infante.

4.° Mientras estamos sitiando á Capua, los enemigos pueden juntar su gente en Calabria,

y una vez que tienen siete ú ocho mil hombres juntos, nadie les impide venir con sumo descanso á ponerse en estas cercanías; y si hallan á nuestro ejército disminuído ó descaecido por enfermedades, epidemias ó muertes, atacarían nuestras líneas de circunvalacion mientras el Conde de Traun hace una salida general de la plaza, ó bien, si no quieren arriesgar una batalla, pueden, sin el menor riesgo, asolar todo el país, y aun la misma ciudad de Nápoles, volver á la Puglia, quemar los granos y los forrajes, y poner todo el reino á contribucion.

Lo que más importa en todas las enfermedades es el cortar la raíz del mal y no darle tiempo de llegar á infestar todo el cuerpo. Nos hallamos en una situacion de enfermedad que nos amenaza, si no se busca el remedio para prevenirla; por lo cual mi opinion sería de dar orden al Conde de Mahoni de ponerse con los dos regimientos que conduce y el escuadron de Edimburgo, que está aquí delante de Gaeta, de cuya plaza no puede salir ni una persona viviente con que esté vigilante el Oficial que mande esta tropa.

Pondría una brigada de seis batallones, con dos regimientos de caballería y uno de dragones, delante de Capua, para tener tambien bloqueada aquella plaza, y dejaría un batallon

repartido en los castillos de Nápoles y Baya.

Haría marchar al Marqués de la Mina y al Duque de Castropignano en seguimiento de los enemigos hasta cerca de Policastro, y V. E., con los veinte batallones restantes y lo que quedare de caballería y dragones, podrá marchar á unirse con los referidos Tenientes generales en el mencionado lugar de Policastro, á donde se podría enviar la mayor parte de la infantería por mar, y después, con toda su tropa junta, buscar á los enemigos hasta encontrarlos. V. E., más fuerte que ellos, y con tropas ya casi seguras de vencer, debe naturalmente derrotarlos, en cuyo caso se acabó la guerra, pues naturalmente no les puede venir socorro alguno de Alemania este año. Se han puesto los enemigos en una situacion que no se pueden escapar si se quedan en el país, y si logra V. E. el derrotar á los alemanes y destruirlos con el socorro que les viene de Sicilia, caerá este último reino por su propio peso, por falta de gentes que le defiendan; pero si los deja V. E. fortalecer y recobrar de su primer desacierto, nos podremos quedar sin nada y nos veremos expuestos á una total ruína. Limpio ya el reino de Nápoles de enemigos, viene S. A. R. en el mes de octubre (pues no sería prudente ejecutarlo antes por razon del intemperie) á hacer con todo descanso los si-

tios de Capua y Gaeta, y asegura S. A. R. una conquista que considero como muy en embrion, si damos lugar á nuestros enemigos de fortalecerse, juntando sin estorbo alguno un número de tropas que los ponga en estado de dejarse ver en campaña.

No me permite mi celo dejar de hacer presente á V. E. lo que acabo de referir; pero, como ya he dicho, me remito á cuanto V. E. ejecutare, y sólo me queda que añadir que cuanto más difiera S. A. R. el sitio de Capua, tanto más fácil le será el tomar aquella plaza, pues la falta que cada día se irá experimentando en ella de vino y carnes frescas, introducirá, sin duda alguna, muchas enfermedades que ahora no se experimentan.

Quedo para servir á V. E., y ruego á Dios le guarde muchos años, como deseo. Campo Real de Aversa 22 de abril de 1734.

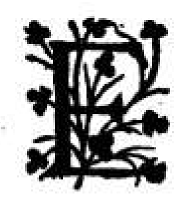




CAPÍTULO V.

SUMARIO.

Lo que Montemar consultó á los Oficiales generales.—Lo que yo respondí.



El mismo día 22 de abril dí al Conde de Montemar mi representacion, y le añadí de boca cuanto me pudo dictar mi celo, hasta decirle que se perdía sin remedio si obraba con tanta ligereza, y que, por fin, si se quería perder, lo ejecutase con el parecer de los Generales y no por su propio capricho. Sea porque atemoricé al Conde, ó sea porque le hicieron fuerza mis razones, resolvió el consultar á todos los Generales, y el día 28 nos escribió un papel circular del tenor siguiente:

Excmo. Sr.—Señor mío: S. A. R. me ha mandado comunique á V. E. la situacion presente de los enemigos y lo que tenía resuelto obrase hasta aquí este ejército, para que, en vista de la novedad que ocurre y otros reparos que se ofrecen y expondré, me informe V. E.

de su dictamen, sobre todo reservadamente y en el término de dos horas, á fin de que con la misma brevedad se pueda hacer presente á S. A. R., y con este conocimiento resuelva lo que más fuere de su agrado.

Habiendo hecho presente á S. A. R. la fuerza que tenían los enemigos en este reino y la del ejército de S. M., con mi dictamen sobre lo que se debía ejecutar, tuvo á bien resolver el dirigir la marcha á dividir los enemigos, como lo ejecutó, poniéndose en Aversa, ocho millas de Nápoles y ocho de Capua, á tiempo que los enemigos habían dejado en las guarniciones de aquella plaza y la de Gaeta siete mil infantes y treinta caballos y el Conde Don Julio Visconti. Los Generales Carrafa y Belmonte se encaminaban hacia la Puglia con dos mil coraceros, cuatrocientos á quinientos húsares y dos mil alemanes de reclutas, que habían venido de Trieste por no haberlas podido entrar en Capua, dejando en los castillos de Baya, Nápoles y demás del reino cerca de otros dos mil.

Quedo dividida su fuerza en la situacion tomada. Vino Nápoles á la obediencia, y resolvió S. A. R. que, ganando los instantes, se diese la orden para el desembarco de la artillería y demás pertrechos de guerra en Puzol;

se destacasen las tropas siguientes: cinco batallones con el Conde de Marsillac, y el Mariscal de campo, D. Reinaldo Macdonel, para atacar á Baya; los tres batallones de Sevilla, África y Segundo de Nápoles, para que asistiesen y cubriesen el desembarco de dicha artillería en Puzol, á las órdenes del Conde Mariani, como el batallon de artillería; al Conde de Charny, con el Mariscal de campo D. Juan de Gages, seis batallones, y despachó al Lugarteniente de S. A. R. á Nápoles á mandar en aquella ciudad y atacar los castillos.

Al Marqués de la Mina y al Duque de Castropignano, y los Mariscales de campo, Marqués de Castelar, Marqués de Bay, D. José Grimau, D. Eustaquio de la Viefvile, con dos mil caballos y dos mil granaderos, en dos cuerpos, para seguir al Conde Visconti y los demás Generales imperiales.

Al Marqués de Chateaufort se le dejó en San German para que, uniendo los dos regimientos de Andalucía y Bourbon, que debían llegar de Toscana, bloquease á Capua, y enviase cien caballos al molino de Trifisco, donde se debía construir el puente por el otro lado del río; y por éste se destacó al Teniente general D. Rafael Taberner con otros cien caballos al mismo fin al citado paraje. Á D. Diego de Losada y D. Miguel Moreo, con los regi-

mientos de Flandes y Tarragona, á Santa María de Capua, para que sostuviesen á D. Rafael Taberner, y cerrar á Capua por esta parte.

Se mandó construir un puente de barcas sobre el Volturno, en dicho paraje del molino de Trifisco, dos millas de Capua, para la comunicacion del Marqués de Chateaufort con D. Diego de Losada, y tambien porque es preciso para el sitio.

Se previno al General, Conde de Clavijo, que enviase una fragata sobre Sicilia y cuatro navíos al Adriático, y que se previniese otro para un convoy á Liorna. La fragata sobre Sicilia salió luego. El navío para escoltar el convoy se aprontó con las embarcaciones de transporte, y se embarcaron en ellas los regimientos de Sevilla, África y Segundo de Nápoles, que pasan á Liorna, y entrando de guarnicion en aquella plaza, deberá el mismo convoy traer á Nápoles los dos batallones de Castilla y el de Namur completos. Se prepara otro convoy para mudar los dos batallones de Navarra que están en Longon y Puerto Ferrajo en igual calidad. S. A. R. ha dado el regimiento de infantería del Real Bourbon al Príncipe de Coliumbrano, para que se complete y ponga en el pie de los de este ejército.

Todos los caballos que estaban imposibilitados de hacer el servicio en los cuerpos se

han juntado aquí, se cuidan, curan y dan forraje, por cuyo medio se restablecerán enteramente. Los enfermos se asisten, los convalecientes se recogen, y no se deja de reclutar. El convoy de Liorna se hizo á la vela. Dos navíos, de los cuatro que van al Adriático, han salido ya, y se dirigen al golfo de Taranto, y los dos restantes se pondrán á la vela muy en breve, segun la actividad con que la marina hace todo el servicio que le toca, no habiendo ejemplar de desembarco de un tren tan considerable ejecutado tan en breve. Esto es cuanto se ha obrado y obra con órdenes de S. A. R. desde que este ejército obligó á los enemigos á abandonar las líneas de Mignano.

Los destacamentos del Marqués de la Mina y del Duque de Castropignano han seguido los enemigos con tanto ardor como V. E. ha entendido, duplicando marchas, haciéndolas de noche, y dando todas aquellas disposiciones que corresponden al valor y conducta tan acreditada de aquellos Generales, los que han obligado á los enemigos á abandonar la caja de Fogia, que es donde se juntan muchos caudales pertenecientes al Real erario, á 15 de mayo; asimismo, trescientos enfermos en la ciudad de Nochera; á Barleta, que la tenían señalada por plaza de armas, retirándose siempre con precipitacion y dirigiéndose á Taranto,

á donde habían enviado su artillería con anticipacion. Se tienen seguras noticias de que allí juntan dos mil reclutas que tenían en Barleta; otras mil setecientas seis que les han venido últimamente á Manfredonia, y de allí, pasando por mar por Barleta, se han dirigido á Taranto. Tambien se sabe salieron de Mesina los tres batallones en doce saetías, escoltadas por el navío *San Carlos*, dirigida su navegacion á Taranto, con que al presente se les cree con dos mil cuatrocientos caballos y de cinco á seis mil infantes, lo que obligó al Marqués de la Mina y al Duque de Castropignano á hacer alto (como se les mandó) en Spinazola, que estará cincuenta millas de Taranto, hasta otra orden.

Esto es cuanto se ha obrado y obra con órdenes de S. A. R., y éstas son las noticias que se tienen de los enemigos.

V. E. ha de dar su dictamen sobre todo lo que aquí se expresa.

Si es conveniente ir á atacar los enemigos antes que se aumenten, y por qué, y lo que puede resultar de no ejecutarlo.

Si en este caso se puede pasar á hacer el sitio de Capua, é ir á atacar los enemigos á un mismo tiempo, y con qué tropas se ha de ir á lo uno y á lo otro.

Si halla V. E. más acertado hacer el sitio de Capua que ir á atacar los enemigos, y si se

ha de llamar (si esto se determina) los dos mil granaderos destacados al dicho sitio.

En el caso de que V. E. sea del dictamen de que no se haga el sitio de Capua, sino que se vaya á atacar los enemigos, dirá V. E. qué tropas deben quedar y en qué paraje se ha de mantener ó no el bloqueo de Capua, y si ha de ser por esta parte del río, ó por ésta y la otra, expresando la fuerza que se ha de poner de la otra parte y la que ha de quedar de ésta, y si se ha de conservar el puente construído ó se ha de quitar, y con la mayor reflexion y teniendo presente la importancia de la salud y seguridad de S. A. R., y suponiendo que por su natural espíritu é inclinacion ama y desea todas las ocasiones de guerra, anteponiéndolas, como V. E. lo ha visto, á su descanso, y que los Reyes se inclinan á lo mismo. Me informará V. E. si, en el caso que se haga el sitio de Capua en la estacion que se espera y en este reino, convendrá que S. A. R. asista al sitio.

Si se hace el sitio, y se va á buscar á los enemigos, que podrán retirarse á lo más apartado de las Calabrias, si S. A. R. deberá ir á atacar á los enemigos, ó deberá quedarse atacando á Capua.

Y en el caso de que no se ataque á Capua y se refuercen aquellos destacamentos para ata-

car los enemigos, si convendrá que S. A. R. vaya con los referidos destacamentos, ó que se quede con lo restante del ejército, y en qué paraje es V. E. de dictamen que se establezca por ahora su corte.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo.—Campo Real de Aversa, 28 de abril de 1734.—Excmo. Sr.: B. L. M. de V. E. su mayor servidor, el Conde de Montemar.—Excelentísimo Sr. Duque de Liria.

El término que daba el Conde de Montemar para respónder á tan largo papel y de tantas preguntas era muy corto, y es cierto que había cosas que no eran del caso para que los Generales dieran sus votos sobre ellas; pero cumpliendo con el término prescrito de las dos horas, le respondí del tenor siguiente:

Excmo. Sr.—Muy señor mío: Acabo de recibir el apreciable papel de V. E. de fecha de hoy; y obedeciendo al precepto de V. E. de responder á él en el término de dos horas, para que con la misma brevedad pueda V. E. dar cuenta á S. A. R. de mi parecer, paso á decir que quedo enterado de cuanto V. E. se sirve expresarme de lo que se ha obrado y obra con órdenes de S. A. R., y de las noticias que se tienen de los enemigos; y después de

haber reflexionado sobre la materia muy maduramente de muchos días á esta parte (pues no hubiera tenido tiempo de hacer toda la reflexion necesaria en asunto tan grave en tan corto tiempo, si no lo hubiera ejecutado antes), responderé á todos los puntos que V. E. propone lo que me dicta mi celo al Real servicio, y lo que me parece conviene para la mayor gloria de las Reales armas y de S. A. R., y esto más fácilmente que desde el día 22 del corriente tengo hecha á V. E. una representacion sobre el mismo asunto, movido únicamente del ansioso deseo que me asiste del mayor bien del servicio.

1.° Pregunta V. E. si es conveniente ir á atacar los enemigos antes que se aumenten, y por qué, y lo que puede resultar de no ejecutarlo.

No sólo me parece conveniente el ir á atacar á los enemigos antes que se aumenten, sino absolutamente necesario. El por qué es claro: si no se les ataca, se les da tiempo de rehacerse de su primer terror; se pueden ir reforzando cada día, y formar un cuerpo capaz de parecer en campaña. El dejarlos quietos, es dar á conocer al país que no estamos en estado de atacarlos, ó que hay inconveniente en ejecutarlo, lo que sin duda alguna fortificaría en su partido á los que aún son parciales su-

yos, y entibiaría á muchos de los que hasta ahora no son totalmente nuestros. Una vez fortificados los enemigos con ocho ó diez mil hombres, resultará el ponerse en campaña y el venirnos á buscar con mucha ventaja suya, si estamos embarazados en alguna empresa, como el sitio de Capua ó el de Gaeta, pues no es bastantemente fuerte nuestro ejército para acudir á todo á un mismo tiempo; con que lo que importa, á mi parecer, es limpiar la campaña de enemigos, que una vez lograda esta importancia, las demás operaciones se harán con todo descanso, y sin que se exponga la gloria de las armas de S. M.

2.° Me manda V. E. decir, si en este caso se puede pasar á hacer el sitio de Capua, é ir á atacar los enemigos á un mismo tiempo, y con qué tropas se ha de ir á lo uno y á lo otro.

Es impracticable buscar á los enemigos y hacer el sitio de Capua á un mismo tiempo: V. E. me hace la honra de decirme que se cree á los enemigos con dos mil cuatrocientos caballos y cinco á seis mil infantes, que hacen en todo de siete á ocho mil hombres. Para ir á buscarlos es menester ir en estado de vencerlos seguramente, por lo cual mi opinion es que, además de la caballería que está con el Marqués de la Mina y el Duque de Castropignano, sería menester enviar hasta tres regi-

mientos más de caballería ó dragones, y además de los dos mil granaderos, los ocho batallones de guardias, el regimiento de Lombardía, el de Zamora y el de la Corona, que no calculándolos más que á cuatro mil hombres por batallon (que creo tienen más), hacen cinco mil seiscientos, y unidos con los dos mil granaderos, formarán un cuerpo de siete á ocho mil infantes, y consecuentemente mucho más fuerte que el de los enemigos, y de gente buena y segura, llena de deseos de pelear y vencer. Se podrían dejar delante de Capua los regimientos de infantería de Soria, Guadalajara, Borgoña, Nápoles, Bourbon y Suizos, aumentándose estas tropas de las que han de llegar de Liorna, con dos regimientos de caballería ó dragones: todo lo cual basta para tener á la guarnicion de Capua dentro de sus murallas; y al mismo tiempo se deberán guarnecer los castillos de Nápoles y Baya con destacamentos de estos cuerpos, y se podía poner delante de Gaeta el cuerpo que trae el Conde de Mahoni, que es suficiente para contener aquella guarnicion, y al mismo tiempo que marchara, V. E. haría pasar por mar á Taranto hasta unas veinte piezas de cañon de á veinticuatro, por si acaso nos hallamos precisados á atacar alguna fortaleza.

3.° Desea V. E. saber si hallo más acerta-

do hacer el sitio de Capua que ir á atacar á los enemigos, y si se han de llamar (si esto se determina) los dos mil granaderos destacados al dicho sitio.

Confieso á V. E. soy totalmente de parecer que no conviene por ahora hacer el sitio de Capua, como ya he representado á V. E. en mi citado papel de 22 del corriente, sino de ir á buscar los enemigos. Por más que V. E. haga, no puede razonablemente abrir la trinchera delante de Capua antes de fines de mayo: á mediados de junio empieza el intemperie, y más á la orilla del Volturno, que es el paraje más mal sano de este reino, y consecuentemente corre el ejército un riesgo evidente de perderse absolutamente en aquella empresa. Teniendo los enemigos cuatro mil quinientos hombres en la plaza, no se puede guarnecer la trinchera con menos de tres mil quinientos á cuatro mil hombres, sin contar los trabajadores y granaderos supernumerarios; con que unido esto con las guardias precisas del campo, no vendrá á tener el soldado más que una noche buena, cuyo trabajo, unido con el intemperie, adelantará el exterminio de la infantería; y como V. E. há menester todo su ejército para este sitio, quedan los enemigos dueños de la campaña y en estado, no sólo de insultarnos, pero de asolar todo el reino y de

ponerle á contribucion. Si se hubiese de hacer el sitio de Capua, sería absolutamente preciso llamar á los granaderos, que son el alma de todos los sitios; llamando á éstos, sería menester, ó llamar tambien á la caballería que está con el Marqués de la Mina, ó enviar alguna infantería á reemplazar los granaderos. Si dejamos destacado al Marqués de la Mina mientras hacemos el sitio de Capua, disminuímos nuestro ejército, y los enemigos quedarán más fuertes que aquel General, que se verá obligado á retirarse siempre que marchen contra él, lo que sería tan indecoroso, como la perspicacia de V. E. lo podrá bien comprender. Si reunimos al ejército el destacamento del Marqués de la Mina, dejamos todo el país al servicio del enemigo, y así, por todas estas razones, vuelvo á concluir que es menester y se hace preciso marchar sin dilacion en busca del enemigo, y antes que todo derrotarle y exterminarle.

4.° Pregunta V. E. si en el caso de que mi dictamen sea de que no se haga el sitio de Capua, sino que se vaya á atacar los enemigos, qué tropas me parece deben quedar y en qué parajes se ha de mantener ó no el bloqueo de Capua, y si ha de ser por esta parte del río ó por ésta y la otra, expresando la fuerza que se ha de poner á la otra parte y la que ha de quedar de ésta; si se ha de conservar el puente

construído ó se ha de quitar, y que con la mayor reflexion y teniendo presente la importancia de la salud y seguridad de S. A. R., y suponiendo que, por su natural espíritu é inclinacion, ama y desea todas las ocasiones de guerra, anteponiéndolas (como ya lo he visto) á su descanso, y que los Reyes se inclinan á lo mismo, informe á V. E. si en el caso de que se haga el sitio de Capua en la estacion que se espera y en este reino, convendrá que S. A. R. asista al sitio.

Ya he dicho en el art. 2.° la cantidad de tropas que han de quedar delante de Capua; y por lo que toca al paraje de ponerlas, mi opinion es que acampen todas juntas de este lado del río, con su derecha al puente de barcas que se ha construído, el cual conviene mantener, así para la comunicacion, como para impedir las correrías de los enemigos de la otra parte, y porque una vez hecho, sería deshonrar las armas del Rey el quitarle. Fortificaría la cabeza del puente del otro lado del río con un buen reducto, y tuviera siempre del otro lado un destacamento de caballería para observar si sale algun destacamento de la plaza, lo que, á mi parecer, no puede suceder, pues no teniendo los enemigos caballería, no se atreverán nunca á apartarse de sus murallas á vista de un cuerpo tan considerable de caballería como el que ha de quedar delante

de Capua, el cual, teniendo el paso del río seguro, podría cortarlos siempre que hiciesen tan impensado movimiento.

Por lo que toca á la importancia de la salud de S. A. R., no soy de opinion que asista al sitio de Capua, si acaso se hiciese en esta estacion, sino es que se mantenga en Nápoles, desde donde podría dar sus Reales órdenes, y de tiempo en tiempo pasar al sitio por la mañana, y después de haber visitado los trabajos, volverse á dormir á Nápoles, que con esto no correría riesgo del intemperie, durmiendo siempre en la ciudad, y es tal la proximidad, que muy poco se retardarían sus Reales preceptos.

5.° Désea V. E. saber, si se hace el sitio, y se va á buscar á los enemigos, que pueden retirarse á lo más apartado de las Calabrias, si S. A. R. deberá ir á atacar los enemigos ó deberá quedarse atacando á Capua.

Si fuese tan posible ir á atacar los enemigos y sitiar á Capua al mismo tiempo, como lo considero imposible é impracticable, mi parecer sería que S. A. R. se quedase haciendo el sitio de Capua, por no exponerse á una marcha sumamente larga, engorrosa y cansada, en una estacion tan rigurosa como la que empezará luego.

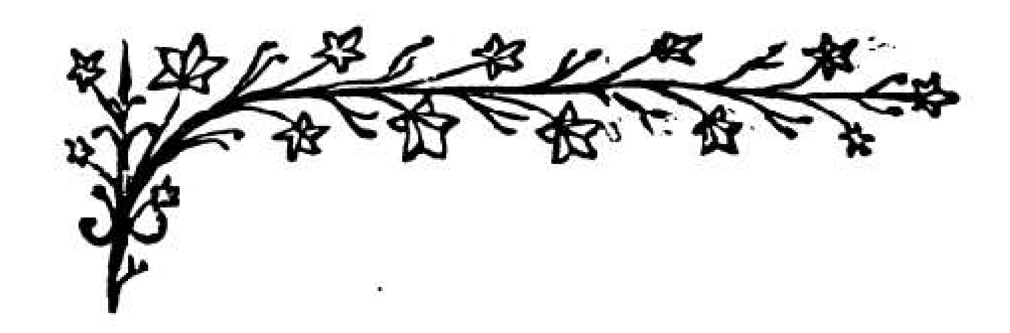
6.° Por fin, pregunta V. E. si en el caso de que no se ataque Capua y se refuercen los destacamentos para atacar los enemigos, conven-

drá que S. A. R. vaya con los referidos destacamentos, ó que se quede con lo restante del ejército, y en qué paraje soy de dictamen establezca por ahora su corte.

No me atrevo á aconsejar que S. A. R. vaya en seguimiento de los enemigos en estacion en que quedaría visiblemente expuesta su preciosa salud: tampoco me parece, contra el deseo de S. A. R., que no vaya, no marchando todo el ejército, sino la mitad de él, y así mi opinion es que S. A. R. deje esta empresa á la prudente sabia conducta de V. E., de cuya actividad, valor y vigilancia puede quedar bien seguro: sólo añadiré que S. A. R. debe, ó marchar en busca de los enemigos, ó quedarse en la ciudad de Nápoles. Si no marcha en seguimiento de los enemigos, y se queda en Aversa ó en otra parte, pierde el corazon de los naturales, haciendo ver una visible desconfianza, que es de sumo inconveniente; pero si ha de marchar ó quedar, ni lo decido, ni lo propongo, ni lo influyo, remitiéndome en esto, como en todo, al mayor dictamen de V. E. y de los Ministros de S. A. R., pues no puede discurrir sobre una materia tan grave y de tanta entidad, quien no es más que un mero militar, ignorante de cuanto pasa, y muy apartado de los arcanos de la corte. Dios guarde á V. E. muchos años, etc., etc.

Ya he dicho que muchas de las cosas que nos preguntaba el Conde de Montemar no eran del caso, y así la mayor parte de los Generales no respondimos sino á lo que era directamente de nuestro oficio. Habiendo sido todos en substancia de la misma opinion que yo, no se atrevió el Conde de Montemar á tomar una resolucion contraria á una tan sólida y fundada unanimidad, y así tomó por fin la de marchar en seguimiento de los enemigos, cuya determinacion fué la base fundamental de toda su gloria, de los inmensos honores que cayeron sobre él y de la total conquista del reino de Nápoles.

Se dispuso que el Sermo. Real Infante pasase á residir en Nápoles, lo que ejecutó el día 10 de mayo, quedando allí á su orden el Conde de Charny; que el Teniente general Conde de Marsillac mandase en Santa María de Capua con dos regimientos de dragones y una brigada de infantería, para bloquear la plaza de Capua por el lado de Nápoles; que para el mismo fin quedase el Teniente general Marqués de Resves en Aversa con cuatro batallones, y que el Brigadier Conde de Mahony quedase del otro lado del Volturno para bloquear á Capua por aquella parte con su regimiento de Edimburgo.



CAPÍTULO VI.

SUMARIO.

Resuelve Montemar marchar á la Puglia y el Rey á Nápoles.—Disposiciones que se tomaron en Bovino.—Se marchó de allí.—Marchas y destacamentos.—Orden de batalla para el ataque de Bitonto.—Relacion de la batalla.—Paso yo á embestir á Bari.—Rendicion de Bari.—Por qué se ganó la batalla.—Destácase á Castropignano para el sitio de Pescara.

El Conde de Montemar tomó el partido de marchar á la Puglia con los doce batallones restantes, seis regimientos de caballería, dos de dragones y todos los granaderos. Para este fin me destacó el día 8 de mayo con siete batallones, y llegué al puente de Bovino el día 11, á donde me incorporé con todos los granaderos que hallé allí acampados. Á una marcha más adelante estaban acampados, con toda la caballería, el Marqués de la Mina y el Duque de Castropignano, en un lugar llamado Ordone.

El día 12 llegó á mi campo el Conde de Montemar, y poco después llegaron allí el Mar-

qués de la Mina y el Duque de Castropignano, para dar cuenta al General de los avisos que tenían de los enemigos, que se reducían en sustancia á que se hallaban en Minorvino, y que debían llegar aquella misma noche á Cerignola, lugar distante solamente doce millas de Ordone.

Llamó el Conde de Montemar á todos los Oficiales generales á Consejo de guerra para deliberar si la infantería que se hallaba en Bovino, consistiendo en mil ochocientos granaderos y dos mil doscientos fusileros, debían marchar á Ordone á juntarse con la caballería, ó esperar en Bovino los cinco batallones que venían de Nápoles.

Los Oficiales generales que asistieron á este Consejo de guerra fueron el Marqués de Gracia Real, el Marqués de la Mina, el Duque de Castropignano y yo, Tenientes generales; Don Reinaldo Macdonel, el Marqués de Castelar, D. Luis Porter y el Marqués de Bay, Mariscales de campo. El Conde de Montemar expuso que, según todas las noticias, los enemigos traían cuatro mil hombres de infantería y dos mil quinientos caballos, y que la mitad de la infantería consistía en reclutas sin experiencia. Gracia Real, Castelar, Bay y yo fuimos de parecer que era menester marchar al instante á Ordone, fundados en que si los enemi-

gos venían con intencion de atacarnos, éramos tan fuertes como ellos, con esta diferencia: que nuestra infantería era toda escogida y veterana, y nuestra caballería superior, así en número como en bondad, á la suya; y que si no nos atacaban, siempre ganábamos una marcha hacia ellos, además de que, no marchando con la infantería á Ordone, nuestra caballería sería obligada á retirarse á Bovino siempre que se presentasen los enemigos, lo que sería sumamente indecoroso á las armas del Rey, y produciría un malísimo efecto en el país. Estas razones parecían convincentes; pero el Marqués de la Mina y el Duque de Castropignano se obstinaron en que la caballería se quedase en Ordone y la infantería en Bovino hasta que llegase la que venía de Nápoles; y aunque Montemar se inclinaba al primer parecer, le venció Mina, de forma que resolvió quedarse en Bovino. Nótese que Mina estaba tan mal informado, que no había palabra de verdad de que los enemigos estuviesen tan cerca, pues se hallaban actualmente en Gravina, como lo supimos después; pero no era mucho ignorase sus operaciones, pues nunca quiso enviar partidas pequeñas á descubrir sus movimientos.

Después del Consejo de guerra, se volvieron Mina y Castropignano á su campo, y en-

tonces volví á insistir con el Conde de Montemar sobre la marcha de la infantería, y le vencí de forma que el día 13, á las cinco de la tarde, marché con toda ella; y habiendo descansado parte de la noche en la Lamia, llegué á las nueve de la mañana del día 14 á Ordone, á donde se formó la orden de batalla, y supimos que los enemigos estaban en Gravina.

El día 15, á las cinco de la tarde, nos pusimos en marcha; y habiendo descansado un par de horas en la Stornara, llegamos al amanecer del día 16 á Cerignola.

La misma tarde, á las cinco, volvimos á marchar; y habiendo pasado el río Ofanto, la infantería por un puente de piedra, y la caballería al vado, llegamos á media noche á la Canosa, á donde acampamos.

Eran muy inciertas las noticias que teníamos de los enemigos, pues de todas las que nos venían, no había ninguna que no fuese contraria á la otra, y así resolvió el General destacar al Mariscal de campo, Conde de Sicile, con seiscientos caballos para acercarse de ellos, mientras le seguíamos con el grueso del ejército.

El día 17 marchamos á las cinco de la tarde y llegamos antes de día á Minorvino, á donde acampamos. Allí llegó un correo de Nápoles

con la noticia de que el día 15 el Señor Infante había sido declarado Rey de Nápoles y reconocido como tal.

El día 18 por la mañana supimos cómo los enemigos habían partido el día antecedente de Altamura, y que marchaban hacia Bary; con que aquella tarde marchamos á Spinazola, á donde el destacamento del Conde de Sicile había encontrado aquella mañana cincuenta húsares que huyeron luego que le vieron, y aunque nuestras gentes los siguieron por más de tres millas, no los pudieron nunca alcanzar.

El día 19 por la mañana tuvo aviso el Conde de Montemar que se estaban embarcando en Fiume hasta seis mil hombres, los cuales debían desembarcar en Pescara, y que el General enemigo tenía intencion de marchar por la marina para unirse con ellos; y en vista de esta noticia, tomó Montemar la resolucion de retroceder para ganar á Barleta, y así volvimos á acampar aquella noche á Minorvino. Hago profesion de decir la verdad, y así no puedo dejar de decir que no tomó nunca el Conde de Montemar resolucion más acertada que ésta, pues es cierto que si hubiera marchado adelante, seguían los enemigos sus marchas por la marina á Barleta, y luego á Pescara, y no nos hubiera sido posible volverlos á alcanzar; pero retrocediendo, como lo

hicimos, estábamos seguros de encontrarlos si iban á Abruzzo, y si resolvían de ir á Calabria, estábamos tambien en situacion de cortarlos.

El día 20 se tuvo aviso cierto de que, persuadidos los enemigos que nuestra intencion era de ir en derechura á atacarlos á Bary, marchaban hacia Barleta, y que su vanguardia estaba ya en Molfeta. Con esto marchamos aquella noche á la Canosa.

El día 21 se destacó al Coronel D. Juan de Espinosa con seis compañías de granaderos y doscientos caballos para ir á atacar el castillo de Barleta, y marchó el ejército á Andria, mientras el destacamento del Conde de Sicile se adelantó á Rubo, sobre el camino de Bary.

El día 22 marchó el ejército á Quarata; y habiendo tenido aviso el Conde de Montemar que los enemigos tenían quinientos caballos en Bitonto, envió orden al Conde de Sicile de irlos á atacar.

El día 23, al amanecer, hubo noticia de que toda la caballería de los enemigos estaba en Bitonto, con que Montemar hizo marchar al instante toda la nuestra á las órdenes del Teniente general, Marqués de Pozoblanco, para ponerse á su vista, y aquella tarde marché yo con la infantería á Trelizzi.

Al anochecer avisó Pozoblanco que todo el

ejército de los enemigos estaba en Bitonto, y nos esperaba á pie firme, y que se había dejado ver alguna tropa de caballería que los granaderos reales habían rechazado con grande aire. Y en vista de estas noticias, destacó inmediatamente Montemar al Mariscal de campo, Marqués de Bay, con todos los granaderos para sostener á la caballería, ínterin llegaba nuestra infantería.

El día 24, al amanecer, se puso el Conde de Montemar en marcha con toda la infantería, y envió orden al Marqués de Pozoblanco de marchar á incorporarse con toda su tropa en el lugarcillo de San Martin, distante cuatro millas de los enemigos. Á las diez de la mañana se juntó todo el ejército, y formó el General su orden de batalla, para atacar á los enemigos, en siete columnas, en la forma siguiente:

La primera, mandada por el Teniente general, Marqués de Pozoblanco, y los Mariscales de campo Conde de Sicile y Caballero de la Viefville.

La segunda, mandada por mí, y los Mariscales de campo D. Reinaldo Macdonel y Don Melchor de Abarca, con las cuatro compañías de granaderos de guardias españolas, las dos de Castilla, la primera de suizos y dos de

Nápoles, y los tres batallones de guardias españolas y primero de suizos.

La tercera, mandada por el Teniente general, Duque de Castropignano, y el Mariscal de campo D. José Grimau, con los regimientos de caballería de Bourbon, Milan y Flandes.

La cuarta, mandada por el Mariscal de campo, Marqués de Bay, con las dos compañías de granaderos de Lombardía, dos de la Corona, una de África, dos de Soria, una de Guadalajara, una de Sevilla, dos de Navarra y dos de Bourbon, con los dos batallones de Lombardía y los dos de la Corona.

La quinta, mandada por el Teniente general, Marqués de Chateaufort, y el Mariscal de campo, Marqués de Tay, con los regimientos de caballería de Extremadura, Malta y Andalucía.

La sexta, mandada por el Teniente general, Conde de Maceda, y los Mariscales de campo D. Juan Bautista de Gages y D. Luis Porter, con las cuatro compañías de granaderos de guardias valonas, la segunda de suizos, la de Namur, las dos de Borgoña, con los tres batallones de guardias valonas y el segundo de suizos.

La séptima columna, que cerraba la izquierda, mandada por el Teniente general, Marqués de la Mina, y el Mariscal de campo Mar-

qués del Castelar, con los granaderos reales, los regimientos de dragones de Pavía y Francia y doscientos hombres destacados.

Se mandó al mismo tiempo que hubiese cincuenta gastadores á la cabeza de cada columna de caballería para abrir pasos en las murallas que se encuentran á cada instante en todo aquel terreno.

Hecha esta disposicion, marchó todo el ejército en una columna á medio día; á las dos de la tarde llegó á una milla de los enemigos, y entonces se hizo alto y se formó segun la orden de batalla; pero lo malo del terreno fué causa de que la mayor parte de la tarde se pasase en ésta tan necesaria providencia, y siendo ya las cinco, juntó el Conde de Montemar Consejo de guerra para saber si se había de atacar aquella noche. Todos los oficiales generales fueron de opinion que no había día bastante para tan importante obra: con que se resolvió marchar hasta tiro de fusil de los enemigos, lo que se ejecutó en el mejor orden, y el ejército pasó la noche sobre las armas, sin que los enemigos le inquietasen en nada ni tocasen la más mínima arma.

Antes de pasar adelante, no será malo referir la situacion de los enemigos, los cuales tenían su izquierda apoyada á la ciudad de Bitonto, y su derecha á unas casas, fuertes por

su naturaleza. Su ejército estaba en una línea, la infantería en medio y la caballería sobre las alas. Tenían delante de ellos unas paredes secas que formaban admirables atrincheramientos, y á su derecha el Convento de San Francisco de Paula, con doscientos cincuenta hombres dentro, y á su izquierda el de San Francisco, con setecientos cincuenta, y todo el país estaba cortado de paredes secas, que á cada paso era menester romper para poder pasar.

El día 25, al salir el sol, todo el ejército se puso en movimiento á un tiempo, y marchó con el mayor orden á los enemigos; pero habiéndose observado que nuestra caballería no podía obrar á nuestra derecha, mandó el Conde de Montemar que el Marqués de Pozoblanco pasase con los carabineros reales á la izquierda de todo; que el Duque de Castropignano ocupase con la columna tercera el puesto de la primera; que el Marqués de Chateaufort, con la quinta columna, pasase tambien á la izquierda y formase en segunda línea, detrás de los carabineros reales, y que yo me extendiese sobre mi izquierda para unirme con la cuarta columna: todo lo cual se ejecutó luego con orden y silencio, y yo, para hacer mayor frente, formé en un instante toda mi tropa en una línea y me uní con la cuarta columna, ocupando el terreno de la tercera.

Hecho este movimiento, se continuó á marchar á los enemigos en buen orden y muy despacio, mientras la brigada de carabineros pasaba al trote á la izquierda; y como la derecha se iba acercando mucho del lugar de Bitonto, no pudo caber en línea la brigada de caballería de Bourbon, y así se puso en segunda línea detrás de mi columna.

Á las diez de la mañana empezó la funcion por la derecha, á donde los enemigos hicieron un fuego considerable sobre las guardias españolas; pero marchando éstas en buen orden, sin tirar un tiro, rechazaron los puestos enemigos hasta dentro de sus murallas, y yo puse las cuatro compañías de granaderos de guardias, sostenidas de un batallon, haciendo cara al lugar, y, cubriendo lo restante de mi columna, mandé hacer un fuego continuo mientras ponía lo restante de dicha columna en batalla, la derecha á las tropas ya citadas, y la izquierda á un corral, haciendo cara á la caballería de la izquierda de los enemigos, y adelanté mis granaderos supernumerarios á medio tiro de los enemigos, haciendo sin cesar fuego sobre ellos. La mayor parte de la infantería enemiga hacía cara á las columnas del Marqués de Bay y del Conde de Maceda; y habiendo llegado ese General cerca de una casita que ocupaban los enemigos, y que impedían que nues-

tra caballería (que ya estaba toda á la izquierda) pudiese atacar la de los enemigos, resolvió el Conde de Maceda atacarlos con las guardias valonas, y lo ejecutó con tanto brío, que en muy pocos minutos se ganó la casa; y marchando contra un grueso que estaba detrás de unas paredes, los rompió, aunque hicieron una razonable resistencia. El fuego fué muy gallardo de una y otra parte, y perdieron mucho las guardias valonas, pues tuvieron dos Capitanes muertos y cinco heridos, y cuatro subalternos heridos. Entonces quiso un escuadron enemigo cargar á las guardias valonas; pero un batallon del regimiento de la Corona hizo sobre él una descarga tan á tiempo, que rompió al enemigo, y en esta ocasion un Capitan de este regimiento, llamado D. Juan García Postigo, mató á un Alférez de caballería enemiga y tomó su estandarte, que fué el único que se tomó en la batalla. Al mismo tiempo que el Conde de Maceda atacó á la infantería, embistieron los carabineros reales, espada en mano, con la derecha de la caballería enemiga, y ejecutando lo mismo los dragones, se puso aquella ala en desorden y luego en precipitada fuga.

La columna del Marqués de Bay, que se había avanzado sobre el costado del Conde de Maceda, cooperó mucho con su fuego á poner la infantería enemiga en desorden; y viendo

yo que la derecha enemiga estaba derrotada, marché adelante con mi línea en batalla á la caballería de la izquierda, y sólo con el fuego de mis granaderos la puse en fuga. La infantería se echó dentro de Bitonto, y la caballería se retiró con precipitacion á Bary. Entonces los carabineros reales, teniendo á su cabeza al Marqués de Chateaufort y á los Mariscales de campo Conde de Sicile y Caballero de la Viefville, y las compañías de carabineros de los regimientos de Malta, Andalucía y Extremadura, mandadas por el Teniente coronel D. Felipe Ricardo, fueron á los alcances de los enemigos hasta las puertas mismas de Bary, é hicieron prodigios; y aunque todas las tropas cumplieron con su obligacion, no se puede negar que la brigada de carabineros reales hizo cosas increíbles, y está dicho todo con referir que cinco carabineros tomaron prisioneros á un Oficial y setenta coraceros.

Puesto en derrota el ejército enemigo, ocupó el Conde de Maceda el Convento de San Francisco de Paula, en el cual tomó doscientos cincuenta prisioneros.

Para que quedase fenecida la batalla y totalmente vencidos todos los enemigos que estaban fuera de Bitonto, faltaba forzar el Convento de San Francisco, en que había setecientos cincuenta imperiales, y se me dió este encargo.

Marché inmediatamente con las tropas de mi mando, y dispuse el ataque por tres partes, marchando á la cabeza de las dos principales las cuatro compañías de granaderos de guardias españolas, que hice sostener por sus cuerpos. Los enemigos me dejaron acercar á medio tiro, y entonces me hicieron una descarga cerrada; pero estando ya para meterme á la puerta del Convento, tocaron llamada los imperiales y se rindieron prisioneros de guerra en número de nueve Oficiales y setecientos cincuenta hombres.

Entonces se acabó la batalla y cesó el fuego por todas partes, porque tocaron tambien llamada los que estaban dentro de Bitonto. Salieron dos Coroneles, y habiendo hablado con el Conde de Montemar, pidieron los honores de la guerra; pero no habiéndolos querido admitir este General con otra condicion que la de prisioneros de guerra, se volvieron al lugar y empezó de nuevo el fuego; pero á cosa de las cinco de la tarde tocaron otra vez llamada, y se rindieron prisioneros de guerra.

Así feneció esta gloriosa accion, en la que quedó muerta ó prisionera toda la infantería enemiga, consistiendo en cerca de cinco mil hombres, quince banderas y el estandarte, que ya he referido, que para eterna gloria de la infantería tomó un capitan de la Corona, sin

que este valeroso Cuerpo hiciese ostentacion de una prenda que raras veces toca á la infantería. La pérdida nuestra fué de (1) soldados muertos ó heridos y de unos veinticinco Oficiales: entre los primeros quedaron el Brigadier Conde de Brías y el Coronel Conde de Bonamour, Capitanes de guardias valonas; y entre los últimos, el Mariscal de campo D. Luis Porter, el Brigadier Conde Tausc, y los Coroneles Conde Carnin, Caballero Despeaux y Douchet, asimismo Capitanes de guardias valonas, y diferentes subalternos, así de guardias españolas como de valonas.

El ejército victorioso pasó la noche en el campo de batalla, y el día 26 por la mañana marchó el Príncipe de Yachi con una brigada de infantería para conducir los prisioneros á Nápoles.

Al mismo tiempo, me destacó el Conde de Montemar con mi columna para que me pusiese delante de Bary, á donde se había retirado el Príncipe de Belmonte con la caballería que había podido escapar de la nuestra. Llegué allí á las once de la mañana, y, habiendo tomado puesto, vino el Gobernador político é hizo la ceremonia de entregarme las llaves de la ciudad. Digo ceremonia, porque los enemi-

(1) En blanco en el original; 300, segun Mina.

gos eran dueños de la ciudad y de sus puertas. Reconocí la plaza y su situacion, y habiendo sabido por la gente del país que los enemigos estaban sumamente atemorizados, resolví tocarlos llamada. Para este fin envié al Príncipe de Belmonte el Teniente de granaderos de guardias españolas, D. Agustín de Ahumada, proponiéndole se rindiese prisionero de guerra, y ofreciéndole que, así él como todos sus Oficiales, tendrían sus equipajes, y me envió el General enemigo el Conde Luchesi, para darme á entender que se quería defender hasta el último extremo, á lo que le repliqué que en este caso no se le concedería capitulacion alguna si acaso nos dejaba tirar un tiro.

Á las cinco de la tarde llegó el Conde de Montemar con todo el ejército; y habiendo marchado yo á ocupar dos casas sobre la derecha, y á medio tiro de la ciudad, tocaron llamada los enemigos, y se rindieron prisioneros de guerra.

El día siguiente 27, las tropas del Rey entraron dentro de Bary, y quedaron prisioneras todas las de los enemigos, sin que se escapasen más que doscientos húsares que desde el principio de la batalla echaron á huir, y se retiraron á Pescara.

Quedaron prisioneros el General Príncipe de Belmonte; el Príncipe de Strongoli, Te-

niente mariscal; dos Generales de batalla, Rotowsky y Viñals; cinco Coroneles, cuatro Tenientes coroneles, tres Sargentos mayores, (1) Capitanes, (2) Tenientes, cerca de cinco mil infantes y dos mil caballos, quince banderas, veinticuatro estandartes, dos pares de timbales y veintiuna piezas de cañon.

Esta gloriosa accion se debió únicamente á dos cosas: al valor de las tropas del Rey, y á la mala conducta de los enemigos, pues no tuvo arte ni parte en ella la conducta de nuestro General. ¿Quién ha visto hacer una disposicion para ir á atacar un enemigo de igual fuerza, sin haber conocido antes su posicion y su situacion? ¿Quién ha visto interpolar la caballería con la infantería para ir á atacar á un enemigo fortificado detrás de unas paredes, á donde la caballería no podía pasar si no se abría antes el camino? El Conde de Montemar hace pasar la caballería de la derecha á la izquierda, juzgando que toda la del enemigo estaba en aquella parte, y este movimiento prueba bastantemente que no observó la posicion de los enemigos, que tenían la mitad de su caballería á su derecha, y la otra mitad á su izquierda. Debió mucho á su fortuna, pues segun su disposicion y el puesto que

(1) En blanco.
(2) En blanco.

ocupaban los enemigos, no debíamos ganar el día; pero debo hacer la justicia á la tropa de decir que no hubo soldado que no fuese alegre á la batalla y con seguridad de vencer.

El día después se rindió tambien la plaza de Barleta, quedando su guarnicion prisionera de guerra, y se encontraron allí treinta y una piezas de cañon.

Dispuso luego el Conde de Montemar la conduccion de los prisioneros á Nápoles, y que el ejército se restituyese á aquella capital en diferentes columnas, y destacó al Duque de Castropignano con cuatro batallones y dos regimientos de dragones para ir á hacer el sitio de Pescara; y luego partió de Bary el día 29 por la mañana para la capital del reino, y yo seguí el mismo rumbo aquella misma noche, y llegué á Nápoles el día 1.° de junio.

Montemar fué recibido del Rey de Nápoles con las mayores demostraciones, y S. M. Napolitana, para eterna memoria de la batalla de Bitonto, mandó poner una columna en el campo de batalla, de la cual daré un dibujo al fin de esta obra (1).

(1) Falta.

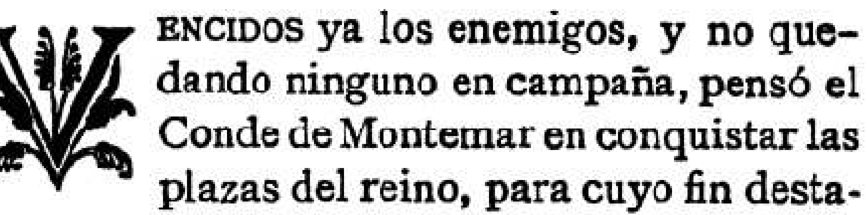




CAPÍTULO VII.

SUMARIO.

Destácase á Maceda á Risoles y á mí á Gaeta.—Mi llegada delante de Gaeta y disposiciones que dí.—Me llega la noticia de la muerte de mi padre.—Mi retirada por esta razon.—Sitio de Gaeta.—Sitio de Pescara.—Su capitulacion.



VENCIDOS ya los enemigos, y no quedando ninguno en campaña, pensó el Conde de Montemar en conquistar las plazas del reino, para cuyo fin destacó, como ya he dicho, al Duque de Castropignano para hacer el sitio de Pescara. Envió destacamentos á tomar los castillos del Águila, Civitela di Tronto, Brindis, Otranto y otros, que uno después de otro se rindieron, quedando todas sus guarniciones prisioneras de guerra.

Al instante que llegué á Nápoles, me mandó pasar con doce batallones á ponerme delante de Gaeta, y preparar todo lo necesario para el sitio de aquella plaza, al cual había de asistir en persona el Rey de Nápoles, y destacó al Teniente general, Conde de Maceda, con

cuatro batallones, para ir á hacer el sitio de Risoles. Ambos nos embarcamos con nuestras tropas y pusimos á la vela el día 7 de junio, y tuvo Maceda la felicidad de hallar la plaza de Risoles abandonada; con que después de haber dejado en ella un presidio competente, se restituyó al cabo de pocos días á Nápoles, á donde llegó el día 8 de España un convoy con once batallones. Encontró Maceda á la ida una galera enemiga, á la que los navíos de guerra dieron carga, y la obligaron á dar al través, cerca de Nicotera, en Calabria. Entonces desembarcó Maceda un destacamento, que tomó trescientos hombres prisioneros que iban á quemar á Schilla, sin contar la chusma, que era considerable, y en el castillo de Risoles se encontraron veintiocho piezas de cañon.

Las calmas me detuvieron en mi viaje cuatro días; con que no pude llegar delante de Gaeta hasta el día 10 por la mañana, y antes de las tres de la tarde desembarqué toda mi gente y la acuartelé en Castelon y Mola de Gaeta.

El día 11 fuí á reconocer la plaza; y habiendo observado que de un Convento de Capuchinos, que está en una altura á medio tiro de cañon, se veía todo lo que había en ella, puse allí un Coronel con trescientos hombres, y señalé mi campo detrás de una montaña muy inmediata á la plaza.

Me apliqué á ocupar todos los puestos que podían quitar la comunicacion con la plaza, y trabajé sin cesar á juntar toda la fagina, salchichones, gabiones y demás cosas necesarias para la abertura de la trinchera.

El día 25 llegó por mar la artillería, y en dos días de tiempo la desembarqué toda, de forma que ya el día 27 estaba con todos sus pertrechos en el parque; pero este día fué para mí el más fatal de mi vida, pues tuve la infausta noticia de la muerte de mi padre, que, habiendo ido á la trinchera delante de Philisbourg, que sitiaba, perdió la vida de un cañonazo el día 12 del mismo mes.

Me atolondró de tal manera esta noticia, que me hizo incapaz para todo; con que entregué el mando al Teniente general, Conde de Sweveghem, y me retiré á Nápoles el día 29 para pasar algunos días y llorar, lejos de todo afan, una pérdida que me será sensible mientras viva.

El mismo día tuvimos la noticia de la muerte del Mariscal de Villars, que falleció en Turín el día 17 del mismo, y puedo decir, sin que sea parcialidad, que en el término de cinco días perdió la Francia los dos únicos generales que tenía.

El día 9 de julio llegó el aviso de la sangrienta batalla de Parma, sucedida el día 29

de junio, que no refiero por no ser de mi asunto, y el día 12 llegó al Conde de Montemar la noticia de que el Rey le había hecho Grande de España en recompensa de la batalla de Bitonto, y al mismo tiempo llegó al Conde de Charny la patente de Capitan general.

Partió entonces Montemar para Gaeta; hizo empezar á trabajar en las baterías sin abrir la trinchera, y particularmente á una, á la orilla del mar, de doce piezas de cañon que yo había dejado proyectada con el ingeniero en jefe D. Antonio de Montaigu, que se fabricó dentro del mismo mar mediante una cantidad de piedras y tierra, con que se hizo una especie de muelle, y fué en realidad esta batería que tomó la plaza, y antes de retirarme á Nápoles, había juntado todos los materiales necesarios para su ejecucion.

Yo me había retirado á un lugarcillo cerca de Nápoles, y el día 23 recibí un correo de Roma del Rey de Inglaterra, avisándome que, habiendo consentido el Rey, nuestro Señor, que el Príncipe de Gales viese el sitio de Gaeta, lo enviaba allí para que asistiese á él debajo de mi direccion. Tomé á mucha honra esta preciosa confianza, y avisé á S. M. Británica que el Príncipe, su hijo, se hallase en Gaeta el día 31 del mes.

Ya había hecho trabajar el Conde de Mon-

temar á las baterías delante de Gaeta, como ya he dicho, desde el día 8 de julio, sin abrir trinchera, y se hallaron perfeccionadas el día 30, consistiendo en cincuenta y cinco piezas de cañon y diez morteros. Desde el 20 se habían hecho unas comunicaciones de una batería á otra, y, en fin, la noche del 30 al 31 el General dió el nombre de abertura de trinchera á la obra que hizo hacer. Para este efecto entró de trinchera el Conde de Marsillac, Teniente general; D. Juan Bautista de Gages, Mariscal de campo; el Príncipe Machi, Brigadier, con diez compañías de granaderos, cuatro piquetes y setecientos trabajadores, y además de esto, cuatro compañías de granaderos al Convento de Capuchinos para sostener la trinchera, de la cual formaba este Cuerpo la retaguardia. Se hizo un ramal que formaba como una especie de paralela desde la batería de la derecha al mar de Poniente, y se perdieron entre aquella noche y el día siguiente diez hombres muertos y treinta y cinco heridos.

El día 31 al amanecer tiró todo nuestro cañon con la mayor fuerza, y no respondió con menos viveza el de los enemigos; pero se desmontaron muchos de los cañones de la plaza, de forma que á medio día tiraban sólo con unas doce piezas, y nuestros cañones tiraron aquel día hasta cien tiros cada uno. Aquella

mañana llegó al campo el Rey de Nápoles, y no tuvo poca satisfaccion S. M. de ser recibido con tan buena salva.

El Príncipe de Gales no pudo llegar aquel día, aunque yo se lo había avisado; con que temiendo yo que se hubiese extraviado mi carta, (como en efecto había sucedido), le despaché un Ayudante mío para apresurar su marcha.

Á las seis de la tarde se mudó la trinchera por el Conde de Sweveghem, Teniente general; el Conde de Sicile, Mariscal de campo; D. Manuel de Solís, Brigadier, con el mismo número de tropas y trabajadores como el día antecedente, y así se continuó durante todo el sitio. No se hizo más aquella noche que perfeccionar la trinchera y las comunicaciones y componer los parajes de las baterías que habían padecido por el fuego de los enemigos, que se hallaba reducido aquel día á seis piezas. Se perdieron en aquella trinchera tres soldados muertos y veintiun heridos.

El día 1.º de agosto mudaron la trinchera el Marqués de Gracia Real, Teniente general; D. Nicolás de Sangro, Mariscal de campo, y D. Pedro de Vargas. Tampoco no se hizo otra cosa aquella noche sino perfeccionar y componer las obras, para dar tiempo con esto á nuestras baterías de quitar enteramente los fuegos de los enemigos, que reemplazaban cada no-

che hasta unas quince piezas de cañon, que después estaban desmontadas antes de las diez de la mañana. Sólo hubo un soldado muerto en esta trinchera y cinco heridos.

El día 2 se mudó la trinchera por el Marqués de Pozoblanco, Teniente general; el Conde Mariani, Mariscal de campo, y D. Luis Giudice, Brigadier. Se continuó aquella noche á perfeccionar y componer; pero nuestro cañon fué tan bien servido, que empezó á conocer su efecto por los pedazos de muralla que caían. Hubo dos muertos y cinco heridos.

El día 3 entraron de trinchera el Marqués de la Mina, Teniente general; el Marqués de Bay, Mariscal de campo, y D. (1) Vandervecken, Brigadier. Se tiraron adelante á la derecha tres ziquezaques hacia la obra que llaman la Brecha Vieja, y se compusieron las otras obras. Se empezó tambien á batir la plaza en brecha, y con mucho acierto, y perdimos tres hombres muertos y nueve heridos.

Este día llegó al campo, incógnito, el Príncipe de Gales, con el nombre de Caballero de San Jorge, y quiso ver todo lo que había que ver, sin que el fuego de los enemigos le hiciese la más mínima impresion.

El día 4 monté yo la trinchera como Te-

(1) En blanco el nombre.

niente general, siendo mi Mariscal de campo el Caballero de la Viefville, y D. Roque de Herrera, el Brigadier. Se perfeccionaron los ziquezaques empezados el día antecedente, y se tiraron otros dos adelante, y perdí en aquella noche tres hombres muertos y ocho heridos.

El día 5 por la mañana el Obispo salió de la plaza por mar, y fué al cuartel del Rey, á donde tuvo una larga conferencia con el Conde de Montemar, la que fué como el preliminar de la entrega de la plaza; pero como no pasó por mi puesto, ni me avisó nada, como lo debiera haber hecho, hice hacer mayor fuego que antes, y tirar el cañon por salvas, lo que hizo un efecto admirable, y aumentó considerablemente la brecha.

El día 5 por la tarde entraron de trinchera el Marqués de Chateaufort, Teniente general; D. José Grimau, Mariscal de campo, y D. Gabriel de Zuloaga, Brigadier. Se perfeccionaron aquella noche las obras empezadas, y no hubo más que dos soldados heridos.

El día 6 por la mañana nuestro cañon hizo un fuego terrible hasta las nueve. Entonces los enemigos tocaron la llamada, y salió á capitular el Sargento mayor de la plaza. Le llevaron al Conde de Montemar, que no quiso conceder otra capitulacion que la de quedar prisioneros de guerra. En fin, después de muchas idas y

venidas, el Gobernador aceptó esta dura condicion, y se firmó la capitulacion á las diez de la noche.

El día 7 el Marqués de Chateaufort tomó posesion de una de las puertas y de las obras exteriores, y el día 8 salió la guarnicion de la plaza, consistiendo en mil doscientos hombres. Era Gobernador el Conde de Tatemback, General de artillería, que tenía por Cabo subalterno al General de batalla Marqués de Valls, tomando diez banderas con ciento seis piezas de cañon y seis morteros, y una cantidad inmensa de municiones de guerra de todos géneros. Se despachó á la corte al Mariscal de campo D. Juan Bautista de Gages con la noticia y las banderas, y le valió el grado de Teniente general.

En esta forma hicimos en siete días de trinchera abierta la conquista de esta importante plaza, una de las más fuertes de la Europa, sin habernos alojado sobre la estrada cubierta, que estaba aún intacta, como tambien la falsa braga que estaba delante de la brecha. Tal fué la fortuna del Conde de Montemar, ó por mejor decir, tal fué la ignorancia ó cobardía del que mandaba en la plaza. Perdimos en este sitio sólo veintidos soldados muertos y ochenta y cinco heridos, y en todo, desde que se empezaron á construir las baterías, un Oficial de

artillería muerto, ocho Oficiales heridos, cincuenta soldados muertos y doscientos cincuenta y dos heridos.

El mismo día que se rindió Gaeta llegó al Conde de Montemar la noticia de haberse rendido Pescara. Ya he dicho que había sido destacado el Duque de Castropignano desde Bary, para ir á hacer aquel sitio, con catorce compañías de granaderos, dos batallones de suizos y los dos regimientos de dragones de Pavía y Francia, y se enviaron desde Nápoles dos navíos de guerra al Adriático para cerrar la plaza por la parte de mar.

Llegó el Duque delante de Pescara el día 20 de junio, y embistió la plaza, y pocos días después tuvo de refuerzo los dos batallones de Zamora. Después de haber reconocido este General el paraje más á propósito para el ataque, abrió la trinchera la noche del 3 al 4 de julio, y el día 11 empezó á tirar su cañon, consistiendo en once piezas, las ocho de bronce y las tres de hierro; pero habiéndose malogrado todos estos cañones, se hubiera el Duque visto obligado á abandonar la empresa, si el Jefe de escuadra, D. Manuel de Alderete, Comandante de los dos navíos de guerra, no le hubiera suministrado cañones y municiones de sus navíos. Quien hubiera tenido la culpa de esta desgracia hubiera sido el Conde de Mon-

temar, que, sin hacerse cargo de la fortaleza de Pescara, pensó que se podría tomar con ocho piezas de cañon y dos morteros y una cortísima porcion de municiones. Así disponía aquel General todas sus empresas, con suma ignorancia; pero tenía la fortuna de que sus subalternos sabían enmendar sus yerros. Así sucedió en Pescara, pues fué tal la viveza, la capacidad y aplicacion con que el Duque de Castropignano se aplicó al logro de esta empresa, que en medio de mil dificultades, que no refiero por no ser prolijo, logró la conquista, venciendo imposibles y dando cada día pruebas de su capacidad y celo.

En fin, el día 2 de agosto, hallándose la brecha practicable, tocaron llamada los enemigos y pidieron los honores de la guerra; pero habiéndoles respondido el Duque de Castropignano que no tendrían otra capitulacion que la de prisioneros de guerra, volvieron á tirar con más furia que antes.

Viendo los enemigos el día 3 que se les atacaba con el mayor calor, y que no tardarían en experimentar el asalto, tocaron segunda llamada y capitularon, sometiéndose á ser prisioneros de guerra, saliendo por la brecha con sus armas tocando las cajas, debiéndolas rendir á cien pasos de ella, como se puede ver por la siguiente capitulacion:

CAPITULACIONES.

D. Gabriel de Torres Vivar y Poutui, Marqués de Marialva, Coronel de infantería de las tropas de S. M. Católica Cesárea, Gobernador de la plaza de Pescara y Comandante de las tropas de la provincia del Abruzo, pide por la entrega de la citada plaza las condiciones siguientes:

1.ª Que ha de salir la guarnicion con todos los honores que salió la de Tortona en la presente guerra, cuando la tomaron las tropas francesas y saboyanas, por las brechas de la plaza y de la fortaleza de Rampiña, batiendo cajas con banderas desplegadas, sin tocarse cosa alguna á los Oficiales y soldados.

(Serán prisioneros de guerra, y se les concede salir por las brechas de la plaza y de Rampiña, con banderas desplegadas, batiendo las cajas, y que no se les obligue á los soldados á dejar las armas hasta estar cien pasos distantes de las brechas: que no se les tocará cosa alguna, sino los caballos, y de éstos se conceden dos á cada Oficial de los que no los tengan; y los que los tuvieren, podrán usar de ellos, y todos sus equipajes á su voluntad, y asimismo un soldado para la asistencia de cada

uno de los Oficiales, debiendo responder de él, y licencia á los Oficiales para poder ir con pasaporte á donde quisieren, bajo su palabra de honor, atenidos á volver siempre que sean llamados, y todo lo demás contenido en la capitulacion de Bary, hecha á favor del Excelentísimo Señor Príncipe de Belmonte por el Excelentísimo señor Conde de Montemar.)

2.ª Que por ninguna razon, causa ó motivo de represalia ó accidente que llegase, se pueda contravenir en cosa alguna de las convenidas en esta Capitulacion, y que por ningun acontecimiento pueda ser entretenido alguno de los sujetos que comprenda, sea del grado, estado ó calidad que fuere, por razon de deudas ó daños hechos al país durante el tiempo del bloqueo y sitio de la citada plaza de Pescara.

(Se concede.)

3.ª Que los desertores que hubiese en la citada plaza de las tropas sitiantes, hayan de ser indultados de las penas en que por éste y otros motivos hubieren sido incursos.

(Se concede por delito de desercion.)

4.ª Que el pueblo de Pescara no pueda ser maltratado, en general ni en particular, en honra, vida ó haciendas, ni en otra cosa alguna, por cualquiera de las acontecidas hasta la presente capitulacion.

(Se concede.)

5.ª Que se haya de dar á los Oficiales y soldados por donde transitaren decente alojamiento, y los bagajes que necesitaren, pagándoles á los mismos precios que los satisfacen las tropas españolas, y que hayan de ser conducidos con seguridad, no permitiendo se les haga agravio alguno en sus personas ni equipajes.

(Se les concede, segun y conforme está prevenido en este margen y rubricado de mi mano, debiéndose entregar enteramente la plaza de Pescara el día 5 citado del presente mes de agosto, debiéndose entregar, igualmente el día 4 antecedente, la puerta de la mar de la dicha plaza de Pescara.)

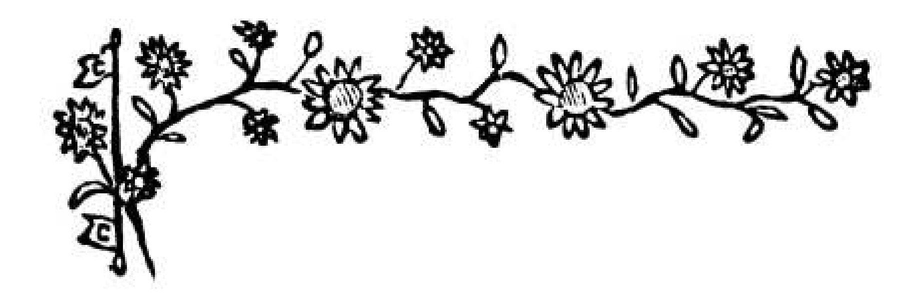
Con las sobredichas condiciones se entregará la plaza de Pescara con todos sus adherentes al Excmo. Sr. Duque de Castropignano, Teniente general de los ejércitos de S. M. Católica, y Comandante general de las tropas del destacamento destinado al ataque de la plaza de Pescara, enteramente, por todo el día 5 del presente mes de agosto, entregándosele el día 4 antecedente la puerta de la mar.

Pescara, á 3 de agosto de 1734.—D. Gabriel de Torres, Marqués de Marialva.—El Teniente coronel, D. Juan Sebastian Sorovice, Comandante.—D. P. Date, Mayor de la plaza.

El día 5 se evacuó la plaza, segun lo capitulado, y se encontraron en ella cincuenta y siete cañones de bronce, siete de hierro, un mortero y muchos pedreros, con bastante cantidad de municiones, así de guerra como de boca, y el número de prisioneros fué de seiscientos ochenta hombres, comprendidos ciento veinte heridos. Perdimos en este sitio dos Oficiales muertos y seis heridos, treinta y dos soldados muertos y ciento cuarenta y dos heridos.

Evacuada la plaza de Gaeta por los enemigos, y ocupada por nuestras tropas, hizo su entrada en ella el Rey de Nápoles el día 9 de agosto, y fué en derechura á la iglesia catedral, á donde cantó el Obispo solemnemente el *Te Deum*, á cuya solemnidad se añadió una triple salva de toda la artillería de la plaza.

Ya no quedaba nada que hacer allí, y así se resolvió que S. M. Napolitana se restituyese á Nápoles, para cuyo fin partió del cuartel general de Mola de Gaeta el día 10, con todos los Oficiales generales, á bordo de la escuadra de galeras de España, y llegó á Nápoles el día 11 á medio día. Hizo el mismo viaje el Príncipe de Gales en una galera que se le señaló, y se quedó un mes en Nápoles, á donde se hizo amar de cuantos le vieron, y partió el día 12 de septiembre para restituirse á Roma.



CAPÍTULO VIII.

SUMARIO.

Pasan las tropas á Sicilia.—Lo que el Conde de Marsillac obró para atacar á Terranova.—Vuelta de Montemar á Nápoles.—Mi llegada á Santa María de Capua.—Lo que pasaba en el bloqueo de Capua.—Conferencias sobre la capitulacion de Capua.—Su capitulacion.—Cómo se dió cumplimiento á ella.—Disposiciones para la conquista de Sicilia y viaje del Rey.—Parte el Rey.—Parte Gracia Real.—Mi llegada á Mesina.—Lo que se prevenía para el sitio de la Ciudadela.

Ya no les quedaba á los enemigos más que la plaza de Capua en todo el reino de Nápoles, y se empezaba á padecer en ella alguna penuria de víveres; y no siendo oportuno el tiempo para hacer el sitio en forma, por razon del intemperie, resolvió el Conde de Montemar poner todas las tropas en cuarteles alrededor de la referida plaza, é ir á hacer la conquista de Sicilia con veintitrés batallones, cuatro regimientos de caballería y dos de dragones.

En once días de tiempo se hizo el embarco, y se dividió el convoy en dos. El Conde de Montemar, con catorce batallones y tres regi-

mientos de caballería y uno de dragones, fué en derechura á Palermo, y el Teniente general, Conde de Marsillac, con nueve batallones, un regimiento de caballería y uno de dragones, fué á Mesina.

Por no romper el hilo de esta expedicion, la referiré en breves palabras.

Llegaron los convoyes en breves días á Palermo y Mesina, y fueron recibidas nuestras tropas con las mayores demostraciones de regocijo. Tomó el Conde de Montemar posesion del reino y del empleo de Virrey, y sitió el castillo de Castelamare, que tomó en breves días.

Envió á bloquear á Trápani, y pensó en sitiar aquella plaza; pero no lo ejecutó, siendo así que hubiera podido hacer aquella conquista en pocos días, y hubiera sido sumamente importante. Envió un destacamento á bloquear á Siracusa, y tomó el Conde de Marsillac, después de un sitio en forma, el castillo de Gonzaga, que hizo alguna resistencia; pero abandonaron los enemigos los de Castelazzo y Matagrifon. Hizo después el disparate de abrir trinchera y de formar una batería delante de Terranova, siendo así que no era necesario, pues con marchar derecho por la Fiumara, por la parte de adentro de la ciudad, á los enemigos, no podían dejar de retirarse;

pero le mandó Montemar hacer una batería por afuera, en la que perdió mucha gente, y después de haber hecho fuego por algunas horas, se retiraron los enemigos dentro de la ciudadela de Mesina.

Todo el reino se sometió á las armas del Rey, no quedando al Emperador más que la ciudadela de Mesina y las plazas de Siracusa y Trápani, y los sicilianos enviaron una embajada solemne á Nápoles á reconocer al Infante D. Carlos por su Rey.

Quedó el Conde de Montemar dos meses y medio en Sicilia, sin hacer otra empresa que las referidas; y teniendo orden de la corte de hacer el sitio de Capua, volvió á Nápoles á principios de diciembre, dejando al Conde de Marsillac en Sicilia con sólo nueve batallones y tres regimientos de caballería y dos de dragones.

Mientras fué el Conde de Montemar á Sicilia, quedó mandando en el reino de Nápoles el Conde de Charny, y daba este General las órdenes necesarias para que no pudiese entrar en Capua socorro alguno de víveres, y todos los avisos eran de que ya les empezaba á faltar carnes frescas.

Yo había pedido licencia de pasar á París cuando había muerto mi padre, y la había obtenido; pero habiéndome dicho el Conde de

Charny que se había de hacer inmediatamente el sitio de Capua, no me pareció deber partir en semejante ocasion, y así suspendí mi viaje, y me envió el General á mandar á Santa María de Capua, quedando el mando de todo el bloqueo al cargo del Teniente general, Marqués de Pozoblanco, en lugar del Conde de Sweveghem, que había muerto de enfermedad.

Á fines de septiembre llegó la noticia de la batalla de Guastala, ganada por los franceses el día 19 del mismo mes, que fué sumamente sangrienta y gloriosa para el Conde de Kenigseg, General de los enemigos, que hizo una magnífica retirada, repasando el Po con su ejército vencido, á la barba de los franceses, que no se atrevieron á atacarle.

Se empezaron, pues, á dar todas las providencias necesarias para hacer el sitio de Capua, y ya á fines de octubre estaban prontas todas las faginas y los salchichones que se habían pedido; con que á principios de noviembre se empezó á enviar á Santa María la artillería, pero muy despacio, pues no llegaban más que cuatro cañones cada cuatro días. Entre tanto se observaba el mayor cuidado en el bloqueo, de forma que no podía entrar cosa alguna en la plaza, y se empezó á saber positivamente que los enemigos se hallaban sumamente estrechos.

En fin, el día 18 de noviembre por la noche me envió el Conde de Traun un tambor pidiendo pasaporte para enviar un Oficial á hablar. Despaché inmediatamente un Oficial al Conde de Charny para avisarle lo que pasaba; y habiendo venido en persona á Santa María el día 19, fuimos aquella tarde á nuestras grandes guardias á hablar con el Caballero de Zinzendorf, que había salido de parte del General enemigo.

Expuso al Conde de Charny que, empezando á faltar los víveres dentro de la plaza, se resolvía el Conde de Traun á capitular, no dudando de obtener unas capitulaciones honradas y todos los honores de la guerra.

Respondió nuestro General que hiciese la proposicion por escrito, y que, en consecuencia, se le respondería; con que se quedó en que al día siguiente, 20, volvería el mismo Caballero de Zinzendorf con las proposiciones en forma.

Vino, en efecto, á las once de la mañana; pero habiendo sido exorbitantes sus demandas, se le respondió que no se podían admitir. Por no ser prolijo, diré en substancia que la negociacion duró tres días: hubo muchas idas y venidas, y el Conde de Charny nos juntó á Consejo de guerra tres veces; pero, en fin, todo se concluyó, y se firmó la capitulacion el día 24 de noviembre.

Siendo uno de los principales puntos de esta capitulacion que irían dos Oficiales á Roma para saber del Ministro del Emperador si había esperanza de socorro, partieron éstos aquel mismo día, y volvieron el día 28 con un total desengaño.

El día 29 tomaron posesion nuestras tropas de la estrada cubierta y de las obras exteriores, sin que ocurriese en este acto la más mínima dificultad.

En fin, el día 30 por la mañana salió el Conde de Traun con su guarnicion, que consistía en más de cinco mil hombres; y atravesando nuestro ejército, que estaba en batalla á los dos lados del camino real, tomó su marcha á Manfredonia, á donde se embarcó para Fiume y Trieste, habiendo perdido en el camino por desercion más de dos mil hombres. Al instante que el Conde de Traun salió de la plaza, tomaron posesion de ella nuestras tropas, y hallamos ciento tres piezas de cañon de bronce, veintisiete de hierro, veinte morteros y una grandísima cantidad de municiones de guerra.

Con esta importante conquista se acabó enteramente la del reino de Nápoles, y se pensó en concluir inmediatamente con la de Sicilia y enviar un grueso destacamento á Lombardía.

Para este fin se dispuso que el Rey de Nápoles iría en persona á Sicilia, y que mandaría

aquel ejército el Conde de Charny. Que el Príncipe Corsini quedaría Lugarteniente del reino de Nápoles, y que el Conde de Montemar pasaría á Lombardía con quince batallones y veintiseis escuadrones de caballería ó dragones, á los cuales se habían de unir diez batallones que habían de venir por mar de España, y cuatro regimientos de caballería que estaban ya en marcha á las órdenes del Teniente general Conde de Sicile. Al mismo tiempo, me mandó el Rey de Nápoles seguirle á la expedicion de Sicilia.

Inmediatamente se dieron las providencias y las órdenes para estas expediciones; pero antes que se pusiesen en ejecucion, mandó là corte de España que no se quedase el Príncipe Corsini por Lugarteniente del reino de Nápoles, sino el Conde de Charny, y que el Teniente general, Marqués de Gracia Real, fuese á mandar la expedicion de Sicilia.

Ya á fines de diciembre se hallaba todo pronto para las expediciones, y las tropas destinadas á Lombardía se hallaban en marcha. Había en Sicilia trece batallones, tres regimientos de caballería y dos de dragones, y los diez batallones que habían de ir de Nápoles aguardaban solamente un viento favorable.

El día 3 de enero de 1735 emprendió el Rey de Nápoles su viaje á Sicilia por tierra, y al

mismo tiempo partió el Conde de Montemar para ir á ponerse á la cabeza de las tropas destinadas á Lombardía, que ya habían entrado en el Estado eclesiástico.

Por no interrumpir el hilo de la conquista de las Dos Sicilias, no referiré las operaciones de Montemar hasta acabar con esta relacion, y después daré en breves cláusulas un compendio de ellas.

En fin, el día 6 se puso á la vela el Marqués de Gracia Real con los diez batallones, y llegó á Melazzo el día 11; pero algunas embarcaciones fueron rechazadas á Baya por el temporal. Volvieron á ponerse á la vela de allí á algunos días, y llegaron felizmente á Melazzo, de donde pasaron todas las tropas á Mesina.

Con esto se compuso el ejército de Sicilia de veintitres batallones, á saber: uno de guardias españolas, tres de guardias valonas, uno de guardias de Nápoles, dos de la Corona, dos de Guadalajara, uno de África, uno de artillería, dos de Soria, uno de Parma, uno de Sicilia, uno de Bourbon, dos de Borgoña, tres de Niderist y dos de Vetzler: los tres regimientos de caballería de Bourbon, Farnesio y Órdenes, y los dos de dragones de Frisia y Edimbourg. Toda la infantería, con el regimiento de dragones de Edimbourg, estaba en Mesina para hacer el sitio de aquella ciudadela. Farnesio y

Frisia bloqueaban á Siracusa, y Bourbon y Órdenes á Trápani.

Yo me quedé en Nápoles algunos días detenido por el viento contrario; y habiendo partido el día 25, llegué á Mesina el día 12 de febrero, después de un penoso viaje de diez y nueve días.

Hallé que ya se habían preparado la mayor parte de las faginas, de los salchichones y gabiones necesarios para el sitio de la Ciudadela, y que el Marqués de Gracia Real pensaba seriamente en empezar el ataque. Se estaba en duda á dónde se habían de fabricar las primeras baterías para quitar los fuegos de los enemigos, si detrás de la cortina de Santa Clara, ó entre la dicha cortina y la plaza. Pero habiéndose considerado que de la otra parte de la muralla se perdería poca gente en la formacion de las baterías, porque los trabajadores estarían cubiertos con la muralla, y que de la otra parte estarían descubiertos á todo el fuego de la plaza, lo que hubiera causado un grande estrago, se resolvió formar inmediatamente una batería de cuarenta y tres cañones y otra de veinte morteros detrás de la muralla, y de perfeccionar la mina que se había empezado pocos días antes para hacer saltar el baluarte de Don Blasco, y formar allí otra batería de cuatro cañones para batir la

obra nueva de la Ciudadela á la orilla del mar, todo lo cual se puede reconocer en el adjunto plano [1]. Para este fin se nombraron quinientos trabajadores que empezaron á trabajar el día 15, y se aumentaron el día 16 hasta mil.

(1) Falta.





CAPÍTULO IX.

SUMARIO.

Mi primera visita con Lobkovitz.—Mis conferencias con el mismo y lo que pasó en la capitulacion.—Capitulaciones de la ciudadela de Mesiua.—Providencias que se daban para el sitio de Siracusa.—Motivos que tuvo Lobkovitz para capitular.—Llegada del Rey á Sicilia y entrada en Mesina.—Lo que pasó hasta la evacuacion de la ciudadela.—Cómo el Rey quiso darme el gobierno de la ciudad y ciudadela de Mesina.—Todo lo que pasó en las disposiciones del sitio de Siracusa.—Lo que el Marqués de Gracia Real escribió al General Roma y lo que éste respondió.

EL día después que yo llegué había tenido una conferencia con el Príncipe Lobkovitz, Gobernador de la Ciudadela, en que no había pasado otra cosa que discursos indiferentes, como amigos antiguos que habíamos sido en Viena; pero no dejé de insinuarle que lo que más le convenía era de salvar su tropa y de capitular, como había hecho el Conde de Traun en Capua. De allí á dos días me hizo decir que tenía que hablarme de dependencias suyas propias, y el día 15 por la mañana fuí á hablar con él en la explanada.

Después de haberme pedido encaminase una carta á su mujer, y de haberme hecho muchas protestaciones de amistad y confianza, me dijo francamente que, habiendo hecho reflexion sobre lo que le había dicho, estaba pronto á entrar en negociacion, pero que quería tratar conmigo. Yo, que no tenía ni autoridad ni comision para tratar con él, le respondí en términos generales; y habiendo dado parte al Marqués de Gracia Real, nos pareció tan importante el negocio, que resolvimos enviar al instante un correo al Rey de Nápoles, que se hallaba en Calabria, para informar á S. M. de lo que pasaba y obtener su Real permiso para entrar en negociacion. Vino la respuesta de S. M. de allí á tres días con la licencia que pedíamos, y concertamos en consecuencia de que el Marqués de Gracia Real enviaría un papel al Príncipe de Lobkovitz el día 19 diciéndole que, hallándose en vísperas de empezar el sitio, se lo participaba para que resolviese antes que empezase lo que más bien le pareciere para el servicio del Emperador, su amo, y la conservacion de su tropa. Tuvo tan buen efecto este papel, que la misma tarde respondió Lobkovitz que estaba pronto á tratar, si el Marqués de Gracia Real quería nombrar sujeto que tratase con él; con que habiéndome nombrado Gracia Real, fuí aquella misma tarde á hablar

con Lobkovitz. Me dijo con toda lisura y en substancia lo que pretendía, añadiendo que no capitulaba porque le faltaban víveres, como me lo haría ver siempre que quisiese; pero por otros motivos que diría con el tiempo. Convinimos en que el día siguiente me daría sus proposiciones por escrito, y nos separamos sumamente amigos.

El día 20 por la mañana me entregó puntualmente sus proposiciones, y de allí á dos horas le dí nuestras respuestas, que me dejó autoridad nuestro General de formar á mi voluntad.

El día 21 disputamos Lobkovitz y yo sobre el tanto más cuanto; pero, en fin, convinimos amigablemente, y el día 22 se firmó la capitulacion de una parte y de otra. (Véase el *Apéndice.*)

Al instante que se enviaron los instrumentos de las capitulaciones, nos correspondimos con la Ciudadela muy amigablemente; y como había en ella enfermedades muy agudas, causadas por la miseria y la falta de carnes frescas, les permitimos comprar todas las que necesitaban, y se dieron al mismo tiempo las providencias necesarias para juntar las embarcaciones necesarias para el transporte de la guarnicion á Trieste. Entre tanto, se pensó en hacer las preparaciones necesarias para el sitio

de Siracusa, que se resolvió con preferencia al de Trápani, por razon de la vecindad, y empezaron á desfilar las tropas para allí, de dos en dos batallones, el día 8 de marzo.

Entonces me dijo Lobkovitz los motivos que había tenido para capitular, todos muy suficientes para justificarle. El primero, que no tenía gente suficiente para mudar sus guardias, por razon de los muchos enfermos. Segundo, que las enfermedades eran tales, que moría diariamente la gente por falta de remedios y de carne fresca. Tercero, porque no tenía más que bizcochos, y nada de harina y ninguna carne fresca. Cuarto, porque no tenía ni un Oficial de capacidad ni de confianza, y que, por fin, más quería rendirse por capitulacion, antes de verse atacado, que de verse obligado á quedar prisionero de guerra, después de una mala capitulacion de seis días á lo más.

El Rey de Nápoles había llegado á Palma, en Calabria, y los malos tiempos y recios vientos le habían impedido el pasar el Faro; pero, en fin, el día 9 de marzo se embarcó en las galeras de España, y abordó al *Paraíso* á las once de la mañana, á donde fué recibido por todos los Oficiales generales del ejército y la nobleza del país con las mayores demostraciones de regocijo. Fué á parar aquella noche al Convento de los griegos, y el día siguien-

te, 10, hizo S. M. su entrada pública en la ciudad de Mesina. Estaba todo el ejército sobre las armas, con los Generales á su frente, haciendo valla desde la puerta hasta la iglesia catedral. Iba S. M. precedido del regimiento de dragones de Edimbourg y de toda la nobleza del país. Á la puerta de la ciudad le presentó el Marqués de Gracia Real las llaves, y toda la artillería del parque, consistiendo en ciento once piezas de cañon, hizo tres salvas. Fué el Rey á parar derecho á la Catedral, á donde se cantó solemnemente el *Te Deum*, al fin del cual se hicieron tres salvas de fusilería, y pasó S. M. al palacio del Príncipe de Alcontres, que le había sido destinado para su alojamiento. Fué innumerable el concurso, así de pueblo como de nobleza, y no se pueden ponderar las aclamaciones de aquellos naturales, que, aunque pobremente, procuraron esmerarse para adornar todas las calles en la mejor forma.

Mientras estaba ocupado en estas funciones, acabaron de marchar los once batallones destinados para Siracusa, y el día 17 pasó á aquel campo en persona el Marqués de Gracia Real para reconocer la plaza y gestionar con los Generales de la artillería y de los ingenieros por dónde se había de atacar, en caso de no querer el General Roma, que mandaba allí,

seguir el ejemplar del Príncipe de Lobkovitz. Yo quedé en Mesina con el mando de las tropas durante la ausencia de Gracia Real, y el día 18 por la mañana llegaron de vuelta de Roma los dos Oficiales tudescos que habían sido enviados al Cardenal Cienfuegos, segun el primer artículo de la Capitulacion; y habiendo traído por respuesta que no había que esperar ni socorro ni armisticio, no pensó Lobkovitz en otra cosa que en prepararse á partir. Entre tanto empecé á hacer embarcar nuestra artillería para Siracusa, y á dar todas las providencias para aprontar los navíos que habían de transportar á los enemigos á Trieste, y disponer para el día 25 la posesion de las obras exteriores.

El Marqués de Gracia Real volvió á Mesina el día 23, y nos refirió que luego que había llegado delante de Siracusa, había escrito una carta al General Roma proponiéndole la misma capitulacion que la de la Ciudadela; pero que le había respondido que, no hallándose aún en estado de rendirse, se quería defender; con que se continuaron á dar todas las providencias necesarias para aquel sitio.

Llegó, en fin, el día 25, en que los enemigos nos habían de entregar las obras exteriores de la Ciudadela, y á las ocho de la mañana marché yo con doscientos granaderos y trescien-

tos fusileros, y tomé posesion de la media luna, el fortin del mar y la estrada cubierta, en la cual había tres minas cargadas, que los enemigos mostraron con toda buena fe.

El día 26 enviamos dentro de la Ciudadela nuestros Oficiales de artillería para tomar el inventario de la que había, como asimismo de las municiones, y se encontraron ciento cincuenta y cinco piezas de bronce, noventa y una de hierro, treinta y nueve morteros y cuatro pedreros, y una inmensa cantidad de municiones de guerra de todos géneros.

En fin, el día 31, á las ocho de la mañana, se evacuó la Ciudadela, y pasó su guarnicion al lazareto, y entonces el Príncipe de Lobkovitz entregó al Marqués de Gracia Real las llaves de la plaza, después de cuya ceremonia tomé yo posesion de ella con las tropas del Rey. Quiso S. M. Napolitana fiar á mi cuidado el gobierno de la ciudad y Ciudadela de Mesina; pero hallándome sumamente achacoso, y en la necesidad de ir á curarme á Nápoles, me excusé, y se dió el gobierno al Mariscal de campo D. José Guzman.

Aquella misma tarde se puso á la vela el Príncipe de Lobkovitz con todo su convoy, y hallándose favorable el viento, se perdió de vista antes de anochecer. Así se ganó la más bella alhaja que hay en Europa, llena de arti-

llería y de municiones de guerra, y con esto se aseguró la conquista del reino de Sicilia.

Ya he dicho que durante la suspension de armas había hecho desfilar el Marqués de Gracia Real la mitad del ejército hacia Siracusa, y al instante que se evacuó la Ciudadela, hizo marchar lo restante, dejando solamente en Mesina dos batallones, y el mismo día 31 de marzo partió de dicha ciudad para el campo de Siracusa el tren de la artillería.

El Marqués partió de Mesina el día 5 para el campo de Siracusa, y luego que llegó, empezó á dar todas las providencias necesarias para el sitio. La grande dificultad era el desembarco de la artillería, pues no habiendo otro paraje más cómodo que una pequeña cala llamada Buen servicio, fué necesario gastar muchos días de trabajo, y con todo esto no se pudo desembarcar allí más que las bombas y batería; y por lo que toca á la artillería y lo demás que se había de conducir con ruedas, se ejecutó en la playa que llaman la Tarcha, por lo que se compuso la Escala griega, que es una calzada antigua que va hasta la plaza.

El día 19 escribió el Marqués de Gracia Real al General Roma la carta siguiente:

Excmo. Sr.—Señor mío: En carta de 19 del presente, favoreciéndome V. E. con su res-

puesta á la mía del mismo día, me dice V. E. que en aquella coyuntura no le era permitido admitir mi oferta; y por si después acá pudo V. E. haber tenido novedad que lo facilite, repito á V. E. lo mismo que en mi primera, anunciando á V. E. que de dejarme poner el cañon en batería, no tendré el arbitrio que al presente para que V. E. consiga lo que desea. Lo que me ha parecido participar á V. E. para lo que tuviere á bien le convenga, quedando yo en todos tiempos al servicio de V. E., etcétera, etc.

Detuvo el Marqués Roma al trompeta que llevó esta carta hasta el día siguiente 20, en el cual respondió al Marqués en la forma siguiente:

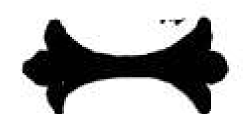
Ecc.mo Sig.re: Il blocco per mare ó terra nel quale da molti mesi mi ritrovo, non mi ha lasciato conseguire quelle notizzie per mezzo delle quale potessi compiacere alli commandi di V. E., ed alontanarmi dal sentimento significatoli in risposta al preggiatiss.mo foglio di V. E. de li 19 scorso marzo. La mia obligazione non mi permete di godere delle cortese oferte replicatimi in data de li 19 corrente aprile. Suplico V. E. d' essere persuasa che nel adempire il mio dovere contribuiró an-

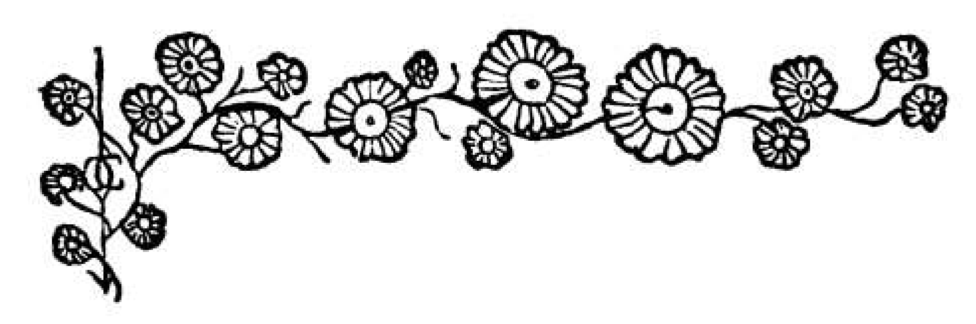
che alli maggiori glorie di V. E. dalla quale spero che in ogni evento, á misura delle regole militari, non sarò privato de quelli arbitri e favori propri del' innata gentileza di V. E. dalla qualle con tutta la venerazione in ogni tempo habberò la sorte di essere di V. E.

Cuatro horas después de haber vuelto el trompeta, salió de la plaza el Conde de Lilers, que hacía de Sargento mayor de ella, y entregó al Marqués de Gracia Real la siguiente carta:

Ecc.mo Sig.re: Spero che a quest' ora sarà stata presentata dal trombeta la risposta da me consegnatali per V. E.; però habendo doppo di che fato riflesso qualmente potrebbe essere gionto in Malta al Sig.re Maresciallo, Marchesse Rubi, al quale sono diretamente subordinato sino dalla sua ultima lettera scritami dalle 6 corrente qualche altra notizia, ó particulare ordine dalla corte imperiale, mando a V. E. un ofiziale di questa guarnigione, il Sig.re Comte de Lilers, datore dalla presente, suplicandola di concedere un pasaporto per Malta sud.a; remetendomi per altro à tuto quello che il mentovato Sig.re Comte Lilers haverà l' onore di dire á V. E. da parte mia á viva voce. Fra tanto mi rasegno con tuta distinta oservanza di V. E., etc., etc.

Estuvo el Conde de Lilers largo rato en conferencia con el Marqués de Gracia Real, y le enseñó algunas cartas del Marqués de Rubi (que se hallaba en Malta destinado por el Emperador, Virrey de Sicilia) al General Roma, en las cuales le mandaba positivamente defenderse; pero dijo el Marqués que siendo Malta tan cerca, le suplicaba le concediese pasaporte para que fuesen dos Oficiales á abocarse con el Marqués de Rubi, siendo uno de ellos el mismo Conde de Lilers. Otorgóle el Marqués de Gracia Real su demanda, y en consecuencia, partieron para Malta el día 22.

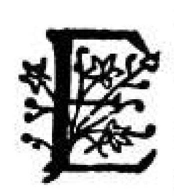




CAPÍTULO X.

SUMARIO.

Cómo se empezaron nuestros trabajos delante de Siracusa.—Capitulaciones de Siracusa.—Lo que pasó hasta la convencion de la capitulacion de Trápani.—Evacuacion de dicha plaza.—Felicidad en la conquista de las Dos Sicilias.



ENTRE tanto apresuraba el Marqués de Gracia Real cuanto podía las disposiciones para el sitio, resuelto á abrir la trinchera luego que tuviese todo pronto á tal fin.

El día 4 de mayo volvieron los Oficiales de Malta y trajeron orden positiva del Marqués de Rubi al General Roma de defenderse. Sin embargo, quiso este General hacer nueva tentativa y enviar de nuevo á Malta, para cuyo fin pidió pasaporte á Gracia Real; pero el Marqués se negó enteramente á ello, y no pensó en más que en someter la plaza por la fuerza de las armas.

Por fin se empezaron los trabajos la noche del 8 al 9, habiendo una comunicacion por nuestra izquierda desde el frente de Capuchi-

nos, encaminada á Santa Lucía, de cuatrocientas diez tuesas, con parte de gabiones de cinco pies de alto, por la suma falta de tierra, la que no se pudo perfeccionar, ni aun de día, por estar descubierta de la plaza, no habiéndolo sido el referido trabajo hasta por la mañana que lo empezaron á cañonear los enemigos, aunque sin daño alguno que tal cual cañonazo en el Convento de Capuchinos.

La noche del 9 al 10 se prolongó esta comunicacion de cincuenta tuesas más, en cuyo trabajo, y en el paraje donde parecía había menos riesgo, tuvimos cuatro muertos y dos heridos gravemente por un horroroso fuego de artillería que empezó á tirar desde las nueve de la noche hasta las doce de ella.

Desde las cuatro y media de la mañana volvió á tirar el cañon de la plaza con tal fuerza como si batiera en brecha, y todo el día continuó el fuego con el mismo vigor, aunque sin daño alguno que el que recibieron los Conventos de los rebotes, y al anochecer empezaron á echar bombas interpoladas con su cañon.

La mañana del 10, como los húsares salían todos los días á la descubierta, y que por no descubrir nuestros puestos, no se les había cargado ni hecho fuego la mañana antecedente, fiados en lo mismo, vino un Teniente de

húsares con un cabo, que habiendo dado en una emboscada que le tenía hecha el Oficial de nuestra gran guardia de caballería, les cortó al referido Teniente y cabo, é hizo prisioneros.

La noche del 10 al 11 se dió principio á la comunicacion del centro, que llaman de San Juan, á Santa Inés, de cuatrocientas tuesas, cuyo trabajo no fué incomodado de los enemigos, por haber aplicado todo su fuego por la noche á la referida comunicacion de la izquierda, por ser todo su objeto; y no obstante que todo el día 11 estuvieron cañoneando el trabajo, no hubo muerto ni herido ninguno.

La noche del 11 al 12, que se continuó en el trabajo de la comunicacion de la izquierda, aplicándole algunos minadores con barrenos, como los enemigos habían descubierto el trabajo del centro, se aplicaron á tirar á él la noche y el día siguiente, sin más daño que el de dos heridos, y esta noche se dió principio á la construccion de dos baterías de bombas.

La noche del 12 al 13 se continuó en las dos comunicaciones referidas, y se trazaron las baterías de cañon en la izquierda, llevando las explanadas para las de morteros; y aunque los enemigos jugaron mucho su cañon, no se perdió hombre alguno en el trabajo.

La mañana del 13, teniendo la gran guardia de los húsares de la plaza parte de los caba-

llos á la pastura, se les soltaron dos, que viniendo hacia la nuestra, que no estaba vista, los siguieron para hacerlos retroceder; pero el Oficial que mandaba nuestra gran guardia de caballería salió con una partida á cortarlos, y apresó los dos caballos sueltos y dos húsares montados que, después que estuvieron en el cuartel general, fingieron ser desertores. Todo este día se trabajó en abrir y perfeccionar lo que se había prolongado de la comunicacion del centro hasta Santa Inés, en el que tuvimos cuatro soldados heridos, los dos levemente.

La noche del 13 al 14 se trabajó en las baterías de morteros, dejándolas á siete pies de altura, y se prolongó un ziczac en la comunicacion de la izquierda hasta las baterías de morteros; como asimismo se hicieron algunos barrenos en la referida comunicacion de la derecha, quedando finalizadas las baterías de morteros, y trazada una de veinticuatro cañones á la marina, y no obstante el horroroso fuego de los enemigos, sólo se perdió un soldado muerto y cuatro heridos, y el ingeniero D. Marcos Esteban, que de una contusion de un cañonazo en un brazo y parte del pecho, daba pocas esperanzas de vida.

La noche del 14 al 15 se continuó el trabajo de las comunicaciones de izquierda y centro; y aunque los enemigos hicieron más que

ordinario fuego de su cañon y bombas, no hubo más que un artillero muerto en su campo, dos soldados heridos en el trabajo, y dos ingenieros levemente; no obstante los repetidos hornillos que hicieron los minadores para hacer tratables las comunicaciones del centro é izquierda, tanto de noche como de día.

Todo el día 15, y la noche del mismo al 16, se trabajó en las dos comunicaciones del centro é izquierda, en abrir y profundizar para comunicar las dos baterías de bombas, y conducir ocho morteros para trabajar en diversos barrenos, por no permitir el terreno otra facilidad de hacer tratables las referidas comunicaciones; mediante lo cual se pudo lograr la conclusion de los ocho morteros; pero tambien la de cantidad de bombas y pólvora, proveyendo las dos mencionadas baterías de todo lo necesario, y ponerlas en estado de poder tirar siempre que se halle por conveniente; y en el discurso del día y noche del 15 al 16 sólo hubo seis soldados heridos y uno muerto, siendo los más de aquéllos no de peligro, aunque de las piedras de las ruínas del cañon.

El día 16 se prosiguió en perfeccionar las mencionadas comunicaciones, por pedirlo así la situacion del terreno, como en proseguir la que viene de Santa María de Jesús hasta Santa Lucía.

La noche del 16 al 17 se continuó la prolongacion de comunicaciones de Santa María de Jesús hasta la ermita de Santa Inés, que por el mal terreno que se ha encontrado, ha sido preciso hacerla de gabiones; y viendo que los enemigos continuaban su fuego con el mismo vigor, sin reservar su artillería y municiones, para atraerlos á la parte donde no se trabajaba, se mandó empezasen á jugar nuestras baterías de bombas, y tambien se pusieron salchichones á dos baterías de las trazadas, y se observó, desde el principio que empezaron á jugar nuestros morteros, una gran gritería en la ciudad, y á la primer bomba, se pasaron dos forzados que por sus delitos estaban condenados, descolgándose de la muralla, y después á nado; los que han referido estar alistados muchos paisanos en la ciudad, á devocion de los enemigos, para el manejo de artillería y demás funciones.

En esta noche tuvimos cuatro muertos y ocho heridos gravemente, todos de cañon y piedras; pero el trabajo fué tan considerable como útil, prolongándonos á derecha é izquierda.

Todo el día 17 se trabajó en perfeccionar las dos referidas comunicaciones, no obstante el incesante fuego de los enemigos de su cañon y bombas.

La noche del 17 al 18 se prolongó una comunicacion que va á Santa Inés, que es la del centro, y perfeccionar la de la izquierda, como en la construccion de dos baterías, una de doce y otra de ocho cañones; pero el fuego de los enemigos se aumentó de tal suerte, que perdimos ocho muertos y diez heridos, entre los primeros un Capitan y un Comisario de artillería.

Todo lo demás del día 18 continuó el fuego de los enemigos con el mismo teson; pero no por eso cesó nuestro trabajo en perfeccionar todo lo abierto en comunicaciones y ramal desde las baterías del centro á derecha é izquierda.

La noche del 18 al 19 continuaron las referidas comunicaciones para darlas á las de artillería y bombas, y tambien se trabajó en levantar las baterías de cañon; y aunque el fuego de los enemigos no fué correspondiente á los antecedentes, sí con más acierto, pues perdimos ocho muertos, entre ellos un Alférez de suizos y diez y ocho heridos de cañon y piedras que levantan, comprendidos en éstos un Teniente y un Alférez de artillería y otro de suizos de Wetzler.

El día 19 sólo se trabajó en ensanchar y profundizar la comunicacion del centro á la derecha de Santa Inés, porque las dos en que se había trabajado la noche antecedente para las

baterías de cañon, estaban demasiado descubiertas de la plaza.

La noche del 19 al 20 se prosiguió en las mismas comunicaciones, en ensanchar y profundizar, y en levantar las baterías y comunicar la batería de morteros con otra de artillería; y nuestras bombardas hicieron muy buen efecto con sus bombas, en que divirtieron algo los enemigos, como nuestras baterías de tierra, y aunque su fuego fué incesante, no con tanto efecto como las noches precedentes, pues sólo tuvimos dos muertos y cinco heridos.

Todo el día 20 se continuó en perfeccionar y cubrir las comunicaciones á Santa Inés y baterías, de suerte que queden comunicables las dos para mañana.

La noche del 20 al 21 se abrió la comunicacion de Santa Inés y puesto de la derecha, de quinientas tuesas de trabajo, hasta la derecha que cierra el puesto que se ha formado frente de la obra coronada, y á corta distancia de la orilla del mar, con lo que quedan cerrados los enemigos de una y otra; pero no pudo quedar la comunicacion comunicable, á causa de las muchas peñas, cuevas y antiguos edificios arruinados que se han encontrado, y ni menos se pudo trabajar de día, por lo descubierto de la plaza; pero se continuará la noche siguiente.

La referida noche, al tiempo de mudarse la trinchera, empezaron los enemigos á jugar de su artillería con más frecuencia y presteza que nunca; pero no habiendo sido sentido el nuevo trabajo que después de media noche, pudieron hacer los trabajadores y tropas que sostenían de suerte, que se pusieron á cubierto antes que empezase el fuego de fusilería del camino cubierto, que sólo por aquella parte mató un granadero é hirió á cuatro de los que estaban cubriendo, y ni este fuego ni el de sus baterías, opuesto al trabajo de los nuestros, pudo hacerle cesar, pues se continuó en ellas, dejándolas todas á la tenallera, y algunas con un salchichon para los merlones.

Nuestras dos baterías de bombas de tierra de las dos bombardas se les observó con grande acierto, aunque una de las dos la ha maltratado algo el cañon del Castillo, no obstante lo cubiertas que están de una cala, tanto en los árboles como en la popa, y á la distancia de seiscientas cincuenta tuesas del Castillo.

En estas veinticuatro horas hemos tenido cuatro muertos y siete heridos, y entre los primeros, un arriero de la artillería, comprendidos los arriba dichos.

El día 21 se reconoció lo expuestas que estaban las dos balandras, porque los enemigos empezaban á bombardearlas, ya que no podían

hacerlas ceder por el cañon. Se tuvo por conveniente saliesen de la ensenada donde estaban metidas, y se ancorasen delante del puerto, á distancia que todas las noches se pudiesen arrimar y continuar su bombardeo, como lo ejecutaron la noche siguiente.

El expresado día 21 vino un trompeta de la plaza con una carta del Vicario general del Obispo, lamentándose de las ruinas que habían ocasionado, y la que amenazaba las bombas á los templos y religiosas, pidiendo se suspendiese el bombardeo, y cuando no, se las permitiese salir con la cruz á refugiarse en los conventos de su religion ó casas; pero se le respondió habían abusado de la misericordia con que se les había tratado cuando se les dió libertad para poder salir, y que no sólo no quisieron valerse de esta gracia, pero que, despreciándola el referido Vicario, las había contenido, consintiendo ó asintiendo á que los estudiantes y demás vecinos que se han querido quedar en la plaza estaban alistados manejando el cañon y prontos á tomar las armas.

La noche del 21 al 22 se prosiguió en el trabajo de la paralela, en profundizar y ensanchar desde Santa Inés hasta la marina, y en el reparo de las partes donde los enemigos con su cañon habían derribado los gabiones, y tambien se continuó con toda aplicacion á la

construccion de baterías y los merlones de ellas; y aunque el fuego de los enemigos se aumentó al de los días y noches antecedentes de su cañon y bombas, y el de su fusilería al camino cubierto, no hubo de nuestra parte más que cuatro muertos y seis heridos.

Todo el día 22 se prosiguió en abrir y ensanchar y parapetar la línea con su banqueta.

La noche del 22 al 23 se continuó en el mismo trabajo, y dar principio á perfeccionar la línea hasta la marina, y tambien el ir levantando los merlones de baterías. En estas veinticuatro horas, no obstante el gran fuego de los enemigos, sólo perdimos cinco muertos y siete heridos, entre ellos el Comisario extraordinario de artillería D. Fulgencio de Con.

El día 23 se prosiguió en los trabajos á cubierto desde la noria hasta Santa Inés á la derecha. Este día no hicieron los enemigos el fuego acostumbrado, por causa de que una de nuestras bombas prendió fuego en la ciudad, que no dejó de causar notable daño, el que se ha reconocido por la quietud con que han estado los enemigos hasta la tarde, sin duda empleados en cortar el fuego.

La noche del 23 al 24 se prosiguió en abrir y perfeccionar las comunicaciones y paralela, ponerlas sus banquetas y parapeto, y todo el día se estuvo trabajando á cubierto en lo más

de la referida paralela y comunicaciones, haciendo barrenos en diversas partes. En estas veinticuatro horas tuvimos tres muertos y siete heridos.

El referido día, por la mañana, llamó un trompeta de la plaza que conducía el Vicario general del Obispado, con dos capellanes suyos, diciendo tenía que pasar al campo; y como había ya orden de no recibir á ninguno que viniese por la parte de tierra, porque con este motivo no reconociesen nuestros trabajos, se les hizo retroceder, dándoles á entender que si querían alguna cosa, viniesen por mar, y se les señaló el paraje que llaman de Santa Bonachia. Y, habiéndolo ejecutado así, vino el referido Vicario, haciendo presente la ruína que habían ocasionado las bombas en catorce ó quince templos y gran parte de la ciudad, pidiendo misericordia, y que se atendiese á las iglesias y religiosas, y que, sobre todo, que cesase el fuego de las referidas bombas. Se le respondió que, en cuanto cesar, no podía ser, y sí se daría orden (como en efecto se dió) á los Oficiales de bombardeos aplicasen todo el fuego á las fortificaciones, con lo que el referido Vicario se volvió consolado á la plaza; y habiéndole preguntado dónde había sido el incendio que se había observado, dijo ser en el cuartel de las tropas y almacen de diversos

efectos, como mecha y otras menudencias, que no supo explicar su consistencia.

La noche del 24 al 25 se prosiguió en las mismas líneas y continuacion de las baterías, introduciéndolas algunos efectos de explanadas y otros preparativos para ponerlas, no habiendo habido más que dos muertos y cuatro heridos.

Todo el día 25 se pudo trabajar en las obras á cubierto, y los enemigos no han hecho el fuego acostumbrado, sin duda porque han conocido que el exceso del antecedente habrá puesto su cañon tan fuera de estado, que no podían proseguir con el mismo teson, lo que han verificado los desertores.

La noche del 25 al 26 se continuó en perfeccionar la paralela y comunicacion de la derecha y de las baterías de Baratieri y de Bonach, y se dió principio á la entrada de la comunicacion del centro, por estar cerca de una milla descubierta de la plaza, haciéndola de gabiones, por ser toda peña, y se procurará llenar de tierra la noche siguiente.

La referida noche se continuó en el trabajo de las tres baterías, hallándose las dos de ellas acabadas, y se han introducido las explanadas, las que se han de poner el día 26. Tambien han venido dos granaderos, desertores de la plaza, que confirman lo que los antecedentes;

y el fuego de los enemigos fué menos que nunca, no habiendo tenido en estas veinticuatro horas más que un muerto y dos heridos.

El día 26 se continuó en los trabajos precedentes, no pudiendo hacerse la plataforma de la batería de Baratieri, por haberse de traer la tierra muy distante, y ser preciso mucha para llenar el excave que se hizo para la referida batería; y tambien se observó que el mencionado día 26 hicieron los enemigos un moderado fuego de su cañon, no obstante que, al retirarse por la mañana los trabajadores, con una bomba y un cañonazo á un tiempo hirieron con sus cascos y piedras que levantaron á siete soldados, un Oficial de guardias valonas y un Teniente de bombardeos, y uno de estos cascos mató un soldado.

Todo el dicho día se trabajó en los referidos trabajos, sin más desgracia que la de dos soldados heridos por la tarde de cascos de bombas, y se pudieron poner las explanadas á la batería de Bornach.

La noche del 26 al 27 se trabajó en una comunicacion del centro, que sólo tenía la traza de gabiones, por no haber tierra ni poderse trabajar de día, y en terraplenar la grande excavacion que se hizo para la batería de Baratieri, como llenar las explanadas á la de Carvallo, y tambien las comunicaciones á las ba-

terías de éste y las de Bornach. Esta noche se observó que los enemigos hicieron sólo fuego de sus morteros, y muy pocos del cañon, por lo que tuvimos cuatro heridos.

El día 27 se continuó en perfeccionar los trabajos antecedentes, y poner las explanadas á la batería de Carvallo. Este día tambien se observó que los enemigos hicieron poco fuego, é igual efecto de él.

La noche del 27 al 28 se trabajó en la continuacion de la comunicacion del centro á la izquierda, porque las tropas no tuviesen la precision de pasar entre las baterías, y se introdujeron doce cañones en la batería de Bornach, y depositados seis detrás de Santa Lucía para la de Baratieri, con otros depósitos para unas y otras; y aunque los enemigos hicieron exorbitante fuego de su cañon y bombas, no tuvimos más que un herido.

El día 28 se trabajó á cubierto en ensanchar y profundizar la referida comunicacion, continuar en las explanadas de la batería de Carvallo, hacer y saltar diversos hornillos en las comunicaciones; y aunque en el discurso del día el fuego de los enemigos fué más excesivo al de los cuatro precedentes, tanto de sus bombas como del regular cañon, no hubo más que dos heridos.

La noche del 28 al 29 se empleó en trabajar

las comunicaciones que estaban descubiertas, y en prolongar la que se ha empezado, desde Santa María de Jesús á Santa Lucía, para proseguir hasta la de la izquierda que va á Capuchinos, y se entraron las explanadas para la batería de Baratieri; y aunque el fuego de los enemigos hasta media noche fué más que regular, sólo tuvimos tres heridos.

El día 29 se continuó en acabar las explanadas de la batería de Carvallo, y se ha dado principio á poner las de Baratieri, y perfeccionar y ensanchar la comunicacion del centro por donde se puede trabajar á cubierto, parapetando gran parte de la paralela por la derecha y haciéndola sus banquetas, y en el discurso del día han tirado bastantes bombas y hecho fuego de su cañon los enemigos, aunque á todas partes y á nuestras baterías, sin que haya ocasionado daño considerable.

Hallábanse el día 30 en estado de comenzar á hacer fuego tres baterías, que todas componían cincuenta y cinco cañones, y á este tiempo el Marqués de Gracia Real tocó otra llamada al General Roma, á la que respondió estaba pronto á convenir en un tratado, y el 31 envió un Coronel y Teniente coronel para dar principio á las conferencias, trayendo estos Oficiales una minuta de los artículos que el Gobernador quería proponer, los que examinados

por el Marqués de Gracia Real, no convino en ello; pero se quedó de acuerdo de que los dos Generales se verían el día 1.º de junio entre la plaza y la trinchera. De esta entrevista resultó el que por la noche misma envió el General Roma algunos artículos más moderados; y habiendo el Marqués de Gracia Real replicado en virtud de ellos, y particularmente en el préstamo de tres mil florines que deseaban, se convino al fin de una y otra parte en las capitulaciones. (Véase el *Apéndice*.)

Entre tanto que llegaba el día señalado para la evacuacion de la plaza, segun lo convenido en la Capitulacion, entraron el día 10 los Comisarios de artillería y guerra al reconocimiento é inventario de la artillería, municiones y víveres.

Al mismo tiempo se trabajaba en Siracusa en el embarco de un tren de cincuenta cañones y doce morteros, con las municiones y pertrechos correspondientes, destinados á Castelamare del Golfo, donde tenían orden de aguardar el arribo de las tropas que habían de cubrir el desembarco, y á las mismas se dió orden de comenzar á hacer gabiones para formar desde luego las baterías de bombas, habiéndose creído conveniente empezar el sitio de Trápani por esta operacion.

Ya desde el día 6 se habían puesto en mar-

cha para el campo de Trápani los dos batallones de Soria, el de guardias italianas y uno de suizos.

No pudieron los enemigos evacuar la plaza el día 16, como estaba estipulado, por lo desprevenidos que se hallaban de lo preciso para la navegacion, y así no salieron hasta el día 19, y fué escoltando el convoy el navío de guerra *El África*.

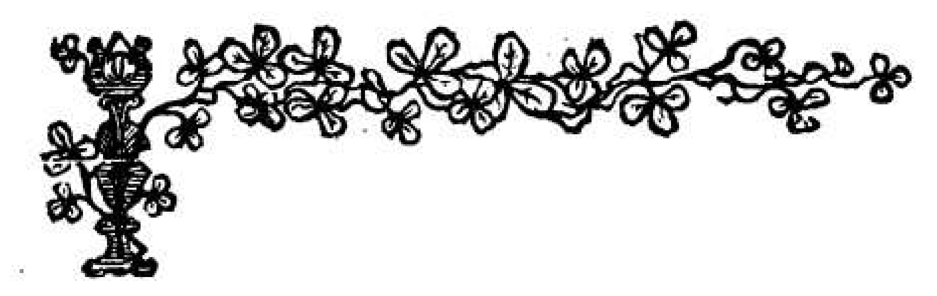
Hallábase el Mariscal de campo D. Reinaldo Macdonel mandando el bloqueo de Trápani, cuyo Gobernador, Conde Carreras, le propuso la capitulacion de aquella plaza, pidiendo los mismos honores que las dos precedentes, y de término hasta el día 25 de julio, si para entonces no fuese socorrido. Como el Rey de las Dos Sicilias se hallaba en Palermo, Don Reinaldo Macdonel le dió cuenta de esto, y se le mandó responder se les concederían diez días, ó los precisos á su avío y embarco, entregando desde luego las obras exteriores, que son puramente los dos caminos cubiertos; pero no convino con esta respuesta el Gobernador Carreras; y prosiguiendo el Marqués de Gracia Real en dar todas las disposiciones para el sitio, llegó en persona al campo de Trápani el día 9 de julio, y el siguiente dió noticia de su arribo al General Carreras, comunicándole el fin con que iba. La respuesta fué enviando

veinte capítulos, que componían la capitulacion para la rendicion de la plaza, á los cuales replicó el Marqués de Gracia Real.

No se les ocultaba á los enemigos que este General no se hallaba aún en estado de atacarlos, porque no habían llegado el todo de las tropas, y no había ninguna acampada, como ni tampoco cosa que correspondiese al tren de artillería, por cuya razon se tuvieron un poco tiesos en el pedir, durando tres días los debates; pero al fin el día 12 por la noche se concluyó la capitulacion. (Véase el *Apéndice.*)

Como se hallaban empleadas gran número de embarcaciones de transporte en los convoyes de tropas y artillería, que en este tiempo se enviaron de Sicilia á Lombardía, no fué dable encontrar embarcaciones para la guarnicion de Trápani hasta el día 31 de julio, en el cual, por fin, evacuaron dicha plaza, con lo que se consiguió la entera conquista del reino de Sicilia.

Quedó con esto el Real Infante D. Carlos Rey y pacífico poseedor de las Dos Sicilias, después de una guerra de veinte meses, en la que se perdió poca gente, y se vió visiblemente que las armas de España estaban conducidas por la todopoderosa mano de Dios, pues en lo humano no era natural hallar tanta felicidad y tan ciega fortuna.



CAPÍTULO XI.

SUMARIO.

Lo que pasaba en Lombardía.—Cómo los franceses y piamonteses tomaron á Milan, Tortona, Novara, Cremona y todos los demás castillos del Estado de Milan.—Cuarteles que dió Villars.—Los alemanes se juntan en el Mantuano: entran los ejércitos en campaña, y yerros de los franceses.—Posicion del Rey de Cerdeña y Villars.—Pasaje del Po por Mercy: retirada de un regimiento de caballería francés y del Conde de Coigny, con las reflexiones sobre este pasaje.—Puestos que tomaron los alemanes.—Ataque del de Colorno.—Muerte de Villars.—Toma el mando Coigny.—Viene con su ejército á las vecindades de Roma.—Batalla de Parma.—Reflexion sobre la muerte de Mercy.—Marcha del Conde de Broglio, que tomó á Guastala, y retirada del Príncipe de Wirtemberg, con la reflexion de lo mal que se aprovecharon los franceses de la victoria.—Llegada á Revere de Wirtemberg.—Los franceses sin obrar.—Fué nombrado Konigsegg para mandar á los imperiales en Italia.—Mala posicion de los aliados: sorpresa de Broglio.—Batalla de Luzzara.—Retirada de Konigsegg.—Mayllevois sitia á la Mirándula.—Konigsegg hace levantar el sitio.—De quién fué la ventaja.—Vuelve Konigsegg á pasar el Po y toma cuarteles de invierno.

Quedaría del todo imperfecta esta obra si dejase de referir lo que ejecutó el Duque de Montemar después que dejó el reino de Nápoles para ir á Lombardía; por lo cual procuraré dar una ligera y bre-

ve relacion de sus operaciones y de las de los aliados, hasta que el Tratado secreto de la Francia con el Emperador restableció las perdidas esperanzas de este Monarca de mantener un pie en Italia, y acabó la guerra; pero antes de todo, no será fuera de propósito dar una idea de lo que ha pasado en Lombardía mientras conquistábamos con las tropas de España las Dos Sicilias.

Ya he referido que la primera operacion de los franceses y piamonteses en el mes de noviembre de 1733 fué el sitio de Pizzighiton, después del cual tomaron en menos de tres meses el castillo de Milan, Tortona, Novara, Cremona y todos los demás castillos del Estado de Milan.

Hechas estas conquistas, puso el Mariscal de Villars sus tropas en cuarteles para darlas algun descanso, y ocupó de este lado del Po todo el país hasta la Stellata, á donde empieza el dominio del Papa, con las plazas de Guastala, la Mirándula, Parma y Plasencia, y del otro lado del Po le sirvió de frontera el Oglio, cuya ribera guarneció con sus mejores tropas.

Los alemanes no se dejaban ver en campaña mientras perdían el Estado de Milan; pero iban juntando poco á poco su ejército en Mantua, siendo General de él el Mariscal Conde de Mercy.

Los dos ejércitos entraron temprano en campaña, la que fué de las más sangrientas que jamás se ha visto, y en la que los franceses cometieron diferentes yerros (que iré apuntando á medida que sucedan), y fueron tales, que dieron lugar á los alemanes de rehacerse de sus pérdidas y de continuar la guerra, que se hubiera podido acabar después de la batalla de Parma.

El Mariscal de Villars y el Rey de Cerdeña juntaron el grueso de su ejército sobre el Oglio, y tenían un fuerte destacamento en Revere, con guarnicion en Mirándula y Guastala, y un puente sobre el Po á Sacca, para comunicar con estas tropas y con Parma.

El Conde de Mercy estaba con su ejército en el Mantuano, y ocupaba la mayor parte del Serraglio, cuando de repente, el día 1.º de mayo, echó este General un puente sobre el Po á Saccheti, y pasando este caudaloso río, tomó puesto en San Benedicto, sin oposicion alguna, pues un regimiento de caballería que estaba en el paraje á donde abordaron los enemigos, no hizo más que dar su descarga é irse.

El Conde de Coigny, que mandaba en Revere un destacamento más fuerte que la tropa enemiga que había pasado el Po, quiso marchar inmediatamente á atacarla; pero tuvo orden positiva del Mariscal de Villars, no sólo

de no atacar, pero de abandonar todos sus puestos y la plaza de la Mirándula, y de incorporarse con el ejército. No hay duda que si Coigny hubiese atacado á los enemigos, que no habían pasado el Po en mayor número que ocho mil hombres, hay grande probabilidad que los hubiera batido, y marchando el Mariscal de la otra parte del Po, hubiera obligado al Conde de Mercy á arrinconarse detrás del Mincio, y se hubiera hecho dueño de todo el Serraglio; pero el poco conocimiento del país hizo cometer este yerro á Villars, el cual, en realidad, ya empezaba á chochear y á no saber lo que se hacía. Coigny, pues, obedeció las órdenes de su General, y abandonando á Revere y Mirándula, se retiró por Carpi y el Modenés, y se incorporó con el ejército.

Viéndose los enemigos con toda quietud en San Benedicto, hicieron pasar el Po á todo su ejército, ocuparon á la Mirándula y los puestos que tenían los franceses, y marcharon á Guastala, que tambien abandonó Villars, dejando ocupar aquella plaza á los enemigos, y juntando el francés todo su ejército detrás del puente de Sacca, dejó una gruesa guarnicion en Parma y un destacamento considerable en Colorno, que dista poco de Sacca, quedando los alemanes dueños de toda la Campaña de este lado del Po.

Aprovechándose los alemanes de sus ventajas, atacaron el puesto de Colorno el día 2 de junio, y después de un reñido combate (en el que quedó muerto el General Ligneville, que los mandaba), echaron de allí á los franceses; pero volviendo éstos el día 4 á las órdenes del Teniente general Mayllevois, recuperaron el puesto, echando de él á los enemigos con mucha pérdida.

En este tiempo el Mariscal de Villars, que por el peso de sus años no podía sostener la fatiga de la campaña, partió del ejército para restituirse á Francia; pero en llegando á Turin, se le agravó una pequeña indisposicion que había padecido por algunos meses, y murió en aquella ciudad el día 17 de junio, de edad de ochenta y cuatro años.

Quedó por General del ejército francés el Conde de Coigny, que era el más antiguo Teniente general, y fué promovido al empleo de Mariscal de Francia, como tambien el Conde de Broglio.

La idea del Conde de Mercy era de penetrar en el Parmesano y de hacerse dueño de aquel Estado; y habiéndola penetrado el Mariscal de Coigny, pasó el Po y vino con todo su ejército á acampar en las vecindades de Parma.

Buscó inmediatamente Mercy la ocasion de dar batalla, y la logró el día 29 de junio á la

vista de Parma, atacando á los franceses y piamonteses en el paraje que llaman el Cornochio. No diré otra cosa de esta batalla sino que fué sumamente reñida, pues duró once horas; que el estrago fué sumamente grande de una parte y otra, y que venció Coigny, quedando muertos de una parte y de otra una infinidad de gente, y de parte de los alemanes, su General Mercy y la mayor parte de sus Generales.

Se puede decir con toda seguridad que la muerte de Mercy fué la que salvó á los enemigos, pues era tan fogoso este General, que no hay duda que si hubiera vivido, hubiera vuelto á atacar al día siguiente, y hubiera peleado mientras le hubiera quedado un hombre; pero el Príncipe Luis de Wirtemberg, que quedó mandando, se retiró en el mejor orden que pudo á Reggio luego que anocheció.

Se contentaron los franceses aquella noche con quedar dueños del campo de batalla, y al día siguiente marchó el Mariscal de Broglio con veinte mil hombres á Guastala; se detuvo allí cuatro días para tomar aquella guarnicion, que consistía en mil quinientos hombres, y no se rindió hasta el día 4 de julio, y mientras tanto, el Príncipe de Wirtemberg se fué retirando con toda diligencia por Carpi á la Mirándula y luego á Revere, á donde tenía la

puente sobre el Po. Si el Mariscal de Broglio, en lugar de detenerse en Guastala, hubiera marchado derecho á Revere, á donde podía llegar antes que los enemigos, y se hubiera hecho dueño de su puente sobre el Po, y que el Mariscal de Coigny hubiese marchado adelante por el mismo camino que los enemigos, se hallaban éstos perdidos sin remedio, pues se hallaban sin oficiales, habiendo quedado muertos ó heridos la mayor parte de ellos: el mismo Wirtemberg, su General, estaba herido, y los soldados estaban tan atemorizados, que la sola vista de una tropa en orden hubiera bastado para acabar con ellos, y hubiera sucedido el segundo tomo de la batalla de Bitonto; añadiéndose á esto que, habiendo sacado Mercy la mejor tropa de Mantua, quedaba en aquella plaza una muy corta guarnicion, y quedando segura su toma en el término de pocos días, se finalizaba la guerra con la total conquista de Italia y el exterminio del ejército enemigo.

Éste fué el yerro irreparable que cometieron los Generales franceses, pues no se halló en la batalla el Rey de Cerdeña, que casualmente había ido á Turin algunos días antes. Luego que llegó el Príncipe de Wirtemberg á Revere, guarneció bien á la Mirándula, y se fortificó de manera que no temió más á los

franceses, y pudo animar á sus soldados y hacerlos recobrar de su primer temor.

Pasáronse los meses de julio y agosto sin que los franceses se aprovechasen de su victoria, contentándose con la toma de Guastala y con ocupar á todo el país hasta el río Secchia y al ducado de Módena, en cuyas plazas pusieron guarnicion, retirándose el Duque á Bolonia.

Sabida en Viena la pérdida de la batalla de Parma y la muerte del Mariscal Mercy, nombró el Emperador por General de su ejército al Mariscal Conde de Konigsegg, el cual pasó inmediatamente á tomar el mando de él.

Acampó Konigsegg delante de la Mirándula, y los franceses y piamonteses tenían su campo á poca distancia, con su izquierda y derecha detrás de la Secchia, y su centro, mandado por el Mariscal Broglio, á Quistello, de la otra parte de aquel río, que separaba el centro de las dos alas.

Viendo el Conde de Konigsegg la mala posicion de los aliados, hizo un grueso destacamento el día 15 de septiembre, sosteniéndole con todo su ejército, y envió á atacar de noche el campo del Mariscal de Broglio; y le cogió tan descuidado, que fueron batidas sus grandes guardias antes que supiesen que los enemigos marchaban, y apenas tuvo tiempo el Mariscal de escaparse en camisa y repasar la Sec-

chia con sus tropas en desorden, quedando en manos de los tudescos muchos prisioneros y todos los equipajes. Este contratiempo (que fué causado por el yerro del mal acampamento que hicieron los aliados, y por la poca vigilancia del Mariscal Broglio) obligó á los aliados á retirarse hacia Guastala; y aprovechándose el Conde de Konigsegg de su terror pánico, pasó la Secchia y marchó en su seguimiento, resuelto á darles batalla en cualquiera parte que los alcanzase.

Se recobraron empero los aliados de su primer temor, é hicieron alto entre Guastala y Luzzara, á donde el día 19 se dió la batalla, si no tan sangrienta como la de Parma, poco le faltó, é hizo un grande honor al General enemigo, aunque quedó vencido. Duró la funcion siete horas; pero viendo Konigsegg que la suerte se declaraba á favor de los franceses, se retiró en buena orden á un puesto sumamente fuerte, á pocas millas del campo de batalla, llamado la Montegiana, á donde los aliados no se atrevieron á atacarle, y á sus barbas construyó un puente sobre el río Po, y se retiró al Serraglio el día 25. La pérdida fué grande de una y otra parte, y la mayor de los Generales tudescos quedaron muertos ó heridos; pero la mayor pérdida que hicieron fué la del Príncipe Luis de Wirtemberg, hombre

cabal en todo, y que, á mi entender, hubiera sido un grandísimo General. El Rey de Cerdeña hizo prodigios de valor en esta batalla, y obró como General lleno de experiencias; pero los Generales franceses que guiaban la barca, le hicieron sacar tan poco fruto de esta victoria como de la de Parma.

Después de haber dejado pasar el Po con toda tranquilidad al Conde de Konigsegg, se destacó al Teniente general Maillebois para ir á sitiar á la Mirándula, y abrió este General la trinchera delante de aquella plaza, sin tener guarnecido á Revere con más que con cincuenta infantes, cosa sumamente imprudente. Revere está sobre el Po enfrente de Ostiglia, que ocupaban los enemigos, y á diez millas de la Mirándula. Siempre que en Revere se hubiera tenido un grueso cuerpo de tropas, se podía hacer el sitio de la Mirándula con toda seguridad, y se impedía el paso del Po á los enemigos; pero en lugar de esto, se sitia á la Mirándula, y se queda el ejército aliado entre tanto, los brazos cruzados, sobre el Oglio y el Po, sin ocupar puesto tan importante. Viendo Konigsegg el yerro de los aliados, hizo pasar á Revere un destacamento de seis mil hombres, á cuya vista se retiraron los cincuenta que había allí, é inmediatamente construyeron los enemigos un puente.

Mirándula estaba ya á los últimos; pero al primer aviso que tuvo Mayllevois de haber pasado el Po un cuerpo enemigo, sin informarse si tenía puente hecho, ni cuántos eran los contrarios, levantó el sitio de la Mirándula el día 11 de octubre, abandonó algunos cañones, y marchó á incorporarse con el ejército.

Dejo al juicio de cualquiera persona imparcial la decision de quién merece más alabanzas, el vencedor de Guastala ó el vencido.

Sabiendo Konigsegg que se había levantado el sitio de la Mirándula, volvió á pasar el Po á Revere con la mayor parte de su ejército, y lo poco que duró la campaña se pasó sin que sucediese cosa de entidad, no habiendo sacado los aliados ventaja alguna de dos batallas ganadas: al contrario, los enemigos, que al principio de la campaña no tenían nada de esta parte del Po, y que perdieron dos grandes batallas, sacaron la ventaja de establecer sus cuarteles de invierno, no sólo en Revere y el país entre Secchia y Pannaro, pero los extendieron hasta San Benedicto y á la frontera de Modenés.

Así acabó la campaña de 1734; y habiendo ido á Francia los Mariscales de Coigny y de Broglio, fué nombrado para mandar en Italia la campaña siguiente el Mariscal Duque de Noailles.



CAPÍTULO XII.

SUMARIO.

Parte de Nápoles Montemar para Florencia, y Mina á sitiar á Puerto Hércules.—Marcha el ejército de Toscana á Lombardía.—Lo que lo dilató Montemar.—Abandonan los alemanes sus puestos.—Rendicion de Monte Filipo.—Marcha de los aliados.—Destacamento de doscientos caballos españoles batido porque no fué sostenido de infantería.—Se toman á los enemigos cinco galeotas.—Se retiran detrás de Mantua.—Reflexiones sobre el pasaje que hizo Montemar del Po en seguimiento del enemigo.—Dejan un destacamento para bloquear á la Mirándula.—Destacamento de D. Fernando de la Torre.—Retirada de los alemanes hasta Roveredo.—Reflexiones sobre lo que podian haber hecho los aliados.—Éstos se acuartelan.—Montemar resuelve el sitio de la Mirándula.—Sitio de la Mirándula.—Llegada á Liorna de la artillería de Sicilia y diez batallones.—Entrada de los áliados en el Estado veneciano.—Los puestos que ocuparon.—Si se hubiera hecho lo mismo el año 1701, no hubiera entrado con tanta facilidad el Príncipe Eugenio en Lombardía.—Montemar decía querer hacer el sitio de Mantua, y la imposibilidad que había para esto.—Vuelta del Rey de Nápoles á su capital.—Disposiciones del Conde de Charny con las tropas.—Negociaciones de ingleses y holandeses para suspension de armas y Congreso.—Espárcese la voz de que el Rey de Nápoles iría al sitio de Mantua, y disposiciones que se dieron á tal fin.—Llega un correo de Montemar que desvanece todo esto.—Cómo tenía dispuesto Montemar el ejército después de haberse desvanecido el sitio de Mantua.—Llega la noticia de la paz convenida entre el Emperador y la Francia.—Los capítulos preliminares de esta paz.—Lo poco ventajosa que era á la España.

Me ha parecido deber dar una idea justa de las cosas de Lombardía, antes de pasar á la marçha de nuestro ejército á aquel país, á donde su arribo mudó enteramente la situacion de las cosas.

He referido ya que al mismo tiempo que se embarcaron las tropas destinadas á Sicilia y que el Rey de Nápoles partió para aquel reino, puso el Duque de Montemar en marcha el ejército que había de conducir á Lombardía, y salió él mismo en posta de Nápoles el día 3 de enero, pasando á Florencia, en cuyas cercanías dió cuarteles á sus tropas para que reposasen de su larga marcha y se rehiciesen hombres y caballos, ínterin que llegase el tiempo de entrar en campaña; pero por no quedar enteramente ocioso, destacó al Teniente general Marqués de la Mina con dos mil hombres, compuestos de granaderos y piquetes, para ir á sitiar á Puerto Hércules.

Apeñas se presentó el Marqués delante de aquel puerto, se rindió el fuerte de San Esteban, después de haber sido cañoneado algunas horas por uno de nuestros navíos de guerra.

Abrió el Marqués la trinchera, delante del castillo de Monte Felipo, el día 16 de abril; pero antes que se rindiese esta fortaleza, resolvió el Duque de Montemar entrar en Lombardía, para cuyo fin puso su ejército en marcha en diferentes divisiones, que yendo todas por el mismo camino, con diferencia de días, se juntaran en la inmediacion de Bolonia, en el lugar de la Escala, á donde el Duque estableció su cuartel general. Había muchos días

que el Rey de Cerdeña y el Mariscal de Noailles instaban al Duque de Montemar á que saliese de Toscana y pasase á Lombardía; pero sea que no tuviese prontas todas las cosas necesarias para esta marcha, sea porque quisiese ver el éxito de Monte Felipo, sea, por fin, que tuviese otros motivos que le detuviesen, no hubo forma que partiese de Florencia hasta el día... (1).

Los enemigos se habían fortificado durante el invierno en diferentes puestos de esta parte del Po, como Final de Módena, San Felice, Stuffione, Campo Santo, Revere, San Benedicto y otros lugares; pero luego que supieron que el ejército español se había juntado en la Escala, abandonaron todos aquellos puestos, guarnecieron de lo necesario la plaza de la Mirándula, y juntaron el grueso de sus tropas en Revere, á donde tenían su puesto de comunicacion con Ostiglia.

El día 14 de mayo se rindió Monte Felipo por la casualidad de una bomba que cayó sobre un almacen de pólvora, que hizo saltar, y quedó la guarnicion prisionera de guerra.

Partió inmediatamente el Marqués de la Mina para incorporarse con el ejército, dejando al cargo del Mariscal de campo D. Isidoro Garma el bloqueo de Orbitello, la cual plaza,

(1) En blanco.

aunque de las mejores de Europa, se vió obligada á capitular por falta de víveres el día 28 de junio, concediéndosé á la guarnicion los honores de la guerra y licencia de ir por tierra á embarcarse á Ancona, quedando con esto las tropas del Rey en posesion de todos los presidios de Toscana, y los alemanes sin más plaza de esta parte del Po que la Mirándula, y de la otra que Mantua.

En fin, el día 16 de mayo se pusieron los aliados en marcha; el Duque de Montemar hacia la Mirándula, dejando la Secchia á su izquierda; el Duque de Noailles hacia San Benedicto, con la Secchia á su derecha, y el Rey de Cerdeña del otro lado del Po sobre el Oglio.

Cuando el Duque de Montemar se acercó de los enemigos, destacó el día 4 de junio al Teniente coronel del regimiento de Flandes, Don Manuel Moron, con doscientos caballos para observarlos; pero no habiendo tenido la prevencion de hacerle sostener con alguna infantería, en un país á donde nuestra caballería no puede usar de su ligereza, por ser todo cortado de zequias y canales, fué atacado Moron en el lugar de Quingentoli, mientras daba cebada, y fué derrotado su destacamento, quedando él mismo prisionero, después de haber ejecutado cuanto puede hacer un Oficial de sumo valor y experiencia.

Este accidente, que hizo poco honor á la prudencia del Duque de Montemar, y sucedió á tres millas del campo en las vecindades de Quistello, no impidió que, unidas nuestras tropas con las francesas (las cuales habían pasado la Secchia), marchasen juntas á atacar á los enemigos en Revere; pero no hallándose éstos en estado de defender aquel puesto, repasaron el Po, y entraron nuestras tropas sin la menor oposicion.

Tenían los enemigos sobre el Po unas cinco galeotas armadas; pero el mismo día que llegaron nuestras tropas á Revere se puso una batería contra ellas, y en poco tiempo se echaron á pique.

No hallándose aún seguros los enemigos en Ostiglia á vista del poderoso ejército de las tres coronas, abandonaron el Serraglio y demás puestos que tenían fortificados, y se retiraron detrás de Mantua. Al mismo tiempo pasó el Rey de Cerdeña el Oglio, y se hizo dueño de Goyto sobre el Mincio; pasaron los franceses el Po y ocuparon á Burgoforte y todo el Serraglio, y pasando Montemar el mismo río á Revere, ocupó Ostiglia, Gobernolo y los demás puestos importantes hasta las cercanías de Mantua.

Es tal la fortuna de este General, que le salió bien y le fué aplaudido un yerro que come-

tió contra todas las reglas del arte y contra toda prudencia. Apenas supo que los enemigos habían abandonado á Ostiglia, cuando destacó al Teniente general Conde de Maceda con dos mil granaderos para ocupar aquel puesto. Pasó Maceda el río en barcas pequeñas; y habiendo avisado que los enemigos se habían retirado á Mantua, Montemar hizo pasar instantáneamente aquel caudaloso río á todo el ejército, tambien en pequeñas barcas, mandando construir un puente para la comunicacion, el cual no se pudo acabar en muchos días. Si el Conde de Konigsegg, General de los enemigos, hubiera podido imaginar semejante desacierto, podía volver sobre Montemar y batirle, pues ni podría repasar el Po, ni ser socorrido de los franceses, con los cuales no tenía comunicacion, pues los separaba el Mincio, sobre cuyo río no tenían aún puente; pero en esta ocasion, como en todas las que ha gobernado Montemar, pudo más su fortuna que su mala conducta, y cacareó este pasaje del Po y le exaltó más que el famoso pasaje del Rhin por el Gran Príncipe de Condé y el de Gránico por Alejandro Magno.

Cuando Montemar pasó el Po, dejó un destacamento para bloquear á la Mirándula, cuyo sitio se resolvió.

El ejército enemigo se iba retirando hacia

el Trentino, viendo la imposibilidad de poderse mantener en campaña con tan corto número de tropas como el que le componía, y, por fin, el día 17 de junio pasó las montañas y se retiró á Roveredo, dejando á los aliados dueños de todo el Mantuano, y de sitiar con toda quietud, así á Mantua como á la Mirándula. Lo más acertado hubiera sido sitiar á Mantua, pues tomada esta plaza, no quedaba recurso á los enemigos; pero el Duque de Montemar no tenía cañon suficiente para tan grande empresa, y no quiso el Rey de Cerdeña dar el suyo; por cuyo motivo se resolvió el bloqueo de Mantua y el sitio de la Mirándula.

El día 21 de junio destacó el Duque de Montemar al Coronel D. Fernando de la Torre con trescientos caballos para observar á los enemigos, y el mismo día los encontró este valiente Oficial cerca de Soma Campana en número de mil quinientos caballos, sostenidos de otros tantos infantes; y habiéndolos atacado dos veces, fué obligado á retroceder hasta que encontró un prado, á donde formó. Entonces volvió á atacar á los enemigos hasta tres veces, y los batió siempre, siguiéndolos y cargándolos hasta un callejon en que tenían un puesto de infantería que recibía á nuestras gentes con un fuego muy gallardo. Duró esta funcion seis horas, y se retiró D. Fernando de la

Torre con grande aire delante de los enemigos. Se perdieron en esta funcion el hijo de Torre, con los Capitanes de carabineros Don Diego Favas y D. Diego de Arenas, y hasta unos cuarenta soldados muertos ó prisioneros; pero fué mucho mayor el estrago que se hizo de los enemigos.

Los aliados pusieron todas sus tropas en cuarteles, y dispuso Montemar los suyos de una parte y otra del Po, estableciendo su cuartel general en la Concordia, para estar á la vista del sitio de la Mirándula, que encargó al Conde de Maceda con doce batallones. Maceda no tenía más que el nombre de Comandante, pues no distando la Concordia más de cuatro millas, Montemar disponía todo; pero siguiendo su acostumbrada máxima de que, si las cosas iban bien, se atribuiría á sí mismo todo el honor; pero si iban mal, echaría toda la culpa á Maceda, sobre quien decía que descansaba el cuidado de aquella empresa, para la cual se hizo venir la artillería de Liorna y Parma.

Se abrió la trinchera la noche del 22 al 23 de julio por la parte más fuerte, y se formaron tan lejos las primeras baterías, que sólo podían ver la cresta del parapeto de la plaza. No me detendré en hacer relacion de este sitio, que hizo poco honor á los que le dirigían, y

sirvió de divertimiento á los curiosos franceses que fueron á verle; y sólo diré que aquella plaza, sin otra obra exterior que la estrada cubierta y unas lunetas de tierra recien hechas al pie del glacis, y sin media luna alguna, se defendió cuarenta días de trinchera abierta, no habiéndose rendido hasta el día 31 de agosto; y habiéndose tomado la estrada cubierta sólo el día 25 del mismo mes, quedó su guarnicion prisionera de guerra, consistiendo en mil doscientos hombres, y tomaron nuestras tropas posesion de la plaza, que hallaron casi arruinada, tanto por nuestras bombas, cuanto por la mala habilidad de nuestros bombarderos.

Desde que el Duque de Montemar había empezado á marchar de Toscana á Lombardía, pidió al Marqués de Gracia Real, Comandante general del ejército de Sicilia, le enviase toda la artillería que tenía en aquel reino con los cuerpos de artilleros é ingenieros, luego que se hubiese apoderado de las plazas de Siracusa y Trápani; y al instante que se rindió esta última plaza, envió el Marqués á Liorna todo lo que le había pedido el Duque; y habiendo llegado el convoy á fines de agosto, pasó Montemar á Liorna á fin de dar las disposiciones para el desembarco de la artillería y su transporte á la Mirándula; y habiendo llegado al mismo tiempo al referido puerto diez bata-

llones de los que estaban en Sicilia, los hizo marchar Montemar inmediatamente á incorporarse con el ejército.

Después de haber dado el General estas disposiciones, se restituyó á su ejército, y de repente el día 12 de octubre juntaron los aliados sus tropas y entraron en el estado veneciano; los españoles, en las vecindades de Legnago, sobre el bajo Adige; los franceses por la parte de Bussolengo, entre el Adige y el lago de Garda, y los piamonteses por el Bresciano. Apenas llegaron los destacamentos españoles sobre el Adige, cuando cogieron en el lugar de Loreo un grueso almacen de víveres perteneciente á los alemanes, y los franceses, por su parte, cogieron una cantidad de barcas de los mismos, que eran las propias que les habían servido para sus puentes sobre el Po en la campaña antecedente y en el principio de ésta.

Fácilmente se puede considerar el disgusto de los venecianos al ver entrar los aliados en sus dominios, y más cuando vivían en ellos á discrecion, dando solamente recibos para el pagamento de lo que tomaban; pero fué sumamente necesaria esta resolucion para ocupar todos los pasos por donde los alemanes podían volver á Italia.

Si se hubiera ejecutado lo mismo en el año de 1701, no le hubiera sido fácil al Príncipe

Eugenio el entrar en Lombardía, y penetrar, como lo hizo, en el estado de Milan. Los franceses entonces, por contemplar á los venecianos, no entraron en sus dominios; con que pudo el Príncipe Eugenio pasar las montañas sin la menor oposicion, y no dudo que la memoria de lo que pasó entonces sirvió en el año de 1735 de norma para no volver á caer en el mismo desacierto.

Montemar decía que quería absolutamente hacer el sitio de Mantua, aunque parecía oponerse á esta resolucion lo muy adelantado del tiempo y el temor de las lluvias del otoño, que, habiendo una vez empezado, rinden del todo imposible cualquiera operacion militar en aquel país, á donde los lodos son tales, que no es posible llevar el cañon por ellos. En seguimiento de esta idea de Montemar, iba marchando poco á poco la artillería desde Liorna á Revere, á donde se había de hacer el parque, y juntar todo lo necesario para tan importante empresa. Y mientras va caminando la artillería, volvamos un poco al reino de Nápoles y veamos lo que pasaba allí.

El Rey de las Dos Sicilias había sido coronado en Palermo el día 29 de junio; y habiendo al mismo tiempo capitulado Trápani, y finalizádose con esta conquista la de todo el reino, resolvió S. M. restituirse á Nápoles, cu-

yo clima, sumamente templado, era más conveniente para su salud que el ardiente calor de Sicilia. Llegó, pues, á Nápoles el día 12 de julio, causando su llegada un general aplauso y un regocijo universal.

El Conde de Charny, que había sido Lugarteniente del reino durante la ausencia del Rey, quedó por General de las armas, y empezó á distribuir las pocas tropas que había en el reino en los parajes más importantes, para contener los pueblos en la debida obediencia.

Pasóse todo el verano en éstas y otras disposiciones, en cuyo tiempo continuaban los ingleses y holandeses sus negociaciones para el logro de una suspension de armas y de un subsecuente Congreso, sin que les füese posible lograr su intento.

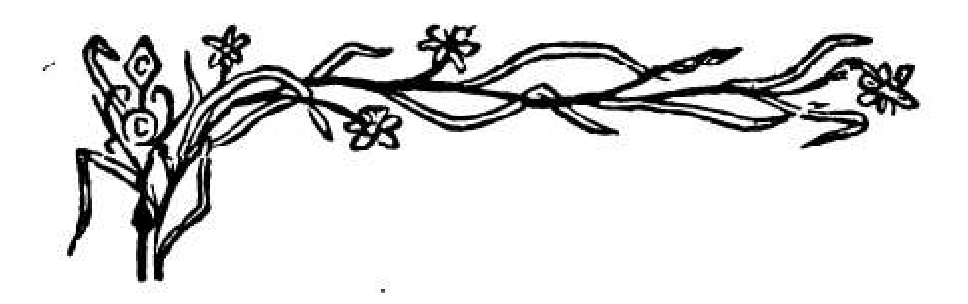
Las cosas estaban en este estado, cuando con el arribo de un extraordinario de España, á principios de octubre, se empezó á esparcir la voz por Nápoles que el Rey de las Dos Sicilias había de partir muy en breve para Lombardía á fin de asistir al sitio de Mantua; y, con efecto, el día 12 se mandó fletar un navío francés, para transportar á Liorna la vajilla y equipajes de S. M.; se previno al contralor dispusiese todas las cosas para el viaje, y se mandó al regimiento de caballería de Extremadura se tuviese pronto á marchar, para

repartirse en pequeñas partidas sobre el camino, en los parajes á donde S. M. había de mudar caballos ó hacer noche. Y, con efecto, este regimiento y un batallon del de infantería de Wetzler marcharon el día 15 á la frontera del reino, para esperar allí noticia de si marchaba ó no el Rey, y en caso de que marchase, poner (como ya he dicho) por partidas pequeñas en todas las postas, desde Fondi hasta Radicofani en Toscana.

No se hablaba de otra cosa que del sitio de Mantua, y sólo esperaba el Rey de Nápoles, para partir, el aviso cierto del Duque de Montemar de haberse de emprender esta operacion, y, sin embargo, nadie creía que llegaría este caso, así por lo muy adelantado del tiempo, como por la poca gana que mostraban los franceses y piamonteses de concurrir á esta empresa; pero nadie imaginaba el verdadero motivo de impedirla. En fin, llegó un correo á mediado de octubre con aviso del Duque de Montemar de que, no siendo posible hacer el sitio de Mantua por aquel año, había mandado pasar toda la artillería á Parma y resuelto poner sus tropas en cuarteles de invierno, dejando un cuerpo competente sobre el Adije, á las órdenes del Teniente general Marqués de Bay; otro entre Gobernolo y Ostiglia, á la orden del Teniente general Conde de Sicile, poniendo lo

demás de su ejército de este lado del Po con su cuartel general en Carpi de Módena. Con este aviso se desvaneció enteramente el viaje del Rey de las Dos Sicilias á Lombardía; pero á fines del mes se tuvo una noticia de muy diferente especie. Llegó un correo de Venecia con la noticia de que la corte de Francia había firmado la paz con el Emperador el día 3 del mismo mes, sin la intervencion de sus aliados. Se puede fácilmente imaginar el general sentimiento que causó esta noticia á la corte de Nápoles y á todo buen español, y más á vista de las condiciones que se pueden reconocer en la adjunta copia del Tratado. (V. el *Apéndice.*)

No hubo nadie que no exclamase contra la corte de Francia de haber sacrificado en esta forma á sus aliados, y particularmente á la España, que, después de tan feliz, tan costosa y sangrienta guerra, no sacaba con la paz ventaja alguna, sino simplemente la de haber hecho Rey al Infante D. Carlos de dos reinos, cuyas rentas no llegaban á más que las de los Estados de Toscana, Parma y Plasencia unidos, y para la conservacion de los cuales era preciso tener un numeroso ejército, el que no pudiendo ser mantenido por el nuevo Rey, quedaba al de España el censo perpetuo de mantener en las Dos Sicilias un cuerpo de tropas para la seguridad de su Real hijo.



CAPÍTULO XIII.

SUMARIO.

Tropas que se hicieron marchar á Abruzzo en este tiempo, y para qué.—Cuánto se dudó de la paz en Nápoles, y cómo vino confirmada por Montemar, por lo que yo partí para Abruzzo.—Repasa el Po Montemar en mal orden.—Su retirada á Toscana.—Reflexiones sobre ella.—Se establece en Toscana.—Destacamento de los húsares que llegó á Bolonia y tomó los enfermos.—Déjanse ver de nuestros puestos.—Propone Villars á Montemar la suspension de armas.—Paso yo á Abruzzo, y mis disposiciones allí.—Los alemanes se extienden en el Estado eclesiástico.—Mi salida de Abruzzo por indisposicion.—Viven los alemanes á discrecion en el Estado eclesiástico.—Declaracion del Emperador por lo tocante á la paz con la España.—Acto de garantía de la Francia.—Accesion del Rey á los preliminares.—Acto de garantía del Rey de Francia para la ejecucion de la declaracion del Emperador.—Se mandó á Montemar evacuar los estados de Toscana y Parma.—Tropas que el Rey regaló al Rey de Nápoles.—Parten los convoyes de Liorna y la caballería para España y otra para Nápoles.—Evacuacion de la Mirándula, Parma y Plasencia.—Insulto de los trasteverinos, y fin de la obra.

INTERIN que se esperaban las resoluciones de España, á vista de esta novedad, se mandó marchar á Pescara y sus cercanías los regimientos de caballería de Bourbon, Órdenes y Extremadura, el

de dragones de Pavía y hasta seis batallones de infantería.

Se dió orden al mismo tiempo para que se juntasen en Manfredonia todas las embarcaciones de transporte que se encontrasen en la costa del Adriático, y se fueron dando las disposiciones necesarias para una expedicion con las arriba mencionadas tropas, publicándose había de ser contra Trieste; pero se esparció esta voz únicamente para que llegase á oídos de los enemigos y no pensasen en otra cosa que en poner á Trieste en estado de defensa, y no en hacer un desembarco en el reino de Nápoles, como se temía. La verdadera razon de la marcha de las tropas era para formar un campo en Abruzzo por todo lo que podía suceder, y yo fuí nombrado para mandarle.

Entre tanto venían cada día confirmados los avisos de paz; pero los embajadores de Francia en Roma y Nápoles hacían los mayores esfuerzos para persuadir á que no era más que una voz esparcida por los tudescos para sembrar cizaña entre los aliados, y lograron con esto persuadir á lo menos que no se diese total crédito á esta novedad, cuanto y más que las cartas de París no hablaban de ella y en España se ignoraba totalmente. Yo, que tenía avisos ciertos y circunstanciados de lo que pasaba, hacía cuanto podía para persuadir al

Ministerio del Rey de Nápoles la indigna accion que habían hecho los franceses; pero no había forma que me quisiesen creer, cuando á fines de noviembre llegó un correo del Duque de Montemar con aviso de que en los ejércitos de Francia y del Emperador se había publicado la suspension de armas, y que el Mariscal de Noailles le había declarado que la paz estaba hecha entre su amo y S. M. Imperial. Se puede fácilmente considerar si la corte de Nápoles quedó irritada con la de Francia; pero lo peor era que no se sabía aún cómo se había tomado tal novedad en España. Se empezó á temer que habiendo hecho los franceses lo más, harían lo menos, y dejarían á los tudescos enviar un destacamento á atacar el reino de Nápoles, á donde había muy pocas tropas; y así la primera cosa que se hizo fué de apresurar la marcha de las tropas hacia Pescara, y se me dió orden de partir inmediatamente á tomar aquel mando.

En Lombardía nuestra situacion era aún peor, porque nuestro ejército estaba más inmediato al enemigo, y nuestro General había perdido la Tramontana, aunque tenía más número de tropas que los tudescos. Sin embargo, el Duque de Noailles obraba honradamente y avisaba á Montemar de cuanto pasaba; y habiéndole aconsejado de repasar el Po, retiró

las tropas de España de esta parte del río, abandonando todo el Mantuano, en cuyo Ducado entraron triunfantes los enemigos y socorrieron á la plaza de Mantua; pero los Generales nuestros, que estaban sobre el Adige, hicieron su retirada con tan poca orden, que si los enemigos los hubiesen seguido, los hubieran derrotado con la mayor facilidad.

No paró allí nuestra mala conducta, pues al Duque de Montemar, que había establecido su cuartel general en Carpi de Módena, le vino un terror pánico creyendo (sin el más leve fundamento) que los alemanes venían con todas sus fuerzas á atacarle, y que los franceses les dejarían hacer; sin hacerse cargo que su ejército (como ya he dicho) era más fuerte que el de los enemigos, y que poniéndose con todas sus tropas unidas, ó sobre el Panaro ó sobre la Secchia, estaría más que seguro; pero no pensó en tal cosa, y pasó en persona á Bolonia, después de haber puesto en marcha hacia la Toscana las tropas que estaban en las vecindades de Carpi; y habiendo tenido un aviso falso que marchaban á él los enemigos el día 21 de noviembre mientras estaba comiendo, se levantó de la mesa y, poniéndose en su calesa de posta, se fué á Florencia, mandando á los Generales que mandaban los diferentes cuarteles siguiesen la misma ruta. Dejó guarniciones

competentes, compuestas de piquetes, en la Mirándula, Parma y Plasencia, y todo el ejército se retiró á Toscana con una precipitacion, que más parecía fuga después de una batalla perdida, que una retirada necesaria. Parece que el terror pánico del Capitan general se comunicó tambien á sus Generales subalternos, pues el General que mandaba sobre el Panaro con una tropa escogida de caballería, al aviso que le trajo un paisano de que marchaban de aquella parte los húsares, quemó su puente y marchó día y noche sin parar hasta Carpi de Módena, sin haber siquiera hecho reconocer á los enemigos, ni verificado si era verdadero el aviso.

En las ocasiones se conocen los hombres, y en ésta hizo ver el Duque de Montemar que si hasta entonces había logrado cuanto había querido, había sido únicamente efecto de su fortuna y no de su buena conducta. Ahora que podía dar á conocer su habilidad, expuso á vista de todo el mundo su ignorancia y su timidez. Ya que quería retirarse á Toscana, ¿por qué no juntar todo su ejército en Carpi, y después retirarse en buena orden y segun las reglas de la guerra? Dice que temió de ser atacado por los franceses: ésta no es razon para irse desordenadamente, pues por el mismo motivo debía juntar su ejército y procurar reti-

rarse con orden y sin precipitacion. Además de que la conducta del Mariscal de Noailles no le daba motivo de poder sospechar tal cosa, porque no envió destacamentos á reconocer á los enemigos cuando tuvo aviso de que habían pasado el Po; y aunque todo el ejército enemigo hubiese pasado el Po, ¿por qué no esperarle, hallándose más fuerte que él? ¿Por qué después irse á la vanguardia de su ejército y no quedarse á la retaguardia, como debe hacer cualquiera General de mediano punto? En fin, ¿por qué dejar en Bolonia sus almacenes y sus enfermos? En suma, perdió la Tramontana; y si no se supiera en todo el mundo que las tropas españolas bien conducidas hacen siempre bien, se hubiera perdido el honor de la nacion, como se perdió el de su General. Es preciso hacer justicia aquí al Mariscal de campo D. José Aramburu, Comandante del regimiento de guardias españolas. Viendo este Oficial general que no había razon alguna para que el ejército se retirase con tanto desorden, rogó encarecidamente al Duque de Montemar le dejase en Bolonia con el solo regimiento de guardias para hacer la retaguardia, y le ofreció retirar de allí enfermos y almacenes, y que respondería sobre su cabeza de la seguridad de lo que proponía; pero no hubo forma que el Duque condescendiese á su proposicion, y

así fué obligado á marchar con la misma precipitacion que los demás.

Estableció Montemar su cuartel general en Empoli, ciudad de Toscana, y puso las tropas en cuarteles á medida que llegaban, dejando un fuerte destacamento en Fiorenzola, otro en el Giogo y otro en Berzeto, en las fronteras del Parmesano.

Toda la tropa enemiga que había causado este alboroto é indigna retirada consistía en unos setecientos húsares, mandados por el Conde Luchesi, el cual marchó inmediatamente á Bolonia, á donde llegó el día 27 de noviembre; y haciéndose dueño de una de las puertas de aquella ciudad el día 2 de diciembre, tomó prisioneros los enfermos que habíamos dejado allí, consistiendo en dos Oficiales, diez sargentos, cinco tambores y setecientos sesenta y nueve soldados, y tomó tambien todos los equipajes de nuestro ejército que encontró dentro ó fuera de la ciudad, haciendo asimismo prisioneros al Comisario de guerra D. Antonio de Rubalcaba, y hasta sesenta personas, entre Oficiales y soldados, que se hallaban dentro de la ciudad de Bolonia; después de lo cual envió Luchesi algunos húsares á dejarse ver de nuestros puestos avanzados en las montañas de Toscana.

Avisado Montemar de que los húsares pare-

cían á la vista de nuestros puestos, creyó tener encima todo el ejército tudesco, é hizo juntar con marchas forzadas todas sus tropas en un lugar llamado el Bagno el día... (1), creyendo ser atacado el día siguiente; pero se engañaba mucho nuestro General, pues el ejército aleman estaba con gran quietud de la otra parte del Po, concertando su General con el Mariscal de Noailles los cuarteles que había de ocupar; y el día 2 de diciembre llegó á Montemar un correo del Mariscal proponiéndole una suspension de armas hasta la vuelta de un correo que se debía despachar á España. Admitió Montemar la suspension; y habiendo despachado un correo á la corte y otro á Nápoles con este aviso, volvió á poner las tropas en sus cuarteles.

Sin embargo de la suspension de armas, se juzgó por conveniente el que yo pasase á Abruzzo á reconocer aquella frontera y estar pronto á todo lo que podía suceder en caso de romperse el armisticio; y con efecto, partí de Nápoles el día 13 de diciembre, y llegué el día 18 á Chieti, capital de Abruzzo, en cuyas cercanías puse todas mis tropas en cuarteles acomodados, y prontas en cualquier evento á juntarse y marchar sobre el río Tronto, que sepa-

(1) En blanco.

ra el reino de Nápoles del Estado eclesiástico.

Por otra parte, los alemanes se iban extendiendo en los Estados del Papa hasta Ancona, y cometían los mayores desórdenes, viviendo en todas partes á discrecion, y se decía que querían tomar cuarteles hasta en la frontera del reino de Nápoles; pero habiéndose aprobado en España y Viena el armisticio, retiraron sus tropas de la Marca de Ancona, y se contentaron de ocupar las tres legaciones de Bolonia, Ferrara y Ravena, y se restituyeron todos los equipajes de nuestro ejército que se habían tomado en Bolonia, como tambien los enfermos que allí se habían cogido.

En este tiempo me sobrevino un dolor de costado, y después de recobrado de él á principios de enero de 1736, me fué preciso volverme á Nápoles á curarme, dejando el comando de mis tropas al Mariscal de campo Príncipe Yachi; pero el Duque de Montemar mandó que fuese en mi lugar el Duque de Castropignano, pretextando que aquel campo volante debía ser mandado por un Teniente general; pero en realidad su mira en esto no era otra sino de querer persuadir que todo su cuidado le ponía en las disposiciones para la mayor seguridad del reino de Nápoles.

Mientras se pasaba el tiempo en éstas y otras disposiciones de ninguna entidad, el ejér-

cito tudesco desollaba el Estado eclesiástico, en donde vivía casi á discrecion, sin que ni los ruegos del Papa ni las recomendaciones de los franceses lo pudiesen remediar. Por otra parte, la corte de Francia trabajaba con el mayor desvelo para llegar al ajustamiento general de las cosas, y, por fin, el día 30 de enero se firmaron en Viena dos actos del tenor siguiente. (Véase el *Apéndice.*)

Viendo el Rey, nuestro Señor, que no había esperanza de poder remediar á la dura ley que le venía impuesta, y que no podía sostener solo la guerra, se resolvió, en vista de estas declaraciones, de acceder á los preliminares hechos por los franceses después de haber firmado el Embajador de Francia en nuestra corte la declaracion siguiente:

S. M. T. C. voulant donner une marque de son attention et de son amitié pour S. M. C. et consolider en tout ce qui depend d'elle les seuretés que sa d.e M. C. a desirées, elle declare qu'elle se rend des á present garante envers S. M. C. et le Roy des Deux Siciles de l'entière execution de la declaration donnée au nom de S. M. I. le 30 janvier de la pres.te année, ainsi qu'elle s'est rendue garante envers S. M. I. par sa declaration signée le même jour en son nom par le S.r Du Theil.

En foy de quoi Nous, Ambassadeur extraordinaire et Plenipotentiaire du Roy T. C. auprès du Roy d'Espaigne, etc.

Fait au Pardo le 7 mars de l'an 1736.

Luego se despachó un correo al Rey de las Dos Sicilias con este aviso, mandando al mismo tiempo al Duque de Montemar evacuase sin dilacion los estados de Toscana, Parma y Plasencia; pero como para la formalidad se necesitaba de un acto de renuncia del Rey de Nápoles, lo firmó este Monarca, y se envió al Duque de Montemar el día 20 del mes de marzo.

Al mismo tiempo que se resolvió el que las tropas españolas se restituyesen á España, pensó S. M. Católica en la seguridad de su Real hijo; y considerando que las tropas napolitanas, las cuales eran todas nuevas, no podían formar un pie de ejército sobre el cual se pudiese hacer cuenta, resolvió S. M. el regalar catorce batallones de sus tropas al Rey de las Dos Sicilias, y fueron dos de Borgoña, dos de Namur, dos de Haynault, dos de Amberes, uno de Limerick, tres de Wirtz y dos de Wetzler, y dos mil caballos escogidos en toda la caballería española, para montar los regimientos nuevos de la Torella y de Caraccioli; y porque no bastaba esta caballería, regaló el Rey al de

Nápoles, su hijo, los regimientos de caballería de Rosellon y de dragones de Tarragona.

El día (1) de abril partió de Liorna el primer convoy de infantería, compuesto de (2) batallones, y el día (3) partió el segundo, compuesto de (4) batallones, y el mismo día se puso en marcha toda la caballería para restituirse á España por tierra, no quedando en toda la Toscana más que once batallones, y se pusieron en marcha para Nápoles los regimientos de caballería de Malta, Milan y Rosellon, y el de dragones de Tarragona, los dos primeros para dejar allí sus caballos, y los dos últimos para quedar en aquel servicio.

Evacuáronse finalmente por nosotros las plazas de Mirándula, Parma y Plasencia, y entraron en ellas los alemanes, segun lo estipulado en los preliminares.

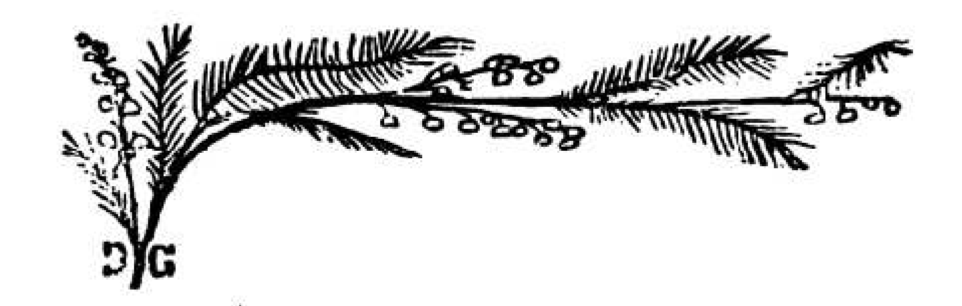
Sucedió en este tiempo en Roma el insulto de los Trasteverinos, que obligó al Rey, nuestro Señor, de tomar la resolucion de cerrar la Nunciatura, y hacer salir del Estado eclesiástico todos sus vasallos, después de haber castigado las ciudades de Ostia, Velletri y Palestrina de su temeridad; pero no siendo esto de

(1) En blanco.
(2) En blanco.
(3) En blanco.
(4) En blanco.

mi asunto, no lo refiero por menor, como ni tampoco todo lo que pasó hasta que evacuaron la Toscana, pues todo se redujo á negociaciones de Gabinete.

Y así acabo esta obra, que me he aplicado á escribir con toda verdad y sinceridad; pero sin otra intencion que la de tenerla para mi propia curiosidad y la de mis hijos, sin pensar en que haya de parecer jamás á la vista del público.





AVISO.

Como son muchos los planos y dibujos que he juntado para mayor inteligencia de esta obra, me ha parecido formar de ellos un tomo aparte (1), colocándolos en la forma siguiente:

PLANOS.

De Pizzighiton.
Del Castillo de Milan.
De Tortona.
De Parma.
De Plasencia.
De Liorna.
De La Ulla.
De La Mirándula.
De Baya.
De Sant Elmo.
De Castelnovo.
De Castel del Ovo.
De la Batalla de Bitonto.
De Barleta.
De Gaeta.
De Reggio.
De Pescara.
De L'Aquila.
De Civitella de Tronto.
De Capua.
De Castellamare.
Del Castillo de Gonzaga.
De Mesina.
De Siracusa.
De Trápani.
De Puerto Hércules.
De Orbitello.
De la Batalla de Parma.
De la Batalla de Guastalla.
Del curso del Río Mincio.
De Goito.
De Mantua.

(1) Desgraciadamente no ha sido posible hallar los planos que aquí menciona el autor.





APÉNDICES





CAPITOLI

mediante l' adempimento delli qualli si consegna all' Ec.mo Sig.r Conte di Charni, Cap. Generale delli eserciti di Sua M. Catolica, la Fortezza di Capua, dal Sig.r Conte di Traun, Tenente Maresciallo al servizio di S. M. Cesarea e Catolica, e Comandante Generale delle sue truppe.

RTICOLO 1.° Che la guarnizione di Capua, consistente in 10 bataglioni, e 10 compagnie di granatieri, corpo di Arteglieria, Cavalleria montata ed a piedi, ed Aggiutanti di Piazza, Ingegnieri, Comisario, Inspectore de viveri, Medico, Chirurgi, munizioneri, fornari, ed ogn' altro officiale ed altre persone militari che si ritrovano nella Piazza, mogli, figli, servidori, cavalli, armi e bagaglio, possa uscire con tuti l' honori militari, con armi carricate e trenta tiri di riserva, bandiere spiegate, tamburro batente, ed ogn' altro instromento militare, senza che dalla parte dell' inimico se possa entrare nelle divisioni e file soto qual si sia pretesto: e non si le debba dare alcun disturbo, tanto nell' uscire, quanto nel proseguimento della marcia, e che generalmente nessuno possa essere tratenuto per debiti particolari.

(Se concede que toda la guarnicion lleve sus armas, con

la reserva de que el señor Conde de Charni ha de hacer marchar estas tropas en el número y días que hallare conveniente para que puedan encontrar en los lugares el pan, cubierto, bagajes y lo demás necesario, y que no puedan tomar las armas en un año, que empezará á contarse desde ese día de la entrega de la plaza, contra nosotros ni contra nuestros aliados, ni puedan ser puestos en guarnicion de plaza frontera á unos ni á otros, y que todos los instrumentos militares se deba sólo entender los pertenecientes á la música.)

Art. 2.º Che sia permeso alla Guarnizione di condurre seco 8 cannoni, 6 di campagna, e 2 columbrini di calibro 18 di Germania, con li di loro atrezzi, e 50 cariche di reserva, come ancora, fucina, e carre 8 apartenenti a deta Arteglieria, oltre 6 carri coperti, li quali non potranno essere visitati soto qual sisia pretesto, e che l' ammalati che non potranno seguitare, potranno restare nelle Ospedali, fino che sarano guariti, doppo del qual tempo se li daranno li loro pasaporti per potersi portare a loro Corpi, e tanto nella loro dimora, quanto nella loro marcia, se li somministrerà assistenza ed agiuto. All' incontro, dalla Guarnizzione si lasciarà dannaro per tre messi, chirurgi, ed infermieri, per poterli asistere.

(Se les conceden los seis carros cubiertos y los enfermos, como lo piden, y dos piezas pequeñas por gracia particular.)

Art. 3.º Che l' espresata Guarnizione sia condota e scortata, con marcie regolate, per la strada piu dritta e commoda, alli confini del Regno verso lo Stato Ecles.co, somministrandoli veture e cavalli sufficienti, tanto per il trasporto dell' Artigleria, che del bagaglio, come an-

cora l' etape solite, e che dalla parte dell' inimico si destinerà persona d' autorità non solam.te per procurare il bisognevole, ma ancora per impedire ogni disturbo che da militari, o da gente del paese potesse cagionarsi alle truppe. All' incontro, dal canto nostro si osserverà la piu essata disciplina, e sucedendo qualche inconveniente, doveranno li officiali d' ambe le parte, convenire per impedire ogni disordine.

(Se concede que pueda marchar á Manfredonia, puerto del Adriático, para embarcarse en Fiume ó Trieste, y se les facilitará el pan de municion y cubierto ordinario, como asimismo los víveres y bagajes, pagando todo en la forma acostumbrada, nombrando Oficiales y tropa que la vaya escoltando, para evitar los desórdenes; se le dará embarcaciones para embarcar la tropa y caballos con cuanto necesitase para su subsistencia. Y se pagarán otras embarcaciones á los precios como S. M. las paga; y aunque para embarcarse se hayan nombrado en los puertos del Adriático los siguientes: Manfredonia, Trieste, Trani ó Bari, se le concede para mayor comodidad el de Manfredonia, por haberlo pedido así.)

Art. 4.° Non ritrovandossi pronte all' arrivo nello Stato Ecless.co le veture e cavalli, per il menzionato trasporto, che sia lecito servirse di quelle del Regno, sino che si averanno altre nello Stato del Papa.

(Negado, en consecuencia del 3.°)

Art. 5.° Ritrovandosi la deta Guarnizione sprovista de dannaro, si sup.ca all' inimico somministrarle 35 milia docati napoletani, dandose da noi tute le cautele praticate in simili ocassioni, e prometendo restituirle con tuta pontualità.

(Se le conceden 35.000 escudos napolitanos, y se le



dará por su cuenta el pan y forrajes que necesitase, como tambien el importe de las embarcaciones y raciones de armada para veinte días.)

Art. 6.° Che essendo ratificati da parte ed altra questi Articoli, non doveranno essere messi in essecuzione che doppo il ritorno delli due officiali da Roma.

(Concédese el que puedan ir dos Oficiales á Roma á saber si hay armisticio ó socorro, señalándose el término de seis días para esta diligencia, y todo el mes de Noviembre para la entrega de la plaza; bien entendido, que si el día 30 del dicho presente mes no llega el socorro ó la orden recíprocamente para el armisticio, deba entregarse la plaza el día señalado, dándose á este fin los rehenes correspondientes; y si por algun accidente el Señor Conde de Charni no hubiese permitido salir los dos Oficiales, tendrán este día más para la entrega.)

Art. 7.° Si chiedi la assicurazione che dall' armi Francesi e Piemontesi non sarà dato impedimento a queste truppe nella loro marcia nella Lombardia.

(Negado, y respondido por el art. 3.°)

Art. 8.° Che a Capuani siano mantenuti le loro previlegii, e che non si li possa imputare niente, ne possano essere molestati per quello hanno potuto fare per nostro servizio, fino al giorno dell' evacuazione della Piazza, e che si faccia grazia a quelli che si ritrovano carcerati, ó condannati per questo pretesto.

(Se conceden los privilegios á la ciudad; y por lo que toca á los particulares, quedarán comprendidos en los bandos publicados con el perdon general. Se explicará con notoria distincion este artículo, y se dará copia de los sujetos que deben ser comprendidos y se acordaran en ello.)

Art. 9.° Che l' inimico si adoſsi li debbiti contratati da noi per la ſortificazione.

(Negado.)

Art. 10. All' incontro, da noi saranno pagati li altri debbiti contratati per mantenimento delle truppe durante il blocho, sia in vetovaglie, o dannaro, come aparisce dalle cautelle.

(Deberá pagarse á público y particulares todo lo que justificare debérseles por los enemigos, añadiéndose que no puedan ser detenidas las tropas por las deudas de las cuales se habla en este artículo, y que las pagarán al mismo tiempo que correspondan á las demás.)

Art. 11. Che li priggioneri fati nelli Castelli del Regno, o altre luoghi, ed appartenenti a questi battaglioni, debbano godere la medessima capitulazione.

(Negado.)

Art. 12. Che tanto all' ingenieri quanto a quelli dell' Arteglieria del regno che vorrano tratenersi per qualche tempo nel detto Regno, richiedendolo loro, li sia permesso.

(Se le concede para tres meses.)

Art. 13. Finalmente si adempiranno li sudeti Capitoli d' ambe due le parti con tuta pontoalità, senza inganno o frode, conforme religiosam.te in simili congiunture si pratica.

(Concedido, y se previene que rendida la plaza el día señalado, deberá entregarse con toda fidelidad al Comisario de guerra, Oficial de Artillería, ó cualquiera otro nombrado por nosotros legal y fielmente, la artillería de la plaza, morteros, municiones de todas especies para los mismos ú Oficiales de los enemigos, con inteligencia de que no se puedan vender á particulares, ni ocultar

por ellos ninguna de estas cosas, armamentos ni otra que sea perteneciente á las tropas y á la plaza.)

ARTICOLI NOVAMENTE AGGIUNTI.

Articolo 1.° Per essersi negato l' Art. 3.°, e per doversi imbarcare le truppe, si domanda scorta di bastimenti da guerra, ed assicurazione per ogni sorte di corsara, sia spagnuolo, francesse, o piemontese.

(Se les dará escoltas de navíos españoles armados para su seguridad, como se expresa en el capítulo, hasta Fiume ó Trieste.)

Art. 2.° Firmate che saranno d' ambedue le parti li Capitoli, si daranno l' ostaggi, li qualli sí dall' una che dall' altra parte, si terrano ritirate quanto più si puote nel tratare e parlare, e quelli dell' inimico non potranno passeggiare sopra le fortificazione della Piazza, ne entrare nelli magazini o caserne, come anco li nostri non si ingeriranno punto nelli affari dell' inimico, ne habberanno curiosità di sapere le di lui forze, o come sia acquartierato. Si prohiberà parimente a nostri che niuno della Guarnizione possa pasare per li posti avanzati senza passaporto del Com.te Gen.le, ed il simili prohiberà l' inimico dal canto suoació non vi sia comunicazione.

(Concedido.)

Art. 3.° Ritornati che saranno l' ufficiali da Roma con la notizia che per il giorno 30 del corrente non puo essere socorsa la Piazza, ni veruna notizia di armistizio, o tratato di pace, potrà l' inimico ocupare tuti li posti esteriori, cioè, le cinque flecie, ed il camino coverto, come lo teniamo guarnito presentem.te, con la circostanza

che di piu possa metere una Guardia alla porta di Napoli, con la riserva però che resti a noi l' arbitrio di poterla chiudere ed aprire a beneplacito, e far entrare ed uscire tute quelle persone che dal blocco non ricevono impedim.to In quanto poi all' interior della Piazza, cioe, forti, bastioni, rivelini, restaranno da noi ocupati, fino a la totale evacuazione della Piazza che debbe sucedere il giorno 30 del cor.te mese di Nov.re di questo anno.

(Concedido, y que sea del arbitrio del Señor Conde de Charni el guarnecer el camino cubierto con la tropa que le pareciere que dispone que se guarnezca con 600 hombres.)

Campo del Bloqueo de Capua, e Nov.re 24 de 1734. El Conde de Traun, Gen.le Comand.te delle truppe di S. M. Cath.ca e Ces.a —El Baron de Goldin, Com.te di Capua.

Los trece artículos de esta capitulacion de la rendicion de la plaza de Capua, y los tres separados, con las anotaciones que van al margen, son los mismos en que he convenido y acordado con el Conde de Traun, Comandante general de la mencionada plaza, para la entrega de ella, en fe de lo cual firmo la presente capitulacion.—El Conde de Charni.

CAPITOLAZIONI

mediante l' adempimento delle quali si consegna al Ec.mo Sig.re Marchese di Gracia Real, Tenente Generale, Comandante delle truppe di S. Mag.tà Catolica, la Reale Citadella di Messina, con li porti d' il Salvatore, e della Lanterna, dal Principe di Lobkovitz, Tenente Maresciallo de S. M. C. C., e Comandante di questa Piazza.

Articolo 1.° Si mandaranno due oficiali a Roma, per informarsi dal Ministro Cess.o colà se per tuto il 31 di Marzo vi sia disposizione di socorrersi questa Citadella, o vero, Armistizio generale, o qualche altro Trattato, e doppo il ritorno de quelli con risposta negativa, sarà liberamente concesso.

(Se concede al enemigo que pueda enviar los dos Oficiales á Roma para informarse del Ministro Cesáreo que reside allí, si para el día 25 de Marzo próximo venidero puede ser socorrida la Ciudadela por un ejército capaz de hacer levantar el sitio, ó si por algun tiempo hubiese alguna suspension de armas, y los dos mencionados Oficiales volverán sin la menor dilacion, para cuyo efecto se les proveerá por nuestra parte de los pasaportes necesarios.)

Art. 2.° Che la guarnizione della R.le Citadella di Messina e forte del Salvatore e della Lanterna, consistente in 5 bataglioni, 4 compagnie di Granadieri, Usari, tanto a piedi, che a cavallo, ed altri della Cavalleria, Corpo di Artigleria, Maggiori ed Aggiutante di Piazza, Ingegnieri, Comisario, Ispetore di viveri, Medico, Chi-

rurghi, munizioneri, fornari, ed ogni Oficiale, ed altre persone militari che si trovano nella Citadella, forti, mogli, figli, servidori, cavalli, armi e bagaglio, posa uscir liberamente con tuti gli honori militari, con armi caricati, e 30 tiri di riserva, bandiere spiegate, e tamburro batente, ed ogni altro instromento militare, senza che dalla parte del nemico si possa dare minimo disturbo; e la marcia della guarnigione anderà della Porta della Grazia a diritura al Lazareto alle sue imbarcazioni, li quali soto qualsisia pretesto non potrano essere visitati.

(Concedido.)

Art. 3.° Che sia permeso alla Guarniggione di condurre seco 6 pezzi di canone, 4 de a 18, e 2 de a 12 libre, di calibro de Germania, con li loro atrezzi, e 50 cariche di riserva, come ancora fucina, e carri 6 apartenenti a deta Artiglieria, e che gli ammalati, che non potrano seguitare, potrano restare nel Ospedale sino a che saranno guariti, doppo di qual tempo se li daranno li loro pasaporti per poterse imbarcare, e rendere a loro Corpi, senza esere impediti, e nella loro dimora se li soministrarà ogni asistenza ed ajuto. Al incontro, dalla Guarnigione si lasciarà denaro per tre mesi, e chirurgi ed infermieri per potergli asistere.

(Se le concede al enemigo que pueda conducir dos piezas de cañon de á 8 ó 12 con 50 tiros de reserva á cada uno, dos carros de la artillería, y que los enfermos que no puedan seguir, podrán quedar en los hospitales hasta que estén buenos; y entonces se les dará pasaporte y se les facilitarán embarcaciones por su dinero para que sean conducidos á Fiume ó Trieste, y durante su demora en Mesina, se les suministrará toda la asistencia, de-

jando el enemigo dinero para tres meses, cirujanos y enfermeros para cuidar de ellos. Y atendiendo á las circunstancias y calidades del señor Príncipe de Lobkovitz, se le concede un mortero de 8 á 10 pulgadas, y así éste como las dos piezas de cañon con sus aprestos correspondientes.)

Art. 4.° Che alli 25 di Marzo si consegnaranno alli nemici l' intrate delle opere esteriori, sino alla Porta principale della Citadella, ed anco si farà entrare Oficiali di Artiglieria e Comisarij del nemico, per far a medesimi la consegna della Artigleria e munizioni, etc.; ma che altra persona del nemico, prima di queste tempo non potrà intrare in Citadella.

(Concedido, bien entendido que se consignarán dichas obras exteriores el día 25 de Marzo, á las ocho de la mañana.)

Art. 5.° Che alli 31 Marzo saranno consegnate le Porte di Grazia, socorso, e falsabraga, ed anco li Forti d' il Salvadore e Lanterna, doppo che la Guarnigione sarà marciata al Lazareto, là dove si ritireranno le sudete Guardie della Guarnigione, tanto dalle Porte della Citadella, che de sudeti Forti, e si meterà vna Guardia al Ponte del Lazareto, sin tanto che sia seguita l' imbarcazione, non dovendovi entrare nesuno de nemici.

(Concedido el que en virtud del art. 3.° se evacuará la Ciudadela y demás fuertes el día 31 de Marzo, á las ocho de la mañana.)

Art. 6.° Non volendosi concedere a la Guarnigione l' imbarcarsi per Siracusa o Trapani, sia quella proveduta dell' imbarcazioni necessarie per Fiume o Trieste, dovendosi per cio fare le disposizioni fra tuto il mese di Marzo, acio si trovino in pronto per imbarcarsi il giorno

31 di deto messe di Marzo, se pure il tempo sarà per permeterlo, aggiustando il prezzo competente per il solito, senza che per mare possino esser molestati d' altre inbarcazione nemiche; a qual efetto se li darà la scorta d' alcune navi di guerra, ed in caso che alcun mal tempo obligase alcune imbarcazioni di dar fondo in alcuna costa del dominio de nemici, non le sarà fata alcuna ostilità, ma si li darà tuto il agiuto ed asistenza.

(Negado el transporte de la guarnicion á Siracusa, y sí concedido todo lo demás de este artículo, que será el ser conducida la guarnicion á Fiume ó Trieste, á eleccion del señor Príncipe de Lobkovitz, escoltada de un navío de guerra de los del Rey, nuestro señor; y en caso que el tiempo los obligue á tomar puerto en algunos dominios del Rey de las Dos Sicilias, no se les hará hostilidad alguna, y sí se les dará toda la ayuda y favor que necesitaren por su dinero, para lo que se darán las órdenes convenientes á todos los puertos del Adriático.)

Art. 7.° Che sia lecito alla guarnigione di far le provigioni necesarie sopra l' imbarcazioni, venendo stabilite ad un prezzo competente, senza alterazione.

(Concedido.)

Art. 8.° Che nello stesso tempo che si manderà a Roma, sia ancora concesso di mandare un Oficiale a Siracusa, per dar parte di questa Capitulazione al Sig.r Generale, Marchese Roma, e provedersi di qualche denaro, il quale possa essere trasportato con ogni sicurtà ed asistenza necessaria.

(Concedido. Pero bien entendido que el General Roma no pueda sobre la evacuacion de la Ciudadela de Mesina mandar ni arbitrar en nada.)

Art. 9.° Che tuti li prigioneri, tanto Oficiali che co-



muni, che non hanno presso partito, e sono apartenenti a questa Guarnigione, siano liberi, cioè quelli della galera presa in Nicotra, le guarnigioni venendo da Melazo e Tauromina, in Messina, come quelli presi sopra la Pantorna, e se mai quelli di Melazo e Tauromina non si volesero concedere, al meno doverano esere liberi quelli di Gonzaga, de la Galera, e della Pantorna.

(Gozarán de esta capitulacion y quedarán libres y á su arbitrio el día de la evacuacion los prisioneros hechos en el castillo de Gonzaga, como tambien los de la Pantorna, y negado lo demás.)

Art. 10. Che sia ancora permeso a vari Oficiali che hanno lasciato loro famiglie e bagagli nella città di Mesina, ed altri città e luoghi d' il regno, di poter quelli retirare ed imbarcare senza alcun impedimento.

(Concedido.)

Art. 11. Occorrendo che durante l' Armistizio, e per insino al' intiera evacuazione della Piazza alcuni Oficiali della guarnigione necesitasero ripasare in città per alcuni loro particolari occorrenze, favorirà S. E. il Sig.re Marchese di Grazia Real di permeterlo a tuti quelli che si presenterano muniti di un pasaporto d' il Principe Lobkovitz, il quale acorderà sempre il simile a qualunque Oficiale della parte nemica che vorrà pasare in Citadela, munito di un pasaporto d' il Sig.re Marchese di Gracia Reale.

(Concedido. Que durante el armisticio puedan venir de la Ciudadela á la ciudad tal cual Oficial que tenga dependencia precisa, el que debe venir provisto de pasaporte del señor Príncipe de Lobkovitz.)

Art. 12. Che dal tempo che verrà firmata questa Capitulazione, cessino tute l' ostilità, ed anche ogni tra-

vaglio da parte del nemico: al incontro, non si darà nesuno impedimento dalla Guarnigione all' imbarcazione che vorrano entrare o uscire di questo Porto.

(Concedido, como no llegue ni tenga comercio, embarcacion alguna con el Saludo de la Ciudadela.)

Art. 13. Che li partitari del Goberno pasato, avendo qualche pretensione, aggiustino li loro conti a suo tempo con il Capo comisario Cesareo in Siracusa, senza che la Guarnigione posa essere in alcun modo impedita, e tenendo crediti particolari, conveniranno con li Comandanti delli Bataglioni.

(Concedido. Dejando los rehenes necesarios para este fin, como se acostumbra.)

Art. 14. Che alcuni nazionali, asistenti in varii oficij nella Citadella, spezialmente l' Aggiutanti monizioneri, non sianno molestati in avvenire per avere adempita la loro obligazione; anzi si racomandaranno al nemico alcuni per l' acuratezza e puntualità del loro serviggio.

(Concedido.)

Art. 15. Che essendo ratificati da parte ed altra questi Articoli, partiranno con tuta la possibile solicitudine gli Oficiali per Roma, e tornate che saranno, si daranno d' ambe le parti l' ostaggi, metendo in essecuzione li Articoli della Capitulazione, secondo il suo tenore, adimplendosi finalmente le sudeti Capitoli d'ambe le parti con tuta puntualità, senza inganno o frode alcuna, conforme religiosamente in simile congiunture si pratica, restando anche conceso alla guarnigione di poter durante il armistizio provedersi di tuti li necesari medicamenti per li ammalati.

(Ratificados que sean de una y otra parte estos artículos, partirán inmediatamente los dos Oficiales para Ro-

ma, y se pondrá en comunicacion la capitulacion, tomándose posesion el 25 de Marzo de las obras exteriores, y el 31 la guarnicion evacuará, como está dicho arriba, á las ocho de la mañana. Y las tropas del Rey entrarán en la Ciudadela, fuerte del Saludo y la Linterna, consignando al mismo tiempo toda la artillería, morteros y municiones de guerra y boca de todos géneros, y manifestando religiosamente todas las minas que pudiere haber. Y para la mayor seguridad del cumplimiento de estos artículos, se darán dos rehenes por parte de los enemigos desde luego que se habrá firmado esta capitulacion, la cual se ha de cumplir por ambas partes sin engaño, fraude ó interpretacion. Y durante el expresado tiempo, y hasta el arribo de las tropas imperiales de esta guarnicion á uno de los dos puertos mencionados, habrá una suspension de armas y armisticio general de una y otra parte, y durante su demora en la Ciudadela no habrá comunicacion alguna que mire á reconocer puestos, almagacenes y depósitos, y unas y otras tropas guardarán los puestos que actualmente ocupan, manteniéndose el bloqueo por mar y tierra como hasta aquí, y les administrará á los enfermos de la guarnicion los medicamentos necesarios para su remedio por su dinero.)

Mesina 22 de Febrero de 1735.

CAPITULAZIONI

mediante l' adempimento delle quali si consegnerà all' Ecc.mo Sig.re Marchese di Grazia Reale, Tenente Generale e Comandante delle Truppe di S. M. C., la Piazza de Siracusa con il suo castello, Torre di Capo passaro, dal Marchese Orsini da Roma, Tenente Maresciallo di Campo, e Comandante Generale delle truppe di S. M. Cesarea Cattolica, esistente in questo Regno di Sicilia.

Articolo 1.º Si evacuarà la Piazza di Siracusa con il suo Castello e Torre di Capopassero fra il decorso di venti giorni, incominciando dal giorno della suscrizione della presente Capitolazione, però che fra questo tempo si possa mandare á Malta un Offiziale con pasaporto dell' inimico, per avere la notizia se vi sia armisticio generale, o qualche altro Tratato, e venendo la risposta negativa, in tal caso resta ferma l' evacuazione nel termino stabilito di sopra.

(La evacuacion de la plaza se deberá hacer en el término de quince días de la fecha, y el enemigo, firmada que quede recíprocamente esta capitulacion (lo que habrá de ejecutar mañana) deberá entregar desde luego, y en el estado en que hoy se hallan, todas las obras exteriores, como son el ornaveque doble, el sencillo, los rebellines, las prolongaciones y sus estradas encubiertas, otra cualquiera obra hasta llegar á la puerta principal y recinto de la plaza, con sola division del foso, con más la Torre de Cavopasaro, para cuya entrega dará desde luego las órdenes necesarias, tanto para la referida Torre,

que su artillería, víveres y municiones de guerra, sin malversacion alguna, inmediatamente ella, se le concederá pasaporte para el transporte de la guarnicion, á fin de que vengan á incorporarse con la de Siracusa. Y por lo que toca al pasaporte que solicitan para Malta, se le concede al enemigo, con la expresion de que si hubiere armisticio firmado antes del día de la fecha de esta Capitulacion, las tropas de una y otra parte se mantendrán en la posesion adquirida y puestos que ocupare hasta recibir las órdenes de sus Soberanos para la evacuacion de una y otra; pero tambien se previene no puedan usar de sofistería alguna inventada por el Ministerio, ni orden, que no vengan por las vías directas y reales.)

Art. 2.° Che tuta la Guarnigione di questa Piazza, con quella di Capopassaro, cosi d' infanteria come di caballeria, a piedi ed a caballo, Corpo dell' artiglieria, Maggiore ed Aiutanti della Piazza, Ingegnieri con tutto lo Stato Maggiore e Generale, consistente nella spedizione di Guerra, Comissariato di Guerra, Cassiere con suo Officiale, Auditoriato e Provianda, Medico, e Chirurgo maggiore, et altre persone attinenti al medesimo, che si trovano in questa Piazza, tutte le mogli, e figli, seruidori, armi, bagaglio, possino dal giorno stabilito uscire liberamente con tutti li onori militari, armi caricate, e 30 tiri di riserva, bandiere spiegate, tamburro battente, ed ogni altro instrumento militare, senza che dalla parte del nemico si possa dare il minimo disturbo, e che la marcia della Guarnigione si faccia dalla Piazza del Vescovato per andare alla Porta della Maria, dove si farà l' imbarco, e che sotto qualsivoglia pretesto non possino essere visitate ne tampoco molestate le imbarcazioni.

(Concedido á todos los individuos de la legítima guarnicion de la plaza, á la reserva de que habrá un Comisario de guerra con un Oficial de artillería para reconocer todos los efectos de víveres, municiones y demás pertrechos de guerra que se embarquen, correspondientes á lo que se concede al enemigo para diez días de navegacion.)

Art. 3.° Che sia permesso alla Guarnigione di condurre seco 6 pezzi di canone, due del calibro 18, due del calibro 12, e due del calibro 8 di Germania, con li loro attrezzi, e 50 cariche di riserva per ciascun pezzo, come pure due mortari da bombe, con cinquanta delle medesime per ciascheduno; e che tutti gli ammalati e feriti che non potranno restare negli ospedali sino a tanto che saranno guariti doppo del tempo, se li daranno li loro passaporti per poterse imbarcare et restituirse a Trieste ó a Fiume al loro respetivi Corpi, senza essere impediti, e nella dimora loro se li soministrerà ogni assistenza, ed aiuto, lasciandosi dai Regimenti del denaro per mesi tre, con li chirurghi, ed infermieri per poterli assistere.

(Se le concede al enemigo dos piezas de cañon de á 8, del calibre de Alemania, con 50 tiros para cada uno, con sus juegos de armas y cureñas; y en consideracion de la persona del General y Comandante de las tropas de S. M. I., dos morteros de ocho, á nueve pulgadas de diámetro, con 50 bombas, y la pólvora correspondiente á 50 tiros.

Lo restante de este artículo, concedido, mediante que deje el enemigo la asistencia necesaria para sus enfermos, conforme lo pide.)

Art. 4.° Si consegneranno alli nemici tutte l' opere steriori, pero ogni qualvolta ne fosse stabilito un' Armistizio, o altro trattato, e che sopra di cio venisse la noti-

zia avanti l' evacuazione della Piazza, in quel caso dovrà l' inimico restituire ed evacuare le dette opere esteriori con tutta quella Artiglieria, munisioni e attrezzi militari che li sarano stati consegnati. Tutto il rimanente poi delle Fortificazioni con el Castello, e tutto il recinto della città sarà consegnato all' inimico, doppo che sarà seguito l' imbarco, quale si farà venti giorni doppo la suscrisione della presente Capitulazione, intendendosi però quando sarano pronti li bastimenti, e se il tempo lo permetterà. Fra questo termine si ritirerà il presidio di Capopassaro a questa Guarnigione, mediante un bastimento e passaporto, che l' inimico darà, quale manderà un Officiale colà per prendere in consegna quell' Artiglieria e munizioni solamente da guerra, et 8 giorni prima di detto imbarco entreranno nella Piazza due Officiali dell' Artiglieria a quali si farà la consegna di tutti li cannoni, cosi di bronzo che di ferro, con suoi aderenti che appartengano solamente all' Artiglieria; soggiungendo che fra el sudetto termino sino all' imbarco, non possa venire nessuno in città ne di questa andare al campo nemico senza reciproco passaporto, dovendo l' inimico in dette opere steriori tenere solamente di guardia 150 uomini da rilevarsi ogni 24 ore, secondo il costume militare, e che non sia permeso sotto qualunque pretesto ad altra gente delle loro truppe oltrepassar la loro linea ni tampoco per via de mare avicinarse alle fortificazioni sino à tanto che non sarà seguita la totale evacuacione della Piazza.

(Que la entrega de las fortificaciones exteriores mencionadas en el art. 1.° se han de entregar como está prevenido en él, y de buena fe, como asimismo las minas, para que se puedan reconocer, y que la evacuacion del todo

de la referida plaza se haya de hacer en el tiempo prescrito, debiendo entrar ocho días antes los Oficiales de artillería con los artilleros necesarios á reconocer y entregarse de todas las piezas, morteros y municiones de guerra y demás pertrechos á éstos pertenecientes, como de todos los almacenes, los que se consignarán religiosamente sin extravío alguno, y asimismo á los Comisarios de guerra los almacenes que tuviere existentes para la subsistencia de las tropas; y en cuanto á la posesion de los puestos que ocuparen las tropas del Rey en virtud de este Tratado, como va referido en el art. 1.°, conviniendo en lo demás que contiene este Artículo, á la reserva del número de tropas que deben guarnecer las fortificaciones, porque éste será segun y como se hallare convenir para su custodia, y sin exceso hasta 400 hombres.)

Art. 5.° Resta á peso dell' inimico fra il termine stabilito tutte la imbarcazioni secondo le saranno richieste, quali dovranno essere nolegiate o per Fiume o per Trieste a competente modo, senza che per mare possino essere molestati da altre imbarcazioni nemiche; ed a tale oggeto se li darà una nave de guerra per escorta e sicurtà, ed in caso che per il mal tempo, o altro sinistro accidente, l' intiero convoglio, o parte di esso approdasse in qualche porto del dominio nemico, non se le possa ne debba fare alcuna ostilità, ma piutosto dare tutto l' aiuto ed assistenza necessaria, ed a tale efetto si darà ad ogni bastimento il suo passaporto.

(Se le concede al enemigo el que pueda solicitar por sí ó facilitar las embarcaciones para su transporte á los puertos de Fiume ó Trieste, arreglándose en esta capitulacion al tiempo prefijado, y sin alteracion en los fletes, que habrán de satisfacer á los mismos precios que

se pongan de la Real Hacienda de S. M., y se le conceden los pasaportes, como tambien el navío de guerra para la escolta del convoy; y si por algun accidente ó tiempo contrario estuvieren precisados alguna ó algunas embarcaciones entrar en el puerto ó puertos y plazas de los dominios de S. M. ó los de sus aliados, no se les pondrá impedimento alguno ni se hará represalia, antes se le suministrarán los víveres necesarios á los precios regulares y corrientes.)

Art. 6.° Che tutti li prigionieri aparttenenti à questa Guarnigione, così di cavalleria come d' infanteria, tanto officiali quanto communi, che non hanno preso partito, siano e s' intendano colla presente Capitolazione essere totalmente liberi.

(Concedido.)

Art. 7.° Che sia lecito a ciascheduno Officiale, come pure ad ogni commune, di potere vendere li suoi cavalli, armi sue, ed ogni altro, a qualunque persona che volesse quelli comprare, senza che potesse ricevere il compratore molestia veruna dall' inimico, come pure che sia lecito ad ogni Officiale e soldato il potere comprare de comestibili e vino per il loro imbarco a prezzo corrente non gia alterato.

(Concedido, como los caballos sean propios ó del Emperador.)

Art. 8.° Desiderando qualche Officiale o qualunque altra persona portarsi in questo Regno, oppure in quello di Napoli, per suoi propii affari, oppure di ritirarsi la sua famiglia, o bagaglio, o ripatriare, se li debba dall' inimico concedere il pasaporto con potersi imbarcare senza verun impedimento.

(Concedido.)

Art. 9.º Che dal tempo che verrà firmata la presente Capitolazione, cessino tutte le ostilità, come pure ogni travaglio da parte dell' inimico; ed all' incontro questa Piazza non darà verun impedimento alli bastimenti che vorranno entrare in questo porto, ed uscire dal medesimo, muniti che siano delli passaporti necessarij.

(Concedido, á la reserva de que se deberán reconocer las embarcaciones que entren y salgan del puerto, con qué efectos y pasaportes; siendo legítimos unos y otros, puedan entrar y salir sin embarazo.)

Art. 10. Avendo li passati partitarij qualche pretensione per li viveri e forragi somministrati alle truppe, devono approntare li loro conti con questo Commissariato di Guerra, senza che la Guarnigione possa ricevere impedimento alcuno, ed avendo essi crediti particolari presso li Regimenti, converrano colli comandanti delli medesimi.

(Los asentistas de S. M. I. estarán obligados á liquidar sus cuentas con el Comisario de guerra ó persona á quien toca de los víveres y forrajes suministrados á las referidas tropas imperiales; y si hubiere acreedor contra algunos Oficiales particulares ó individuos de los Cuerpos, finalizarán sus cuentas, solicitando su reintegracion; pero en defecto de ésta y de la antecedente, á los asentistas, se dejarán los rehenes hasta la total extincion, como es costumbre, sin satisfacer á crédito alguno con los efectos de los almacenes á las partes acreedoras.)

Art. 11. Che siano confermati á questa cità tutti li privileggi che si trovanno per lo addietro essere stati concessi alla medesima, ed à suoi cittadini dalli precedenti Ser.mi Rè e suoi Luogotenenti, come pure tutto quello che ridonda al buon uso e consuetudine che si trovanno introdoti in beneficio della detta città.

(La ciudad quedará sujeta á la piedad y Real clemencia de su Soberano, en cuyo recurso alcanzarán su esperanza.)

Art. 12. Che si debba lasciare immolestati tutti quelli che si sono mostrati parziali delle armi Cesaree, come pure tutte quelle genti del paese, che in tempo del presente attaco hanno travagliato in trasportare aderenti da guerra, cannoni, et altro, come pure agli Artiglieri nazionali, e munizioneri non debba farsi alcuna molestia, anzi si raccomandano al nimico per aver essi servitto con tutta la puntualità e accuratezza.

(Se les indulta á todos los expresados en este artículo, á la reserva de los que las partes pidan contra ellos en justicia.)

Art. 13. Che la moneta ultimamente fabricata di baiocchi, e grani avesse da continuare, ed avere la sua publica estimazione, e correse dispendersi per il publico commercio non solo in questa città, ma anco per tutto questo Regno.

(Toda la moneda que tuviere su valor intrínseco, y estuviere en poder de particulares, tendrá el curso correspondiente hasta que S. M. halle por conveniente al mejor gobierno de sus dominios mandarla recoger ó extinguir.)

Art. 14. Che tutti l' assegnamenti delle annue entrate, come pure le consegne del bronzo inutile, piombo e ferro, ed ogni altro genero dato e venduto ai paesani, debbano avere il loro vigore, ne essere li medesimi molestati, atteso che il prodotto si è speso per queste Regie Fortificazione.

(Concedido por todas aquellas consignaciones sobre las rentas pertenecientes al recinto de la plaza y corres-

pondientes al tiempo regular en que se suelen satisfacer por vencidas; y en cuanto al bronce inútil, plomo y otro cualquier género perteneciente al arsenal ó almacenes, concedido, sin perjuicio de la Real Hacienda.)

Art. 15. Che l' inimico per le spese necessarie che dovranno farsi, debba anticipare trenta mila fiorini, lasciandosi a tal fine uno, o due Officiali per ostaggio.

(Negado.)

Art. 16. Nel tempo dell' evacuazione si daranno da ambe le parti l' ostaggi accio che gli articoli della presente Capitolazione siano eseguiti secondo il loro tenore, senza inganno, o frode alcuna, anzi religiosam.te, come se prattica in simili congiunture.

(Concedido, y el enemigo nombrará desde luego los Oficiales correspondientes para que sirvan de rehenes hasta el total cumplimiento de esta capitulacion. Y así lo firmamos de nuestra mano y sellamos con el sello de nuestras armas en el Campo delante de Siracusa á 1.º de Junio de 1735.)

CAPITOLI

che propone il Conte Carreras, Generale di bataglia e Comandante della piazza di Trapani per l' Imper.re all Ecc.mo Sig.re Marchese di Gracia Reale, Tenente Generale dell' eserciti del Regno di Sicilia.

Articolo 1.º Si evacuerà la piazza di Trapani con suoi castelli di terra e Colombara, e Torre della Formica, dentro il termino di 20 giorni, incominciando dal giorno della sotoscriture della presente Capitolazione, a condizione però che fra deto tempo si possa mandare a Ro-

ma ed a Malta due officiali con pasaporto del nemico, per aver la certa noticia se sia vero quello si tiene da Roma, de 30 del pasatto Giugno, di un armistizio generale, o qualche altro Tratato, e tenendo la risposta negativa, in tal caso resta firmata la evacuazione nel termino stabilito di sopra.

(Se le concede al enemigo los pasaportes que pide para los dos Oficiales que han de pasar á Roma y á Malta, por el término de quince días, contados desde que se firme esta Capitulacion, en cuyo término deberán hacer la evacuacion de la plaza y de todas sus fortalezas é islas dependientes y anexas. En el expresado término se habrá de embarcar la guarnicion para uno de los puertos de Fiume ó Trieste, saliendo toda libre con el estado mayor, tanto de infantería que de caballería y artillería, con los honores de guerra, segun y como salieron las guarniciones de la ciudadela de Mesina y plaza de Siracusa, entregando luego que esté firmada esta capitulacion y en el estado en que hoy se hallan los dos caminos cubiertos y toda otra obra exterior hasta llegar al recinto de la plaza á las tropas de S. M. C., manifestando religiosamente las minas; y en el caso que los Oficiales no se restituyeren en el referido término de los quince días, siempre habrán de evacuar la plaza las tropas de Su Majestad Cesárea luego que espire, ni menos podrán valer cualesquiera respuestas sofísticas que traigan sobre tratado, armisticio ó suspension de armas, que no sea verificada de concierto los Ministros de ambos Soberanos, y firmadas antes de la fecha de esta capitulacion.)

Art. 2.° Che tuta la guarnigione di questa Piazza, con quella de' castelli di terra, Colombara, e Torre della

Formica, cosi d' infanteria come di caballeria, a piede ed a caballo, corpo d' artiglieria di campo, Agiutante di piazza, municioneri reggii, e tuto lo Stato generale, consistente nella espedizione di guerra, comisariato, casieri ed uficiali, auditore, provianda, medici, chirurgii, fornari, tedeschi ed altre persone atinenti al medesimo che si trovano in questa Piazza, moglie, figli, servidori, caballi, armi, e bagaglio, possano dal giorno stabilito uscire liberamente, con tuti gli honori militari, armi caricate con 30 tiri di riserva, bandiere spiegate, tamburro batente, ed ogni altro strumento militare, senza che dalla parte del nemico si possa dare il minimo disturbo, e che la marcia della guarniggione si faccia dalla piazza del castello de Terra per andare alla Porta del Principale ed al Ponte della Marina, dove si farà il imbarco, e che soto qualsivoglia pretesto non possano esser visitati ni tampoco molestati le imbarcacioni.

(Concedido, á excepcion de que antes de empezar á evacuar, habrá en el embarcadero un Comisario de guerra y otro de artillería, para conocimiento de los efectos de ambos géneros, y obviar cualquier desorden que se pueda cometer y lo que excediere á lo convenido.)

Art. 3.º Che sia permesso alla guarnigione di condurre seco sei pezzi di canone di bronzo, due di 18, due di 12, e due di 6, calibro di Germania, con li loro atrezzi e 40 carriche di riserva per ciascheduno, come pure due mortari, uno di 60 ed uno di 35, con 40 carriche delle med.mi per ogn' uno: che tuti gli ammalati che sono imposibilitati a seguitare li suoi corpi, potranno restare nell' ospedale sino atanto che saranno guariti, doppo del qual tempo se li daranno li pasaporti per poterse imbarcarse, e restituirsi a Trieste o Fiume ai loro respectivi

corpi, senza esere impediti, e nella dimora loro se li somministrarà tuta l' assistenza ed aggiuto, lasciandosi dai bataglioni il denaro per mesi tre, con li cirurgici ed infermieri che li devono asistere.

(Se conceden al enemigo dos piezas de cañon de á seis libras, de calibre de Germania, con un mortero de cuarenta libras del mismo, sus cureñas, juegos de armas y treinta tiros de reserva para cada una; y en todo lo demás que contiene el referido artículo, tocante á los enfermos, queda concedido, para que puedan ser curados y transportados á sus expensas á Fiume ó Trieste, donde mejor le convenga.)

Art. 4.° Che la compagnia dell' artiglieria nazionale asentata nel servigio de S. M. C. tenga la libertà di seguitare la nazione, senza impedimento alcuno, e quelli che vogliono restarsi, seli darà anche da nostra parte la libertà.

(Concedido.)

Art. 5.° Che 6 giorni avanti dell' evacuazione della Piazza si permeterà al nemico mandare dentro due officiali di artiglieria con qualche asistente per consegnarsi tuta l' artiglieria sì di bronzo che di ferro, mortari, bombe, palle, polvere, piombo e tuti altri municioni di guerra, che di tuto sene farà inventario doppo, restandosse uno a noi e l' altro al nemico: seli consegneranno anche le armi che si ritrovano nell' armeria con il suo laboratorio, ed all' istesso giorno che entraranno li detti officiali per la deta consegna si darà al nemico la piazza d' armi esteriore di Porta Galli, nelli due camini coperti nella quale si permeteranno di meter 150 uomini.

(Que ocho días antes de la evacuacion de la plaza hayan de entrar los Comisarios de guerra y de artillería,

con los asistentes necesarios para el reconocimiento é inventario de la artillería, municiones, pertrechos y armas, como de los víveres que hubiese en los almacenes para inventariarlos y hacerlos guardar de buena fe, sin que desde ahora y para adelante se permita vender, dar, invertir ni malbaratar cosa alguna; y en cuanto á la guarnicion de los caminos cubiertos y demás obras exteriores, se pondrá la correspondiente á su custodia.)

Art. 6.° Resterà a peso del nemico fra il termino stabilito provedere tute le imbarcacioni che li saranno richieste per il trasporto della guarnigione a Fiume o Trieste, restando il solo da pagarsi dal nemico, senza che per mare posano eser molestati da altre imbarcacioni nemiche, ed a tale ogeto seli darà una nave da guerra per escorta o sicurtà sino ad entrare dentro il golfo di Venecia, ed in caso che per il mal tempo, o altro sinistro accidente, l' intiero convoglio o parte di esso approdase en qualche porto del dominio nemico, non seli possa o debba fare alcuna ostilità, anzi se li darà tuto l' aggiuto ed asistenza necesaria, e rinfreschi, ed a tale efeto si darà ad ogni bastimento il suo pasaporto, con condicione che se li bastimenti non saranno pronti nelli 20 giorni designati, o il tempo non permeterà la partenza, debba restare la guarnigione nella piaza, e suoi castelli della istessa maniera, ni mai permetere di entrare il nemico, se non sarà seguito l' imbarco.

(Se facilitarán al enemigo las embarcaciones necesarias para el transporte de la guarnicion y todo lo perteneciente á ella, las que habrán de fletar y pagar con su dinero, sin alteracion del precio arreglado en servicio de S. M. C., como se ha practicado con las guarniciones de Mesina y Siracusa; y por si no hubiere navío de

guerra que pueda servir de escolta, se le darán dos saetías armadas, que se hallan en el bloqueo de mar delante de esta plaza, para que los conduzcan hasta entrar en el golfo de Venecia, y se concederá pasaporte á cada una de las embarcaciones el transporte en que se exprese que, en caso de que por temporal ó accidente estén obligados á tomar puerto en los dominios de S. M. y de sus aliados, se les dará todo el auxilio y asistencia que necesiten por su dinero; y por lo restante de este artículo, lo que contiene el primero de los quince días de término.)

Art. 7.° Che la taitana armata dal Com.te della piazza se li permeta per il suo trasporto, e la sua famiglia ed equipaggio sino a Trieste o Fiume, prometendo farla restituire subito, fato il viaggio in questo porto.

(Concedido.)

Art. 8.° Che li prigioneri appartenenti a questi bataglioni ed usari fati in Bitonto, Castellamare di Palermo, e campo innanzi Trappani, così di caballeria, come d' infanteria, tanto officiali, come comuni, che non hanno preso partito, siano e s' intendano con la presente capitulazione esser totalmente liberi, particolarmente il Co. di Schulemburg.

(Concedido, bien entendido aquéllos que hayan sido hechos prisioneros desde que la plaza está bloqueada y hayan salido de ella á la guerra; y por lo que toca á la libertad del Conde de Schulemburg, se interpondrá la súplica con S. M., por si hallare conveniente concedérsela.)

Art. 9.° Che sia lecito a ciascheduno officiale, come pure ad' ogni soldato, di potersi vendere le suoi caballi, armi sui, ed' ogn' altro a qualunque persone che volesse

quelli comprare, senza che potese ricevere il compratore molestia veruna del nemico, come pure che sia lecito ad ogni officiali e soldato il poter comprare comestibile o potabile per il loro imbarco a prezzo corrente, e non alterato, e non ritrovandosi in città doppo un lungo blocco si dovrà permetere dal nemico far introdurre di fuori tuti li sudeti comestibili, e potabili, legna, carbone, e tuto altro necesario per provedere li bastimenti del conven.te

(Se concede á los Oficiales y soldados de la guarnicion puedan vender sus caballos y los Oficiales sus armas, pero no á ningun soldado, con prevencion de no ser comprendidos los caballos de oreja cortada y existentes en la plaza, los que se habrán de restituir á los capitanes, dueños de ellos, satisfaciendo un equivalente; y por lo tocante á lo comestible que se debe comprar para el embarco y manutencion, se permitirá al enemigo sin alteracion de precios.)

Art. 10. Desiderando qualche officiale di questa guarnigione, o qualunque altra persona, portarse in Palermo o in altra parte di questo Regno, o pure in quello di Napoli per suoi propii afari, o ritirarsi la sua famiglia bagaglio, o ripatriarsi, se li deva dal nemico concedere il pasaporto e l' imbarco, proporcionato al suo grado e famiglia.

(Concedido, mediante que pague el enemigo el flete de las embarcaciones qne necesiten.)

Art. 11. Che dal tempo che verrà firmata la presente capitolacione cessino tute le ostilità de una parte ed' altra; ed al' incontro, questa Piazza non darà verun impedimento alli bastimenti che vorranno entrare in questo porto ed uscire dal medesimo, muniti che saranno delli pasaporti necesari.

(Concedido.)

Art. 12. Che per li debiti contrati in questa Piazza dal Comandante, a nome di S. M. C. col ven.[le] Collegio della Compagnia de Giesù di questa della casa di capitali di alcuni particolari, e col Banco della prefezia, come anco tuti quelli somme di danaro fate pagare a questa università a diferenti particolari, sì eclesiastici, come secolari, con injunciones all' università ed altre persone di qualsisia stato del' altre cità convicini, allora sogete al dominio di S. M. C., appartenenti al Rl. erario, o particolari, fuori del dominio, non posa in verun conto esser molestato il sud.[o] Com.[te] directe nec inderecte, ne lui, ne la guarnigione, per haberlo esseguito d' ordine del Aug.[mo] Prone, stante la potestà concessali con suoi reali dispacci, per via dell' Eccelso Consiglio aulico di guerra soti li 4 Agosto 1734, esendo state aplicate tute le dete somme per il sostentam.[to] e pagamento delle truppe di questa guarnigione.

(El enemigo nombrará y dejará un Comisario con un Oficial de carácter en rehenes para finalizar las cuentas con las partes acreedoras, y para la satisfaccion de ellas, dándose los términos necesarios á la liquidacion y recursos, á fin de que se dé una satisfaccion legítima á sus pagas.)

Art. 13. Avendo li pasati partitarij qualche pretensioni per li viveri e forragi somministrati alle truppe, devono apurare li loro conti con questi officiali dil Comisariato di guerra, senza che la guarnigione possa ricevere impedimento alcuno, ed avendo essi crediti particolari preso li regimenti, converranno con li Com.[te] de medesimi.

(Como el antecedente.)

Art. 14. Che siano confirmati a questa cità tuti li privilegi che si ritrovano per l' adietro essere stati concesi alla med.^{ma} ed a suoi citadini dalli precedenti Ser.^{mi} Rè, e suoi luogotenenti, come pure tuto quello che ridonda in buen uso, e consuetudine, che si ritrovano introdoto in beneficio della sudeta cità, si anco tuti quelle persone che tenesero officio politico con cedola R.^{le} non siano molestati.

(La ciudad quedará segun y como la de Siracusa, esperando de la innata clemencia del Rey le conceda lo que tuviera á bien, tanto por sus privilegios que empleos políticos y usos prácticos.)

Art. 15. Che si devano lasciar immolestati tuti quelli si sono mostrati parciali del armi Cesaree, come pure tuti quei paesane prosecuti e sortiti delle carzeri, e dalle chiese, che poi sono stati indultati dal Com.^{te} per li servigi prestati al Aug.^{mo} Pro.^{ne}, e concesa la gracia per provista in loro memoriali presentati, non escludendosi quelle persone che han travagliato alle fortificacione.

(Concedido, á excepcion de aquéllos contra quienes no haya parte que pida en justicia.)

Art. 16. Che tuti gli asegnamenti del annue entrate ed altro, come pure le consegne dil bronzo inutile, piombo, e ferro, ed ogni altro genere, dato a conto di loro crediti, e venduto a paesani, debbano habere il loro vigore, ne essere li medesimi molestati, atesso che il prodoto si è speso per queste regie fortificacione, ed acconzi d' artiglieria.

(Se conceden todas aquellas rentas Reales devengadas y recibidas hasta el día de la evacuacion; y en cuanto al bronce, plomo, hierro ú otro cualquier género perteneciente á los arsenales y almacenes, se le concede, sin per-

juicio de la Real Hacienda, artillería y cuerpo de ella.)

Art. 17. Che il nemico per li spese nezesarie che dovranno farsi debba anticipare 10mila fiorini, lasciandosi a tal fine uno o due officiale per ostaggio.

(Negado.)

Art. 18. Che si devano restituire li due lantelli trapanesi, predati dalle galere nemiche nell' isola di Lustrica, con dare la libertà alli padroni Gio. Batista Casa Bianca, e Gio. Batista Crota, con tuti li marinari ed equipaggio, per eser stati armati in serviggio di S. M. C. e difesa di questa Piazza, tenendo asento nel servigio e pagati dalla casa Imperiale.

(Negado, por habérseles encontrado unidos á los moros, enemigos comunes y como aliados suyos ó ladrones; y en el caso que se pruebe lo contrario, se les dará libertad.)

Art. 19. Che non sia permeso venire nesuno in cità, ni da questa andare al Campo nemico, senza reciproco pasaporto d' ambe le parti.

(Concedido.)

Art. 20. Nel tempo dell' evacuacione, due giorni prima, si daranno da ambe le parti gli ostaggi acciò che gli articoli della presente capitolazione siano esseguiti secondo il loro tenore, senza inganno o prode alcuna, anzi religiosamente, come si pratica in simili congiunture.

(El enemigo dará los Oficiales correspondientes para que sirvan de rehenes, firmada que quede esta capitulacion, y lo mismo se ejecutará de nuestra parte hasta el total cumplimiento de ella; y todo se ofrece cumplir y guardar religiosamente, con tal que el enemigo no haga ni permita fraude ni malversion alguna, tanto en la disi-

pacion de la artillería, armas, municiones y pertrechos de guerra, cuanto en los víveres, no debiendo embarcar más que lo concedido de los cañones y morteros en los pertrechos y municiones convenidas, ni más víveres que los correspondientes á la navegacion, y señaladamente para cuarenta días, como se permitió á la guarnicion de Siracusa. Y para todos los efectos, firmamos lo aquí convenido, sellando con el sello de nuestras armas, en el Campo delante de Trapana á 12 de Julio de 1735.)

CARRERAS.

ARTICLES PRELIMINAIRES.

Sa Maj.te Imperiale, et S. M. F. C. très-chretienne, voulant contribuer aux plus pront retablissement de la paix sont convenues des articles suivants:

Article 1.er Le Roy, beau père de S. M. F. C. qui abdiquera, sera reconnu et conservera les titres et honneurs de Roy de Pologne, et de Grand Duc de Lithuanie.

On le restituera ses biens, et ceux de la Reyne, son epouse, dont ils auront la libre jouissance et disposition.

Il y aura une amnistie de tout le passé, en consequence, restitution des biens d'un chacun.

On stipulera le retablissement et la mantenue des provinces et villes de la Pologne dans leurs droits, libertés, priviléges, honneurs et dignités, comme ausi la garantie pour toujours des libertés et priviléges des constitutions des Polonois et particulièrement de la libre election de leurs Roys.

L'Empereur consent que le Roy, beau père de S. M. F. C., sera mis en possesion paisible du Duché de Bar, et de ses dependences, dans la même etendue que le possède aujourdhui la Maison de Lorraine.

De plus il consent que dès que le Grand Duché de Toscana sera remis à la Maison de Lorraine, conformement à l'article suivant, le Roy, beau père de S. M. F. C. soit encore mis en possesion paisible du Duché de Lorraine et de ses dependences, pareillement dans la même etendue que le possède aujourdhui la Maison de Lorraine.

Et le dit Serenis.me beau père jouira tant de l'un que de l'autre Duché, sa vie durant; mais immediatement après sa mort, ils seront reunis en pleine souveraineté et à toujours à la couronne de France; bien entendu que quant à ce qui relève de l'Empire, l'Empereur comme son chef, consent à la ditte reunion dès à present, et de plus il promet d'employer de bonne foy ses offices pour n'en obtenir pas moins son consentement. S. M. F. C. renoncera tant en son nom qu'au nom du Roy son beau père, à l'usage de la voix et seance à la Diette de l'Empire.

Le Roy Auguste sera reconnu Roy de Pologne et Gran Duc de Lithuanie par toutes les puisances qui prendront part à la pacification.

Art. 2.e Le grand Duché de Toscane après la mort du present possesseur apartiendra à la maison de Loraine, pourl'indemniser des Duchés qu'elle possède aujourdhui.

Toutes les puissances qui prendront part à la pacification lui en garantiront la succession eventuelle. Les troupes espagnoles seront retirées des places fortes de ce Grand Duché, et en leur place introduit un pareil nom-

bre de troupes Imperiales, uniquement pour la seureté de la succession eventuelle susdite, et de la même manière qu'il a été stipulé à l'égard des garnisons neutres par la Quadruple alliance.

Jusqu'à ce que la Maison de Lorraine se trouve en possesion du Grand Duché de Toscana, elle restera dans celle du Duché de Lorraine, et de ses dependences, conformement au Traitté de paix de Ryswick, et pour accelerer un ouvrage aussi salutaire que celui de la paix, et en consideration des engagemens que la France contracte pour rendre plus stable la tranquillité publique, S. M. F. C. se charge de bonifier pendant cet intervale à la Maison de Lorraine les revenus du Duché de Bar et de ses dependences sur le pied de l'evacuation qui en sera faite dans le terme le plus court qu'il se pourra, en decomptant auparavant les charges attachées à leur administration.

Livourne demeurera port franc comme il est.

Art. 3e. Les Royaumes de Naples et de Sicile apartiendront au Prince qui en est en possession, et qui en sera reconnu Roy par toutes les puisances qui prendront part à la pacification.

Il aura les places de la côte de Toscane que l'Empereur a possédées, Portolongone et ce que du temps de la Quadruple alliance le Roy d'Espagne possède dans l'isle d'Elbe.

Il aura une amnistie pleine et génerale, et par consequent, restitution des biens et benefices, et pensions eclesiastiques d'un chacun qui pendant la presente guerre auront suivi l'un ou l'autre parti.

Art. 4e. Le Roy de Sardaigne possédera à son choix, ou le Novarois et le Vigevanais, ou le Novarois et le

Tortonois, ou le Tortonois et Vigevanais; et les deux districts ainsi par lui choisis seront unis à ses autres etats; bien entendu que de même que tout l'etat de Milan est fief de l'Empereur, il reconnoitra encore pour tels ces districts qui en seront demembrés.

Il aura de plus la superiorité territoriale des terres de Langhes, conformem.t à la liste produite par le commandeur Solar en 1732, et anexée aux presens articles preliminaires. Pour lequel effet l'Empereur non seulem.t renouvellera en faveur du Roy de Sardaigne tout le contenu du diplome imperiale du feu Empereur Leopold du 8 Febrier 1690, mais de plus il etendra la concesion y énoncée sur toutes les terres specifiés dans la susdite liste en sorte que comme arrières fiefs, elles soient sujettes à sa domination immediate, et il sera tenu de les reconnoitre comme mouvantes et relevantes de l'Empereur et de l'Empire.

Il aura les quatre terres de S. Fedele, Torre de Forti Gravedo et Campo maggiore, en conformité de la sentence prononcée par les arbitres en 1712; il lui sera libre de fortifier pour sa deffense telles places qu'il jugera à propos dans les pays acquis ou cedés.

Art. 5e. Seront rendus à S. M. I. toutes les autres etats sans exception qu'il possedoit en Italie avant la present guerre.

En outre lui seront cedés en pleine propriétè les Duchés de Parma et de Plaisance.

S. M. I. s'obligera à ne point poursuivre la desincameration de Castro et Ronciglione, comme aussi de rendre justice à la maison de Guastalle pour ses pretensions sur le Duché de Mantoue, conformem.t à l'article XXXII du Traité de paix de Bade.

S. M. T. C. restituera de son côté à sa dite Mag^te. Imperiale et à l'Empire toutes les conquêtes sans exception faites sur l'un ou l'autre par ses armes.

Art. 6e. S. M. T. C. en consideration de ce qui dessus, garantira dans la meilleure forme la Pragmatique sanction de l'année 1713 pour les Etats que l'Empereur posséde actuellem^t. où qu'il possedera en vertu des presens articles.

Art. 7e. Il sera nommé des commissaires de part et d'autre pour regler entre S. M. I. et S. M. T. C. les details des limites d'Alsace, et des Pays B. conformem.^t aux Traités precedens, nommen.^t celui de Bade.

Article secret. Le Roy de la Grande Bretagne, et L. L. H. H. P. P. ayant interposé leurs bons offices pour la conciliation des differences qui ont subsisté jusques à present, S. M. I. et S. M. T. C. ont cru devoir par une juste consideration pour ces deux puisances convenir que les articles leur seront communiqués pour être signés en commun par leurs susdites Majestés et ses susdites puissances, et que tous agiront de concert pour la plus promp te effectuation des susdits articles.

Comme dans tous les titres employés, soit dans les pleins pouvoirs, soit dans les articles preliminaires, quelquesuns ne sont pas reconnus de part et d'autre, il a été convenu que ces titres ne donneront aucun droit et ne causeront aucun prejudice.

Les articles preliminaires actuels ayant été composés et redigés en langue française, contre l'usage ordinairement observé entre S. M. I. et S. M. T. C., cette difference ne pourra être alleguée pour exemple ni tirer á consequence, ou porter prejudice à qui que ce soit, et l'on se conformera à l'avenir à tout ce qui a été observé

jusqu'à present dans semblables occasions, et nommement dans le congrés ou Traitté general à faire, les dits actuels preliminaires ne laissant pas d'avoir la même force et vertu que s'ils etoient en langue latine.

DECLARATION DE L'EMPEREUR POUR L'ESPAGNE.

L'Empereur declare qu'il regarde la paix comme faite avec l'Espagne au moyen des conditions portées par les articles preliminaires, s'engageant d'envoyer ses ordres à ses Generaux pour concerter avec ceux de S. M. C. l'entière effectuation de ces articles que S. M. I. declare vouloir observer et executer fidellement, notamment en ce qui regarde le Roy des Deux Siciles, bien entendu que de la part de ce Prince aussi bien que de celle de S. M. C. la paix sera pareillement regardée comme faite avec l'Empereur, au moyen des conditions portées par les articles preliminaires, et qu'ils seront observés et fidellement executés en tous points.

En foy de quoy, nous, ministres plenipotentiaires de l'Empereur, munis du pouvoir necesaire pour cet effet, avons signé la present declaration, et l'avons munie du cachet de nos armes.—Fait à Vienne en Autriche le 30 Janvier 1736. Signé, le Conte Louis de Suitzendorff et Seellé.

ACTE DE GARANTIE DE LA FRANCE.

Le Roy T. C. dans la veüe de fournir au Roy d'Espagne toute la sureté qu'il peüt desirer, que la paix est regardée par l'Empereur comme faite entre S. M. I. et S. M. C. et de faire cesser par là tous les motifs que S. M.

C. pourroit avoir de diferer de proceder à la plus prompte effectuation des articles preliminaires, a faite proposer à l'Empereur de donner un acte à cet effet, et S. M. I. ayant donné une declaration signée aujourdhui en son nom par son Ministre, muni du pouvoir necesaire portant qu'elle regarde la paix comme faite de sa part avec le Roy d'Espagne au moyen des conditions portées par les articles preliminaires, S. M. T. C. de son coté declare qu'elle se rend dès à present garante envers l'Empereur de l'entière et de la plus prompte effectuation possible des articles preliminaires de la part de l'Empereur. En foy de quoy etc.—Laporte. Signé du Theil, et Seellé.

S. M. T. C. voulant donner une marque de son attention et de son amitié pour S. M. C. et consolider en tout ce qui depend d'elle les seuretés que sa dite M. C. a desiré, elle declare qu'elle se rend dès à present garante envers S. M. C. et le Roy des Deux Siciles de l'entière execution de la declaration donnée au nom de S. M. I. le 30 Janvier de la pres.te année, ainsi qu'elle s'est rendue garante envers S. M. I. par sa declaration signée le même jour en son nom par le Sr. Du Theil.

En foy de quoi Nous, Embassadeur extraordinaire et Plenipotentiaire du Roy T. C. auprès du Roy d'Espaigne, etc.

Fait au Pardo le 7 Mars de l'an 1736.



RELACION DE MOSCOVIA

POR

EL DUQUE DE LIRIA

(1731).





INTRODUCCION.

AUNQUE he leído casi todas las relaciones impresas de la Monarquía de Rusia, he hallado en los tres años que he sido Ministro del Rey, nuestro Señor, en aquella corte, que en la mayor parte de las referidas relaciones hay una infinidad de yerros y muchas más omisiones, locuelas muy defectuosas, y consecuentemente, de ningun provecho para informar al público de una potencia que posee más dominios que otra ninguna de Europa, pues por una parte confina con la China; de otra, con la Persia, en cuyo país ha hecho muchas conquistas á la orilla del mar Caspio; de otra, con la Suecia, por la parte de Finlandia, y de otra, con la Polonia y con la Curlandia, poseyendo al mismo tiempo una infinidad de puertos en el mar Caspio, en el Océano septentrional y en el Báltico, con

una buena marina y un admirable ejército.

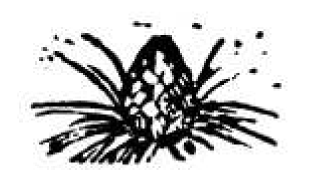
No es mi intencion dar esta relacion al público, y sólo la formo para la instruccion de mis hijos y para mi propia curiosidad, pudiendo asegurar que todo lo que referiré, ó lo he visto yo mismo, ó he tomado muy individuales noticias, así de extranjeros prácticos del país, como de algunos de los naturales, hombres de gran verdad y habilidad.

Dividiré esta relacion en dos partes: en la primera hablaré de la persona de la Czarina reinante, de todas las de su casa, de los grandes señores y principales jefes de la corte, tocando algo al mismo tiempo de los difuntos Czares y Czarina, Pedro I, Pedro II y Catalina, y de la gran fortuna del Príncipe de Menzicof.

En la segunda hablaré de los Consejos, de los Ministros, en particular del Sínodo y dependencias de la Religion, de la Hacienda, rentas, gastos y comercio, de las fuerzas de tierra y de mar; añadiré á todo esto unas tablas cronológicas de la historia de Rusia que hizo un amigo mío, en lengua latina, para mi instruccion é informacion, por lo cual las daré en el mismo idioma que me las dió, y después acabaré con una relacion del viaje de Moscou á Pekin, que he formado con toda la exactitud y cuidado posible, con informaciones de dife-

rentes personas que habían hecho el viaje más de una vez.

Ésta es en dos palabras mi idea, la que procuraré desempeñar con toda exactitud, pero no con un estilo elegante, pues siendo extranjero, y criado toda mi vida en la tarea militar, no será mucho que mi pluma no escriba con la elocuencia de un retórico historiador; pero espero que, en favor de la verdad con que escribo, se suplirá la rudeza de mis frases y la torpeza de mis reflexiones; pero basta de preámbulo y empiezo mi obra.





CAPÍTULO PRIMERO.

DE LA CZARINA Y DE LA CASA IMPERIAL DE RUSIA.



La Czarina Ana Ivanowna, hoy reinante, nació en 8 de marzo de 1693, y es hija segunda del Czar Juan, hermano mayor del gran Pedro I, y de Proscovia Solticof, señora rusa: en el año 1710 fué casada con Guillermo, Duque de Curlandia, el cual murió en el mes de enero siguiente, dejando á la viuda una viudedad competente en Curlandia, á donde resolvió pasar su vida, aunque iba de tiempo en tiempo á San Petersbourg y á Moscou para ver á los Czares y asistir á las funciones que ocurrieron de coronacion de la Czarina Catalina y del Czar Pedro II.

Nunca se imaginó Ana ser un día soberana absoluta de toda la Rusia; pero Dios la puso en el trono, cuando menos lo pensaba, para el bien de los rusos, que no podían esperar nun-

ca tanta felicidad como la que gozan con tan incomparable soberana.

La Czarina Ana es muy alta y morena; sus ojos son bellos, sus manos admirables y su porte majestuoso; es muy gorda; pero al mismo tiempo ágil. No se puede decir que es hermosa; pero es sumamente agradable: es muy generosa con todos, y caritativa con los pobres: recompensa liberalmente á los que lo merecen y castiga rigurosamente á los que cometen algun delito: aborrece los vicios, y, sobre todo, la borrachera: sus pensamientos é ideas son grandes, y quiere seguir las mismas máximas de su tío Pedro I; en una palabra, es una Princesa cabal, pero es mujer, y algo vengativa.

Vivía retirada (como ya he dicho) cuando murió de viruela el día 30 de enero de 1730 el Czar Pedro II, su sobrino; y aunque nunca fué electivo el trono de Moscovia, pensaron los magnates introducir la novedad de la eleccion, aprovechándose de la ocasion de hallarse extinta la línea masculina de los Czares, y luego que espiró Pedro II, se juntaron para deliberar en quién habían de echar los ojos.

Los candidatos eran el joven Duque de Holstein, hijo de la hija mayor de Pedro I; pero no lo quisieron, no sólo porque no tenía más que dos años, pero tambien porque era

extranjero. Seguía, segun el derecho de la sangre, la Princesa Isabel, hija segunda del Czar Pedro I; pero la mala conducta de esta Princesa, y el poder de la familia Dolhorouski, la quitaron la corona. Seguía después la Duquesa de Mecklembourg, hija mayor del Czar Juan; pero la circunstancia de ser casada con un extranjero, hizo que de comun acuerdo se pensase en su hermana segunda, la Duquesa viuda de Curlandia. Publicóse inmediatamente esta eleccion, que fué aplaudida de todos, y se nombró una Diputacion para ir á Mittau á anunciar á la nueva Czarina su exaltacion al trono. Los Diputados fueron el Príncipe Basilio Dolhorouski, de parte del Gran Consejo; el Príncipe Miguel Galitzin, de parte del Senado, y el General Leontief, de parte de la Generalidad.

Había algunos magnates que se ocupaban mucho tiempo había en formar una especie de Gobierno como el de Inglaterra ó de Polonia, para librar de la esclavitud en que había vivido siempre á la nacion rusa, y pensaron que no podía ser mejor la ocasion para sacudir el yugo, pues creyeron que Ana, á trueque de ascender al trono, aceptaría cualquiera condicion que le fuere impuesta. Con este fin fué encargado el Príncipe Dolhorouski de hacer firmar á la Czarina ocho artículos que la qui-

taban enteramente la absoluta soberanía, y de hecho los firmó Ana en Mittau, pero siempre resuelta á no cumplirlos.

Ínterin que llegaba á Moscou la Czarina, se juntaba todos los días la nobleza para formar su nueva planta de gobierno, y se hicieron hasta tres diferentes proyectos. Llegó por fin la Soberana, sin que su nobleza estuviese aún de acuerdo entre sí; y habiendo sabido S. M. ganar con buen modo los principales de ella, la suplicaron tomase sobre sí la soberanía absoluta, como la tenían sus antecesores, y la suplicaron rasgase los ocho artículos firmados en Mittau, lo que ejecutó públicamente, sentada en su trono, con la satisfaccion que se puede imaginar. Cayeron inmediatamente en desgracia los que habían sido los principales inventores de la nueva planta, que eran casi todos de la casa Dolhorouski, y fueron desterrados á diferentes provincias remotas y privados de sus bienes y honores.

Desde entonces gobierna la Czarina con poder absoluto, y su principal objeto es de tener un poderoso ejército y una buena marina, de hacer florecer el comercio, de poner á su corte sobre el pie de ser una de las más magníficas y más bien gobernadas de Europa, y hacerse respetar de todos los demás.

La familia imperial de Rusia se reduce aho-

ra á la Czarina y cuatro Princesas. La Duquesa de Mecklembourg, hermana mayor de S. M. Czarina, vive en Moscovia muchos años há separada de su marido: su hermana la trata con gran distincion y la da cuanto há menester; es mujer de entendimiento, pero de ninguna reflexion; tiene cuarenta años, es muy gorda y fea, y no tiene ley con nadie.

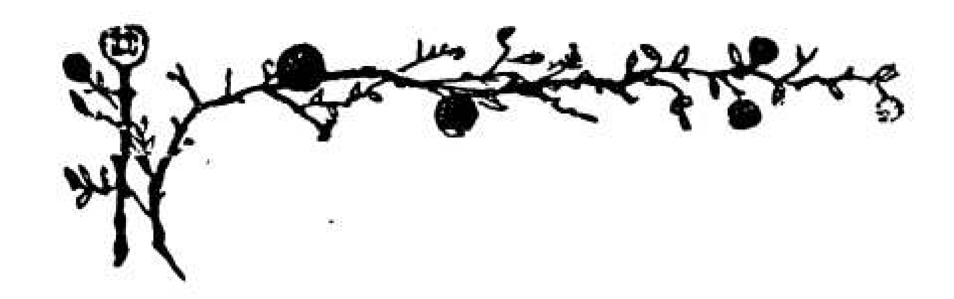
La joven Princesa de Mecklembourg, hija de la Duquesa, tiene trece años, habiendo nacido en el año 1718, y parece ha de tener admirables prendas. La Czarina la quiere como si fuese su hija, y nadie duda que la destina á ser su sucesora.

La Princesa Proscovia, hermana menor de la Czarina, vive retirada por sus achaques, aunque va frecuentemente á la corte; su conducta no ha sido muy regular, y ahora lo paga, hallándose casi tullida de gota y otras enfermedades que acabarán presto con ella.

La Princesa Isabel es hija del Czar Pedro I y de la Czarina Catalina, y nació el día 21 de diciembre de 1709. Es hermosísima; tiene entendimiento, modo y gracia, y habla perfectamente la lengua francesa y tudesca. El Czar Pedro II, su sobrino, estuvo enamorado de esta Princesa; pero ella no dió lugar á que se pudiese tener la más mínima sospecha de que correspondiese á su amor. Bien creo que si hu-

biera podido esperar de casarse con el Czar, le hubiera escuchado; pero esto no podía ser, pues es ley expresa de la religion rusa que nadie se pueda casar con parienta suya, aunque no sea más que prima segunda. Si la Princesa Isabel se hubiera gobernado con la prudencia y juicio propios de una Princesa de su sangre, y si no hubiera sido hija de la Czarina Catalina, hay grande apariencia de que hubiera sido Czarina después de la muerte de Pedro II; pero un vil galanteo con un hombre bajo la hizo perder honra y corona.





CAPÍTULO II.

DEL CZAR PEDRO II.

El Czar Pedro II nació el día 22 de octubre de 1715, y era hijo del Czarowitz Alejo Petrowitz, que el Czar Pedro I, su padre, hizo morir el día 17 de julio de 1718, y de Charlota Christina de Brunswick Wolfembutel, hermana de la Emperatriz reinante, que murió de sobreparto el día 1.° de noviembre de 1715.

Después de la muerte del Czar Pedro I, debiera haber tocado la corona de derecho al joven Pedro; pero en una junta de las Cortes, el Czar Pedro I había suprimido la ley natural de suceder los hijos á sus padres, y sustituído otra en su lugar en que mandaba que cada padre de familia, no sólo en las casas particulares, pero aun en la Real, podría nombrar por su heredero cualquiera persona que quisiese, aunque fuese con perjuicio de sus hijos y parientes, sin ser obligado á dar otra razon de esta

injusticia sino que no hallaba otra persona más á propósito para administrar después de su muerte la hacienda que dejaba. Con esto, nombró Pedro I por sucesora á la corona la Czarina Catalina, su mujer, en un testamento que hizo para este fin; pero habiendo tenido después alguna razon de estar disgustado con ella, hizo pedazos el testamento, y tuvo intencion de dejar la corona á su nieto; pero no habiendo tenido tiempo de hacer uua nueva disposicion, Catalina, ayudada de las guardias y del Príncipe Menzicof, se hizo proclamar y reconocer por Emperatriz de todas las Rusias.

Todo el tiempo que reinó Catalina se hizo poco caso del Czarowitz, y era casi delito hacerle la corte, pues no hay duda que la idea de la Czarina era de asegurar la corona después de sus días á una de sus hijas, siendo la mayor la Duquesa de Holstein Gotorp, y la segunda la Princesa Isabel, aún soltera; pero no tuvieron efecto estos proyectos, pues murió envenenada la Czarina el día 17 de mayo de 1727, é instantáneamente fué proclamado y reconocido por Monarca de todas las Rusias el joven Pedro II.

El día después de la muerte de Catalina se juntaron todos los Grandes para leer un testamento supuesto de la difunta, que mandaba que durante la menor edad del Czar habría un Con-

sejo de Regencia compuesto de los Duques de Holstein; de la Princesa Isabel; del Príncipe de Menzicof, primer Ministro y Generalísimo; del Conde de Apraxin, Gran Almirante; del Conde de Golofkin, Gran Chanciller; del Barón de Hosterman, Vicechanciller y ayo del Czar, y del Príncipe Demetrio Galitzin.

Á los principios subsistió este Consejo; pero fueron tales los disgustos que los rusos dieron al Duque de Holstein, que se resolvió volver á sus estados, como en efecto lo ejecutó el día 25 de julio siguiente, y entonces se mandó que no entrase en el Consejo la Princesa Isabel.

En realidad no hacía nada la Regencia, pues se había abrogado á sí toda la autoridad el Príncipe Menzicof, quien tuvo la insolencia de ajustar el matrimonio del Czar con su hija mayor, y de llevar al Monarca á vivir á su casa para criarle á su modo y tenerlo como prisionero, y puede ser con intencion de despacharle con el tiempo, y ceñir la corona en sus propias sienes; pero Dios no quiso permitir que durase mucho esta violencia, pues en el mes de septiembre el Czar, en medio de su tierna edad, tuvo bastante resolucion para hacer prender á Menzicof con toda su familia, mandar hacer su proceso, y hacerle llevar preso á cien leguas más allá de Moscou.

No diré por ahora más de Menzicof, pues á

su tiempo daré una breve relacion de su fortuna.

Desde la caída de Menzicof, el Gobierno se compuso sólo de Golofkin, Apraxin, Hosterman y Demetrio Galitzin, hasta poco tiempo antes de la coronacion, que fueron puestos en él los Príncipes Basilio y Alejo Dolhorouski.

El miedo que todos tenían de la Czarina fué causa de que la crianza del Czar no fué muy buena, y desde el instante que se vió dueño de su persona, se abandonó al ocio y consecuentemente al vicio, particularmente á mujeres, y ya no se aplicó á aprender nada de lo que un Monarca debe saber; y es cierto que era gran lástima, pues era uno de los bellos Príncipes que se pudiesen ver. Era alto, bien hecho y de hermosa traza; tenía entendimiento y mucha comprension; bailaba bien, montaba bien á caballo, y tenía un espíritu grandísimo; pero todas estas prendas se hubieran malogrado por los malos lados que tenía, que no hubieran dejado de llevarle al precipicio, pues sus validos eran todos rusos, gentes naturalmente ignorantes é inclinados á todos géneros de vicios, y cuya máxima es de aborrecer sin reflexion á todo extranjero, y que su Monarca apenas sepa leer.

Si hubiera tenido buenos lados y gentes que le aconsejasen bien, no pongo duda que hubie-

ra sido uno de los mayores Príncipes de Europa, pues el fondo era excelente; pero le habían dominado de tal forma los Dolhorouskis, que, si hubiera vivido, temo hubiera vuelto la Rusia á su antigua barbaridad, y se habría echado á rodar cuanto había establecido el gran Pedro I. Una cosa hacía esperar que el Czar sería con el tiempo un gran Monarca, y era que, en medio de gustar de sus placeres, era incapaz de hacer nada que supiese ser contra el interés de su Monarquía; y sucedió que estando yo en su palacio le propusieron sus validos diferentes cosas que podían serle de mucha satisfaccion; pero eran perjudiciales á sus intereses, y no quiso nunca ejecutarlas. No era nada inclinado al vino, defecto ordinario en los rusos, y oía con gran sosiego y sin disgusto las representaciones que le hacía el Conde de Hosterman sobre el precipicio de la vida que llevaba, aunque al mismo tiempo no hacían efecto alguno.

El valido del Czar era el Príncipe Juan Dolhorouski, hijo del Príncipe Alejo, mozo de unos veinte á veintidós años, de ninguna capacidad, de poco entendimiento, muy vano é ignorante, pero de buen corazon. El Czar no podía estar un instante sin él, y quería que durmiese siempre en su mismo cuarto; y si acaso estaba malo Dolhorouski, pasaba el

Czar á dormir al suyo. Venía su valimiento de que cuando en tiempo de la Czarina nadie se atrevía á hacer la corte al Czarowitz, él solo granjeó su voluntad y estaba siempre con él. Cuando murió Catalina, continuó Dolhorouski su asiduidad con el Czar, quien le hizo su Gentilhombre de Cámara y Caballero de la Orden de San Alejandro, y apenas llegó á Moscou para coronarse, cuando le hizo Camarero mayor, Caballero de la Orden de San Andrés y Capitán de granaderos de los guardias de Breobrazensky, y hizo pedir al Rey de Polonia le confiriese su Orden del Aguila Blanca. No tenía otra cosa más mala este valido sino que estaba tan ciegamente obediente al Czar, que era capaz de cooperar y seguir á su amo en cuantos vicios quisiese, sin darle nunca un buen consejo; pero dejando esto aparte, tenía buenas entrañas, era muy cortés y atento, y tenía á los principios singular complacencia en dar gusto á todos; pero al fin le echó á perder su padre, y era insufrible, particularmente después que logró que el Czar se casase con su hermana, cuya resolucion se publicó en el mes de noviembre de 1729, y el día de San Andrés siguiente se hicieron los desposorios.

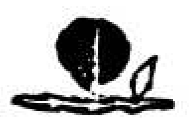
Tambien tenía el Czar gran confianza en el Baron de Hosterman, por lo que miraba al

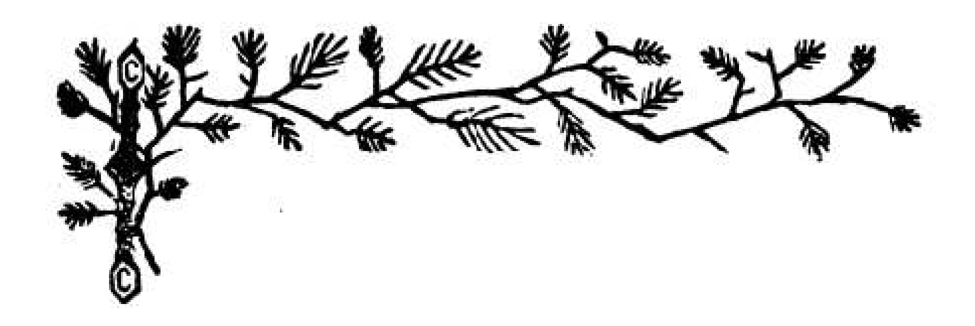
gobierno de la Monarquía, y éste no dejaba algunas veces de hacerle vivas representaciones sobre su conducta; pero prevalecían los influjos de Dolhorouski, aunque sin hacer perjuicio á Hosterman, á quien el Czar amaba y estimaba verdaderamente.

En fin, murió este Monarca después de haber reinado dos años y ocho meses y medio, y fué poco llorado, pues era tal el aborrecimiento que todos tenían á la casa de Dolhorouski, que, á trueque de verla abatida, se alegraron los principales Señores de la muerte del Czar, cuya boda con la Princesa Catalina Dolhorouski, hermana del valido, se hubiera efectuado en el mes de febrero siguiente.

Había tenido el Czar una hermana carnal, llamada Natalia, que había nacido el día 23 de julio del año 1714, y se intitulaba la Gran Duquesa. No se puede decir que era hermosa; al contrario, era muy pecosa de viruelas y algo roma, pero era bien hecha, y tenía un juicio y un entendimiento admirable: era de mediana estatura, más gorda que flaca, y tenía un bello talle, hermosas manos y garganta. Los parciales de la Princesa Isabel la pusieron mal con el Czar, lo que causaba á veces bastante mortificacion á la Gran Duquesa, y con esto no tenía el más leve manejo ni poder. Su genio era admirable, siendo generosa con

todos, caritativa con los pobres, amiga de hacer gustos, muy apasionada de extranjeros, y hablaba muy bien francés y tudesco. Veía con mucho dolor de su corazon el precipicio á que corría su hermano, y hubiera querido remediarlo; pero no se atrevía á hablarle, porque sabía habían influído al Czar no hiciese caso de ella: en una palabra, era una Princesa de las más cabales del mundo, y que hubiera sido la felicidad de Rusia si hubiera vivido; pero habiéndola causado una phtísica las pesadumbres que se tomó, murió el día 3 de diciembre de 1728, llorada generalmente de todos los que la conocieron, y particularmente de los extranjeros.





CAPÍTULO III.

DEL CZAR PEDRO I Y DE SUS DOS MUJERES.

HAY tanto dicho y escrito del gran Pedro I, que todo lo que yo pudiera decir de él sería repeticion de lo que mejores plumas que la mía han referido con la debida elocuencia, y así sólo diré que á mi parecer fué héroe. Entró á gobernar el imperio ruso en una edad muy tierna, expuesto á infinitas rebeliones, y se conspiró contra su vida muchísimas veces; salió felizmente de todos los lazos que le urdieron sólo por su valor y prudencia. Imaginó que le convenía ver los países extranjeros para reconocer su forma de vivir y su gobierno, con cuyo intento pasó á Holanda, Inglaterra, Alemania y Polonia; y conociendo por lo que vió que su nacion se podía reputar por bárbara en comparacion de las otras de Europa, puso toda su mira en hacer viajar á sus vasallos, y envió gran número de ellos á todas las cortes para aprender las artes,

haciendo pasar á Rusia de todas partes hombres hábiles para todo género de ciencias y manufacturas. Las tropas de Rusia no tenían ni ordenanzas, subordinacion ni orden, y estaban sobre el mismo pie que los tártaros; de suerte que cuando el Soberano quería hacer la guerra, juntaba su gente y marchaba en busca de sus enemigos, sin observar ninguna de las reglas del arte militar. Pero las puso sobre el pie de Alemania; formó regimientos, hizo ordenanzas, y aunque con mucha dificultad, logró poner sus ejércitos en el estado en que están, y ciertamente no hay mejores tropas en Europa ni más bien disciplinadas. No se sabía en la Monarquía de Rusia lo que eran navíos, y logró establecer una marina tan buena y tan bien arreglada como se verá en el capítulo que trata de ella. Aprendió perfectamente todas las artes y aun las mecánicas, y no había oficial de marina en Europa que entendiese mejor que él su oficio, y sobre todo la construccion. Ningun general supo mejor el arte militar que este gran Monarca, lo que le hizo hacer tan grandes conquistas, que extendió sus dominios por la parte del Norte hasta la Curlandia, conquistando de la Suecia las provincias de Livonia, Estonia, Ingria, Carelia y parte de la Finlandia. Por la parte del Asia llevó sus conquistas hasta más allá de

Dervent, en Persia, sobre el mar Caspio, y hasta Asoph, sobre el Ponto Euxino.

La innumerable cantidad de gentes que hizo morir en crueles suplicios, le hizo pasar por tal; pero no lo era, sino es al contrario, muy humano, siendo necesario usase de mucho rigor con una nacion tan bárbara como la suya, que cada día conspiraba contra su vida. Amó tiernamente á los extranjeros, y los trató siempre con la mayor benignidad, colmándolos de bienes cuando eran hombres de mérito. En medio de tan heróicas virtudes, tenía grandes defectos y vicios, porque amaba el vino con exceso, y á las mujeres con brutalidad, sin contar otro infame vicio que la modestia me obliga á callar.

Logró, en fin, hacer una mudanza entera en su monarquía, y no quiso Dios dejarle perfeccionar tan grande obra, pues le sacó de esta vida el día 21 de febrero de 1725, de edad de cincuenta y dos años; pero dejó á lo menos á la Rusia en un estado que ya es casi imposible vuelva á su antigua barbaridad. Aunque lo que he dicho de este gran Monarca es poco en comparacion de lo que hubiera que decir, no diré más, por no ser prolijo, y paso á hablar de las dos mujeres que tuvo.

La primera mujer del Czar Pedro I era de la casa de Lapuchin, una de las más antiguas

de Rusia, y se casó con ella el Czar en el año de 1689. Tuvo en ella al Czarowitz Alejo Petrowitz, padre de Pedro II; vivió el Czar con ella en grande union, hasta que el odio que la Czarina tenía á los extranjeros y á las modas de las demás partes de Europa (que eran muy del gusto del Czar), empezó á causar entre ellos alguna tibieza. Se añadió á esto que la Czarina era muy licenciosa; y habiendo descubierto su esposo un galanteo que tenía, se separó de ella en el año de 1698, y la puso en un convento, y poco después en el castillo de Schlusselbourg, á donde estuvo hasta la muerte de la Czarina Catalina, su sucesora, y entonces el Czar Pedro II, su nieto, la envió á Moscou, á donde se puso en el convento de Revitza. Luego que llegó Pedro II de Moscou, la fué á visitar; pero no tuvo en ella la confianza que la había hecho esperar su grandísimo deseo de mandar. Sin embargo, la señaló 60.000 rublos de pension cada año, y un alojamiento en Palacio, con criados y criadas para servirla. Cuando yo la ví ya era vieja; pero me han asegurado que era muy hermosa, y tan licenciosa, que aun en su prision tuvo un galanteo con un caballero llamado Kleybof, y habiéndose descubierto, le prendieron, y de allí á pocos días fué empalado. La constancia de este Kleybof en los tormentos fué increíble,

y dudo que se encuentre en las historias, así antiguas como modernas, algun ejemplar que se le acerque, pues habiéndole hecho sufrir cuantos tormentos son imaginables, jamás confesó nada, ni dijo otra cosa sino que la Czarina era inocente; y habiendo vivido algun tiempo después de haberle empalado, fué el Czar mismo á examinarle; pero Kleybof se burló de él y le escupió en la cara. Murió esta Czarina en el año de 1731.

La vida de la Czarina Catalina, segunda mujer de Pedro I, ha sido una especie de novela. Nadie me ha podido dar una relacion exacta de ella, pero lo que he sacado en limpio es lo siguiente:

Nació en Lituania de padres católicos, pobres y bodegoneros, pero no se sabe en qué año. Cuando tuvo edad para servir, la recibió por criada un cura luterano, y estuvo algunos años en su casa, y se hizo luterana, y se mantuvo con él hasta que se ajustó su casamiento con un guardia de Corps del Rey de Suecia: se casó con él en la ciudad de Mariembourg en el año 1702; pero el mismo día de la boda, y antes que se consumase el matrimonio, se hicieron dueños de la plaza los rusos, y habiendo quedado por prisionera, la tomó como criada el general Rone, de quien tambien fué dama; pero cansado de allí á poco de ella, la regaló al Feldt Maris-

cal Scheremtof. Sirvió en casa de éste los mismos empleos que en la de Rone; pero habiendo gustado de ella el Príncipe Menzicof, se la llevó á su casa. Allí la vió la primera vez el Czar: se enamoró de ella; poco después la sacó de casa de éste, y la hizo vivir en Palacio, á donde hizo poco papel, aunque había tenido ya algunos hijos con S. M. Habiendo pasado el Monarca á hacer la guerra á los turcos en el año 1711, la llevó consigo y la declaró Czarina. Fué desgraciado Pedro en aquella campaña, y se empeñó tan lejos, que los turcos le cortaron la retirada y no sabía cómo salir de este lance. Entonces Catalina hizo ver su espíritu. Juntó todos sus diamantes y los de toda la corte, y los empeñó por tanto dinero, que pudo sobornar al Gran Visir, y con esto hacer la famosa paz del Pructh, sacrificando solamente la plaza de Asoph, sobre el Ponto Euxino, que restituyó al Gran Señor. Poco hacía que el Czar se había casado con ella públicamente; pero como esto no le parecía bastantemente auténtico, volvió á hacer la ceremonia del matrimonio á su vuelta á Moscou el mismo año. Abrazó Catalina la religion de Rusia, luego que el Czar la declaró Czarina, y se hizo bautizar de nuevo, y tomó el nombre de Catalina Alexewna, y desde el día que se casó con él, tuvo gran parte en el manejo de todos los negocios de la Monarquía.

Cuando el Czar pasó á Holanda en el año 1717, la llevó consigo y la dejó allí cuando fué á París; y aunque descubrió á su vuelta á los dominios diferentes galanteos suyos, la quiso tanto, que en el año 1724 la hizo coronar en Moscou, cosa que nunca se había practicado con las Czarinas; pero en este mismo tiempo tuvo Catalina un galanteo tan público con un Gentilhombre de Cámara llamado Mons, que, no pudiéndolo disimular el Czar, mandó hacer el proceso á Mons, á quien hizo cortar la cabeza en una de las públicas plazas, y se cree hubiera sucedido lo mismo á la Czarina, si su esposo no hubiera muerto de allí á pocos días con algunas sospechas de veneno. Entonces Catalina se hizo proclamar Czarina, favorecida de las guardias que había ganado, fundándose en un supuesto testamento del Czar Pedro, que todos convienen no existió nunca. Cuando se vió sola poseedora de la corona, gobernó con la mayor prudencia y moderacion, y tuvo la misma confianza que tenía su difunto esposo en el Príncipe de Menzicof, que era su primer Ministro; y luego que se concluyó la paz de Viena en el año 1725, accedió á ella, lo que la hizo estimar tanto del Emperador, que persuadió al Rey, nuestro Señor, de enviar un Embajador á residir en la corte de S. M. Czarina. Me tocó á mí la suerte (sin merecerlo mi

corta capacidad) de ser el primer Embajador de España que pasase á un país tan apartado del nuestro. No causó poca vanidad á la Czarina que el Rey la enviase una embajada solemne, y por Embajador un hombre de mi nacimiento; pero no quiso Dios que yo tuviese el gusto de conocer esta gran Princesa, pues murió el día 17 de mayo, dos meses después que salí de Madrid.

Era muy alta y gorda, nada hermosa, pero muy amable; sus ojos eran peregrinos, y su boca bellísima; tenía entendimiento y valor, y era generosa á más no poder; hizo mucho bien á los que la habían criado y á los que habían cooperado á su fortuna. Reinó poco, pero con acierto, y fué venerada en toda la Europa. No tuvo fama de haber sido muy casta; pero no me toca á mí averiguar si lo que se ha publicado de su incontinencia ha sido verdadero ó no. Murió de edad de treinta y ocho años, segun dicen, aunque no se sabe de fijo, y la sucedió lo que á los mayores Monarcas, de haber sido temida durante su vida, y luego después de su muerte nadie se atrevió á confesar que había estado en su gracia. Éste es un compendio de lo que he podido averiguar de la vida de esta heroína, con lo que acabo este capítulo.



CAPÍTULO IV.

DEL CZAROWITZ ALEJO PETROWITZ, PADRE DEL CZAR PEDRO II.

EL Czarowitz Alejo Petrowitz, hijo de Pedro I y de su primera mujer Eudoxia Federovna, y padre del Czar Pedro II, nació en el año de 1690, y desde su niñez dió á conocer la maldad de su natural. Su padre hizo lo que pudo para darle una buena crianza; pero no hubo forma que quisiese aprender nada, é hizo ver una ferocidad de genio y una inclinacion tan grande á la antigua barbaridad rusa, que el gran Pedro hizo luego juicio que nunca había de ser bueno su hijo: sin embargo, hizo cuanto pudo para enseñarle el modo de reinar que él següía, é influirle las mismas máximas que él quería establecer; pero el Czarowitz, en lugar de estimar el cuidado que su padre tenía de instruirle, hacía burla de cuanto hacía el Czar, particularmente de las novedades que intro-

ducía para sacar á su Monarquía de la bárbara rudeza en que había estado hasta entonces, y decía continuamente á los rusos que cuando le pusiesen en el trono, volverían las cosas á su antiguo ser, echaría á todos aquellos pícaros de extranjeros que aconsejaban á su padre las mudanzas que hacía, y sembraría de sal la ciudad de San Petersbourg. No faltaban sujetos que informaban al Czar de todo lo que decía y hacía su hijo; pero con todo esto, hizo lo posible para hacerle volver en sí por el camino de la dulzura, y para que tomase genio á los extranjeros, le casó en el año 1711 con la Princesa Charlota Christina de Brunswick Wolfemboutel, hermana menor de la Emperatriz reinante; Princesa virtuosa, hermosa y de gran juicio. Tuvo en ella el Czarowitz, en el año de 1714, á la Princesa Natalia, y en el de 1715, al Czar Pedro II, y murió la desgraciada Princesa de sobreparto, después de haber padecido un verdadero martirio con su bárbaro esposo, que la trataba indignamente, sin haber tenido nunca ni la más mínima atención con ella. Viendo, pues, su padre que por su incapacidad se hacía indigno de sucederle, y que, además de esto, verdaderamente la debilidad de su temperamento no le permitía tener la aplicacion necesaria al gobierno, y que consecuentemente echaría á rodar todo

lo que había hecho, siempre que llegase el caso de ascender al trono, resolvió obligarle ó á seguir sus máximas, ó á renunciar la sucesión; y después de la muerte de la Princesa, su esposa, le dejó un escrito en el mes de octubre de 1715, cuando partió para Holanda, en el cual le exhortaba á mudar de conducta, aplicarse á aprender todo lo que conviene á un gran Monarca de saber, y particularmente el arte militar. Todo el escrito estaba concebido en unos términos que hubieran sido capaces de persuadir al corazon más duro, y por fin remataba diciendo: «No os imaginéis que porque no tengo otro hijo que vos, quiera solamente haceros miedo; os privaré de la sucesion ciertamente, si Dios quiere, pues ya que no miro á mi propia vida por el servicio de mi patria y el bien de mis pueblos, ¿cómo podré mirar por vos, que os hacéis indigno de mandarlos? Y preferiré el que pase mi corona á un extranjero que sea digno de llevarla, que no á mi propio hijo que no la merezca.» El Czarowitz, en vista de este papel, respondió á su padre por escrito que no se sentía capaz de gobernar, y que así, no aspiraba á ello, y que S. M. podía disponer de la corona, pues él no pensaba en ella; que ponía á Dios por testigo de la verdad de lo que decía, y que sólo pedía á S. M. que cuidase de sus hijos y de darle con qué man-

tenerse con decencia, retirado de la corte y de los negocios.

En vista de esta respuesta, quiso el Czar hacer segunda tentativa, y le escribió otro papel en que le decía que por su respuesta veía que no hablaba más que de la sucesion; que sobre este punto no pedía su consejo; pero que no viviese como un bestia, no pensando más que en comer y beber, y que así era menester que tomase una buena resolucion, ó de aplicarse á aprender á gobernar, ó de hacerse religioso.

Á esto respondió el Czarowitz, en cuatro palabras, que estaba resuelto á abrazar el estado eclesiástico. Con todo esto, fué el Czar á verle antes de partir para Holanda, y le preguntó otra vez qué resolucion había tomado; y habiéndole respondido que de hacerse fraile, tuvo compasion de él, y le representó las mortificaciones de la vida monástica; y aunque le juró el Czarowitz con juramentos terribles que estaba resuelto á seguir aquella vida, le dió el Monarca seis meses para tomar, después de una madura reflexion, la última resolucion. Partió el Czar después de este lance; y habiendo dejado pasar siete meses sin que hubiese resollado su hijo, le escribió desde Copenhague en el mes de agosto de 1716, diciendo que habiendo espirado el tiempo que le había pres-

crito, quería que tomase su resolucion; que si se resolvía á hacerse digno de sucederle, no difiriese un instante el irle á buscar; pero que si proseguía en su primera resolucion, le avisase cuándo y en qué convento quería tomar el hábito. Viendo, pues, el Czarowitz que era menester tomar una resolucion fija, resolvió engañar á su padre; y habiéndole respondido que partía para irle á encontrar á Dinamarca, partió con efecto; però en lugar de ir á buscar á su padre, se fué á Viena, á donde se puso incógnito debajo del amparo del Emperador, su cuñado, y S. M. Cesárea no quiso que se detuviese allí y le hizo pasar á Nápoles. Entre tanto el Czar, informado de la evasion de su hijo, envió dos confidentes suyos disfrazados, llamados Tolstoy y Romanzof, con orden de hacer cuantas diligencias eran posibles para descubrir el paraje donde se había retirado, y entregarle una carta que le escribió con ellos, en que le decía que volviese luego á Rusia, dándole palabra que si le obedecía prontamente, no le castigaría de su inobediencia. Los dos le encontraron en Nápoles; y viendo el Czarowitz que no había remedio, pues el Emperador no le quería proteger públicamente, respondió á su padre en 8 de octubre de 1717 que partía en ejecucion de sus órdenes para Petersbourg, á donde efectivamente llegó poco después; y no

habiendo encontrado allí al Czar, porque había pasado á Moscou, le condujeron á dicha ciudad Tolstoy y Romanzof, y llegó allí en febrero de 1718. El día después de su llegada, le mandó prender el Czar; y habiendo juntado el Sínodo, el Gran Consejo y los principales Señores de la corte, hizo comparecer al Czarowitz y le examinó en presencia de todos: confesó el Czarowitz llorando sus delitos, y mandó el Czar se formase su proceso con el mayor rigor. Los principales puntos que había contra él eran haber intentado hacerse dueño de la corona, haciendo para este fin una conjuracion con diferentes Señores principales de la corte, y después, que había pedido al Emperador su ayuda en este proyecto, y que, en una palabra, había resuelto privar á su padre de la vida y corona.

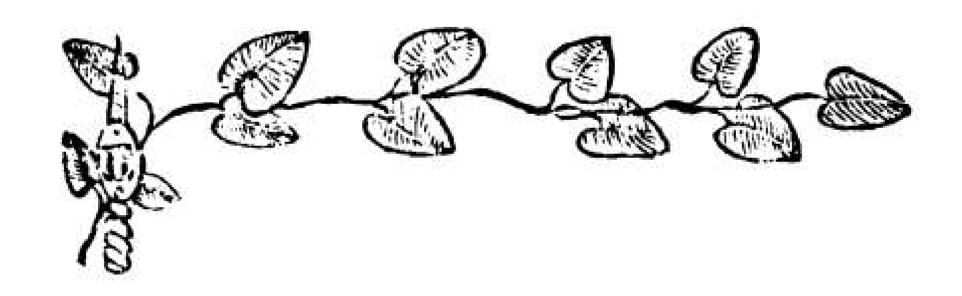
El proceso duró hasta fines de junio; y después de la más madura reflexion, y de haberse examinado todos los cómplices que confesaron las intenciones del Czarowitz, pronunciaron contra el desgraciado Príncipe la sentencia de muerte, firmándola todos, y entre ellos había ocho Obispos, cuatro Abades y dos teólogos.

Los que quieren disculpar al Czar, dicen que cuando supo la sentencia de muerte que habían pronunciado los jueces, no quiso decir lo que

resolvía, pero que antes de declararlo, mandó que se notificase la sentencia á su hijo; que al Czarowitz, naturalmente de poco espíritu, le hizo tal impresion el miedo de semejante muerte, que le causó una revolucion general en todos los sentidos que le ocasionó una especie de letargo con convulsiones, del cual le hicieron volver con la mayor dificultad, aunque le dieron á conocer que el Czar le perdonaría, con cuya promesa volvió bastantemente en sí para dar señales de un verdadero arrepentimiento de sus delitos, que confesó públicamente, pidiendo perdon de ellos á su padre en presencia de muchos eclesiásticos, senadores y grandes Señores; pero la impresion que había hecho en él la idea de una muerte violenta fué tan grande, que no se pudo hallar remedio á su mal, y después de haber recibido el Viático y la Uncion, murió el 17 de julio en la ciudadela de Petersbourg. Esto es lo que refieren los que quieren excusar al Czar; pero todo el mundo está persuadido que aquel Príncipe le hizo dar veneno, después que se pronunció la sentencia, para que se creyese que su intencion había sido de perdonarle. Esto también puede ser falso, y es muy factible que, teniendo el Czarowitz tan poco espíritu como tenía, hiciese en él el miedo de morir la gran revolucion ya citada, y más conociendo que sus delitos merecían

el mayor castigo. Sea como se fuere, se libertó el Czar, con la muerte del Czarowitz, de un hijo peor que Absalon, y que ciertamente hubiera hecho volver la Monarquía rusa á su antigua barbaridad, si hubiera llegado el caso de suceder á su padre.





CAPÍTULO V.

DEL PRÍNCIPE MENZICOF, VALIDO DEL CZAR PEDRO I.

Ha hecho tanto ruido en el mundo el famoso Príncipe Alejandro Menzicof, que es razon, antes de pasar adelante, tocar alguna cosa de la gran fortuna que hizo, y de la cual hay pocos ejemplares; del gran poder que tuvo en Rusia, y, en fin, de su caída, que fué de las más terribles que haya tenido un primer Ministro.

Nació en el año de 1679 de padres tan pobres, que le destinaron al oficio de pastelero, y para este fin, le pusieron de aprendiz en una pastelería, é iba todos los días por las calles vendiendo pasteles. Quiso la casualidad que habiéndose juntado algunos Señores principales para hacer una conjuracion contra el Czar, entró Menzicof casualmente á venderles pasteles; y viendo que hablaban de negocios graves, se escondió para escucharles, y ha-

biendo oído todo lo que trataron, fué inmediatamente á dar cuenta de ello al Czar, el cual, agradecido de este servicio, y reconociendo por las respuestas de algunas preguntas que le hizo la viveza de su entendimiento, gustó mucho de él y le recibió en palacio por mozo de retrete. Sirvió al Monarca en este oficio con tanta puntualidad y celo, que le hizo ayuda de Cámara, y tuvo tanta confianza en él, que sólo Menzicof dormía en el cuarto del Czar, y todo lo que pedía se lo concedía; de suerte que casi todos los que querían obtener algo del Czar pedían la proteccion de su Ayuda de cámara. Sirvió muchos años al Monarca en este empleo granjeando cada día más su voluntad, de forma que llegó verdaderamente á ser Valido. En fin, en el año de 17... de repente, le hizo el Czar Príncipe y Duque de Hungría y Feldt Mariscal de sus ejércitos, y con este grado los mandó debajo de las órdenes de su amo. Desde entonces hizo el papel de primer Ministro del Czar, y se metía en todas las dependencias de la Monarquía, y lo que es más extraordinario, que nunca supo leer ni escribir. En medio del gran favor á que había llegado, estuvo capitulado en el año de 1718 por malversaciones, y á pique de perder la cabeza; pero halló forma de salir bien de su pleito, y de volver á la gracia del Czar más que nunca, confesándole

de buena fe todo el dinero que había robado, y pidiendo perdón de sus delitos. Ya le había dado el Monarca muchos años antes la Orden de San Andrés, y los aliados del Czar, para granjear la voluntad del Valido, le dieron tambien sus Órdenes, á saber: el Rey de Dinamarca, la del Elefante; el de Polonia, la del Águila Blanca; el de Prusia, la del Águila Negra, y el Emperador le hizo Príncipe del Sacro Romano Imperio. Acumuló tantas riquezas, que ciertamente fué el particular de Europa más rico, así en dinero contante y joyas como en estados y tierras. En fin, habiendo muerto el Czar, quedó con el mismo favor en el reinado de la Czarina Catalina, quien le debió la corona, y le dejó tan absoluto en el Ministerio, que nadie se atrevía á contradecirle, y lo que él resolvía se había de ejecutar: si no, el que lo contradecía corría riesgo de ser desterrado.

Entonces se dejó ver vengativo en superlativo grado, y castigó con penas rigurosas y destierros á todos los que le habían sido opuestos; pero hizo la grande obra de persuadir á la Czarina de acceder al tratado de Viena, en recompensa de cuyo servicio le dió el Emperador una hacienda en Silesia con el título de Duque. En fin, murió la Czarina el día 17 de mayo de 1727; y habiendo quedado Menzicof primer Ministro, quiso asegurar su poder con

tener al Czar Pedro II como esclavo en sus garras. Para lograrlo, le persuadió, ó (por mejor decir) le obligó á casarse con su hija mayor; pero como el Monarca no tenía la edad suficiente para casarse, no se hicieron más que los desposorios, y llevó Menzicof al Czar á vivir á su casa, apartando de él todos aquéllos que le hacían sombra, é hizo hacer á su hijo, que era un muchachuelo rapaz, Camarero mayor y Caballero del Orden de San Andrés y San Alejandro, y se declaró á sí mismo Generalísimo de todas las fuerzas de la Rusia.

Luego que tuvo al Czar en su casa, le trató con tanta dureza, que se hizo insoportable al joven Monarca, lo que dió lugar á sus enemigos (que conocieron luego el odio que el Czar le tenía) de trabajar á su pérdida, ponderando la insolencia de Menzicof, que, siendo de un nacimiento tan vil, quería por fuerza casarle con su hija: le dieron á entender que el motivo que tenía para tenerle así esclavo, era para preparar todas las cosas para hacerse dueño del imperio después de haberle dado veneno. En fin, supieron persuadir al Czar de tal forma, que tomó resolucion de deshacerse de Menzicof y de sacudir su yugo; y así á principios de septiembre, cuando Menzicof pensaba ser más dueño que nunca del Czar y del imperio, le prendió, de orden de S. M., el Sar-

gento mayor de las guardias de Breobrancenski, Conde de Solticof, y le llevó con toda su familia á una casa de campo del Príncipe, llamada Oraniembourg, distante unas cien leguas de Moscou. Al mismo tiempo, se mandó hacer su proceso; se confiscó toda su hacienda, alhajas, joyas y dinero, y se dejó á su familia unos 10.000 pesos de renta para su manutencion. Le privaron tambien de todos sus empleos y de las Órdenes que tenía, y las de las potencias extranjeras se restituyeron á sus respectivos Ministros. Menzicof llevó el golpe de su desgracia con el mayor valor, y vivió en Oraniembourg con mucha tranquilidad de ánimo, aunque con guardias de vista, hasta el mes de abril de 1728, en que se dió al Czar un papel anónimo, en que se ponderaban los grandes méritos del desgraciado Príncipe, y se remataba diciendo que nunca estaría bien gobernada la Rusia hasta que se le volviese á llamar al manejo del Gobierno. Este papel le acabó de perder; y habiéndose sabido que una cuñada suya, llamada Bárbara, era la que debajo de mano trabajaba por él haciendo continuas intrigas, mandó que ésta se llevase á un convento de las fronteras de Persia, y que Menzicof fuese desterrado á la isla de Beresowa, á donde murió en el año de 1729, habiéndosele señalado para su manutencion en aquel destie-

rro, para la de su mujer, un hijo y dos hijas, un rublo por día á cada uno.

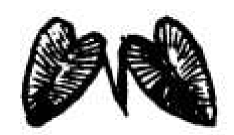
Ésta es, en dos palabras, la historia del famoso Príncipe de Menzicof, que se hubiera mantenido eternamente en el Ministerio, si hubiera vivido el Czar Pedro I, el cual le había jurado de nunca abandonarlo ni hacerle morir; pero, sin embargo, algunas veces solía darle el mismo Czar unos palos que le reventaba; pero al día siguiente volvían á ser amigos. Tambien se hubiera mantenido con el Czar Pedro II, si no le hubiera cegado su ambicion, y si hubiera granjeado la voluntad del joven Monarca, á quien ciertamente hubiera podido servir con grande acierto, como se verá ahora por su carácter, que paso á referir.

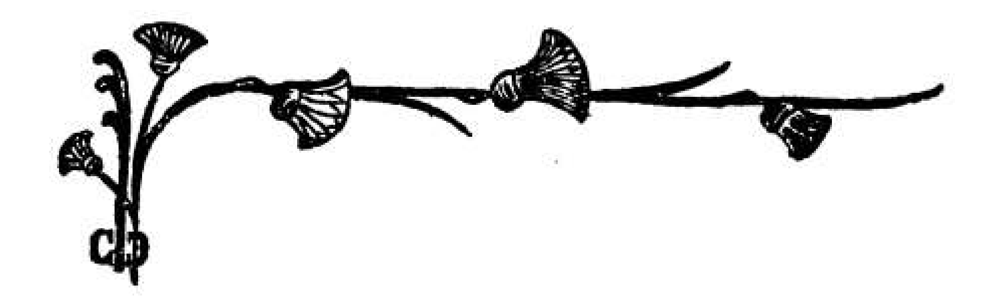
El Príncipe Menzicof era alto y bien hecho, pero muy flaco; su fisonomía era agradable, y sus ojos muy vivos; era muy limpio, cosa rara en un ruso, y traía siempre vestidos magníficos y una ropa blanca riquísima, y sus Órdenes guarnecidos con una grande cantidad de diamantes de gran valor; era magnífico en todo, y muy generoso hasta la muerte del Czar Pedro I; pero desde entonces empezó á ser codicioso, y se atribuye más esta mudanza á su cuñada Bárbara, que lo gobernaba absolutamente, que á su propio genio. Tenía admirables prendas; había sido fiel á su primer

amo Pedro I, sin que nada fuese capaz de alterar su fidelidad: tenía una comprension singular y una perspicacia admirable: trataba un negocio con la mayor destreza, y, no sabiendo leer ni escribir, tuvo siempre la habilidad de elegir por secretarios unos hombres incorruptibles: era osado en la ejecucion de sus proyectos, y sabía hacerse obedecer aún mejor que el Monarca: fué agradecido á los que le habían hecho bien, y procuró, cuando se vió en valimiento, adelantar su fortuna; pero al contrario, como ya he dicho, era tan vengativo, que á su mismo padre no hubiera perdonado una ofensa. No hacía el menor escrúpulo de quitar una hacienda que le convenía á un hombre honrado, aunque fuese levantándole un testimonio, para tener un pretexto de confiscarla y apropiársela. Tenía una ambicion desmesurada, y no llevaba sus pensamientos á menos que á ceñirse una corona. Una prueba tenemos de esto: cuando el Rey de Polonia reinante había renunciado la corona, hallándose el Czar en Polonia con su ejército, no queriendo Pedro que quedase el reino en manos de Stanislao, consultó á Menzicof para saber qué sujeto podría proponer para que la República le eligiese, y Menzicof, sin titubear, se propuso á sí mismo; pero su amo hizo burla de él.

Era muy inclinado al vicio de mujeres; pe-

ro no mucho al vino; era infatigable en el trabajo, activo y vigilante; pero le acusan de no haber tenido en la guerra mucho valor; era gran protector de los extranjeros y los hizo mucho bien. En una palabra, su carácter tenía un mixto de buenas y malas prendas, sin que se pudiera decir de qué lado caería el peso, si se pudiesen pesar; y no hay duda de que si se le hubiese puesto en la cabeza el servir al Czar Pedro II como había servido á su abuelo, y si hubiera granjeado su voluntad con buen modo, casándolo con una igual suya, y no con su hija, tratándole como Monarca, y no como esclavo, se hubiera mantenido eternamente en el Ministerio, pues en Rusia le miraban como necesario para el bien de la Monarquía, y como el único que podía con su autoridad mantener las cosas sobre un buen pie; pero le cegó de tal forma su ambicion, que se perdió á sí mismo y á toda su casa, que se halló envuelta en su desgracia.





CAPÍTULO VI.

DE LOS EMPLEOS Y OFICIOS DE LA CORTE.

AUNQUE desearon el Czar Pedro I y la Czarina Catalina establecer una planta de casa en su palacio como en los demás de Europa, no lo acabaron de lograr, ni se pudo conseguir en tiempo de Pedro II; pero la Czarina reinante perfeccionó esta obra, y ha puesto su palacio sobre un pie que no le hay más bien arreglado en país alguno.

Hay cuatro empleos principales en la corte de Moscovia, siendo el primero el de Mayordomo mayor, y lo tenía en un tiempo el Conde de Solticof, pariente de la Czarina; el segundo el de Camarero mayor, que poseía el Conde de Biron; el tercero el de Caballerizo mayor, que lo era el Conde Jagozinski, y el cuarto el de gran Mariscal de corte, cuya funcion hacía el Conde de Lowenwould. Estos

empleos tienen las mismas funciones que en las demás cortes de Europa y son independientes unos de otros.

Después vienen los Mariscales de corte, que son dos, y vienen á ser como nuestros Mayordomos de semana; pero están á las órdenes del Gran Mariscal y no tiene que mandarlos el Mayordomo mayor.

Hay ocho Gentileshombres de Cámara, que están sujetos al Camarero mayor, y otros tantos Gentileshombres de la corte, que vienen á ser como nuestros Gentileshombres de Manga, y su ascenso regular es á Gentilhombre de Cámara. Hay Caballerizos de campo, pajes, ayudas de Cámara, mozos de retrete, como en las demás cortes; pero es de reparar que todo empleo, así de corte como de justicia, lleva consigo grado militar, pues los rangos en la corte se toman según el de cada uno, y referiré en dos palabras los grados que los principales empleos tienen.

Los cuatro Jefes de la Casa tienen grado de Generales de infantería.

Los Mariscales de corte, los Gentileshombres de Cámara y los primeros Caballerizos, de Generales de batalla; los Gentileshombres de la corte, de Coroneles, y los demás empleos así á proporcion, hasta el más ínfimo mozo de retrete.

Hay un gran Maestro de ceremonias, que tiene grado de General de batalla, y en mi tiempo lo era el Baron de Habichstal, hombre de singular mérito. Éste trabajó mucho para formar algunas reglas y etiquetas; pero se murió antes de haber perfeccionado su obra. Sin embargo, la Czarina, que piensa en todo, ha mandado que se examinen los papeles del difunto, para formar sobre ellos una regla; pero dudo se logre el establecerla perfectamente, porque es tal la familiaridad que los rusos tienen con sus Soberanos, que no sería fácil reducirlos á un cierto respeto y á una rigurosa observancia de una etiqueta.

Tambien tiene la Czarina una Camarera mayor, ocho damas casadas y otras tantas solteras, viviendo las primeras en sus casas y las segundas en palacio. Asimismo se reputan por criados de la casa los oficiales de los tres regimientos de guardias de infantería y del regimiento de guardias de Corps, y es de notar que la Czarina misma es Coronel de los regimientos de guardias de Breobracensky y Simonesfky, y del regimiento de caballería; pero del regimiento de Ismaeslofsky es el Coronel el Teniente general, Conde de Lowenwould.

Las Princesas de la sangre tienen cada una su corte aparte, así de damas como de criados, que pagan de sus propias rentas.

Ahora que he dado una pequeña idea de los empleos de la corte, hablaré de la sumision de los cortesanos y de su gran servidumbre. Es tan grande la sumision que los rusos tienen á sus jefes y superiores, que hasta en la corte y delante del mismo Czar llegan casi á humillarse delante de ellos. Un hombre que sea Knes, esto es, Príncipe, no se sentará ni se pondrá el sombrero delante de un superior suyo en grado; de forma, v. gr., que uno que sea Gentilhombre de Manga del Czar, servirá al Camarero mayor como si fuese criado suyo, y mientras come, le guardará el sombrero.

En las armadas del mar y tierra hay la misma subordinacion, y nadie se apartará del lugar que segun su grado deben tener, por cuanto hay en el mundo.

La sumision y servidumbre de los cortesanos es tal, que en mandando el Czar una cosa, es menester que obedezcan luego y ciegamente, y en diciendo: *Así lo quiere S. M.*, es casi una ley para ellos. Con todo esto, tienen una gran familiaridad aun con su Soberano mismo, pues familiarmente entran todo el día en su cuarto sus criados sin decir nada, y entre los particulares sucede que cuando un caballero visita á otro, todos los criados se quedan en el mismo cuarto de su amo, á menos que éste les mande salir, lo que no hace si no tiene que

hablar de algun negocio, y aun entonces, muchas veces no los manda retirar.

Son muy cautos los rusos en tratar con los extranjeros, particularmente con los Ministros de las demás potencias, y es tan grande su reserva, que se puede igualar á la de los venecianos. Ninguno de ellos irá tres veces en un mes á casa de un Ministro extranjero, y si acaso logra éste hacerse amigo íntimo de alguno de ellos, cuando se encuentran en algun paraje público, finge el ruso que apenas conoce al Ministro.

Visitan poco ó nada por este motivo, porque si se llega á descubrir que tengan alguna estrechez con un Ministro extranjero, corren riesgo de que se les levante un testimonio, y por la más mínima cosa les dan el knoute, tormento de que hablaré en su lugar.

Son tan políticos los rusos, que si el Czar tiene un Valido, le hacen la misma corte que al amo mismo, y he visto en las antecámaras del Príncipe Juan Dolhorouski, que lo era del Czar Pedro II, y del Conde de Biron, que lo es de la Czarina reinante, todos los Grandes del país aguardando para hacerle la corte, mientras yo estaba con él en su gabinete hablando de frioleras. Es tal el respeto que tienen los rusos á los soldados de guardias, que basta uno de ellos para servir de escolta desde

una frontera á otra del país; y éstos los tratan con tanta altivez, que no hay paisano que no les hable con el sombrero en la mano y temblando, como si el soldado fuese dueño de su vida y hacienda. Los paisanos son esclavos de sus Señores, y todos lo son del Monarca. No puede un ruso, de cualquier calidad que sea, salir de su patria sin licencia del Czar, y es casi imposible que se escape, porque las órdenes son tan rigurosas, que en ninguna frontera dejarán pasar á nadie, aunque sea un Embajador, sin que tenga pasaporte firmado del gran Chanciller del Imperio. Antiguamente veneraban tanto á las Czarinas, que cuando salían por las calles, se humillaban todos hasta la tierra sin osar mirar á su Soberana. Duró esta costumbre hasta que se casó el Czar Pedro I con la Czarina Catalina, en cuyo tiempo se reformó. Una mujer es esclava de su marido, y cuando éste permite á un amigo suyo el verla, es la mayor gracia que le puede hacer, y en este caso el amigo á quien se hace este agasajo es menester que la bese en la boca á la mujer, á quien sería insultar si se la besase en un carrillo.





CAPÍTULO VII.

DE LAS TRES ÓRDENES DE RUSIA.

La Orden de San Andrés es la primera y más estimada, y se obtiene con la mayor dificultad, no dándose sino á personas á quienes compete, ó por señalados servicios, ó por la eminencia de sus empleos, ó por su gran calidad.

El Czar Pedro I, después del primer viaje que hizo fuera de sus dominios en el año 1698, resolvió instituir una Orden, á imitacion de los demás Príncipes de Europa, y lo ejecutó en el año de 1699, dándola el nombre de San Andrés, y poniéndola debajo de la proteccion de este santo Apóstol. La cinta que se lleva es azul celeste, con ondas, y cae desde el hombro derecho al lado izquierdo, teniendo al cabo una cruz de San Andrés metida en las garras de un águila imperial, y sobre el todo, una corona imperial. Á los cuatro cabos de la cruz hay las cuatro letras *S. A. P. R.*, que quieren

decir *Sanctus Andreas Patronus Russiæ*, y detrás de la cruz están esmaltadas estas letras en lengua rusa: *Zaberu y Bemost*, que quieren decir: *Pro fide et fidelitate*. Sobre el pecho izquierdo se lleva una estrella bordada de plata, teniendo en medio una cruz azul de San Andrés en medio de un campo de oro, y alrededor las palabras ya dichas.

El número de caballeros es de 25, y los que lo eran el año de 1730 son los siguientes:

Del Czar Pedro I.

El Conde Golofkin, Gran Chanciller.
El Rey de Polonia.
El Feldt Mariscal, Conde Bruce.
El Duque de Wolfemboutel.
El Duque de Mecklembourg.
El General Grumkau, Ministro de Estado del Rey de Prusia.
El Duque de Holstein Gotorp.
El Conde Jagonziski, Caballerizo mayor.
El Marqués de Bonac, Embajador de Francia en los Esguízaros.

De la Czarina Catalina.

El Conde de Basevitz, Consejero de Estado del Emperador.
El Príncipe de Girgia.

El Príncipe Demetrio Galitzin.

El Conde de Hosterman, Vicecanciller de Rusia.

Del Czar Pedro II.

El Duque de Holstein, Obispo de Luveck.

El Almirante, Duque de Berwick.

De la Czarina Ana.

El Príncipe Czercasky.

El Conde de Solticof, Mayordomo mayor.

El Feldt Mariscal, Príncipe Frubestkoy.

El Conde de Wratislau, Embajador del Emperador.

El Baron de Brakel, Consejero de Estado.

El Conde Potofsky.

El Conde Biron, Camarero mayor.

El Conde Munich, General de la artillería.

El Conde Miguel Golofkin, Senador.

El manto capitular y el traje en los días de ceremonia, es en la forma siguiente:

Descripcion del hábito de ceremonia para los caballeros del Orden de San Andrés.

La casaca, de un glasé de oro, con mangas estrechas y vueltas pequeñas; botones hasta las faldriqueras, y dos pliegues solamente á cada lado; forro de glasé ó de raso liso blanco.

La chupa, de una estofa de plata glasé, y que llegue más arriba de las rodillas.

Los calzones, del mismo género que la casaca.

Las medias, de seda, blancas.

Los zapatos, de punta redonda, de terciopelo negro, y tacon encarnado, y en lugar de hebillas, una roseta blanca.

El viricú, del mismo género que la casaca, y el espadin, de oro, ó dorado.

Corbatin abotonado por detrás.

Las vueltas de la camisa, de encajes.

El manto, de terciopelo verde, forrado de glasé, ó raso liso blanco, con cola que arrastre cosa de media vara, y que tenga á la parte izquierda del pecho la estrella del Orden, y deberá estar atado al cuello por un cordon de oro, del cual penderán dos borlas hasta las rodillas, y el cuello será del mismo género que la casaca.

Peluca de nudos.

El sombrero, de terciopelo negro, con un galon estrecho, y levantado solamente del lado izquierdo, con tres plumajes derechos, dos de los cuales serán blancos, y uno encarnado.

La Orden de San Alejandro se instituyó por la Czarina Catalina en el año de 1725, después de la muerte de su esposo Pedro I, y á influjo del Príncipe de Menzicof, que se llamaba Alejandro. Se puso debajo de la proteccion de este Santo, á quien los rusos veneran mucho. Era

hijo de Jeroslau, Gran Duque de Rusia, y nieto del gran Duque Wzevoloud, el cual era hijo del gran Wolodirmir, quien introdujo en Rusia la religión cristiana. Alejandro fué muy valeroso, y venció muchas veces á los suecos en las riberas del río Neva, por lo cual le dieron el sobrenombre de Nefsky; pero por la parte de Moscou, no pudo resistir á la innumerable cantidad de tártaros que invadieron sus dominios, de forma que se vió obligado á ser tributario del Rey de Tartaria. En el año de 1671 cayó enfermo; y viendo que se moría, tomó el hábito de monje basilio en la ciudad de Gorodetz, y murió el día 14 de noviembre en grande opinión de santo. Se llevó su cuerpo á Wolodirmir, al convento de la Natividad de Nuestra Señora, y dicen que obraba grandes milagros con los que devotamente visitaban su sepulcro. En el año 1724 el Czar Pedro I hizo transportar sus reliquias á San Petersbourg, y fundó una Abadía debajo de su patrocinio, mandando que de allí en adelante se le rezase como á santo.

La cinta de la Orden de San Alejandro es roja, con ondas, y cae desde el hombro izquierdo al lado derecho. La cruz que cuelga de la cinta es colorada, con un esmalte en medio, y una cifra con *S. S.* y *A. A.*, y alrededor estas palabras rusas: *Zatrudi y Otetchestova,* que quieren decir: *Pro labore et Patria.*

El número de caballeros no es fijo, y todos los de San Andrés lo son tambien de San Alejandro. Los que lo eran en el año de 1730, eran los siguientes:

El General Bohne.
El General Lacy.
El General Chernichof.
El General Golowin.
El General Matuskyn.
El Teniente general Wolkof.
El General Ushacof.
El General Nariskyn.
El Almirante Sivers.
El Almirante Ismaewitz.
El Vicealmirante Sineavin.
El Baron Stambken.
El Conde de Bonde.
Mr. de Platen.
Mr. D'Ahlefeld.
Mr. Alsofiof, Mariscal de Corte.
El Conde de Basewitz.
Mr. de Clausenheim.
El General Levashof.
El Baron Cedercreütz.
El Almirante Gordon.
El Conde Sapicha.
Otro Conde Sapicha.
Mr. Lefort.

Mr. Westphalem.
El Conde Lowenwold.
Mr. de Repsdorf.
Mr. de Brockdorf.
El Príncipe Scafkousky.
Mr. Balc, Gentilhombre de Cámara.
El Príncipe Sergio Galiczin.
El Baron Goter.
El Conde Saba.
El Teniente General Balck.
Mr. de Weteriop.
Mr. Lapukin, Gentilhombre de Cámara.
El General de batalla Buterlin.
El General de batalla Shuvalof.
El Consejero de Estado Naumof.
El Mariscal de corte Shapelof.
El Teniente General Lefort.
El Baron de Cram.
El Baron de Osterman.
El General de batalla Ismaelof.
El General de batalla Leontief.
El Baron de Strogonof.
El General de batalla Sukin.
El General de batalla Taracanof.
El Príncipe Kurakin.
Mr. de Brühl.
El Hitman de los Cosacos.
El Teniente General Schuverin.
El Teniente General Henning.

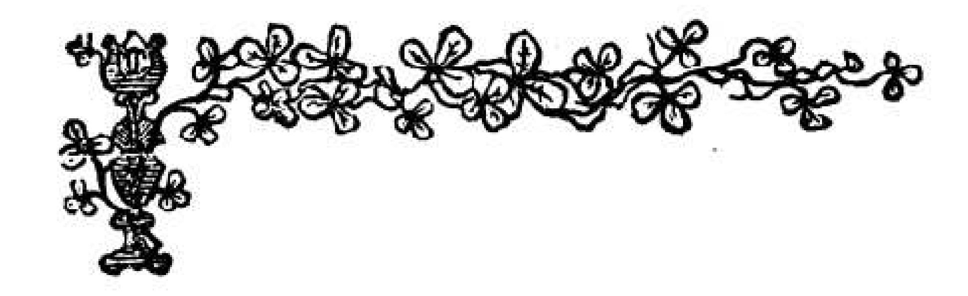
El Príncipe Baratinsky.
El General de batalla Sagrasky.

La Orden de Santa Catalina es únicamente para mujeres, y la instituyó el Czar Pedro I á favor de la Czarina Catalina, en el año 1714, en memoria del gran servicio que le hizo en la guerra contra los turcos en el año 1711.

No se dió á nadie, hasta que se casó su hija mayor con el Duque de Holsteim Gotorp, y el día de su boda admitió en la Orden á sus dos hijas, y después la dió á algunas otras. La cinta de esta Orden es color de poinceau, con un liston de plata, y cae desde el hombro derecho al lado izquierdo, con una cruz colorada, y en medio de ella una Santa Catalina Mártir. Se lleva tambien en una estrella al lado izquierdo, y en medio de ella una cruz sobre una rueda, con estas palabras rusas al derredor: *Zalubof y Otetchestova*, que quieren decir: *Pro amore et Patria*.

Las Señoras que tenían esta Orden en el año 1730, eran las siguientes:

La Princesa Isabel.
La Duquesa de Mecklembourg.
La Princesa Proscovia.
La joven Princesa de Mecklembourg.



CAPÍTULO VIII.

DEL MINISTERIO Y DE LOS CONSEJOS DE RUSIA.

TODO lo que es materia de Estado se trata por el gran Chanciller Golofkin y el Vicechanciller Osterman, y consulta la Czarina algunas veces las dependencias graves con otros sujetos de confianza; pero aquellos dos son los que hacen las expediciones, y que tienen la incumbencia de tratar con los Ministros extranjeros; pero el tribunal principal es el Senado.

Éste se compone de veintiun Senadores, cuyo Presidente es la Czarina misma; un Secretario, y los Oficiales correspondientes. Entre los dichos veintiun Senadores, hay uno que tiene el título de Procurador general, y en mi tiempo lo era el Conde de Jagoncinsky. Éste es casi dueño del Senado, por tocar á él hacer despachar los negocios que quiere, y es como Fiscal de la Czarina sobre el Senado, á donde van á parar todas las dependencias de la Mo-

narquía, de cualquiera género que sean, menos las materias de Estado, como ya queda dicho.

Después del Senado, viene el Sínodo, que es un Colegio eclesiástico que trata de todas las dependencias de religion, como lo explicaré más exactamente en el capítulo que trata de la Religion. Es Presidente de él la Czarina, y Vicepresidente el Primado Arzobispo de Novogorod, con otros tres Obispos y tres ó cuatro teólogos, con los Secretarios y escribientes correspondientes.

El Colegio de Guerra despacha todas las dependencias de guerra, así las militares como de hacienda y fortificaciones, y cualquiera militar há menester acudir á este Consejo en cuanto le ocurre.

Se compone de seis Consejeros, siendo siempre Presidente un Feldt Mariscal ó un General en Jefe.

Del Consejo de Guerra dependen: primero, el Comisariato de Guerra, que se compone de un Director, un Protocomisario y dos Secretarios; segundo, la Contaduría de Pagamentos, que tiene un Director, un Comisario, un Secretario y un Archivero; tercero, la Contaduría de municiones de boca, que tiene un Director, un Asesor y dos Secretarios; cuarto, el Auditor general, que se compone de un Audi-

tor general, un primer Auditor, un traductor, un Archivero, y todos estos oficios tienen sus Oficiales correspondientes.

El Colegio de Marina trata de todas las dependencias de Marina, y preside en él el Grande Almirante, y por Vicepresidente, un Almirante; y los demás Consejeros son dos Vicealmirantes, el Almirante de galeras, el Comisario general de Marina y otros tres Oficiales de Marina.

Hay un primer Secretario, otros dos Secretarios, y un escribano y copistas.

Debajo de la direccion del Colegio de Marina se hallan: primero, la Contaduría del Almirantazgo, que se compone de un Director y un Contador; segundo, el Comisario general de la Marina, que tiene un Director y un Secretario; tercero, la Contaduría de Pagamentos, que tiene un Director y un Secretario; cuarto, la Oficina del Tesorero; quinto, la Contaduría para la compra de las municiones de boca, que tiene un Protocomisario y un Comisario; sexto, la Contaduría para la distribucion de las municiones de boca, con un Director y un Secretario; séptimo, la Contaduría de la artillería, con un Director; octavo, la Contaduría de vestuarios, con un Director; noveno, la Contaduría de bosques para el corte de la leña para la fábrica de navíos y galeras,

con un Director; décimo, la Contaduría del Contralor, con un Contralor y un Secretario, y todas estas Oficinas tienen sus oficiales y copistas.

El Colegio de Negocios extranjeros se compone del Gran Chanciller, del Vicechanciller y de dos Consejeros, con un Asesor y un primer Secretario y copistas.

En este Colegio se despachan los Ministros á las cortes extranjeras, se dan las resoluciones á los Ministros extranjeros que hay en la de Rusia, se despachan todos los pasaportes para pasar á los países extranjeros, y se guardan los sellos del Imperio, y de este Colegio depende la Chancillería de las Postas, que consiste en un Director y un Secretario.

El Colegio de revision de cuentas se estableció por la Czarina Catalina en el año 1727 en lugar de una Contaduría que había para este mismo efecto. Hay un Presidente, cuatro Consejeros, un Secretario de Hacienda y otro Secretario y un Registrador.

El Colegio de Hacienda se compone de un Presidente, un Vicepresidente, cinco Consejeros y cuatro Secretarios, y gobierna todas las rentas del Imperio. De él dependen: primero, el Tesorero de San Petersbourg, que tiene un Tesorero y un Comisario; segundo, la Contaduría de Aduanas, con un Director,

un Contador y un Contralor; tercero, la Contaduría de la sal, con un Director y un Secretario. La venta de la sal pertenece al Fisco, excepto en las nuevas conquistas.

El Colegio de Justicia, en el cual se tratan todos los pleitos, así criminales como de intereses, y consiste en un Presidente, un Vicepresidente, dos Consejeros y tres Secretarios. De este Colegio dependen: primero, la Sala para los países conquistados, que tiene Vicepresidente, un Consejero, un Asesor, un Protonotario, un Archivero, un Auditor general, un Consejero de minas, un Protocomisario y un Secretario; segundo, la Contaduría, en la cual todo el mundo está obligado á hacer registrar todos los contratos, transacciones y obligaciones, mediante un cierto derecho que se paga; tercero, el Magistrado, que tiene un Presidente, cuatro Consejeros y un Secretario.

El Colegio de Comercio, que trata de todo lo que toca á comercio y Aduanas, y se compone de un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Consejeros, dos Secretarios rusos y un Secretario aleman. Debajo de este Colegio hay la Direccion de la Aduana, que consiste en un Director, un Recibidor, un Contralor, un Tesorero y un Inspector.

El Colegio de feudos imperiales, que se

compone de un Presidente, dos Consejeros y un Secretario.

La Direccion de las Postas, que depende siempre del Vicechanciller del Imperio.

La Policía, que se compone de un General de policía, un Asesor y un Secretario, y viene á ser este Tribunal como el de Corregidor de Madrid.

La Artillería, que se compone del Comandante de ella, de dos Asesores y un Secretario. Debajo de este Tribunal están: primero, la casa de la Artillería, con un Director y un Contador; y segundo, el Auditoriato, con un Auditor.

El Protomedicato, que se compone de un Presidente, que siempre es el médico de la Czarina; un Secretario ruso, otro aleman, un traductor, y hay ocho médicos de Cámara.

El Colegio de Minas, con un Presidente, un Vicepresidente, tres Consejeros, un Asesor, dos Secretarios y un Escribano. De este Colegio depende la Casa de la Moneda, que tiene un Director, un Contador y un Ensayador.

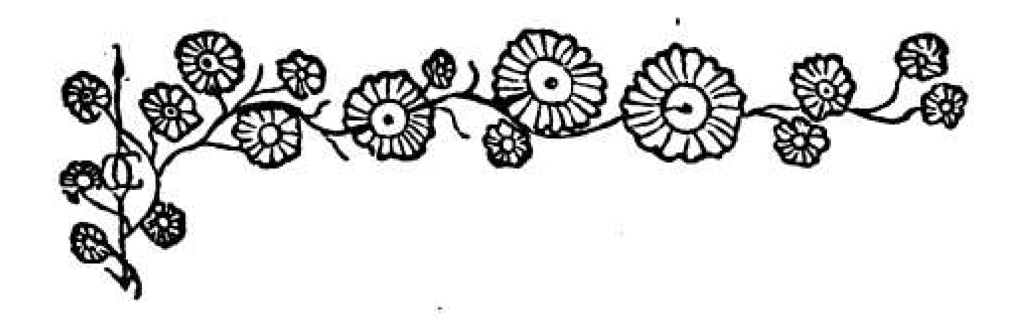
La Chancillería de fábricas de casas, que se compone de un Superintendente, un Intendente, un Secretario y un Escribano.

La Chancillería de las cuentas antiguas, que tiene un Presidente, un Asesor y un Secretario, y allí se hace la inquisicion de todo lo que se debe á la Corona.

Estos son todos los Tribunales que existen en la corte de Moscou; pero en el presente año de 1731, en que escribo, formó la Czarina un Consejo de Gabinete, que se ha abrogado todos los negocios principales, de forma que en el Senado no se ven más que los negocios generales.



PARTE SEGUNDA



CAPÍTULO PRIMERO.

DEL NOMBRE, DE LA EXTENDIDA Y DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, DE SU AIRE Y CLIMA Y DE LO QUE PRODUCE.

Si fuera historiador en forma, hubiera puesto este capítulo el primero de la primera parte de esta obrita, pues es el lugar que le toca y no éste; pero no habiendo reparado en la forma de colocar mis capítulos, los he escrito segun me han venido á la memoria, en el corto tiempo que mis ocupaciones me han permitido trabajar, y así espero que se me perdonará la desfarfallada colocacion que he seguido en ella.

En toda la Europa han dado en llamar á la Monarquía del Czar, Moscovia, y á sus vasallos moscovitas, siendo así que la Moscovia no es más que una provincia cuya capital es Moscou, que lo es tambien de todo el imperio que se llama Rusia.

Este Estado comprende alrededor de cua-

renta y cinco provincias, entre las cuales hay algunas que tienen el título de reinos, como las de Astracan, Cazan, Nugaiski, Siberia y Bulgaria, y otras de Ducado, como los de Moscovia, Ukrania, Wolodomiria, Novogorod, Smolenski, Fweria, Yugoria, Permia, Viatka, Nisinovogorod, Chernicovia, Rezania, Rostovia, Yaroslavia, Veloceria, Udoria, Obdonia, Condinia, etc., y mediante las conquistas del Czar Pedro I, posee las provincias de Livonia, Estonia, Ingria y Carelia, todas sobre el mar Báltico.

Los rusos no pueden sufrir que los llamen moscovitas, ni su imperio Moscovia; y cuando algun extranjero casualmente se sirve de estos nombres, les parece que es para insultarlos.

El Czar se hace tratar de Emperador, y hace lo posible para ser reconocido como tal de todas las potencias de Europa; pero solamente lo ha logrado con la Inglaterra, la Holanda, la Suecia, la Prusia y la República de Venecia.

Esta vasta y dilatada Monarquía de Rusia se extiende por la parte del Norte hasta el mar Glacial; al Oriente confina con la China; por la parte de Mediodía se extiende hasta dentro de la Persia, y posee á la orilla del mar Caspio todo el país que está entre Astracan y la plaza de Bacu, que tambien es suya, y la provincia de Guilan; y por la parte del Poniente, confina

con la Curlandia y Polonia, y por la provincia de Carelia, que hace parte de la Finlandia, confina tambien con la Suecia; de forma que tomando lo largo del Norte al Mediodía, como desde Kola en Laponia hasta Rashe, que está en Persia, habrá cerca de 6.000 werstes, que hacen cerca de 1.100 leguas nuestras, y desde Oriente á Poniente, como desde Riga, en Livonia, hasta Selinginskoy, que está en la frontera de la China, habrá 8.600 werstes, que hacen cerca de 1.700 leguas nuestras.

Hay una inmensa cantidad de bosques, de forma que no se puede caminar un día sin atravesar uno muy grande, y algunas veces dos y tres; los árboles son casi todos pinos y álamos, pero muy grandes y gruesos.

Hay poquísimas montañas, pero hay una inmensa cantidad de ríos y lagos que hacen el país hermosísimo para la vista. El lago mayor es el de Ladoga, que se comunica con el golfo de Finlandia por el río Neva, que saliendo de él y pasando por Petersbourg, va á echarse en el mar Báltico y á Cronstadt. Este lago tendrá 30 leguas de largo y otras 30 de ancho. En mi tiempo se acabó un canal que saliendo del río Neva, que sale del lago de Ladoga, comunica con el río Woljova, que sale del lago Hilmen, junto á Novograd, y de este lago Hilmen sale otro río que se comunica con el Wolga y se

entra en el mar Caspio, junto á Astracan; aunque ahora se puede enviar todo lo que se quiere por agua desde los mares Báltico, Océano y Mediterráneo al mar Caspio. De estos lagos que hay en Rusia salen una infinidad de ríos que adornan el país, y de uno de ellos, que está en la provincia de Fweria, sale el famoso Wolga, el más hermoso de toda la Rusia y aun de Europa.

Tambien el Don ó Tanais sale de un lago de la provincia de Rezard. El Dnieper ó Boristhenes, tan conocido en Quinto Curcio por las guerras de Alejandro Magno, nace en la provincia de Smolensky, y separando á la Rusia de la Lithuania, se introduce en el Ponto Euxino ó mar Negro.

Hay otros muchísimos ríos en Rusia muy grandes; pero sería cosa de nunca acabar si quisiera referirlos todos, y así concluiré este punto de ríos con decir que hay una tan inmensa cantidad de pescado en Wolga, que muchas veces sucede, cuando lleva poca agua, que llegan los peces unos sobre otros á la superficie del agua, de forma que se pueden poner unas tablas sobre ellos y pasar el río con toda seguridad como por un puente.

Por lo que toca al clima de Rusia, es muy frío en el invierno, aunque no es igual en todas partes. Por la de Moscou, que está casi en

el centro de la Monarquía, no dura el rigor del invierno más que cuatro meses á lo sumo. El frío es tan grande, que todas las aguas se hielan enteramente, como tambien los mayores lagos y ríos más caudalosos; de forma que apenas se pueden distinguir de la tierra por la cantidad de nieves que hay sobre ellos, y suele el hielo penetrar hasta unos seis ó siete pies. Entonces se camina en eslita por encima de ríos y lagos, sin correr el más mínimo peligro. Hiela con tanta fuerza, que si se echa un poco de agua en el aire, se hiela antes de caerse, y muchas veces la tierra se abre, haciendo un ruido como de un cañonazo, del gran frío que hace. El aliento se hiela al tiempo que sale de la boca; y, en una palabra, los que no cuidan de abrigarse bien de buenas pieles, corren riesgo de que se les hiele algun miembro, como los labios, la nariz, las orejas, las manos ó los pies; pero es verdad que el remedio está á la mano, pues cuando se siente uno con algun miembro helado, cura instantáneamente con fregarse bien con nieve antes de entrar en un paraje caliente; que si entrare antes de deshelarse, perdería el miembro helado. Con todo esto, luego que está todo bien helado y que ha caído hasta seis pies de altura la nieve, el tiempo es sereno, sale todos los días el sol, y es gusto salir en una eslita descubierta, co-

mo la que está aquí dibujada (1), con la que se camina con una suma velocidad.

Me gustaba tanto el frío mientras estuve en Rusia, que siempre salía en eslita, sin cubrirme nunca la cara, como suelen hacer muchos. Tambien es gran ventaja que cuando hiela bien, el país es muy sano y hay poquísimas enfermedades. Cuando empieza á deshelar, hay unos lodos terribles, y todos los ríos salen de su madre; pero al cabo de un mes se secan y las aguas se retiran. En el invierno amanece á las nueve de la mañana y anochece á las tres de la tarde, y en el verano sale el sol á las tres de la mañana y se pone á las nueve de la noche; pero entre el Oriente y el Occidente queda un crepúsculo tan grande, que se puede decir que no hay noche, y en Laponia hay seis meses seguidos de noche y otros seis seguidos de día.

Los calores son excesivos en los meses de junio y julio; pero los caniculares son ordinariamente frescos y el otoño es hermosísimo. He visto en Moscovia los veranos que he pasado allí unos calores tan grandes y mayores que en Andalucía, y creo que la razon física es que el sol se mantiene descubierto cerca de diez y nueve horas, lo que hace que la tierra

(1) Falta el dibujo.

produzca en el tiempo de tres meses los granos que en los países más meridionales piden ocho y nueve meses. Las tempestades son muy frecuentes y bastante recias; pero no es de extrañar, considerando la gran cantidad de agua que hay, y el ardor del sol que levanta sus vapores; y tambien se ven muy á menudo unos fenómenos muy grandes, y los he visto tan claros, que en lo más fuerte de invierno he podido leer una carta á las doce de la noche. En medio del gran calor, las noches son muy frescas, de forma que los que quieren caminar después de puesto el sol, han menester abrigarse bien.

Por lo que toca á los alimentos necesarios para la subsistencia de los hombres, produce la Rusia una grande cantidad de admirable trigo, el que se siembra antes del fin del mes de abril, y con todo esto se hace la cosecha á principios de julio, lo que prueba evidentemente la fertilidad del terreno. Tambien produce una grande cantidad de frutas, como ciruelas, cerezas, peras, manzanas, grosellas, fresas y frambuesas; pero no hay uvas, melocotones, albaricoques ni otras frutas que piden mucho tiempo para madurarse. Las legumbres se hallan en grande abundancia, y, sobre todo, cebollas y ajos, de que usan mucho los naturales. Hay muchísimos espárragos, pero son muy zonzos. Tambien hay abundancia de pe-

pinos, calabazas y melones, y de la parte de Astracan vienen unas sandías admirables. Hay una gran cantidad de miel, y lo que es muy extraordinario, las mismas abejas hacen sus colmenas en los bosques. En las partes septentrionales hay mucha sal, y la que hay es muy suficiente para el abasto de la gente ordinaria; pero es muy amarga y corrosiva, y ésta es la razon por qué los rusos hacen tan mala carne salada.

Son infinitas las dehesas, y consiguientemente los ganados son excelentes, y asimismo la manteca, el queso y la carne. Hay mucha caza, pues se encuentran infinidad de faisanes, perdices, chochas, agachadizas, ánades, palomas torcaces, tordos, alondras, pocos conejos, pero muchas liebres. Á éstas les sucede una cosa particular. En el verano son del mismo color que las nuestras; pero luego que entra el invierno mudan de pelo y son blancas como la nieve.

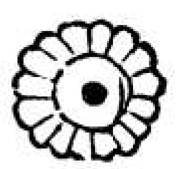
Es inmensa la cantidad de pescados que producen los ríos y los lagos, y son excelentes. El salmon y el esturion son de balde, y las truchas, tencas, carpas y esperinques son comunísimas. Hay un pescado, llamado belluga, que es muy bueno y monstruoso. He visto algunas bellugas de más de 10 pies de alto que pesaban cerca de 1.500 libras. De los huevos

de este pescado se saca el cabiar, que se prepara con vinagre y sal y se conserva mucho tiempo. Es cosa regaladísima, y muy apreciada en Italia. Hay otro pescado, llamado sudark, que es, á mi parecer, mejor que ninguno de los que he comido en las demás partes de Europa. Hacen gran caso del sterlet, que no tiene espina alguna, y es verdaderamente muy sabroso; pero su figura es muy mala, tiene una especie de pico muy puntiagudo, y su boca es por abajo con tres hileras de dientes.

Produce también la Rusia una grande cantidad de lino y cáñamo, y asimismo muchísimos animales, cuya piel es admirable para el abrigo necesario de invierno. Además de las pieles ordinarias de liebres, lobos, zorras y lodras, hay las martas cebellinas, las zorras negras (que son las más estimadas), los armiños, los petits gris, y tambien unas pieles de corderos que se sacan del vientre de sus madres, y son de grande hermosura y cuestan muchísimo. Éstas se encuentran sólo en el reino de Astracan, y las demás en Siberia. Hay muchos búfalos y alces, y estos últimos se comen por gran regalo, y puedo asegurar que no he comido cosa mejor en mi vida, y, sobre todo, la cabeza guisada como la de un jabalí. Hay una plaga de lobos y osos, y en el invierno, cuando no tienen que comer, no es muy seguro ca-

minar sin estar muy bien armado, pues el hambre es capaz de hacerles atacar á los pasajeros, como ha sucedido muchas veces. El Czar tenía en mi tiempo una silla volante con un tiro de seis osos muy grandes y graciosísimos; pero no tenían ni dientes ni uñas. En Siberia hay unas minas muy ricas de hierro y de cobre que el Czar hacía labrar por su cuenta, y sacaba de ellas una grande utilidad, como se verá en el artículo que trata de la hacienda de S. M., y en el año 1727 se descubrió una en la provincia de Estonia, en la que se trabaja actualmente, aunque con poca gente, y esta mina produce cada semana 80 libras de metal.

En fin, produce la Rusia una grande cantidad de azufre y salitre, y asimismo mucha trementina, pez, resina, sebo y cera, y tienen gran fama en Europa los cueros de Rusia. Tambien hay muchas flores olorosas; pero ninguna de las primorosas de Italia.





CAPÍTULO II.

DE LAS COSTUMBRES Y GENIO DE LOS RUSOS.

Los rusos generalmente tienen una complexion robusta, y sufren igualmente el calor y el frío; son muy fuertes, y cuanto les permite su natural pereza, lo hacen bien y presto: son comunmente altos de cuerpo y gordos, de forma que es grande hermosura entre ellos el tener una gran panza. Las mujeres tambien son altas y hermosas; pero echan á perder su hermosura con la gran cantidad de color y lunares que se ponen; y lo que tienen generalmente admirables son los ojos, que son vivísimos y muy grandes.

Antiguamente no tenían apellidos, y se distinguían por su nombre y el de sus padres; v. gr., uno que se llamaba Antonio, y era hijo de Juan, le llamaban Anton Iwanowitz. Ahora tienen apellidos; pero entre sí nunca se tra-

tan sino segun la moda antigua, como Iwan Alexewitz, Paul Iwanowitz, etc.

Hasta el reinado del Czar Pedro I tenían unas barbas muy largas, y se vestían como se puede ver en la estampa adjunta (1); pero Pedro obligó á todos los nobles á cortarse la barba y vestirse á la francesa, y ahora sólo los clérigos, frailes y gente ordinaria conservan la barba: asimismo las mujeres vestían segun la estampa adjunta, y hay aún algunas que conservan la moda antigua; pero la mayor parte viste á la francesa, y ninguna va á funcion pública de corte con el traje antiguo. Los villanos visten aún segun las estampas adjuntas.

El primer título que hay entre ellos es el de Knes, que quiere decir Príncipe. De éstos hay una infinidad, y algunos tan pobres, que se ponen á servir, no sólo de soldados rasos, pero aun de lacayos y cocheros. Sin embargo, no hay Knes que no sea de una casa muy antigua, y no he visto en mi vida hombres más vanos y que presuman más de su calidad. La mujer de un Knes se llama Kneyna, y sus hijas Knezhna. Las cuatro familias más distinguidas son las de Galitzin, Frubetzkoy, Kurakin y Javansky. Todas cuatro descienden de Jaguellon, Gran Duque de Lithuania, cuya sucesion reinó tanto

(1) Falta, como las demás que se citan.

tiempo en Polonia. Entre las casas rusas, las más principales son las de Dolhorouski, que es muy numerosa; las de Adeaousky, Sturbatof, Baradinsky, Romadanousky, Repnin, Gagarin, Prosorousky, Urusof, Shajouskoy, y otros muchos que es inútil nombrarlos. Hay tambien algunas familias tártaras que son muy grandes, y tienen el título de Knes, como las de Jehercasky y Iusopof, etc. Hay en Rusia Condes y Barones; pero estos títulos sólo se han introducido desde el reinado de Pedro I. Los rusos son naturalmente desconfiados, falsos, traidores, y tan crueles, que aun el oficio de verdugo no es infame entre ellos. Son valerosos y admirables para la guerra; son muy diestros en el comercio, y engañan sin vergüenza, pues esto pasa entre ellos por habilidad. Son, como ya he dicho, perezosísimos, y de esto nace la gran inclinacion que tienen á la borrachera, de la que pocos son exentos, y muchos se matan á fuerza de beber, siendo el aguardiente el licor de que más gustan. Las otras bebidas de que usan ordinariamente son la cerveza y la hidromela, que se parece algo á nuestra aloja. Es tal la aficion que tienen al aguardiente, que hará un ruso cualquiera cosa con darle á menudo un trago de él; una vez entregados al vino, se dejan llevar á todo género de impurezas, y casi todos aman á un vil é infame

pecado que la modestia no me permite el nombrarlo. Son por la mayor parte codiciosos, y capaces de cualquiera cosa, como les valga alguna recompensa pecuniaria, y no están exentas de esta propiedad las personas de la más alta esfera, y las mujeres sacrificarían mil veces su honor por un vil interés. Sin embargo, tienen todos unas mesas muy abundantes, pero sus cocineros son malos; y cuando comen de pescado es una peste, pues todo está guisado con aceite, que muchas veces apesta como el de avellanas y lino, que son de muy mala calidad.

La nobleza gusta mucho de tontos y locos, y no hay casa en que no haya media docena de ambos sexos, muy puercos y asquerosos, que siempre están en el cuarto con su amo ó ama, y lo mismo les sucede con los enanos que pueden encontrar. Tienen un gran número de criados y criadas, y están casi siempre en el cuarto con sus amos; de forma que cuando viene una visita se quedan haciendo una hilera al derredor del cuarto, y no se retiran, como ya he dicho en otra parte, á menos que su amo les mande. Los vasallos de los señores son todos esclavos, y no pueden pasar al servicio de otro Señor sin la licencia de su Señor natural. No tienen crianza alguna, y así no se debe extrañar si tienen tan poca atencion con los ex-

tranjeros. Son vanos y soberbios en superlativo grado, y desprecian á todo el mundo, imaginándose que ninguna nacion es comparable con la suya. Se sustentan con poco, y gastan poco ó nada en sus casas; y excepto la nobleza, todos los demás duermen en el verano en el suelo ó sobre bancos, y en el invierno sobre las estufas.

Son los mayores ladrones del mundo; y aunque se castigan los que se cogen en flagrante delito con grandísimo rigor, no hay forma de que los demás escarmienten. Son muy supersticiosos en su religion, y se imaginan que lavándose con agua bendita el día de Reyes y haciendo á cada instante la señal de la cruz, se limpian de todos sus pecados. Observan la Cuaresma con gran rigor. La grande empieza el lunes antes del Miércoles de Ceniza, y aquella primera semana y la última ayunan con tanto rigor, que no comen más que yerbas cocidas con agua ó aceite, y las otras semanas comen pescado, pero sin leche, huevos ni manteca. Muchos ayunan toda la Cuaresma en la misma conformidad que la primera semana, y no comen más que dos veces en ocho días. Sin embargo de esta grande observancia, no hay entre los rusos lo que se llama verdadera devocion, pues todo lo que se encuentra es exteriormente. La última semana de Carnesto-

lendas corren por todas las calles con eslitas, y van de casa en casa pidiendo vino, y se emborrachan de forma, que muchos quedan en la calle toda la noche y se mueren allí de frío.

En llegando el día de Pascua de Resurreccion, no hay forma de querer hacer nada en toda aquella semana, porque es precision entre ellos el emborracharse, y lo ejecutan lo mismo los frailes, clérigos y mujeres, y todos estos días no se encuentra por las calles otra cosa que borrachos tendidos en el suelo. Hay una costumbre particular en la semana de Pascua: todos llevan en la faldriquera unos huevos duros pintados, y presentan uno á cada persona que encuentran de ambos sexos, diciendo *Christos voseres,* que quiere decir: «Cristo ha resucitado,» é inmediatamente la persona á quien se ha presentado el huevo arrima la boca para besarlo, y responde: *Voixtina voseres*, que quiere decir «Verdaderamente ha resucitado;» pero no se le ha de tocar con las manos. Son tan observantes de esta costumbre, que aunque un villano dijese *Christos voseres* al Czar ó á una Princesa, há menester dejarse besar.

Todos los rusos, hombres y mujeres, nobles y villanos, se bañan muy á menudo, y ordinariamente cada miércoles ó sábado. El baño es circunstancia necesaria en su religion, como se verá en otra parte. Las personas de distin-

cion tienen sus baños en sus casas; pero la gente ordinaria va á los públicos. Los baños no son como en otras partes, con cubos llenos de agua, y son diferentes en todo. Se calienta con estufas una gran pieza en la que hay diferentes gradas, en que se sienta la gente segun el grado de calor que quiere tener, y allí se suda una ó dos horas; se calientan al mismo tiempo unas piedras, y sobre ellas se echa agua para dar á la pieza un vapor húmedo. Las mujeres están todas juntas, y desnudas enteramente; y después de haber sudado bien, salen á un patio, á donde se friegan con hojas y se arrojan muchos cántaros de agua sobre el cuerpo; y si es en invierno, se revuelcan media hora sobre la nieve, quedando así al aire desnudas, y dejan entrar á los hombres curiosos á verlas, sin que por esto se cubran ó avergüencen; pero esta poca modestia no es de extrañar, pues el genio de las rusas las induce naturalmente á dejarse fácilmente conquistar, de forma que desde luego apostaré que de cien mujeres apenas habrá una virtuosa. La misma ceremonia hacen los hombres en sus baños, que están divididos de las mujeres por un simple tabique.

Por lo que toca á las casas de los rusos ordinarios, son todas de madera, y las penetra menos el frío que si fueran de piedra, y son

muy baratas; se venden en un mercado todos los materiales hechos y cortados para fabricar casas de diferentes tamaños, de forma que uno que quiere fabricar una casa no hace otra cosa que comprar la madera en el mercado y tomar carpinteros para juntarla, y en ocho días de tiempo está acabada su casa y puede habitar en ella. Es verdad que en invierno ponen una gran cantidad de leña en sus estufas, y por esto están muy sujetas al fuego estas habitaciones de madera, y por esto se ven tan á menudo en toda la Rusia unos incendios muy grandes; pero cuando suceden, pierden poco los dueños de las casas, porque como viven siempre con temor del fuego, no tienen alhaja ninguna de valor, y se reducen sus trastos á una mesa y unos bancos, en que, como ya he dicho, duermen en verano. Las gentes de distincion tienen casas de piedra, fabricadas á la antigua, muy mal alhajadas y puercamente cuidadas. No solamente se venden casas hechas en el mercado, pero tambien ataúdes de todos tamaños. Hay tiendas en toda forma de ellos, y cuando muere un ruso, envían su medida, y al instante traen el ataúd que conviene para su tamaño. No son como los nuestros, son hechos de dos pedazos de árbol: el de abajo es redondo y el de arriba triangular: se juntan muy bien y después se clavan. Son

muy diestros los rusos en el oficio de carpintería, pues fabrican toda una casa sin servirse de otro instrumento que del hacha, que manejan con tanto primor, que nunca yerran su golpe, y cortan ó una tabla ó una viga tan igual y tan lisa como si lo hicieran con una sierra. El modo de fabricar sus casas es poniendo de distancia en distancia unas vigas muy grandes, á los dos lados de las cuales hacen un hueco, y luego ponen atravesadas otras vigas más chicas, que se encajan una sobre otra en los huecos de las grandes, y entre cada viga ponen mucho helecho que impide el paso del aire. Sus tejados son de cortezas de árboles, tan espesas que no las pasa el agua. Hacen unos agujeritos en las paredes para que sirvan de ventanas, y en cada esquina del cuarto hay una estufa de yeso ó ladrillo, cubierta por afuera de talavera, que tienen en abundancia. En las casas de la gente ordinaria no hay más que una pieza, en la que duermen todos juntos, hombres, mujeres, niños y animales.

No hay viñas en toda la Rusia, ni aguardiente, y lo hacen venir de Francia y Alemania, y la nobleza gasta mucho en vino de Hungría, del que consumen una inmensa cantidad. Hacen, sin embargo, aguardiente de cierto grano, que es más fuerte que el de vino, y de

éste bebe la gente ordinaria porque vale muy barato. Es tal la aficion que los rusos tienen al aguardiente, que siempre que les viene una visita, la primera cosa que hacen es presentar un trago de él, y esto lo llaman *chalka*.

Los rusos, después de comer, duermen casi todos la siesta, y ésta dura un par de horas. Á la noche, los nobles juegan á los naipes y engañan con mucha destreza, pues entre ellos es gracia engañar en el juego, y no se corren cuando están cogidos en el hecho. Pedro I, conociendo la inclinacion que los rusos tienen al juego, hizo una ley, por la cual mandaba que cualquiera que perdiese al juego sobre su palabra más de 10 rublos, no estuviese obligado á pagar más de dicha suma. Esta ley aún se sigue; de forma que cualquiera que acudiese á la justicia para hacerse pagar de deudas contraídas en el juego, perdería su pleito.

Todos los villanos se acuestan temprano y madrugan mucho. No usan de otra luz para alumbrarse de noche que de unos pedazos de pino, que encajan en la pared hasta que se acaba, y luego ponen otro; y como es materia muy delgada y combustible, tienen muy grandes provisiones de ella, por el mucho consumo que tienen.

En el invierno se anda rara vez en coche, y casi siempre en eslita, y no se puede hacer un

viaje en otro carruaje, porque hay tanta nieve, que es imposible caminar por ella con ruedas. La eslita camina con una velocidad imponderable, y en las de viaje se va echado sobre un par de colchones, tan abrigado que, por más que hiele, no se padece nada de frío. Las eslitas de ciudad tienen uno ó dos asientos con una piel de oso á los pies, y otra que cubre las piernas y los muslos. El que va dentro suele guiar él mismo, y se camina siempre descubierto. Se llevan siempre dos criados de librea á caballo delante de la eslita, y ésta es una providencia muy necesaria, porque se va con tanta velocidad que podrían suceder muchas desgracias si no hubiese criados delante que hacen lugar. Tambien hay una buena providencia ó regla establecida para evitar embarazos, y es que cuando en una calle se encuentran dos coches ó eslitas, cada una se arrima á su derecha, y con esto no hay disputas para tomar el mejor lado de la calle. En el verano, aunque se usan los coches, la gente moza va por las calles á caballo y siempre trotando; de forma que puedo jurar no haber visto nunca á nadie, en todo el tiempo que he estado en Rusia, ir al paso ó al galope.

Los equipajes de los grandes Señores son muy desfarfullados; y aunque algunos gustan de tenerlos buenos, al cabo de un mes están

echados á perder por el poco cuidado de los criados.

Toda la nacion es muy amiga de bailar, y los días de fiesta no hace otra cosa la gente ordinaria, cantando al mismo tiempo varias canciones, la mayor parte inmodestas, y haciendo unas posturas que no lo son menos.





CAPÍTULO III.

DE LA JUSTICIA QUE SE EJERCE EN RUSIA, Y DE LOS CASTIGOS QUE SE INFLIGEN Á LOS REOS.

Los pleitos ordinarios son tan largos en Rusia como en cualquiera otro país de Europa, aunque no hay abogados, sino unos escribanos que tienen la procura de los interesados y solicitan por ellos; pero las leyes son tan embrolladas, que apenas las comprenden los jueces, y ordinariamente, después de un pleito de dos ó tres años, lo gana la parte que tiene más dinero y regala mejor á los jueces.

Los procesos criminales van más á prisa, porque luego que un hombre está acusado, si no confiesa al instante su delito, se le da el tormento que llaman el kinut, del que hablaré más abajo: si no confiesa á la primera vez, se le da segunda y tercera; y si resiste las tres veces, sale libre, á menos que haya pruebas evidentes contra él, que en este caso se le da el castigo que merece su delito; pero si no hay

otras pruebas contra él, se le da el kinut al que le ha acusado.

En la milicia, si falta un soldado en el ejercicio militar ú otra cosa, al instante mismo se le da el padogui, y este es el castigo que comunmente cada uno da á sus criados cuando han faltado en algo. Se condena á muerte con facilidad, y van á ella los rusos con una intrepidez indecible, pues no solamente hacen cortesía á todo el mundo cuando llegan al cadalso, como si llegasen á un baile, sino que se atan ellos mismos, y no dan ni un grito en los mayores tormentos.

El castigo más comun es enviar á los que quieren perder á Siberia. Ésta es una provincia que dista cerca de mil leguas de Moscou, muy pobre, y á donde todos los desterrados son esclavos: á unos les hacen trabajar en las minas, y otros están obligados á cazar las cebellinas, y por cada una que traen tienen un tanto. Cuando el hombre que destierran es persona de quien no quieren que se hable más, le envían á una isla desierta, como hicieron con el Príncipe Menzicof, que lo desterraron á una isla llamada Bereozova, en el mar Blanco, á donde no hay otra habitacion que unas chozas, y otro alimento que pescado; no hay yerbas, porque todo el terreno es arenal, y hay seis meses seguidos de día y luego otros seis meses

de noche. Á los que envían así, se les señala un tanto cada día para su manutencion, y al dicho Menzicof se le señaló un peso ó rublo cada día, y otro tanto á su mujer é hijos, con que siendo cinco, tenían cinco pesos; y á cada uno de los diez criados que llevó consigo señalaron diez copiques, que en todo hacen un peso; con que para quince personas tenían seis pesos cada día. La cosa más terrible que hay en Rusia es que desterrándole á uno, se destierra toda su familia, aunque esté inocente y en ninguna manera culpado del delito de él.

Por lo que toca á los castigos que se infligen, no creo que haya país en Europa donde haya tantos tormentos como en Rusia; y aunque algunos de ellos causan horror sólo en imaginarlos, son tan duros los rusos, que la mayor parte de ellos, como ya he dicho, apenas se quejan.

Hay tres géneros de penas: unas que son para dar tormento y ver si con él confiesa el reo su delito; otras que son para castigar corporalmente á un delincuente, y otras para darle muerte. Empezando, pues, á referir la primera y la mayor parte de los tres géneros de castigo, pongo aquí un dibujo para que se pueda comprender mejor (1).

(1) Falta.

Para dar tormento á un reo y hacerle confesar sus delitos, tienen, como ya he dicho, diferentes penas, y todas son cruelísimas: muchas veces le hacen pasar descalzo por un cuarto lleno de clavos con la punta hacia arriba; otras le hacen cortar el pelo de la cabeza con una navaja, y luego cogen agua muy fría y se la dejan caer gota á gota sobre el cerebro, y dicen que es el mayor y más cruel tormento que se puede dar. Tambien ponen á un reo por muchos días unas centinelas de vista, y al instante que le viene el sueño, le pellizcan y pican con alfileres para que no se duerma. En otras ocasiones dan el kinut, y he tenido la curiosidad de verle dar á dos miserables ladrones. Esta pena se impone de dos modos: hay el pequeño kinut, y el pein kinut. El pequeño kinut se da de esta manera: atan las manos al reo por detrás de las espaldas, y luego le levantan en el aire; y quitándole la camisa, el verdugo le da en las espaldas con un látigo como el de nuestros cocheros de España, cuya correa es de tres pies y medio de largo. El reo está tambien atado por los pies y pendiente de los brazos, y le va dando golpes el verdugo hasta que confiesa ó que diga el juez que es bastante. Á cada golpe que da el verdugo, se retira dos pasos hacia atrás, y luego da un brinco hacia adelante al mismo tiempo que da el golpe, y son tan diestros, que

rara vez sucede que den un golpe dos veces en un mismo paraje. Los que dan son tan grandes, que cada uno hace una abertura terrible en las espaldas, y corre la sangre como si fueran tantas fuentes.

Si el reo confiesa su delito, se le vuelve luego á la cárcel; pero si no quiere confesar, lo cogen cuatro hombres por los brazos y pies y le pasan las espaldas sobre las llamas de un fuego que arde para este fin.

Para el pein kinut se ata al reo de la misma manera que para el otro kinut, con las manos por detrás de las espaldas, y lo suspenden por una cuerda con un peso muy grande á los pies; y una vez levantado así, le dislocan los brazos, que pasan por encima de su cabeza, y entonces el verdugo le da tantos golpes como le manda el juez. Acabada esta funcion, le baja el verdugo; y volviéndole con gran destreza los brazos á su lugar, se le envía á la cárcel si ha confesado, y si no, se le pasa por el fuego, como ya he dicho. Cuando estas dos penas del kinut se imponen por tormento, lo hacen secretamente; pero cuando es por castigo, lo ejecutan en la plaza pública, y sucede muchas veces que el reo muere de los golpes que le dan.

El segundo género de pena es para castigar corporalmente á los reos sin darles muerte, y de éstas hay diferentes. Además de los kinutes,

hay el padogui y el gato. El padogui se da poniendo al reo tendido en el suelo, y le agarra un verdugo por la cabeza con las rodillas, y otro se sienta sobre sus nalgas, y ambos con unos palitos trinchantes se divierten sobre sus espaldas, como si tocasen unos timbales, haciendo salir á cada golpe la sangre con gran violencia. Para dar el gato, ponen al reo de la misma manera que para el padogui, y le azotan con unas disciplinas de cuerda, todas cubiertas de pez, con las cuales le tratan aún peor que con los palitos.

Para dar la muerte tienen un número infinito de tormentos cruelísimos, pues además de cortar la cabeza y ahorcar, como se hace en España, hacen romper vivo sobre una rueda, y luego dejan morir al reo sin acabarle. Tambien empalan como los turcos, y ha habido ejemplares que unos reos han vivido dos días después de empalados: asimismo entierran vivos, y está destinada para las mujeres que matan á sus maridos é hijos.

Además de esto, ahorcan por las costillas, y es una pena terrible. Atan las manos del reo por detrás, para que no se pueda ayudar, y luego le pasan un garabato por entre las costillas de adelante, y sacando fuera la punta, la remachan con una fuerza muy grande; y luego cuelgan al reo muy alto, dejándole así hasta

que muera, lo que muchas veces no sucede hasta dos ó tres días después de la ejecucion.

Estas son todas las penas que se infligen en Rusia; y aunque son cruelísimas, raro es el reo que se queje ó diga un ¡ay! El Czar Pedro I solía asistir á las ejecuciones, y cortó él mismo una infinidad de cabezas de rebeldes. Además de estas penas, se impone otra á los monederos falsos, que es hacer derretir las mismas monedas falsas que han hecho, y hacerles beber este licor hirviendo, que les sale al instante por diferentes partes del cuerpo.





CAPÍTULO IV.

DE LA RELIGION DE RUSIA.

A Religion que se sigue en toda la Rusia es la griega cismática, y procuraré dar la mejor idea que pueda de sus principales puntos.

La religion cristiana se introdujo en Rusia en el año de 990: es verdad que los Anales de Rusia pretenden haber predicado allí el apóstol San Andrés; pero con todo esto, fué general la idolatría en aquella Monarquía hasta fines del noveno siglo, en el cual y en el tiempo de Basilio I, Emperador de Grecia, pasó á la provincia de Kiovia un Obispo, llamado Cirillo, con algunos eclesiásticos griegos, cerca del año de 880, y predicaron allí el Evangelio, haciendo varios milagros, y entre otros el de echar el libro del Evangelio al fuego sin que se consumiese, cuyo prodigio convirtió á muchos, aunque no por esto dejó el pueblo la idolatría.

Algunos años después Higoor, Gran Duque de Novogröo, conquistó á Kiovia, y habiendo muerto idólatra su mujer Holga, pasó á Constantinopla, á donde se bautizó cerca del año 950 con el nombre de Helena; pero por más que procuró la conversion de su hijo Swetislao, no lo pudo lograr. Muerto este Príncipe, se casó su hijo Wolodimiro con Ana, hermana del Emperador griego Basilio II, cerca del año de 990, y entonces se bautizó, no sólo el Soberano, que tomó el nombre de Basilio, sino tambien todo su pueblo, arrojando los ídolos en el Boristhenes, é imponiendo tan graves penas á los que no se bautizaban, que aun la sepultura se negaba á los cuerpos que no constaban ser de cristianos, dejando los cadáveres de los que morían idólatras expuestos á las aves y fieras de los campos.

Desde entonces se conservó tan firme el cristianismo, que no sólo se profesó en los muchos dominios que los Soberanos de Rusia conquistaron, sino que enviaron misioneros á Siberia, y los envían en estos tiempos á las nuevas tierras que van descubriendo en el Norte, y hasta los confines de la China, á donde subsiste la idolatría, particularmente entre tártaros, kalmucos y otros bárbaros.

Estableciése desde entonces la Iglesia metropolitana de Kiovia, siendo su primer Obis-

po Miguel Siror, con otros Obispos sufragáneos, cuya sucesion se conserva hasta hoy, segun el rito griego; aunque con las mutaciones que se dirán en su lugar, y con los errores que introdujo el cisma de Grecia con las traslaciones que hicieron sus Duques de sus cortes, se erigieron nuevas metropolitanas, y aunque la de Kiovia conservó la primacía en la pequeña Rusia, fueron consideradas como mayores la de Wolodimir y la de Moscou, cuya sucesion se ve en los Anales de Rusia hasta el año 1587, en que Job, metropolitano de Moscou, fué constituído Patriarca por el de Constantinopla, que pasó allí á este fin con otros Prelados griegos, y con el consentimiento de los Patriarcas de Antiochía, Alejandría y Jerusalen; de forma que desde que Moscou se hizo metropolitana hasta que se estableció el Patriarcado, hubo 26 metropolitanos sucesivos; pero excepto el Patriarcado, no ha quedado ni aun Obispo en Moscou.

La jerarquía eclesiástica tuvo su principio segun el rito griego, sujeto en todo al régimen del Patriarca de Constantinopla, hasta el establecimiento del Patriarca de Moscou, que gobernó independiente de todos en ambas Rusias hasta el año 1703, en que, muerto el Patriarca Adriano, procuró el Czar Pedro I que la Iglesia resolviese ser gobernada por un Exarca,

cuyo gobierno duró hasta el año de 1720, en que, muerto éste, se resolvió, á instancia del mismo Czar, y con consentimiento de los Patriarcas del Oriente, se gobernase la Iglesia de Rusia por un Sínodo que se compuso de diversos Prelados, cuyas iglesias particulares se someten en su ausencia á otros Obispos ó Vicarios generales, el cual Sínodo se continúa hasta ahora, juzgando de todas las causas de los eclesiásticos de Rusia, ó por apelacion en los casos que tocan primero á los Obispos, ó directamente en las mayores, hasta suspension, degradacion y relajacion al brazo seglar, de que no están libres aun los Obispos, como sucedió con dos ó tres estando yo en Rusia. Con que después de haberse gobernado la Iglesia de Rusia en el espacio de ciento diez y seis años por diez Patriarcas sucesivos, la rige ahora el Sínodo, que se compone de cuatro metropolitanos, tres Archimandritas y de dos Protopresbíteros de las dos iglesias catedrales de Moscou, siendo la intervencion de estas dos una de las novedades que costó mayor dificultad en aquella Iglesia, en la cual, como en toda la Grecia, los clérigos seglares están excluídos de toda primacía, y reputados por muy inferiores á los regulares; pero se venció todo con el motivo de que entrasen de todos estados, ya que el Sínodo había de juzgar de todos. Los

grados eclesiásticos en general son como en Grecia: hay trece metropolitanos; siete Arzobispos; dos Obispos; muchísimos Archimandritas, que corresponden á nuestros Abades mitrados; algunos Ygumenos, que corresponden á nuestros Priores ó Prelados de conventos; Protopresbíteros, monjes, Protodiáconos, Diáconos, Subdiáconos, cantores, lampadarios, thuriferarios, hostiarios y otros oficios muy inferiores, que, como diremos, no se reputan por orden ó sacramento, del mismo modo que en la Iglesia griega. Con que conservan, á diferencia de los herejes latinos presentes, verdadera sucesion y sacrificio desde los Apóstoles en la forma y rito aprobado en la Iglesia griega, faltándoles solamente el reconocer una cabeza visible, sucesora de San Pedro, cuya suprema autoridad niegan en éste dada por Cristo, para no confesarla en sus sucesores, como cismáticos.

Son, pues, verdaderos cristianos, y tan tenaces en su fe, rito y costumbres, que castigan en la muerte al que, bautizado en su Iglesia, pasa á otra religion, sea la que fuere; pero se perdona ó permuta la pena abjurando otra vez, y se impone la misma pena á los que los catequizan.

Antiguamente miraban con el mayor horror á los católicos romanos, cuya enemistad se

fundaba más en razon de Estado que en la diferencia de la doctrina, pues las antiguas guerras con Polonia movían á los que gobernaban á infundir en el pueblo rústico tal horror á sus enemigos, que los llamaban buzurmaní, esto es, inmundos ó infieles; pero viendo después la disonancia de los nuevos herejes latinos á sus verdaderos dogmas, permitieron á los luteranos y calvinistas el público ejercicio de su religion, para que entendiese el pueblo ser como aquéllos todos los latinos, por lo cual no permitieron el ejercicio público de la Iglesia romana, para que no se conociese la diferencia; pero habiéndose acordado por artículo de paz con Polonia que hubiese templos católicos públicos en Rusia, y erigídose tres en su consecuencia en Moscou, San Petersbourg y Astracan, á donde concurre gran número de extranjeros, vinieron poco á poco á reconocernos muy diferentes de los herejes, y entran sin reparo los rusos, así eclesiásticos como seglares, á nuestros oficios, y nos permiten entrar en los suyos, confesando ser bueno nuestro sacrificio, y el de los luteranos y calvinistas totalmente supersticioso y nulo, no pudiendo ya la malicia de éstos darles á entender como antes tantas imposturas como esparcen contra los católicos.

Permiten, pues, el libre ejercicio de nuestra

sagrada Religion, asisten á nuestros bautismos como padrinos, y nos convidan á que lo seamos de ellos; de modo que en el bautismo de una niña católica que administró mi Capellan solemnemente, fué madrina conmigo la difunta Gran Duquesa, y no sólo en éste, pero en otros bautismos de rusos fuí llamado y asistí como padrino.

Así como los rusos procuran atraer á su religion á los extranjeros, nada dicen cuando éstos se catequizan mutuamente, pervierten ó convierten, tanto para bautizar los tártaros, los turcos, kalmucos é infieles, cuanto para mudar un cristiano de una religion á otra; y así se nos tolera la conversion de los calvinistas y luteranos, que son en mayor número que los católicos, parte domiciliados, parte que introduce el comercio de las naciones vecinas, particularmente los suecos, rusos, ingleses, holandeses, y no pocos franceses.

Los luteranos tienen dos iglesias en Moscou; los calvinistas de Francia y Ginebra, otra; no hay ninguna de la religion anglicana; sólo conservan los ingleses en Moscou su particular cementerio, que tienen de muchos años á esta parte. Pero nuestras iglesias tienen campanas en público, y la de Moscou es grande y hermosa, asistida por dos capuchinos, que hacen el servicio divino como si fuese en sus conventos.

Antes de pasar á hablar de la religion rusa, quiero tocar ligeramente el ritual que se observa para la abjuracion de los que pasan á agregarse á su Iglesia. Ésta, segun el ritual griego, tiene formularios distintos de abjurar, segun fueren ó arrianos ó nestorianos ó de otras sectas, entre griegos y latinos; y como antiguamente la ignorancia nos juzgaba á todos herejes é infieles, no faltó el error en muchos de poner su formulario de abjurar para los católicos romanos; pero considerada esta materia por el Arzobispo de Rezan, Esteban Yovorsky, Exarca último del Patriarcado, reformó dichos rituales y prescribió uno general, dejando los formularios para reconciliar herejes arrianos, macedonios, nestorianos, luteranos, calvinistas y demás condenados por la Iglesia, así latina como griega, sin hacerse mencion de reconciliar latinos romanos, ni abjurar de papistas y otros dicterios que inventaron los herejes para hacernos odiosos, y aunque al fin de dichas abjuraciones se diga: *Y detestamos de todas las demás herejías*, es con esta voz comun que *neminem tangit*, y se entienden las directamente declaradas por la Iglesia y condenadas por todos. Esto es tan cierto, que habiendo mi capellan, Fr. Bernardo Ribera, instado á uno del Sínodo contra un Archimandrita de las Escuelas, cuya ignoran-

cia en el Catecismo y en la reconciliacion de un luterano sueco le había dicho que debía expresar el papismo, se le respondió que el Archimandrita era un rústico, pues no le enseñaba el ritual comun tal cosa; y que cuidarían de corregirle de éste y otros desatinos que hacía y decía contra los romanos, pues era el que había puesto en unas conclusiones al Papa entre los heresiarcas, por lo que mi Capellan se tomó en públicas conclusiones la satisfaccion de redargüirle con doctrinas y arrojar las conclusiones en el suelo, dejando á todo su clero y escuela confundidos, sin poder articular una palabra en el más público concurso.

Entre los rusos hay una secta llamada Roskolchiki. Ésta, por ser tanta la ignorancia antigua, nace más de una tenacidad estúpida de costumbres, que de cavilaciones en los dogmas. Por esto sus errores no son unos en todas partes, ni son entre cosas dogmáticas de griegos, sino en la retencion de muchas antiguas costumbres y ceremonias, algunas corrompidas por ignorantes Ministros, y otras indiferentes, que pudo mudar la Iglesia sin querer admitir una correccion que hizo de los libros rituales y eclesiásticos el Patriarca Nicon, que después fué depuesto, y otros Prelados, conservando sus antigüedades malas, buenas

ó indiferentes, como cosas necesarias, y sin las cuales creen no poderse conservar la Iglesia. Por ejemplo, forman los rusos su señal de la cruz unidos los tres dedos primeros pulgar, índice y medio, y así se santiguan, y quieren los roskolchikos que se haga unidos el pulgar, anular y auricular, sin ser practicable en otra forma. En la procesion del día de Pascua, que se hace por el circuito del templo, comienzan los rusos por la mano siniestra, y los roskolchikos por la derecha. En las sepulturas de los rusos el turíbulo va delante; en las de los roskolchikos, detrás, y otros desatinos que tomaron de diferentes rituales y libros antiguos, de que aun en los errores dicen que no pueden apartarse.

Son los roskolchikos más austeros que los otros: rarísimamente gustan la carne, aun fuera de los ayunos, que cumplen con más rigor que los rusos; no beben vino ni cerveza fuerte, y abominan la yerba del hoblon, con que se hace la cerveza, como inmunda, diciendo ser ilícito todo lo que puede emborrachar, por lo que beben regularmente agua, y á veces un cocimiento de cebada. Son tan escrupulosos en su religion, que con ningun otro comen ni beben, aunque sean rusos; de modo que si un marido viese á su mujer con otra que no fuese de su religion, no comería con ella. Sostienen

consiguientemente su fe con tanta tenacidad, que ni los suecos en sus invasiones, ni los Czares con el mayor rigor, han podido apartarlos de ella; de forma que habiendo querido el Czar Pedro I probarlos, y visto que se arrojaban ellos mismos al fuego á que los condenaba, cesó de perseguirlos; y así se toleran en toda la Rusia, distinguidos de los demás, con una vuelta cuadrada, roja de una parte y amarilla de otra, que pende del cuello de su vestido por las espaldas, y con éste como con sambenito, tratan con todos. Tienen sus sacerdotes, bien que entre ellos no haya Obispos que los ordenen, sino que algunos ordenados entre los rusos, ya monjes, ya seglares, ó reducidos, ó movidos de su miseria, se pasan á residir con ellos, y así los mantienen como de su secta, aborreciendo á los demás; con que son pocos los Ministros eclesiásticos que tienen, queriendo más carecer de ellos que tenerlos, segun dicen, pervertidos ó relajados, sin que jamás quieran entrar en las iglesias de los otros.

El nombre de roskolchikos significa en su lengua separados ó pertinaces, ó segun otros, tumultuarios ó adversarios. Á los principios tomaron este nombre á deshonor, y atribuyendo á los otros, decían llamarse ellos Isobranní, esto es, electos; pero ahora, haciendo

gala de su sambenito, no se enfadan de su nombre de roskolchikos, y se glorían de él, de la misma manera que los herejes del nombre de protestantes.

Á sus sacerdotes ó Ministros llaman Kinishniki, esto es, eruditos, del nombre Kiniga, que significa libro, ó porque debe saber más que los otros, ó porque se regla por sus libros antiguos, en los que solamente suponen estar la verdadera sabiduría de doctrina y ritos. Estos miserables se conservan en sus ignorancias con el mayor oprobio, que sufren con gusto, y condenados en varios Sínodos nacionales, pero tolerados entre los rusos. Se ha corregido, aunque no mucho, la ignorancia de los rusos, parte con el cuidado de los Obispos y Archimandritas, que educan en sus casas y monasterios muchos niños para aplicarlos al ministerio de la Iglesia; parte con las escuelas públicas de Filosofía, Teología y lenguas griega, latina y slavona, que erigió en Moscou Pedro I, y la Academia de San Petersbourg; pero éstas están tan poco frecuentadas, que raro es el hombre de distincion que vaya á ellas. Los maestros en Moscou son todos monjes, y las escuelas, monasterios. En San Petersbourg los maestros son extranjeros y casi todos luteranos; pero allí no se enseña la Teología.

Los libros sagrados que reconocen los rusos por canónicos son los mismos que nosotros, esto es, el Viejo Testamento, segun los Setenta, y el Nuevo, segun la leccion griega. Alguna disonancia en poquísimas voces les critican los doctores luteranos del Norte en diversas impresiones antiguas; pero nadie duda que esto nació de los amanuenses, y que el sentido es en todas el mismo.

Siguen el Catecismo ó confesion de su fe, que llaman Ortodoxa oriental. Este lo compuso un Arzobispo Metropolitano de Kiovia, llamado Pedro Mogilas, á los principios del luteranismo, para guardar á los rusos de las doctrinas de esta herejía. Le remitió al Patriarca de Constantinopla, y éste en pleno Sínodo, le declaró confesion de la fe de toda la Iglesia oriental; y habiéndola aprobado despues todos los Patriarcas orientales, está vertida en griego y slavon, como la que profesan comunmente griegos y rusos. De este libro y no de otro debe tomarse la fe de los rusos. Otro libro tienen que contiene tres liturgias de misa, ó sacrificio, de que usan segun los diferentes tiempos. La mayor y más solemne es la de San Basilio, que dicen en los días más festivos; la ordinaria es la de San Juan Crisóstomo, y la de presantificados se cree haberla hecho San Gregorio Magno estando en Constantinopla.

Llámase así, porque en ella no se consagra, sino se toma el pan consagrado de antes y reservado en el Sagrario, como se hace en toda la Iglesia romana en Viernes Santo, y esta misa se dice sólo en la Cuaresma, menos en sábados y domingos, que se consagra, como tambien en los días de la Cuaresma y de los cuarenta mártires.

Los libros principales que tienen son los siete Sínodos primeros generales, que tienen en gran observancia; otro de cánones de los Apóstoles y de otros Santos Padres, y del Sínodo que llamamos Quini-sexto, cuya traduccion está corrompida en muchas partes. Los libros de su oficio y liturgia son uniformes con los griegos añadidos; pero sus santos nacionales, que son muchos, y así tienen doce libros de vidas de santos para rezar los doce meses del año. Tienen muchos Santos Padres, como el Catecismo de San Cirilo Hierosolimitano; dos homilías de San Juan Damasceno, del culto de las imágenes, y sus cuatro libros de *fide* ortodoxa; las homilías sobre San Mateo y epístolas de San Pablo, y el libro de Sacerdocio de San Juan Crisóstomo; de San Ephren Syro, de San Gregorio Nacianceno: de San Basilio tienen muchas obras, pero no todas; de Theophylatto, el Comento de los cuatro Evangelios, y, por fin, tienen un libro que llaman

Sledowana del Psalterio para el uso comun, y otro de oraciones y devociones para particulares. En éste hay vertidas muchas obras de autores latinos, como el cántico Te Deum, los Prefacios de San Agustin sobre el Psalterio y otras. Por fin, tienen un libro de tres índices: el primero se intitula Libro de las Santos inspirados de Dios, nuestros doctores y pastores universales; el segundo indica todos los libros apócrifos, y no conviene leerse, aunque no sean heréticos, y el tercero refiere todos los autores herejes y libros prohibidos de astronomía y astrología judiciaria.

Tres veces al día concurren á la iglesia, á media noche en los monasterios, y antes del día, en otros templos, y á este acto llaman Outrenia, que corresponde á nuestros maitines. Hacia las nueve regularmente concurren á su Obední, que segun las tres ya dichas diferentes composiciones de San Basilio, Crisóstomo y Gregorio, corresponde á nuestras horas y misa. Antes de la noche concurren á su Vechernia, que corresponde á nuestras vísperas y completas. Todo es mucho más difuso que nuestros oficios, y así les es preciso cantar ó rezar con gran precipitacion para poder concluirlo, de modo que en un día solemne gastarán más de diez horas en el coro, por lo que los días ordinarios es casi imposible entender-

los, por la velocidad con que cantan. El rezo todo se dice en lengua slavona, y el rito es puramente griego. La solemnidad es grande, y las ceremonias. La música es grave y de muchos cantores en las iglesias mayores y monasterios. En ésta no se permite ningun instrumento, diciendo que no sirven para alabar á Dios las cosas inanimadas; pero la música es buena y muy devota.

El modo de rezar es siempre en pie, y siguiendo el pueblo las inclinaciones y señales de cruz que hace el sacerdote, como tambien las humillaciones, que son muy repetidas en el rezo de la Cuaresma. Se santiguan con la señal de la cruz, que forman uniendo los tres dedos primeros y tocando con ellos primero la frente, despues el pecho, luego el hombro derecho y por fin el siniestro, diciendo: *Gospodi Pomilui*, que corresponde al *Kirie eleyson* griego. Estas palabras se repiten muchas veces, y el pueblo ignorante las multiplica al infinito para exprimir su devocion, de forma que entre ellos es el acto de adoracion más comun. Muchos tienen unas cuentas de piel con cien nudos, que traen regularmente los eclesiásticos en las manos, y con ellas van repitiendo cien veces las referidas palabras. Finalmente, el pueblo ignorante se instruye poco; y aunque los rústicos creen en los misterios del Símbolo

y pueden leer su catecismo, se reduce toda su devocion á santiguarse y á decir: *Gospodi Pomilui*, así en la iglesia como fuera de ella, cuando ven alguna imagen ó descubren de lejos algun templo. En las casas particulares, aun en las más pobres, tienen muchísimas imágenes, y cuando se visitan, así nobles como plebeyos, las adoran antes de saludarse, y al despedirse hacen la misma funcion.

Confiesan y practican los siete Sacramentos, administrándolos segun el verdadero rito de la Iglesia griega. El Bautismo es siempre por inmersion en un cubo correspondiente al bautizado, por lo cual es de un estado de alto, cuando es un hombre ya hecho, lo que es frecuente con tantos tártaros é infieles que se bautizan. En este acto, que se hace en público, sólo pude notar la indecencia de haber visto comparecer dos hombres de más de treinta años, tan desnudos que nada encubrían de su cuerpo, á vista de monjes, religiosas y de todo el pueblo, diciéndose que debía ser íntegro el lavacro, en que les noté materialísimos; pero en las casas más rústicas se hace esta funcion con más modestia.

En orden á este Sacramento imputan muchos escritores á los rusos que lo reiteran cuando reconcilian alguno que hubiese dejado su Iglesia ú otro que fuese bautizado en otra;

pero es cierto que los que tal aseguran se engañan mucho, pues lo que se hace es conducir al reconciliado al baptisterio, á donde con particular ceremonia, que no es lavacro, le acuerdan la fe que profesó ó se le infundió en aquel mismo lugar y que por la reconciliacion recobra.

El sacramento de la Confirmacion lo administran los simples sacerdotes, é inmediatamente después de haber conferido el Bautismo, de forma que ambos Sacramentos se confieren en un mismo acto. Para confirmar, ungen con el óleo consagrado por un Obispo en diferentes partes del cuerpo, como en la frente, orejas, ojos, carrillos, nariz, labios, pescuezo, pecho, brazos, manos, piernas, rodillas y pies, segun el rito griego. No hacen la uncion con el dedo pulgar como nosotros, sino con una varilla de plata que al cabo tiene un botoncito, y enjugan las unciones con algodones, como se practica en nuestras iglesias.

La Eucaristía se consagra en dos especies separadas del pan y vino, y se hace el verdadero sacrificio de la misa en la forma y rito griego, y así el pan es fermentado y el vino puro, creyéndose en una y otra especie la verdadera transubstanciacion por virtud de las palabras como dogma de la Iglesia toda. Consagrado el vino, se mezcla con él una porcion

de agua caliente, no tanto que prevalezca á la virtud del vino, sino que baste á calentarle. La comunion se ejecuta con entrambas especies, pero en diferente forma, pues los que asisten al sacrificio, cerrados dentro del santuario, así sacerdotes como diáconos, toman de mano del celebrante una partícula de pan consagrado, en esta forma: el celebrante tiene la patena delante en que están las partículas consagradas, y de ellas toma una y la come; después, por su orden y jerarquía, vienen los demás, con las dos manos vueltas, entrambas palmas arriba, y la derecha encima de la izquierda, atravesadas y como cruzadas, y recibiendo en la palma de la derecha una partícula que le da con dos dedos el celebrante, come la partícula y se retira al mismo lugar que había ocupado antes. Acabada la comunion del pan, toma el celebrante el cubrecáliz, y metiéndose una esquina de él en el cuello, como si fuese servilleta, toma con la otra esquina el cáliz en la mano derecha, y aplicando la izquierda al pie de él, bebe tres sorbos, enjugando después sus labios y el cáliz con el cubrecáliz, y lo pone después en medio del altar. Entonces los asistentes comulgan el vino con sus propias manos, en la misma conformidad que el celebrante, dejando alguna porcion de vino en el cáliz para los seglares que



quieren comulgar. En este caso toma el diácono la patena y echa en el cáliz las partículas de pan que quedaron, mezclándolas con el vino, y abriendo las puertas del santuario, se presenta al pueblo; y los que quieren comulgar, suben á la puerta del santuario, á donde el diácono les da las dos especies, mixtas una con otra, con una cuchara de plata, y terminada la comunion pública, consume el diácono todo lo que queda, y purifica el cáliz, mientras el subdiácono corta el pan del que se sacaron las partículas para la consagracion, le parte en pedacitos, y lo distribuye entre los que están en la iglesia en la forma que nuestro pan bendito. Para reservar el Sacramento que ha de servir de Viático, se toman partículas de pan consagrado y se meten en el cáliz para que se humedezcan con el vino, y después ponen en un copon, á donde se conservan secas para que se incluyan las dos especies. De éstas usan raramente, pues por lo regular se conduce el enfermo á la iglesia, si se puede y está vecino, y se le comulga al fin del sacrificio, ó le lleva á su casa el párroco el nuevo cáliz después de la misa de aquel día; pero en los casos de absoluta necesidad, se usa de pan reservado. En su Catecismo no está el precepto de comulgar expreso más que en caso de indisposicion mortal; pero se supone ser á lo menos una vez al

año, practicándolo generalmente por Pascua, y que en falta de dicha comunion dan un gran escándalo.

El sacramento de la Penitencia se administra por confesion auricular con el sacerdote, quien oye los pecados del penitente individualmente, y está con un libro en las manos, donde se halla expresa la penitencia canónica, que dicen ellos ser segun la disciplina antigua eclesiástica; pero no es verdaderamente en todos los casos ya tan rigurosa. Segun este libro y la capacidad del sacerdote, se impone la penitencia, se da ó se niega la absolucion, se admite ó no á la Eucaristía y se priva, si lo merece, hasta el ingreso á lo interior de la iglesia, segun lo merece la culpa. Así se administra bien en substancia, y canónicamente, si la rusticidad de algun párroco ó monje comete alguna falta en su ministerio, se castiga, si se sabe, muy severamente, y están obligados al secreto como entre nosotros. Hay precepto de confesar cuatro veces al año, aunque se observa poco. El sacramento de la Extremauncion se da como entre nosotros, en la última agonía. Antiguamente no se podía dar nada de medicina ó alimento al enfermo después de haber recibido este Sacramento; pero conociéndose ya el inconveniente y la incertidumbre del tiempo de la muerte, no se priva de nada al

enfermo después de ungido; pero se espera cuanto se puede á la última extremidad para ungirle. Su rito es mucho más largo y ceremonioso que el nuestro.

El sacramento del Orden se confiere por verdaderos Obispos, y tienen los mismos grados que los griegos.

El sacramento del Matrimonio se celebra con particulares ceremonias eclesiásticas, segun el ritual griego, sin faltar la antecedente celebridad de los desposorios. Éstos se hacen en todos tiempos; pero no el matrimonio, pues está la observancia del *vetitum Ecclesiæ* que ni por el Czar mismo se dispensa. Celébrase siempre el matrimonio de todos en la iglesia y con oficio eclesiástico propio y larguísimo. Si es entre dos que nunca fueron casados, están los novios con unas coronas que simbolizan su creída virginidad, y éstas las tienen sobre sus cabezas dos personas por detrás levantadas, que van siguiendo en la ceremonia los pasos de los novios para que no queden sin coronas. La mujer está cubierta con un velo en el rostro mientras dura la ceremonia y liturgia, y en ésta, con diferentes oraciones, se hace el Sacramento, tomada por el sacerdote la palabra de entrambos novios y con una mutua entrega de las sortijas por el mismo sacerdote. Éste bendice un vaso de vino y lo da á los no-

vios, quienes alternativamente beben tres veces cada uno, y precediendo el sacerdote, hacen como una procesion, dando tres vueltas alrededor de un atril que está en medio de la iglesia. Acabada esta liturgia, las mujeres que asisten retiran á la novia detrás de una cortina colgada que hay en un rincon de la iglesia, y allí, deshaciéndole los cabellos que tienen atados con modo particular las doncellas, se los componen otra vez en forma como ya casada, y así en comunidad van á la casa de los novios, donde el sacerdote bendice el tálamo nupcial, ó sólo con un Diácono, ó con más solemnidad de cantores, segun el estado de su iglesia y los medios de los casados, y allí celebran su festiva boda civilmente. Oí decir en algunas partes que el sacerdote es quien, habiendo bendecido el lugar ó el aposento, encierra en él á los casados, quedando él á la puerta hasta que avisan los de adentro haber consumado el matrimonio, y que después, diciendo otras oraciones, termina su liturgia; pero yo no he visto tal, y no creo que se haga más de lo que prescribe su ritual griego, á menos que algun ministro ignorante no reparase en esa casi indecencia.

Acúsanse los rusos de que damnaban las segundas, y más las ulteriores nupcias; pero es falsísimo, á lo menos hoy, y jamás las ha dam-

nado su eclesiástica ley. Es verdad que, atendiendo á que los Santos Padres antiguos escriben en recomendacion del celibato, llegaba la ignorancia de muchos á detestar las segundas bodas y más las terceras, etc., como prueba de invencible incontinencia; pero la Iglesia solamente prescribió distinta ceremonia con celebrar las primeras nupcias en lo más interior del templo, las segundas más cerca de la puerta, las terceras á la misma puerta, las cuartas fuera de las gradas del ingreso ó del atrio, sin prevenir más, porque rara vez ó nunca sucede este caso. Con esto se declaró que no se condenan, antes se salvan, aunque en la ceremonia eclesiástica se da á entender que fuera más perfecto y mejor carecer de tanta concupiscencia, y que pudiese el hombre con su residua continencia conservar indiviso su primer amor, libre de la division de éste y de su cuerpo, que hace, aunque sin pecar, con la bigamia, y tanto mayor cuanto más repetida. En lo que yerran, y no son sólo los rusos, pues ejecutan lo mismo los griegos, es en la disolubilidad del matrimonio en cuanto al vínculo, pues en caso de adulterio de una mujer, disuelven el matrimonio aun en cuanto al vínculo, y repudiada solemnemente la mujer, pasa el marido á contraer un nuevo matrimonio *in facie Ecclesiæ* con otra, condenándose á la pri-

mera á una vida monástica; y esto está tan en práctica, que he visto muchos ejemplares de ello mientras estuve en Rusia.

Permiten los rusos, aunque no de buena gana, los matrimonios con otros cristianos de otras Iglesias; pero cuidan con gran rigor de que los hijos sean bautizados y criados en la religion rusa.

En cuanto á la veneracion de los santos y de las imágenes, no tienen error alguno; antes edifica su devocion, pues religiosos observantes del Concilio segundo Niceno, veneran y católicamente adoran á los santos, como partícipes de las perfecciones divinas, y los imploran como intercesores con Dios, y á las imágenes como signos expresivos de su bondad, en la misma conformidad que los católicos. Si en este culto comete algun rústico algun exceso, como censuran algunos luteranos y calvinistas, es material, y efecto de la devocion, como entre rústicos latinos que entienden con su devocion no obrar de lo que nos enseña la Iglesia. Si sus santos nacionales, que son muchísimos, son venerables ó no, no es de mi asunto: en los antiguos no hay dificultad, pues bastaba antiguamente la pública aclamacion del pueblo; en los modernos puede haberla, pues no se observa allí la formalidad que en la Iglesia latina.

Los ayunos son en el número como en la Iglesia griega, y en observancia, segun el antiguo rigor; y así, son algunos más que entre los latinos, y la abstinencia es más fuerte sin comparacion alguna. Ayunan todos los miércoles y viernes, y los sábados con sola abstinencia de carne. Prohíbese el ayuno en todos los sábados, menos el de antes de Pascua, todos los días que corren desde la Navidad hasta la Epifanía, las cuatro semanas de antes y después enteras, de la Septuagésima, de Pascua y de Pentecostés. Los ayunos generalmente son cuarenta días antes de Navidad; cuarenta antes de Pascua, desde el día octavo de Pentecostés, segun viniere, hasta 29 de junio, fiesta de San Pedro y San Pablo, y desde el día 1.º de agosto hasta el día 15 de la Asuncion de María Santísima, y las dos fiestas de la Degollacion de San Juan y de la Exaltacion de la Cruz. Éstos los ayunan con tal rigor, que no solamente no usan de lacticinios, pero ni aun comen de todo género de pescado ni cosa alguna que tenga sangre, alimentándose de legumbres, yerbas, nervios, huevos de peces, ostras, cangrejos y otras cosas semejantes, guisadas con aceite, que generalmente es de lino, pues sólo los ricos pueden comprar el de aceituna, que es muy caro y raro. En los ayunos que preceden á los Apóstoles permiten

comer pescados, pero sin lacticinios, y la gente rústica vive en la ignorancia de que ni en caso de mortal enfermedad es lícito romper el ayuno, dejándose muchos de ellos antes morir que quebrantar el ayuno, ni aun tomar medicina en que sospechen puede haber algo contra él, como sucedió en mi casa con un pobre rústico que calentaba las estufas. Hay muchos que en la semana primera y última de Cuaresma ayunan con tal rigor, que no comen más de dos ó tres veces en toda la semana, pareciendo increíble la fortaleza con que sostienen tanta abstinencia. La semana antes de la gran Cuaresma que corresponde á nuestra Septuagésima, llaman *Nedelea maslanitza*, esto es, semana de manteca, porque en ésta se permiten lacticinios, y el pueblo se deja ir á tal disolucion y borrachera para prepararse al ayuno, que no se ve otra cosa que borrachos por las calles, y no pocos beben aguardiente hasta reventar. El motivo de la abstinencia de esta semana y esta popular alegría, merece que se note, pues creo que lo saben muy pocos. Así como la Cuaresma hasta el Pontificado de Gregorio Magno, año de 591, no se ayunaba entre los latinos del modo que hoy continúa, sino interpolada, pues no se ayunaban los sábados en todas partes, ni aun más antiguamente los jueves, y así se comenzaba á ayu-

nar de antemano el día que antes de Pascua correspondía á los cuarenta de abstinencia, quitados los festivos; así los griegos, ayunando las solas siete semanas antes de la Pascua, y dejando de ayunar todos los domingos y sábados, menos el último, venían á hacer treinta y seis días solos de ayuno, como los podrá contar cualquiera. Estaba afligidísimo el pueblo cristiano contra las insolentes victorias de Chosroes, Rey de Persia, contra el Emperador Phocas, ganando á Jerusalen, y mucha parte del Oriente, llevando la Sagrada Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, que había hallado Santa Elena. Sucedió en el Imperio griego Heraclio, cerca del año 610, y con el auxilio de Dios, y por su revelación, se opuso á los insultos de Chosroes: á este fin, para triunfar de éste, viendo que los latinos por orden de San Gregorio, Papa, á quien habían conocido los griegos en Constantinopla, habían puesto la Cuaresma entera y seguida, prometió á Dios que si le daba victoria contra aquel insolente enemigo de Cristo, procuraría que la Iglesia griega añadiese tantos días de abstinencia al grande ayuno, que hiciesen perfecto cuadragenario. Dióle Dios la victoria tan cumplida, que deshechos los persas, muertos Chosroes y su hijo, recobró en una ventajosa paz la Cruz de Cristo y Jerusalen, á donde volvió á colo-

carla como se hallaba en la fiesta de la Exaltacion de la Cruz en las lecciones del Breviario; y volviendo de sus triunfos, instó á los Prelados de la Iglesia para que se cumpliese su voto. Añadióse, pues, esta abstinencia de carne, retenidos los lacticinios de esta antecedente semana; y como ya antes era usual el divertimiento en ella, y se añadió la alegría de celebrar las victorias, que daban nuevo motivo, quedó con dicha abstinencia y se continuó la disolucion. Con que tomando los rusos, 380 años después, la observancia de los griegos con la religion cristiana, quedó esta semana de ayunos, pero tan viciosamente observados, que más puede llamarse fin del Carnaval que principio de Cuaresma.

La piedad con los difuntos es grandísima entre los rusos, pues aunque la voz del Purgatorio ó lugar tercero les disuena, es más por empeño del nombre que por realidad de la substancia, pues confiesan que hay justos que pasan de esta vida sin ir á gozar luego de Dios, y que éstos quedan en manos de su Divina Providencia, conviniendo en que éstos satisfacen con pena temporal sus culpas, y llamando á esta satisfaccion *mistarsko*, que en latin corresponde *telonium*, esto es, residencia, ó el acto mismo de la expiacion de sus culpas; y creen que les sirven de sufragio las obras buenas que

los vivos les aplican, como misas, oraciones, limosnas y oficios eclesiásticos, en que igualan á los latinos para el alivio de los difuntos.

Acúsanles los luteranos de mil imposturas, que ni tienen verdad, ni más fundamento que el informarse de algun ignorante, ó juzgar las cosas por las apariencias. Por ejemplo: ven que los rusos ponen platos de legumbres, de trigo, de arroz ú otras cosas en el aposento del difunto, y volviendo la gente de la iglesia después de la sepultura, ponen aquel plato delante de una imagen, y hecha una oracion por el sacerdote, é incensada la imagen, comen cada uno una pequeñísima cantidad de aquellos granos, así en las casas particulares como en los monasterios; donde asistiendo mi capellan convidado á las exequias de un Archimandrita, comió la parte que le presentaron, y preguntando qué significaba aquella ceremonia, pues luteranos escriben que se ponen aquellos alimentos para que halle qué comer el alma del difunto, le respondió un Arzobispo que era para acordar á todos la mortalidad de los hombres, y el fruto que podía sacar el hombre de su muerte, segun la palabra de Cristo en San Juan, cap. XII: que si el grano no muere, queda solo é infructuoso; pero si muere en la tierra, da mucho fruto.

Los cadáveres se conservan en las casas

muchos días, segun la calidad de los difuntos; de forma que los nobles tardan algunas veces en sepultarlos algunas semanas, guardándose los cuerpos incorruptos en invierno, porque los hacen helar, y en el verano poniéndolos en el ataúd cantidad de hielo, que renuevan á menudo. Mientras quedan así expuestos, alternan los eclesiásticos á rezar su Psalterio, evangelios y otras oraciones de su ritual griego, y concurre continuamente infinita gente á visitar el cadáver.

El ritual de las exequias es muy solemne y largo, terminándose por la ceremonia de ungir el cadáver con aceite de la lámpara principal de la iglesia á donde se entierra; y antes de cerrarse el ataúd para sepultar el cadáver, van por su orden los parientes y amigos á besarle la boca, los carrillos y las manos del difunto para despedirse de él, y lloran sobre él con tantos sollozos que no pueden dejar de enternecerse aun los más indiferentes asistentes.

Es singular en Rusia la ceremonia de poner un papel en las manos de todos los difuntos, y merece este punto ser explicado, por lo mucho que lo critican los luteranos y no pocos católicos en sus relaciones, diciendo ser un pasaporte para San Pedro ó San Nicolás, de quien son muy devotos, para que, presentándolo á las puertas del Paraíso, no se impida la entrada al

difunto. Para averiguar, pues, esta ceremonia religiosa, tuve la curiosidad de inquirir la raíz de ella y lo contenido en el papel impreso, que verdaderamente está firmado por el sacerdote ó Prelado celebrante, que ordinariamente es el confesor del difunto. Hallé que al principio de la conversion general de Rusia, cerca del año de 990, viendo el gran Duque Wolodimir que persistían algunos en ser idólatras, publicó un edicto rigurosísimo, mandando que nadie diese sepultura á cadáver alguno que no fuese de cristiano, y que los de los idólatras se echasen en los campos; y como para la inquisicion sobre la observancia de esta orden desenterraban los cuerpos recientemente sepultados para castigar á los que contravenían al edicto, comenzaron los párrocos á dar un testimonio de que aquel difunto era un cristiano, y como tal había vivido y muerto en su parroquia; y que aunque hubiese pecado, le había absuelto como Ministro de Dios, y aplicádole los méritos de Jesucristo, de María Santísima y de sus santos para que pudiese alcanzar la gloria, etc. De esta manera se compuso un formulario que contiene esta expresion de Cristianismo y uso pasivo de los Sacramentos, con una absolucion deprecatoria dirigida á Dios, que se renueve para el difunto, hecho todo en nombre del sacerdote que lo firma, y esta ceremonia se

mantiene en la misma conformidad hasta el día de hoy.

El estado jerárquico de aquella Iglesia se halla al presente en esta forma. La autoridad general que ha sucedido al Patriarca la tiene el Sínodo, que se compone, como ya he dicho, de cuatro Metropolitanos, tres Archimandritas y dos Protopresbíteros. La orden de las Sedes episcopales, en la forma que hoy existen en la Tabla sinodal para la precedencia que á cada uno compete, es como se sigue:

Trece Metropolitanos, que son los de Kiovia, Novogorod, Cazan, Astracan, Siberia, Rostou, Plescow, Smolensko, Krutilz, Nisi Novogorod, Rezan, Belogrod, Susdal.

Siete Arzobispos, que son los de Chericow, Wologda, Tuwer, Colomna, Viatka, Jolmoger, Ustuiski, y dos Obispos de Tambusky y Veronitz.

Todas estas Sedes deben ser ocupadas por los monjes, pues ningun clérigo seglar y casado es capaz de dignidad eclesiástica.

Síguense en dicha Tabla los Archimandritas é Igumenos más célebres, que llegan á 68, pues no se nombran los pequeños y de poco número de monjes. El primero está en Kiovia; el segundo es el de Froitza; el tercero está en Wolodimir, y el cuarto, llamado Chiudof, en Moscou, y los demás por su serie. El mayor y

más rico es el de Froitza, que mantiene 500 monjes, y es fundacion de los Czares, que tienen palacio allí, y se han defendido en él algunas veces de los sublevados; tiene puentes, murallas, cañones y guarnicion, y la ciudad será de 4.000 vecinos. Dentro del monasterio no dan de comer de carne á nadie, ni aun al Czar.

Las iglesias de la ciudad de Moscou, sin contar los monasterios, eran 40 principales, y cada una de éstas tenía en su distrito otras 40; pero hoy ya no hay tantas, habiéndose perdido algunas por los incendios, y otras se quitaron por falta de parroquianos, por lo que ya no son tantas. Síguense por su orden los Protopresbíteros, que son seglares en las iglesias catedrales: los Presbíteros, que son indiferentemente monjes ó simples clérigos: después los Protodiáconos, que en las catedrales son seglares y casados, y en los monasterios son monjes de los mismos: Diáconos y Subdiáconos, que son indiferentes seglares, y monjes, lectores, cantores y lampadarios: son los tres grados de órdenes menores que señala la Confesion de la fe oriental, y de éstos el lector es el mismo Subdiácono, cuya orden sí importa; y si el sujeto es útil á la Iglesia, se da á un muchacho de once años. Los demás oficios de acólitos, hostiarios, sacristanes y otros que

sirven á la Iglesia, no se tienen por ordenados, ni se hacen por la menor imposicion de manos, sino sólo por una simple designacion de los Obispos, y en todo este orden jerárquico de la Iglesia convienen hoy todos los griegos.

El voto de castidad no es anejo al estado eclesiástico, sino al monacal; antes no se ordenará sacerdote alguno que no esté casado, como ni tampoco á uno que sea bígamo; pero es tan superior la estimacion y respeto del estado religioso, que sólo el monje es capaz de dignidades eclesiásticas, por lo cual ordinariamente los clérigos que enviudan toman el hábito de monjes. Viven los religiosos con grande abstinencia y pobreza, no comiendo carne ni aun en peligro de muerte; niegan que su regla sea de San Basilio, diciendo que su vida es práctica de los Apóstoles restablecida por San Basilio y otros santos monjes antiguos que escribieron lo que aquéllos obraron.

Hay muchísimos conventos de monjas, las cuales viven con la misma miseria y abstinencia que los monjes; no tienen clausura, salen de casa y son visitadas en sus celdas; y aunque está ordenado que salgan acompañadas, se observa tan poco, que es casi escándalo ver cómo van por las calles, indecentísimas, pidiendo limosna algunas, y buscando no pocas en otra forma sus ganancias.

Es cosa lamentable que una Iglesia tan bien ordenada y de tan dilatado Imperio, tenga la impureza de algunos errores, que, aunque pocos, son gravísimos y de difícil remedio.

No son tantos como algunos escritores refieren, particularmente los luteranos, quienes dicen que los rusos no admiten el Decálogo, por haberlo quitado Cristo en el Evangelio, lo que es tan falso, que en su Confesion de fe dicen: *Cristo en su nueva Ley confirmó de nuevo el Decálogo, y estableció más perfectamente su doctrina;* y en la Cuestion 117 y 118 explican la diferencia entre las ceremonias legales y los preceptos para amar á Dios y al prójimo, explicando y enseñando que aquéllos fueron terminados como figuras y sombras con la presencia real de Cristo y de sus Misterios; pero los preceptos morales no solamente los mandó Cristo, pero nos obligó á que los observásemos con más exactitud de la que tenían los judíos, por ser un pueblo más favorecido de Dios, como más largamente se puede leer en dichos lugares, que manifiestan la impostura de muchos escritores.

Son, pues, sus errores como entre los griegos. El primero es el de la Procesion del Espíritu Santo, no creyendo que proceda del Hijo, sino sólo del Padre, admitiendo proceder del Padre por el Hijo, pero no del Padre y del Hijo, di-

ciendo que Cristo dijo expresamente proceder del Padre y no del Hijo. Sobre esta materia hay libros enteros escritos, por lo cual es supérfluo decir más, como lo fuera el dudar si, en virtud de esto, faltan en la colacion del Bautismo, pues creen en la unidad de la esencia y trinidad de las Personas Divinas, y de esto hay declaraciones pontificias.

El segundo error, y creo que es el más principal y la raíz de conservar los otros, es negar la superioridad de la Iglesia romana y, por consiguiente, que el Papa sea Cabeza visible de la Iglesia. Confiesan ser el primero en la dignidad jerárquica, pero no en autoridad eclesiástica y jurisdiccion, negando que la tuviese San Pedro; y en consecuencia de este error, dicen que no son ellos, sino nosotros, los cismáticos, que para nuestra pretendida primacía del Papa hemos dividido la Iglesia. Dicen que Cristo constituyó igualmente autorizados á los Apóstoles, y así que, bajo la Cabeza invisible de Cristo, que es la única de su Iglesia, son todos los Obispos particulares Presidentes de sus Iglesias, de las cuales la más honrada es la de Jerusalen, que Cristo honró y estableció con su personal presencia; y así toda la preferencia que gozaron los Papas y otros Patriarcas, la lograron de los Emperadores y de la Iglesia misma para un buen establecimien-



to del Gobierno en el Oriente y Occidente. Creo que si en este dogma pudiéramos unirnos, no sería difícil vencerlos en los otros.

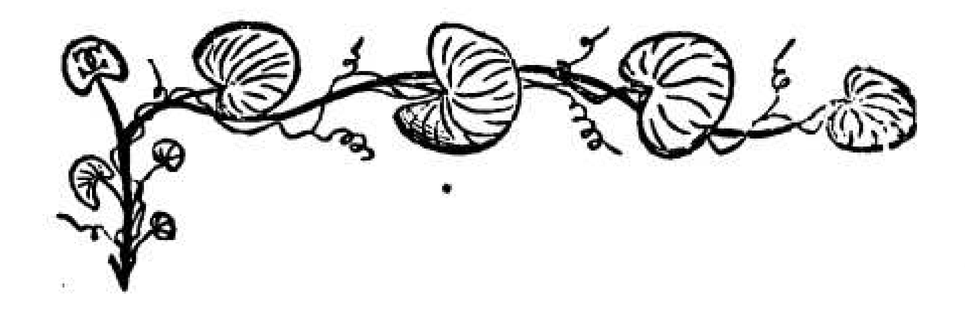
El tercer error es el de la disolucion del matrimonio en caso de adulterio, tolerando, como ya he dicho, no sólo la poligamia, pero aun haciéndola lícita. Éste es un error que más de mil años há tiene su incorregible práctica entre los griegos, cuyo origen nació de la incontinencia de algunos Emperadores y mala inteligencia del Evangelio.

El cuarto y último error es el de negar el Purgatorio. Ya he dicho que es más empeño de su nombre que realidad de su substancia, pues confiesan el sufragio de los vivos para los muertos. Otorgan un juicio particular de Dios para el hombre en el día de su muerte, además del universal y último, entre los cuales ninguno es capaz de merecer por actos propios después de su muerte, y los desiguales tormentos eternos de los pecadores después del último juicio. Niegan el estado medio, y abominan el nombre del fuego del Purgatorio, confesando expresamente que, por los sufragios de los vivos, se libran muchos de las penas que merecían eternas, á las cuales insinúan que Dios no condena luego después de la muerte á todos, sino que se reserva á su voluntad el librar á unos, y no á otros, de las pe-

nas que merecían; y para esto se deja aplacar su justicia por los sufragios de los vivos, particularmente en el sacrificio incruento de la misa y otras obras buenas, reservando Dios la ejecucion para unos y la remision para otros, moviéndose á veces su misericordia con la piedad y sufragios de los vivos, que pueden servir aun á los mayores pecadores que murieron con los más graves delitos.

Éste es el gravísimo error que quita el juicio decretivo particular inmediato á la muerte, y hace general á todos la aplicacion de los sufragios, pues en negar lugar medio no contravendrían á laexpresa definicion de la Iglesia; pero negando estado medio de unos, y condenacion eterna é irrevocable de otros inmediata á la muerte, obsta al Evangelio mismo en la Parábola del Rico avariento y á la comun doctrina de la Iglesia.

Êstos son los cuatro errores grandes que constituyen corrupto y cismático aquel gran cuerpo de la Iglesia, pues algunas ignorancias en otros asuntos son más efectos de no tener buenas escuelas y predicadores que de error formal. Me he extendido más en este capítulo que en los demás, por dar una idea justa de la religion de Rusia, y paso á los puntos de mi asunto.



CAPÍTULO V.

DE LA HACIENDA Y RENTAS DEL CZAR.

LAS rentas del Czar montan cerca de nueve millones de rublos, que hacen moneda de España cerca de once millones de pesos, y he procurado tener una noticia individual de todas ellas en la forma siguiente:

RENTAS.

	Rublos.
CATASTRO. — El toduschni dengi ó catastro, vale al Czar cuatro millones de rublos. Este catastro se introdujo á fines del reinado de Pedro I, reduciéndose todos los demás subsidios á un solo pagamento, y resolviéndose á los principios que cada hombre desde la edad de seis años hasta la de sesenta pagase 84 copiques, teniéndose la precau-	

	Rublos.
cion de hacer el nombramiento de las personas de cinco en cinco años. En el de 1725 se juzgó que estos 84 copiques era una imposicion demasiadamente pesada, y se redujo á 70, y, en fin, en Enero de 1727 se redujo á 47. Esta cobranza se hacía hasta la muerte de la Czarina Catalina por cada regimiento en sus cuarteles; pero el nuevo Ministerio de Pedro II juzgó más á propósito que se hiciese por los Vayvodes ó Comandantes de los Partidos, teniendo consigo para ayudarles un Oficial de cada regimiento....................	4.000.000
BODEGONEROS.—Los cabacks ó bodegones públicos, en que se vende cerveza, aguardiente, pipas, tabaco y naipes, son de la Corona, y el Czar elige entre sus vasallos un mercader á quien se da el nombre de cholowalnick, que quiere decir comisario, y corre por cuenta de éste el vender los géneros citados, con provecho del Czar................	1.000.000

Rublos.

NOTA.—Las dos citadas partidas, que montan cinco millones, se han destinado siempre para el pagamento de las tropas, almagacenes, fortificaciones y municiones de guerra y boca, como asimismo para los Oficiales de la armada y manutencion de ella, y este dinero vuelve en parte al Tesoro del Czar, porque los soldados y marineros van inmediatamente á gastarlo en los bodegones.

SAL.—La sal nadie puede vender sino el mismo Czar, quien la compra de sus vasallos, y la vende después al público al doble de lo que le ha costado. Los que la distribuyen son unos comisarios sacados del gremio de mercaderes. Llegan algunas veces á San Petersbourg algunos navíos extranjeros cargados de sal; pero esto sucede rara vez, y aquella sal no se emplea en otra parte que en el Almirantazgo. El producto de la sal está destinado para los gastos de la casa

	Rublos.
del Czar, para la fábrica de casas, canales, etc., y para algunas pensiones y gastos secretos, y era el único fondo que Pedro I había destinado para sí, y tenía la direccion un Secretario de Cámara; añadiéndose á esta renta el producto de todas las confiscaciones y efectos de los reos de lesa majestad y malversacion. El valor de la renta de la sal monta.................	600.000
ADUANAS DE MAR.—Las Aduanas del mar se pagan en toda la Rusia en pesos de Alemania, los cuales se funden de nuevo en moneda de Rusia; y se verá la ventaja que saca la Monarquía de esta fundicion en el capítulo que toca á la Casa de Moneda. Ésta pone el producto de dicha fundicion en la Tesorería general para los gastos civiles y extraordinarios. El valor de la renta de Aduanas de mar monta 600.000 rublos, y está comprendida en él el de la Aduana de mar de Riga, que sube á	

	Rublos.
cerca de 300.000 pesos, y que en esta porcion hay más de la mitad que sale del comercio de las mercadurías que van y vienen de Lithuania y Polonia....	600.000
ADUANAS DE TIERRA.—Las Aduanas de tierra se cobran por unos mercaderes que deben servir un año de balde, como en la administracion de los bodegones y de la sal, y esta renta se pone tambien en la Tesorería general para los gastos civiles y extraordinarios, y monta el valor de esta renta...........	600.000
BENEFICIO DE LA MONEDA.—La Casa de la Moneda. Proviene en parte esta renta del provecho que el Czar saca de la fundicion de la moneda extranjera en rublos, que valen un 24 por 100 menos del valor intrínseco que los pesos del Imperio romano; y tambien sale esta renta de los contratos que la Casa de la Moneda hace para que se trueque en ella dinero forastero por el de Rusia. Esta renta monta	

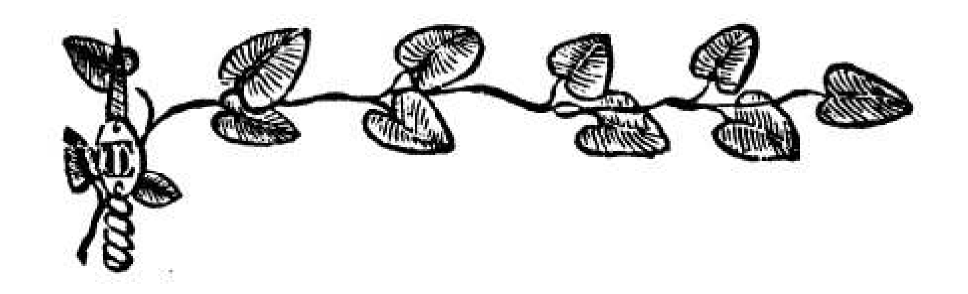
	Rublos.
250.000 rublos, y se pone como la antecedente en la Tesorería general para los gastos civiles y extraordinarios............	250.000
PAPEL SELLADO.—El papel sellado se usa en Rusia en todos los procesos, contratos y memoriales que se dan al Czar ó á los Tribunales. Los que hacen su distribucion son unos comisarios sacados del cuerpo de mercaderes, á la orden de la Contaduría de manufacturas, porque en esta Contaduría está comprendida la del papel, que produce al Monarca el doble de lo que le cuesta, y su producto, que monta 120.000 rublos, sirve al mismo fin que la porcion antecedente..................	120.000
COLA DE PESCADO Y CABIAR.—El potask y weedask (cola de pescado y cabiar), son ciertas cenizas que sirven para tintes. Los potaskes se hacen por cuenta del Czar, y los weedaskes los hacen unos particulares que los entregan por contrato á la Co-	

	Rublos.
rona, pues nadie, sino el Soberano, puede venderlas fuera de Rusia. Los potaskes se consumen en Inglaterra, y los weedaskes en Holanda. La cola del pescado y cabiar provienen de los tributos que los conventos de monjes de la orilla del Wolga pagan á la Corona. La cola se envía á Holanda, Alemania, Inglaterra y Francia, y el cabiar se consume en Italia, y esta renta monta...............	90.000
CONTRIBUCIONES DE SUECIA.—Los países conquistados de la Suecia no rinden más que 100.000 rublos, porque el Czar ha dado la mayor parte de las haciendas que le pertenecían á sus vasallos, y en el tiempo que á la Suecia poseía, subían las rentas de aquellos países á 400.000 pesos. La cobranza se hace por los Gobernadores y Comandantes de las plazas, y su producto entra en el Tesoro para los gastos civiles y extraordinarios.	100.000
MINAS DE HIERRO Y COBRE.—Las	

	Rublos.
minas de hierro y cobre, que las mejores son de Olonitz y de Siberia, y hay algunas cerca de San Petersbourg, se labran todas á expensas del Czar, y valen en limpio la suma de 60.000 rublos, y son tan ricas y fáciles de labrar, que hay algunas de las de cobre que producen 70 por 100........................	60.000
CONTRIBUCIONES DE PERSIA.—Las conquistas de Persia. Se hace su cobranza segun las disposiciones del Comandante general y del Gobernador de Astracan, y esto sobre el mismo pie que cuando estos estados estaban debajo del dominio de los persas: aun la moneda, exceptuando su imprenta, es la misma que en tiempo de los infieles. Esta renta sirve en parte para pagar el numeroso ejército que ordinariamente hay en aquellos países, y monta................	500.000
COMERCIO DE LA CHINA.—El comercio de la China, que es la porcion del producto de las pie-	

	Rublos.
les que el Czar envía á Pekin, y dichas pieles se dan al Czar por subsidios, monta.........	300.000
Postas.—Las postas extranjeras ó interiores de la Monarquía, cuyo oficio se tiene en San Petersbourg debajo de la inspeccion del Vicechanciller del Imperio, y el oficio de las postas interiores que está debajo de una Contaduría separada, y el producto de ambas, que monta 30.000 rublos, se pone en la Tesorería general...............	30.000
	8.250.000

Hay otras rentas menudas que se podrían poner en este lugar; pero están comprendidas en las ya citadas partidas, como la del paso de los puentes y ríos, la Aduana de la pesca, lo son en las Aduanas de tierra, y así basta lo dicho para dar una idea de las rentas del Czar, que difícilmente pueden montar á más, pero fácilmente pueden bajar á menos.



CAPÍTULO VI.

DEL COMERCIO DE LA RUSIA.

PARA que se comprenda mejor el comercio de la Rusia con las demás naciones, daré una relacion particular del que hace con cada nacion, haciendo alguna reflexion sobre el que pudiera hacer con nuestra España.

La Suecia tiene poco ó ningun comercio con la Rusia, pues aquel país tiene las mismas cosechas que éste. Había cada año tres ó cuatro navíos que iban y venían de una parte á otra; pero éstos no son de entidad, y la balanza entre las dos naciones es igual, por lo cual el comercio entre las dos Monarquías no causará nunca disgustos entre ellas, excepto que la Suecia tiene riesgo de perder algun día el comercio de la pez, que hace en las demás partes de Europa, del cual podrá hacerse dueña la Rusia, por la inmensa cantidad que tiene de esta cosecha; y además de esto, cuando se perfeccionen en Rusia las minas de hierro y

cobre, serán de gran perjuicio á la Suecia, cuyas minas pueden fácilmente arruinar los rusos en caso de guerra, lo que los suecos no pueden hacer con las de Rusia, las cuales están situadas muy tierra adentro hacia la Siberia, y son mejores.

La Dinamarca envía todos los años, desde sus Estados de Noruega y Jutlandia, 12 ó 15 navíos, los cuales llevan de sus cosechas pescados secos y frescos, y de las cosechas de las demás naciones llevan vinos y otros frutos; pero todo esto no hace un gran objeto, pues los rusos no hacen comercio alguno con la Dinamarca. El comercio más considerable que los daneses hacen en Rusia consiste en las pieles que traen de Noruega, cosa que no se creería jamás; pero está verificada.

Los dinamarqueses hacen este comercio de pieles casi todo por alto, pues de otro modo no pudieran sacar ningún provecho.

La Prusia ha establecido de algunos años á esta parte un comercio con la Rusia, que es muy importante, por razon de la venta que hace de los paños para el vestuario de los soldados, que monta cada año á más de 200.000 rublos, sin contar las otras cosechas que envía. No saca la Prusia de la Rusia otra cosa que una porcion de vaquetas, y lo demás del dinero que saca de su comercio se lo lleva en

letras de cambio: con que se puede decir que toda la balanza y la ventaja del comercio de la Prusia con la Rusia, está enteramente á favor de los prusianos. El comercio que los demás puntos del mar Báltico hacen con la Rusia no es de ninguna entidad, y la Prusia de por sí no comercia con ellos.

El comercio de Polonia importa mucho á la Rusia, pues es menester hacer cuenta que la ciudad de Riga produce por este comercio más de 150.000 rublos cada año de aduana, sin la ganancia que tienen sus moradores.

El comercio de Holanda con la Rusia es muy considerable, y la balanza está enteramente á favor de aquéllos, pues llevan á Rusia más del doble de lo que sacan. Además de la inmensa cantidad que llevan de sus propias cosechas, llevan asimismo otras tantas mercaderías de otros países, como de España, Portugal, Francia, Inglaterra, y las Islas orientales y occidentales; y lo que después sacan de la Rusia, que, como ya llevo dicho, no sube á la mitad de lo que llevan, no lo consumen en su tierra, pero lo transportan de nuevo, con suma ventaja suya; á otros países.

El comercio de la Inglaterra con la Rusia está enteramente á favor de esta Monarquía, pues las mercadurías que traen los ingleses no montan á más de 300.000 rublos, y lo que sa-

can de Rusia monta á más de 700.000; y estas cosechas de Rusia las consumen todas en Inglaterra, sin venderlas á las demás naciones, como lo hacen los holandeses.

Los Países Bajos no hacen comercio alguno con la Rusia, y todas las cosechas que necesitan de esta Monarquía las compran de los holandeses.

La Francia ha probado diferentes veces de introducir el comercio con la Rusia; pero nunca ha tenido acierto en él, porque ha querido recoger su cosecha casi al mismo tiempo que había sembrado, y no ha querido seguir las reglas de las otras naciones comerciantes, y por esta razon el comercio de la Francia con la Rusia se hace principalmente por los holandeses, y este comercio, en substancia, es muy ventajoso para la Francia; pues la Rusia consume solamente en vinos de Francia cerca de 200.000 rublos, sin contar. los aguardientes y otras cosechas, y la Francia consume muy pocas mercadurías de Rusia.

La Turquía tiene con la Rusia algun poco de comercio, el cuál se hace por los griegos y armenios; pero es de muy poca entidad.

El comercio de Persia es uno de los más considerables que tenga la Rusia: es cierto que hasta ahora ha sido mal gobernado; pero si hubiese negociantes que tuviesen considera-

bles capitales, ganarían 200 por 100, no solamente con las sedas que producen las nuevas conquistas y las que llevan allí de otras partes, pero tambien por las mercadurías de bujería del Mogol y de las Indias, que se hallan allí á un precio muy corto.

El comercio de la China siempre se ha hecho por el Czar, que envía á aquel Imperio una gran porcion de las pieles que saca de la Siberia y de sus contornos, y saca después en pago de estas mercadurías otras de la China, en las cuales se hace una gran ganancia, por lo que está enteramente á favor de la Rusia; y en el año 1728 se permitió que los que quisiesen hiciesen este comercio y el de Siberia, pagando á S. M. Czarina la aduana competente. España, Portugal ni Italia no tienen comercio alguno con la Rusia, y son los holandeses é ingleses los que llevan á aquel país las mercadurías y cosechas que producen aquéllos.

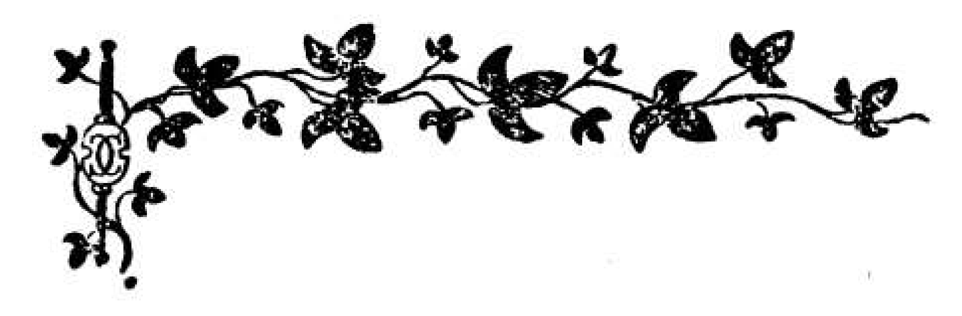
Ahora me parece á propósito decir algo sobre el comercio que la Rusia pudiera hacer con nuestra España. El comercio que actualmente se hace por parte de la Rusia en España no es de cuenta de particulares, sino por la de S. M. Czarina, quien ciertamente no proseguirá en hacerlo; y así sería menester que los españoles lo emprendiesen, erigiéndose á este fin una compañía abierta de nego-

ciantes por espacio de cinco años, reduciéndola después á compañía cerrada por unos veinte años, después de cuyo tiempo se podría dejar el comercio libre á la nacion, presumiéndose que al cabo de este tiempo le entenderán. Con esto el Rey animaría á sus vasallos á que emprendiesen los viajes del Norte que no hacen, excepto los vizcaínos, que van á la pesca de la ballena.

Tienen los españoles una ventaja grande, y es la de que sus navíos no irían nunca vacíos al Norte, pues podrían ir con plena carga mediante su sal, de la cual se hace un gran consumo en todos los puntos del mar Báltico, excepto en San Petersbourg, que podría servir de lastre; y además de esto, podrían cargar de vinos, aguardientes, aceites, frutas de todos géneros, pasas, almendras, madera de todos géneros para teñir, algunas lanas y paños cuando hubiese bastantes en sus manufacturas; y en contracambio de esto, pueden cargar en retorno en el Norte árboles de navíos, jarcias, cáñamo, lino, lienzos, aceite de cáñamo y de linaza, aceite de pescados, como de perros marinos y otros, cobre, pescado salado y seco, como salmon, stockfisk, arenques, etc., y otros diferentes géneros de mercadurías, las cuales podían hacer una balanza igual entre las dos naciones y la española; además de ejercitar á

sus naturales en la marina, haría la ganancia sobre sus propias mercadurías y géneros, y sobre los del Norte, que las otras naciones marítimas han logrado hasta ahora, pues comprarían de la primera mano, haciendo ella misma su comercio, en lugar que ahora compra de la segunda, y consiguientemente mucho más caro; y además de esto, los españoles aprenderían el comercio del Norte, y podrían, en tiempo de guerra, abastecer la marina de todas las jarcias que tal vez podrán necesitarse en ella.

Los vizcaínos envían todos los años diez ó doce navíos á la costa de Groenlandia á la pesca de la ballena: cuando estos navíos han hecho su pesca, podrían entrar en el puerto de Kola, que está enfrente y cerca de la Groenlandia, y derretir allí su ballena, respecto de que la leña es abundantísima y se encuentra casi de balde; y como después de derretida la ballena no ocuparía tanto lugar como antes, podrían completar en Kola su carga con stockfisk y salmon salado; y en caso de tener la desgracia de no poder pescar ballena, podrían ir á Arcángel y allí cargar mercadurías de Rusia.



CAPÍTULO VII.

DE LA MARINA DE RUSIA.

No se sabía en Rusia lo que era un navío hasta de treinta años á esta parte; ignorábase, como los demás, el arte de la navegacion, hasta que en el viaje que hizo á Holanda é Inglaterra Pedro I tomó tal aficion á la marina, que se aplicó á aprender en Holanda en el año 1698 todo lo que es menester saber para ser buen marino, y consiguió con su estudio y trabajo, con tanto acierto, que logró ser el mejor constructor de navíos que hubiese en Europa. Mientras estuvo en Holanda, recibió á su servicio diferentes Oficiales de marina de diversas naciones, con un Vicealmirante muy hábil; y apenas volvió á Moscou, cuando pasó á Veronitz, á donde hizo fabricar y echar al agua el primer navío que se vió en Rusia; luego consiguió la fábrica de otros, como asimismo de galeras, y se formó una pequeña armada sobre el mar Negro; pero no pudiendo sa-

tisfacer el gran deseo que tenía de tener una buena armada fabricándola en Veronitz, donde no pueden navegar navíos gruesos, pensó en establecerla á la orilla del mar Báltico, que para este fin era más cómodo. Habiendo, pues, conquistado en el año 1702 toda la provincia de Ingria, hizo comenzar la fábrica dicho año en la ciudad de San Petersbourg, donde estableció su Almirantazgo, y al mismo tiempo se comenzó la fortaleza y puerto de Cronstadt, á la boca del río Neva, para los navíos grandes que no pueden subir hasta San Petersbourg. Hizo después trabajar con tanta diligencia la fábrica de bajeles, que en pocos años llegó á tener una poderosa armada, así de navíos como de galeras, y de toda ella me parece conveniente dar una distinta relacion.

La Czarina tenía en mi tiempo 38 navíos de primera línea, de los cuales había ya unos 14 que no podían servir, á menos de unos reparos que hubieran costado tanto como de hacerlos nuevos; con que se puede hacer cuenta que podía poner en el año de 1730 una armada de 24 navíos, del buque de 100 hasta 50 piezas.

Había asimismo 22 fragatas, de las cuales 5 estaban fuera de estado de poder servir. Pedro I dividió su marina en tres escuadras, la *Blanca*, la *Roja* y la *Azul:* cada una tenía su Almirante, Contralmirante y Jefe de escuadra,

y sobre todos había el Gran Almirante. Subsistió este empleo hasta el año 1729, en que habiendo muerto el Conde Apraxin, que le poseía, se extinguió.

Casi todos los Oficiales de marina de Rusia son extranjeros, y los pocos rusos que se hallan en ella, han aprendido el arte en Inglaterra, Holanda y Francia; de forma que se puede decir con seguridad que no hay marina en Europa que tenga mejores y más hábiles Oficiales que la de Rusia.

Hay en Petersbourg una Escuela de Marina, á la cual van todos los días 300 guardias marinas, que son todos rusos.

Hay 350 Oficiales subalternos de navío, á saber: Pilotos, Maestres y Contramaestres, etc., todos extranjeros; 7.000 marineros rusos, pues se despidieron los extranjeros después de la muerte de Pedro I.

Dos mil muchachos que van cada día á la Escuela del Almirantazgo.

Cuatro mil soldados de marina.

Los marineros en Rusia no son por clases como en los otros países, sino enganchados por fuerza como los soldados. Cuando los navíos están desarmados, no se les da licencia para irse á sus casas, pero se emplean en diferentes obras de la marina, como en cortar las maderas necesarias para la construccion,

á conducirlas, y tambien en las fortificaciones de la marina, sin darles por esto aumento en la paga.

Se da cada año á un marinero el vestuario completo, que consiste en dos camisas, dos pares de calzoncillos, un par de medias de lana, un par de zapatos, una chupa, un par de calzones de lienzo forrados en lana, un capote, asimismo de lienzo, forrado en lana, un sombrero ó bonete; tiene de sueldo 60 copiques cada mes, y una racion de sémola y harina cada día cuando no está embarcado; y cuando lo está, tiene la racion siguiente:

Memoria de lo que se da á un marinero embarcado por su racion de veintiocho días.

45 libras de pan.
7 cubos de cerveza.
10 libras de tocino.
10 de sémola de avena.
9 de sémola de trigo negro.
10 de guisantes.
16 tragos de aguardiente.
Medio cántaro de vinagre.
4 libras de stockfisk ó merluza salada.

Á proporcion de los navíos que hay en la marina de la Czarina, no hay la cuarta parte

de los marineros que se necesitan para armarla; de forma que si tuviese la desgracia de perder una batalla, y en ella una docena de navíos, sería imposible que pudiese reparar semejante pérdida, á menos que la Czarina siga el ejemplo de Pedro I.

Ahora tocaré algo de las galeras de Rusia. Había en el año 1729, 65 galeras, de las cuales seis estaban inservibles; además de las referidas, había 21 en los astilleros de San Petersbourg, y se habían mandado fabricar otras 57 para completar el número de 130, que es el intento de la Czarina tener siempre en dicho puerto, y de las cuales habían de estar 10 aprestadas para embarcar caballos. Cada una de estas 10 galeras puede transportar 36 caballos.

Había asimismo 51 bergantines, y 20 en los astilleros: cada bergantin puede contener 40 hombres con los víveres correspondientes para dos meses.

Los Oficiales de galeras consisten en los siguientes:

Vicealmirante; tres Capitanes; siete Tenientes; 19 Subtenientes; 33 Pilotos; 43 Pilotos segundos; 32 Maestres; 752 Marineros.

Se extrañará que haya tan pocos Oficiales, en comparacion del número de galeras; pero es cierto que no hay más. Las galeras de

Rusia no están equipadas como las nuestras, en las cuales hay forzados que reman, y un cuerpo de Oficiales y soldados destinado únicamente para ellas; y sólo cuando se arman en Rusia, se ponen á bordo de cada una 350 soldados de las tropas de tierra mandados por sus Oficiales, y se pone además de esto en cada galera un Oficial de marina con 12 marineros para la maniobra.





CAPÍTULO VIII.

DE LAS FUERZAS DE TIERRA DEL CZAR.

No hay Monarca en Europa que pueda poner tanta gente en campaña como el Czar; y aunque antes del reinado de Pedro I no sabían los rusos el arte militar, se aplicó tanto aquel gran Monarca á poner su ejército sobre un buen pie, que la infantería rusa es ahora excelente. La disciplina que se ha establecido en ella es admirable; está bien vestida y armada, y no hay tropas que hagan mejor el ejercicio y evoluciones. La gente es bien hecha é infatigable; vive de poco, y no tiene otro vicio que la borrachera y el latrocinio, el que nunca se corregirá, pues son atributos de su nacion. Hasta el año 1731 no había caballería, sino dragones, y de éstos había 43.500. La gente es buena, bien vestida y armada; pero los caballos son muy malos, de forma que á caballo no podrían resistir á una caballería mediana de las demás potencias; pero en el año 1731

mandó la Czarina formar 10 regimientos de corazas sobre el pie de Alemania, de donde hizo conducir los caballos.

La infantería se divide en dos cuerpos: en regimientos de campaña y regimientos de guarnicion.

Los primeros componen 73.700 hombres, y los segundos 58.800; siendo cada batallon de 600 hombres, y los regimientos de dragones son de 1.000.

Además de estas tropas arregladas, puede la Czarina poner en campaña 180.000 cosacos, los 80.000 de los que llaman donsky cosacky, ó cosacos de la ribera del Tanais, y 100.000 de los de Uckrania. Éstos tienen un Jefe ó gran General, que llaman Hitman, que es como Virrey dependiente del Czar, y vale este empleo más de 100.000 pesos de renta. Hay siempre un pie fijo de... (1) cosacos: por las convenciones que tenían hechas con los Czares, no estaban obligados á dar socorro y tropas sino contra los infieles, y no contra las otras naciones cristianas; pero Pedro I, después de la traicion é infidelidad de su Hitman Mazeppa, los reputó como á un pueblo conquistado, y les obligó á servirle con tropas contra todos sus enemigos, de cualquiera nacion que fuesen.

(1) En blanco.

Los grados militares son los mismos que en el servicio del Emperador, videlicet: Feldt Mariscal, General en Jefe, Teniente General y General de batalla. En mi tiempo había cinco Mariscales, á saber: los Príncipes Galitzin, Dolhorouski y Frubetzkoy, y los Condes de Brouce y Sapieha; Galitzin y Dolhorouski eran muy buenos Generales y habían hecho muchas acciones distinguidas. Brouce había sido muy bueno, pero su edad y achaques le habían hecho retirar del servicio. Sapieha y Frubetzkoy no sabían palabra, y nunca estaban empleados.

Ahora pondré el estado general de todas las tropas.

REGIMIENTOS.	Batallones.	Número de gente.
El regimiento de guardias de Breobracensky tiene cuatro batallones, una compañía de bombarderos de 300 hombres, y una de granaderos de 200.	4	2.900
El regimiento de guardias de Simondsfky tiene tres batallones y una compañía de granaderos.	3	2.000
El regimiento de guardias de Ismaelosfky tiene tres batallones y una compañía de granaderos.	3	2.000
Ingermanlandsky tiene tres bata-		

REGIMIENTOS.	Batallones.	Número de gente.
llones y una compañía de granaderos de 100 hombres......	3	2.000
Astracansky tiene dos batallones y una compañía de granaderos.	2	1.300

Nota. Estos dos últimos regimientos son segundos cuerpos de guardias á quienes ayudan en el servicio.

Carsgansky....................	2	1.200
Westky......................	2	1.200
Newstky.....................	2	1.200
Tobolskoy...................	2	1.200
Bielsgrodsky..................	2	1.200

Nota. Los regimientos ordinarios no tenían compañías de granaderos sino en cierto número en cada compañía, que formaban después una en las ocasiones; pero el año de 1727, cuando se pusieron los cinco regimientos de granaderos sobre el pie de fusileros, se ordenó que cada regimiento tuviese una compañía de granaderos de 100 hombres.

REGIMIENTOS.	Batallones.	Número de gente.
Naporsky	2	1.200
Jerolausky	2	1.200
Galizky	2	1.200
Niosfky	2	1.200
Permeisky	2	1.200
Nerbasky	2	1.200
Novogrodsky	2	1.200
Nisegrosky	2	1.200
Sivirsky	2	1.200
Veronitzky	2	1.200
Arcangelgorodsky	2	1.200
Moscousky	2	1.200
Azofsky	2	1.200
Rezansky	2	1.200
Pshousky	2	1.200
Wibourgsky	2	1.200
Waladimirsky	2	1.200
Wolgosky	2	1.200
Froitzky	2	1.200
Butirsky	2	1.200
San Petersbourgsky	2	1.200
Smolensky	2	1.200
Rostousky	2	1.200
Velckilusky	2	1.200
Sclusselbourgsky	2	1.200
Inschernigowrsky	2	1.200
Lefortsky	2	1.200

REGIMIENTOS.	Batallones.	Número de gente.
Susdalsky	2	1.200
Ladogausky	2	1.200
Brelozersky	2	1.200
Uglitzky	2	1.200
Murumsky	2	1.200
Kexholmoky	2	1.200

NOTA. Estos cinco regimientos últimos eran de granaderos hasta el año de 1727, que se pusieron sobre el mismo pie que los demás.

INFANTERÍA EN PERSIA.

Debernsky	2	1.200
Backinsky	2	1.200
Shirnsvansky	2	1.200
Selingsky	2	1.200
Rezansky	2	1.200
Astarabasky	2	1.200
Missanstronsky	2	1.200
Dagenstansky	2	1.200
Kechksentzky	2	1.200
Gitansky	2	1.200
Dewitz	2	1.200
Von Luckay	2	1.200

REGIMIENTOS.	Batallones.	Número de gente.
Mastow	2	1.200
Dubasow	2	1.200
Zerarof	2	1.200
	121	73.800

DRAGONES.

REGIMIENTOS.	Compañías.	Número de gente.
Guardias de Corps	10	1.000
Froiszky	10	1.000
Yambourgsky	10	1.000
Nisegorousky	10	1.000
Moscousky	10	1.000
Viatsky	10	1.000
Novogorodsky	10	1.000
Jerolawsky	10	1.000
Tobolsky	10	1.000
Pskousky	10	1.000
Luzky	10	1.000
Volgastky	10	1.000
Narcarsky	10	1.000
Olonizský	10	1.000
San Petersbourgsky	10	1.000
Casansky	10	1.000
Newrsky	10	1.000
Arcangelgorodsky	10	1.000

REGIMIENTOS.	Compañías.	Número de gente.
Permsky	10	1.000
Siuirsky	10	1.000
Azofsky	10	1.000
Fuestfky	10	1.000
Kargapolsky	10	1.000
Rostowsfky	10	1.000
Waladimisky	10	1.000
Rezansky	10	1.000
Kiosfky	10	1.000
Novatroitzky	10	1.000
Ingermanslandsky	10	1.000
Astracansky	10	1.000
Rigandsky	10	1.000
Beuelsky	10	1.000
Wibourgsky	10	1.000

NOTA. Que de estos 33 regimientos hay siete en Persia, á saber:

Moscousky.
Novogorodsky.
Casausky.
Arcangelgorodsky.
Rostowiky.
Rezansky.
Astracansky.

REGIMIENTOS.	Compañías.	Número de gente.

NOTA. Tambien que 10 de estos regimientos se han puesto sobre el pie de corazas.

REGIMIENTOS EN UKRANIA.

Seffisky	10	1.000
Arlowsky	10	1.000
Kurgsky	10	1.000
Brensky	10	1.000
Butilergsky	10	1.000
Klesky	10	1.000
	390	39.000

INFANTERÍA FIJA DE GUARNICIONES.

REGIMIENTOS.	Batallones.	Número de gente.
En Petersbourg.		
Petersbourgsky	2	1.200
Newsky	2	1.200
Koporsky	2	1.200
Janbourgsky	2	1.200
En Cromstad.		
Cromstadstky	2	1.200
Cronlonsky	2	1.200

REGIMIENTOS.	Batallones.	Número de gente.
En Sclusselbourg.		
Sclusselbourgsky..............	1	600
En Kexholm.		
Kexholmsky..................	1	600
En Narva.		
Navarsky.	2	1.200
En Wibourg.		
Wibougesky..................	2	1.200
Karelsky....................	2	1.200
Ivangorodsky................	2	1.200
En Revel.		
Reveldsky...................	2	1.200
Estlanosky..................	2	1.200
Derjostky...................	2	1.200
En Riga.		
Lieflandsky.................	2	1.200
Osaldsky....................	2	1.200
Rigadsky....................	2	1.200
Peterzasnky.................	2	1.200
Wendesky.	2	1.200
Permsky.....................	2	1.200

REGIMIENTOS.	Batallones.	Número de gente.
En Moscou..		
Moscousky....................	I	600
Kolomensky..................	2	I.200
En Cazan.		
Swiesky......................	2	I.200
Nisigorosky..................	2	I.200
Pensinsky....................	2	I.200
En Wfin.		
Wfinsky......................	2	I.200
En Veronitz.		
Pawslosfky..................	2	I.200
Cowslosfky..................	2	I.200
Dambousky..................	2	I.200
Korotesky....................	2	I.200
Galitzky......................	2	I.200
En Kiow.		
Kiowfsky.....................	2	I.200
Ischernigowsky...............	2	I.200
Pultawsky....................	2	I.200
Staradupsky..................	2	I.200
Neschensky..................	2	I.200

REGIMIENTOS.	Batallones.	Número de gente.
En Gluckow.		
Gluckowsky	2	1.200
En Bielogorod.		
Bielogorodsky	2	1.200
En Siberia.		
Sibrsky	2	1.200
Jenisinsky	2	1.200
Jacustky	2	1.200
En Arcangel.		
Arcangelgorodsky	2	1.200
Ustinsky	2	1.200
En Smolensky.		
Smolensky	2	1.200
Daragaboesky	2	1.200
En Velikilosfky.		
Velikilosfky	1	600
En Astracan.		
Simbirsky	2	1.200
Samarsky	2	1.200
Zamzimsky	2	1.200
Terchsky	2	1.200
	98	58.800

DRAGONES EN GUARNICION.

REGIMIENTOS.	Compañías.	Número de gente.
En Moscou.		
Moscousky..................	5	500
En Casan.		
Casansky.....................	10	1.000
En Veronitz.		
Veronitzky...................	10	1.000
En Siberia.		
Sivirsky.......................	10	1.000
En Astracan.		
Astrackansky.................	10	1.000
	45	4.500

RESUMEN EN GENERAL.

Infantería de campaña.........	73.800
Infantería de guarnicion........	58.800
Dragones en campaña..........	39.000
Dragones en guarnicion........	4.500
	176.100

TABULÆ CHRONOLOGICÆ

A SÆCULO I.° POST CHRISTUM NATUM VSQUE AD ANNUM MDCCXXX.

Ad seculum usque ad nonum preterea quæ nota sunt ex paucis Latinorum atque Grecorum scriptorum testimoniis hic ordine sequentibus nihil constat de gestis populi Rusaci ejusque principibus.

Sed cum sæculo nono circiter incipiunt Libri Annales Rossaci *Stepenaia Kniga* dicti, ubi Principes Russiæ eorumque gesta fuse referuntur et Mettropolita quoque se invicem insequentes diligenter commemorantur.

SECULUM I AB ANNO I POST CHRISTUM NATUM USQUE AD ANNUM 100.

A. M. y A. C.

Testimonia scriptorum I sæculi habentur sequentia, sed omnem extra controversiam nondum positum est quando vetusti scriptores de Roxanis, Roxolanis et Moschis loquuntur non alios populos quam hodiernarum Russorum et Moscovitarum majores designari.

A. M. Y A. C.

5518 Strabo, L. 7 Geogr. Roxani, inquit, ad-
10 (1) versus Mithridatis Eupatoris Ductores belligerarunt.

Et L. II Moscos populos Cholchis finitimos esse scribit.

5548 Pomponíus Mela, L. 3. Geogr. C. 5, ad
40 Sinum Hircanum Moschicos montes locavit.

5588 Plinius major, Hist. Nat. L. 5, C. 27,
80 Moschenos populos et Mosckorum tractum in Cappadocia S. Armenia ponit, et L. 6, C. 10, Habitat, inquit, Moschorum Tractus ad Iberum amnem in Cirum defluentem.

Lucanus, L. 3, Phars. 270, Moschos sarmatarum vicinos fecit.

Josephus Hebreus, L. 1, Antiq. C. 2 Moschicos populos capadocas a Mosoch, Japeti filio (Gen. 10), oriundos putat. Equidem Propheta Ezequiel, C. 38 et 39, mencionem fecit de Ros, Mosoch atque Tubal; se Eusebius per Ros intelexit Romanam nationem. Hieronimus dubitat quales populos isto nomine designentur. Socrates autem et Nicephorus in His-

(1) *Las cifras de mayor tamaño corresponden á los años del mundo, y las más pequeñas á años de Cristo.*

A. M. Y A. C.

tor. Eccles. illud de Russis intelligunt quod confirmat Bochartus in Geogr. S. C. 13.

SECULUM II AB ANNO 100 POST CHRISTUM NATUM USQUE AD ANNUM 200.

5609 Corn. Tacitus Othonis Silvii tempora
101 persequens, qui octavus post Cajum Cesarem Romanis imperabit, ita scribit: Hist. L. 1, C. 79.

Conversis ad civile bellum animos externa sine cura habebantur. Eo audentius Roxolani Sarmatica gens priore hyeme cæsis duabus cohortibus magna spe ad Moesiam irruperat.

5628 Ptolomeus, L. 3, C. 5, Roxolanos popu-
120 los in Sarmatia ad latus Meotidis collocat. Et L. 5, C. 9, et 13, Modocas populos in Sarmatia Asiatica.

SECULUM III AB ANNO 200 POST CHRISTUM NATUM USQUE AD ANNUM 300.

5738 Dio. Cassius, L. 71, Hist. scribit Jazy-
230 ges per totum latus Meotidis habitantes per Deciam comertiorum causa Roxolanos adivise.

A. M. y A. C.

5788 Spartianus in Adriano Imperatore C. 6,
280 cum Rege Roxolanorum inquit qui de immensis stipendiis querebatur cognito negotio pacem composuit.

SECULUM IV AB ANNO 300 POST CHRISTUM NATUM VSQUE AD ANNUM 400.

5823 Temporibus Constantini Magni Prin-
315 cipem Rossicum locum et dignitatem Dapiferi in aula Romana obtinuise asserit Nicephorus Gregoras in Cartophilac. Ecclesiastica L. 8 C. 5, sed quamquam hic Scriptor seculi XIV multa ab aliis prætermisa diligenter commemoret in tanta re, tamen vix ei soli fides haberi potest, de qua apud Constantini M. æquales omnesque alios altum silentium.

SECULUM V AB ANNO 400 POST CHRISTUM NATUM USQUE AB ANNO 500.

5978 Sidonius Appollinarius Episcopus, Cla-
470 remontanus, in Carminibus suis bis mentionem fecit Sarmatarum atque Moschorum, tanquam populorum finitimorum.

SECULUM VI AB ANNO 500 POST CHRISTUM NATUM USQUE AD ANNO 600.

A. M. Y A. C.

6048 Slavorum, sive Slavinorum nomen dan-
540 te Justiniani Magni Imperatoris tempora grecis et latinis scriptoribus incognitum fuit. Primus Procopius Cæsariensis de bello Gothico hujus Imperatoris, L. I eorum meminit Martinnus interea inquit Valentinianusque ad Bellissarium pervenere milites mille sexcentos adducentes, quorum pars maxima Hunni erant, Slavini antequam qui trans Istrum flumen, nec procul ab ejus ripis incolunt loca.

L. III autem scribit; Magna nuper Slavinorum manus Istrum fluvium trajicientes, et Regionis ejus loca depopulati Romanorum vim maximam ceperant.

6060 Jornandes de rebus Gothicis aliquo-
552 ties quoque Slavorum mentionem facit, eosque cum duabus alliis Nationibus cognatis conjungit. Hasce ab una stirpe exortas, tria tunc nomina reddidisse afirmat, scilicet, Vene-

A. M. y A. C.

dorum, Antarum et Slavorum, qui, quanvis, inquit, nunc ita facientibus pecatis nostris ubique deseviant, tamen tunc omnes Ermanarici Imperio servire.

SECULUM VII AB ANNO 600 POST CHRISTUM NATUM USQUE AD ANNO 700.

6111 Gregorius Magnus, Papa Romanus ad
603 Episcopos Istriæ scribit: Equidem de Slavorum gente, quæ vobis imminet et affligor vehementer et turbor. Affligor in his quæ in vobis jam patior. Conturbor quia per Istriæ additum jam in Italiam intrare cæperunt.

6198 Slavi postquam sedem suam fixerant
690 in Illirico, a Justiniano II, Græcorum Imperatore, defecerunt. Videatur Nicephorus Constantinopolitanus Patriarcha in Hist. Breviario: Zonaras in Hist. Cedrenus in compendio Hist. Univ.

SECULUM VIII AB ANNO CHRISTUM NATUM 700 USQUE AD ANNO 800.

6266 Constantinus Copronymus, Imperator
758 Græcus, Slavos e Provinciis Roma-

A. M. y A. C.

nis expulit. Videatur Nicephori Patriarchæ Constantinopolitanæ Breviar: Hist. quod paulo ante mortem hujus Imperatoris Constantine desinit.

SECULUM IX AB ANNO CHRISTI 800 USQUE AD 900.

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
	Vide Annales Russiæ seu *Stepenaia Kniga*, Stepen I.	
6369 861	Ruricus cum duobus fratibus ex natione Waraghorum suasu et auctoritate Gostomssellii, viri gravis a Russis accitus regnavit Novogorodiæ 17 annos.	
6388 876	....	Bulgari baptizati et Christianam Religionem susceperunt. Horum in usum S. Scriptura primum in linguam Slavonicam versa est a Constantino et Cyrillo.

A. M. Y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
6397 889	Ygor, filius Rurici, puer, post mortem Patris erat sub tutela Olegi, qui Kioviam occupabit et Principes Kioviensis Oskoldum et Dirum reversos ab infelice adversus Grecos subscepta expeditione. Anno Christi 896 occidit.	

SECULUM X AB ANNO 900 CHRISTUM USQUE AD AN.[M] 1000.

A. M. Y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
	Vide *Stepenaia Kniga*, Stepen 1 Gran. 5.	
6429 921	Olga, uxor Igoris, per plures annos regnum administravit, donec filius ejus Swiatoslava adoleverat. Mortem mariti ab expeditione adversus Grecos reversi et in via a Drewlianis interfecti graviter ulta est.	Hæc Olga mater Swiatoslavi Christianam Religionem suscepit et Constantinopoli tempore Greci Imperatoris Joh Zemiscis baptizata fuit atque nomen accepit Helene.
6453 945	Swiatoslav, filius Igoris, post plurima bella ad-	

versus Grecos, et Bulgaros gesta, a Kura Principe Petschenegiorum occisus fuit.

6478 970 Leo Diaconus in vita Imperatoris Greci Joh Zemiscis scribit. Cum Swenteslavo Rossici exercitus Duce gentisque Principe ineunda pacis federa missis ad eum fæcialibus putavit. Per Legatos itaque denuntiat ei ut pacta cum Nicephoro Imperatore mercede recepta ad suas sedes ac Cimmerium Bosphorum se recipiant.

Vide *Stepenaia Kniga*, Stepen I. Gran. 20.

6480 972 Jaropolc, filius Swiatoslawi, interfecit fratrem suum Olegum, ipse autem a fratre natu minimo Waladimiro Principe Novogorodiensi post grave bel-

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
	lum pariter occisus fuit.	
6488 980	Waladimirus filius Soviatoslavi, post diuturnum Religionis examen, gentilium Idolatriam deservit, Christianam Religionem suscepit, Annam Bassilium Porphyrogeniti Imperatoris Greci filiam uxorem duxit, et Kersum in Chersoneso Taurica baptizatus est. Idola gentis Russicæ destruxit, eamque ut Christianam Religionem susciperet adduxit. Urbem Waladimiriam edificabit, denique ante mortem Russiam inter filios distribuit.	Michael Syrus, primus Kioviæ Metropolitana A. M. 6496, A. C. 988 Rusicum populum baptizabit. Leontinus secundus Kioviæ Metropolita A. M. 6500 A. C. 991.

SECULUM XI AB ANNO CHRISTI 1000 USQUE AD 1100.

Vide *Stepenaia Kniga*, Stepen. I. Gran. 50.

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
6516 1008	....	Johannes Metrop.
6525 1017	Swiatopolc Waladimirowitz interfecit frates suos Borisum, Gliebum et Swiatoslarum; sed expulsus ex urbe Jiow a fratre suo Jaroslavo, regnum denuo recuperabit, ope Boleslai primi Poloniæ Regis, nec diu tamen retinuit Imperium; nam a fratre Jaroslavo per Waragos denuo fugatus in Bohemiæ interiit.	
6527 1019	Georg. Jaroslavo Wadimirovitz post ejectum altera vice fratrem, quiete regnavit Kiovie 35 annos. A nomine suo Urbem Juriev sive Torpatum ædificasse fertur.	
6545 1037	....	Theopentus Metrop.

Vide *Stepenaia Kniga*, Step. II et III.

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
6557 1049	....	Cyrillus Metrop.
6559 1051	....	Ilarion Metrop, et prims. Episcopus in Monasterio Petschura ubi habitavit. S. Antonius.
6562 1054	Islaslaw Iaroslawitz Princeps justus et bonus sed a cognatis suis Principibus Zernigoviensibus diu vexatus atque e Principatu Kioviensi iterumque expulsus et denique interfectus est.	
6564 1056	Weslav Bretschezavitz nepos Isiatzlaviz, filii Waldimiri Magni expulit e Kiovia precedentem Isiazlavum sed ab ipso viccissum expulsus fuit. Talibus intestinis bellis Rossiacci Principes inter se continuo dimicarunt, donec a Tataris omnes sub jugum miterentur.	

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
6581 1073	Swiatoslav Jaroslaviz.	Ephrem Metrop.
6582 1074	....	Georgius Metrop.
6585 1077	Isiaslav tertia vice Imperium obtinuit.	
6587 1079	Wsewolod Jaroslawitz post mortem patris Princeps Waladimiriæ factus est, sed postea Kiovensi Principatu quoque potitus est. Uxorem duxit Constantini Monarchi Imp. Græci filiam.	
6589 1085	....	Iohannes Metrop.
6598 1090	....	Iohannes Eunuch. Metrop.
6599 1091	....	Ephrem Metrop.
6601 1093	Michael Swiatopolc Jaroslaviz.	
6605 1097	....	Nicolaus Metrop.

SECULUM XII AB ANNO CHRISTI 1100 USQUE AD 1200.

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
	Vide *Stepenaia Kniga*, Step. IV.	
6616 1108	....	Nicephorus Metrop.
6621 1113	Waladimir Monomachus Wserolodiz regnavit 13 annos: huic Grecus Imperat. per Metropolitam Ephesinum Neophytum regale Diadema sive coronam misit, quia Kiovie a dicto Metropolita coronatus est. Russiam in diversus Principatus antea divisam, solus integram rexit. Post mortem ipsius autem a filiis denuo in partes discerpta est.	
6631 1123	....	Nicetas Metrop.
6633 1125	Mstislav Waladimiroviz filius natu major Wa-	

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
	ladimiri imperabit Kiovie 6 annos.	
6645 1137	Jaropole Waladimiroviz 7 annos.	
6646 1138	....	Michael Metrop.
6654 1146	Wiatscheslav Waladimiroviz expulsus fuit Wsevolod Olgoviz, sed paulo post restitutus regnavit Kiovie 7 annos.	Hoc tempore Synodus Kiovie fuise refertur adversus Martinum Arminium de modo digitos ponendo in Crucis formando signo.
6654 1146	Igor Olgoviz cum fratre suo modo dicto Wsevolod Olgoviz Kioviensem Principatum ocupabit; sed non diu retinuerunt. Pater ipsorum Oleg Princeps Zernigoviensis filius fuit Sviatoslai Jaroslaviz. Sed ejecit Igorem e Principatu Isiasla Mstislaviz.	
6655 1147	....	Clemens Metrop. ab Episcopis suis electus sed a Patriarcha C. plitano ab officio remotus.

A. M. Y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
6657 1149	Georgius Waladimiroviz Dolgoruky, sive Longimanus, edificabit Moscuam. Vide *Stepenaia Kniga*, Step. 5, Grand 2. et Step. 6. Grand 12.	
6664 1156	....	Constantinus Metrop. a Patriarcha Luca missus post Clementem remotum, sed a Principe Rostislava Mstislaviza expulsus.
6666 1158	Andreas Georgeviz Blagoliubsky transtulit sedem principalem ex Kiovia Wladimiriam.	
6668 1160	....	Theodurus Metrop.
6672 1164	....	Johannes Metrop.
6673 1165	....	Constantinus Metrop.
6683 1175	Michael Georgieviz.	
6685 1177	Wsewolod Demetrius Georgieviz imperabit	

A. M y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
	Waladimirie 35 annos.	
6694 1186	....	Nicephorus Metrop.

SECULUM XIII AB ANNO CHRISTI 1200 USQUE AD 1300.

	Vide *Stepenaia Kniga*, Step. VIII.	
6713 1205	....	Cyrilus Metrop.
6716 1208	....	Mathias Dionisius.
6721 1213	Georgius Wsevolodiz victoriam adversus Bulgaros reportavit.	
6725 1217	Constantinus Wsevolodiz.	
6726 1218	Denuo Georgius Wsevolodiz.	
6732 1224	....	Cyrilus Metrop.
6745 1237	....	Iosseph Metrop.
6746 1238	Jaroslav Wsevolodiz. Hoc tempore Tatarorum Rex Bati depopulatus est Russiam et	

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
	captum Principem Georg.^{m} Wsevolodiz, postquam 3 annos retinuerant tandem occidit. Ipse in Hungaria ad urbem Waradin in prelio cruento interiit.	
6754 1246	Swietoslaw Wsevolodiz.	
6756 1248	Andreas Jaroslaviz regnabit 4 annos. Vide *Stepenaia Kniga*, Step. 8 Gran. 1.	
6758 1250	....	Cyrilus Metrop.
6761 1253	Alexander Jaroslaviz Nevsky imperabit 12 annos. Cum Sueccis bellum gessit et bis eos vicit ad Nevam. Hinc dictus est Nevsky. Bis quoque ad Regem Tatarorum Bati profectus, et incolumis reversus est.	
6672 1264	Jaroslav Jaroslaviz Twersky.	

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
6780 1272	Basilius Jaroslaviz Castromensis.	
6785 1277	Demetrius Alexandrowiz regnabit 18 annos.	
6791 1283	....	Maximus Metrop. sedem Metropolitanam e Kiovia transtulit Waladimiriam.
6802 1294	Andreas Alexandroviz Gorodesky imperabit 10 annos.	

SECULUM XIV AB ANNO CHRISTI 1300 USQUE AD 1400.

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
	Vide *Stepenaia Kniga*, Step. 10 et 11.	
6813 1305	Michael Jaroslaviz Tuveriensis.	
6816 1308	....	Petrus Metrop. transtulit sedem suam Moscuam, rogatus a Magno Duce Johanne Danieloviz.
6827 1319	Georgius Danieloviz filius Danielis Alexandroviz.	

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
6836 1328	Johannes Danieloviz, Calita dictus, filius pariter Danielis Alexandroviz. Ex Waladimiria magnum Ducatum Moscuam transtulit.	
6849 1341	Simeon Juanoviz superbus. Vide *Stepenaia Kniga*, Step. 12 Gran. 7.	
6862 1354	Joannes Juannoviz.	**Alexius Metrop. Sanctus et miraculorum patrator celebris.**
6868 1360	Demetrius Constantinoviz Susdalliensis. De patre ejus Constantino Basileviz, vide Annales Russie Barlami Palizin ab Anno 1354, seu mundi 6862.	
6870 1362	Demetrius Juanoviz Donsky dictus, quia celebrem Tatarorum Regem Mamaum ad Tanaim vicit; cujus succesor Toctamisch de A.C. 1384 urbem Moscuæ cepit et vastabit.	

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
6884 1376	....	Cyprianus Metrop.
6886 1378	....	Michael Metrop.
6887 1379	....	Poemem Metrop.
6895 1387	....	Dionisius Metrop
6898 1390	Basilius Demetreviz, uxorem duxit filiam Magni Ducis Lithuaniæ Witovtæ Sophiam, sed varias propter suspicionesfilium ex ea natum Basilium Basileviz noluit in Principatum sibi succedere.	

SECULUM XV AB ANNO CHRISTI 1400

USQUE AD 1500.

Vide *Stepenaia*, Step. 14.

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
6917 1409	....	Photius Metrop.
6933 1425	Basilius Basileviz quem noluit pater ejus succesorem. Cito quoque e Principatu eum expulit sequens.	



A. M. Y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
6940 1432	Georgius Demetreviz Patris Basilii.	
6942 1434	Basilius Basileviz iterum sedem principalem recepit; sed a filio præcedentis Georgii Demetrio in Monasterio S. S. Trinitatis captus etexcecatus est.	
6954 1446	Demetrius Georgeviz Schemaka secundo anno expulsus fuit, et post eum Basilius cecus ad huc per 14 annos regnavit.	
6956 1448	....	Jonas Metrop. Sanctus. Ex hujus denominatione Constantinopoli consecratus est Metrapolita Kiovie Isidorus qui postea in Concilio florentino unionem cum Papa aprobabit, sed propter ea post reditum a Russis non receptus est.

A. M. Y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
	Vide *Stepenaia Kniga,* Step. 15.	
6966 1458	....	Gerasim Metrop.
6969 1461	....	Theodosius Metrop.
6970 1462	Johannes Basilewiz I Russiam liberabit a jugo Tatarorum, postquam vicerat Regem Achmetum ad fluvium Ugra A. C. 1481. Casani Regem quoque A. C. 1491 sibi subjecerat. Nisi conjectura nostra fallit, hic Magnus Dux Ivan Basileviz in honorem filiæ suæ Theodosiæ nummum aureum majoris moduli octodecim Ducatorum cudi fecit qui aservatur apud Exelentiss. Comitem Bruce. Quantum legi potest, inscriptio nummi Russica ita se habet: «Nicolaus Magnus Janitor Crea-	

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
	toris Cæli et terræ Numum hunc aureum dono dedit Principe suæ Theodosiæ A. 7001,» hoc est, A. C. 1493. Illud certum est hunc Magnum Ducem Ivan Basileviz I filiam suam Theodosiam in matrimonium dedisse filio Ducis exercitus sui Principi Basilio Danieleviz Cholmsky eamque mortuam esse A. 7008: A. C. 1500. Videatur Annal. Russ. Baarlami Palizim.	
6973 1465	....	Philippus Metrop.
6981 1473	....	Gerentius Metrop.
6998 1490	....	Zossimus Metrop. Hic ab oficio suo remotus fuit qui a eadem falsa doctrina infectus credebatur quam Sinodus Moscuensis convocata adversus hereticos Novogorodiensis A. C. 1496 condemnabit.

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
7008 1500	....	Simeon Metrop.

SECULUM XVI AB ANNO CHRISTI 1500 USQUE AD 1600.

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
	Vide *Stepenaia Kniga*, Step. 15 Gr. 24 et Step. 16 adque 17.	
7014 1506	Basilius Juanoviz urbem Smolensko recepit.	
7019 1511	....	Barlaam Metrop.
7030 1522	....	Daniel Metrop.
7042 1534	Juan Basileviz II imperabit 49 annos. Cepit urbem Casan A. C. 1556; prosperis bellorum succesibus animatus, nomen Zaris, seu Regis et Coronam adque insignia Regalia sumpsit; sed minus prospere adversus Regem Polonie Stephanum Bathoreum bella-	

A. M. Y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
	bit. Livoniam sepius vexabit.	
7047 1539	....	Josaphat Metrop.
7050 1542	....	Macarius Metrop.
7072 1564	....	Atanasius Metrop.
7080 1572	....	Cyrillus Metrop.
7085 1577	....	Antonius Metrop.
7089 1581	....	Dionisius Metrop.
7091 1583	Theodor Juanoviz regnabit 14 annos.	
7095 1587	....	Hiob, primus Patriarcha.
	Vide *Stepenaia Kniga*, Step. 17 Gra. 20.	
7099 1591	Sicarii a Boriis Godonov fratre uxoris Theodori Juanoviz Zari subornati Uglisie interfecerunt filium Zari Juanem Basileviz natum minorem Demetrium.	

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
7106 1598	Boriis Godunov frater uxoris Theodori Juanoviz artibus sororis suæ sceptrum obtinuit; sed quam primum Personatus ille Gregorius Eutrapi filius qui monachus e Tschudoviensi Monasterio Moscuensi in Poloniam fugerat se pro Demetrio natu minore filio Juani Basileviz genere cæpit Boriis Godunov magnatum invidia laborans ab omnibus fere desertus egrimonia confectus, A. 1604 mortus est.	

SECULUM XVII AB ANNO CHRISTI 1600 USQUE AD 1700.

7112 1604	Theodor Godunov vix 3 menses regnavit cum a sicariis Personati Demetri strangularetur.	

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
7113 1605	Demetrius personatus, seu potius Gregorius Monachus vix annum imperabit. Magnates enim fraudes ipsius norant et populus mores ipsius a Russicis diversos et Commitum ipsius Polonorum insolentiam oddisse coeperat. Itaque in nuptiis cum filia Prefecti Sendomiriensis celebrandis occissus est.	Ignatius Patriarcha ab hoc personato Demetrio constitutus cum ipso periit.
7114 1606	Basilius Juanoviz Schiusky a personatisimo Demetrio et Polonis diu pressus atque vexatus est, donec solio coactus decederet, atque ad Polonis captivus in Poloniam adduceretur ubi mortus est.	
7119 1611	Wadislaus Sigismundoviz electus Zar Russiæ sed cum diu non veniret Poloni e Moscua expulsi sunt.	

A M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
7120 1612	Michael Theodoroviz electus est e familia Romanov oriundus cum Suecis pacem Stolbovie A. C. 1617 fecit.	
7127 1619	....	Philaretus Patriarcha, Pater Zari Michaelis.
7142 1634	....	Joasaph Patriarch.
7150 1642	....	Josseph Patriarch.
7154 1646	Alexei Michaeloviz regnavit 30 annos Cosaccis protectionem ipsius contra Polonos implorantibus bellum cum Polonis gesit, postea cum Sueccis quoque donec A. 1659, pax Cardisiæ composita fuerit.	
7160 1652	....	Nicon Patr. paucos post annos ob arrogatam sibi nimiam authoritatem Principi odiosus a Patriarchis Orientalibus Moscuam convocatis ab oficio remotus est.

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
7175 1667	....	Joasph Patr.
7180 1672	....	Pitirim Patr.
7182 1674	....	Joakim Patr.
7189 1681	Theodor Alexioviz regnavit sex annos.	
7190 1682	Juan et Petrus Alexieviz junctum communi Imperio regnabant, donec Juan Alexioviz A. C. 1695 moreretur, ex quo tempore Petrus solus imperabit.	
7198 1690	....	Adrianus Patriarch. ultimus.

SECULUM XVIII AB ANNO CHRISTI 1700
USQUE AD 1730.

7208 1700	Bello Moscuæ adversus suecos publicato, exercitus russicus Narvam obsedit, sed infelici successu.	
7210 1702	Noteburgum a Russis captum.	

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
7211 1703	Arx Gronschlot hieme ædificata, et urbis Petropolitanæ fundamenta jacta.	Adrianus Patr. postquam mortuus est Petrus I hanc consultum existimabit ut novus eligeretur.
7212 1704	Narva et Torpatum captum.	Sed Exarcum sedis Patriarchalis constituit Stephanum Javorsky Archiepiscopum Resanemsem.
7216 1708	Dux Suecicus Lowenhaupt cruento prelio ad Lesno victus.	
7217 1709	Celeberrima victoria ad Poltavam a Petro I reportata.	
7218 1710	Tota Livonia, Esthonia, Carelia et Finnia occupata.	
7219 1711	Ex suscepta adversus Turcas expeditione exercitus russicus annonæ inopiam in Moldavia ad fluvium Prutum pressus pace facta reccessit.	

A. M. y A. C.	POLÍTICA.	ECLESIÁSTICA.
7228 1720	.. ..	S. Synodus instituta est a Petro I ad res Eclesiasticas loco Patriarchæ administrandas.
7230 1722	Pax cum Sueccis facta est Niestadum.	
7233 1725	Die 28 Januar Petrus Magnus mortus est.	
7233 1725	Catharina Alexiewna, uxor Petri Magni.	Theodosius Archiepiscopus Novogorodiensis in exilium missus est.
7235 1727	Petrus II ex Alexio Petrowiz nepos Petri M.	
7237 1729	Pacis conditiones cum Eschrefo Persarum Rege factæ quibus fines Russici Imperii ultra fluvium Cyrum prolati.	
7238 1730	Anna Juanowna, filia Zari Juani Alexieviz.	

RELACION

DEL VIAJE Y COMERCIO DE LA CHINA, PRESENTADA Á LA CORTE DE RUSIA POR UN VASALLO DEL CZAR QUE HABÍA ESTADO EN PEKIN.

CAMINO DE PEKIN Á MOSCOU.

De Pekin á Selinginskoy á Wersts, atravesando los Desiertos........	4.000
De Selinginskoy á Yerkuskoy......	700
De Yerkuskoy á Ilmskoy..........	600
De Ilmskoy á Yenesiskoy.........	800
De Tomskoy á Tara, por Barada...	900
De Tara á Tobolskoy.............	600
De Tobolskoy á Moscou...........	3.000
	11.400

Por lo que mira á los diversos carruajes que se usan en el viaje.

Cada poud, que es de peso de 40 libras de Rusia, cuesta desde Pekin hasta Selinginskoy, de 140 á 150 copiques; desde Selinginskoy hasta Yenisiskoy se va por agua, siguiendo la co-

rriente, para cuyo fin se compra una barca por 30 ó 35 rublos, en la cual se pueden cargar de 800 á 1.000 poudes; y ajustando trece marineros hasta Tobolskoy, se pagan de 12 á 15 rublos.

De Sinlinginskoy se va por el rio Selinga hasta el lago llamado Mar de Baical, el cual tiene 90 werts de anchura, hasta el río Angara, que nace en el referido lago. Hay en este río diferentes bancos, y entre otros uno muy difícil, nombrado Padun, en donde hallándose muy poco fondo, es necesario descargar la barca para poder pasar dicho banco, en cuya maniobra se emplean dos ó tres días. Para evitar esta detencion, sería de grande utilidad quitar este banco, limpiarlo, ó aumentar el agua en aquel paraje; como asimismo en otro, donde está el lago llamado Temansky Porog, donde sería necesario acomodar los caminos á la orilla del río, porque es muy difícil el varar las barcas contra el corriente, como ahora se ejecuta, habiendo un peñasco que pasar sin la menor senda, y donde los hombres caen á cada paso, como se puede considerar, tirando las cuerdas de las barcas.

Sería muy á propósito tener dos boyers (nombre de barcas) en dicho lago de Baical, para transportar las personas y mercaderías de un paraje á otro de dicho lago, esto es, su

travesía, porque hay ocasiones en que los pasajeros aguardan dos ó tres semanas antes que la haya de pasar dicho lago; y si una de estas barcas se situase de la parte de Irkusky y la otra de la parte de Selinginskoy, sería comodísimo para los habitantes de la parte de Irkusky. Pudiera estar una de estas barcas al nacimiento de Angora, cerca del puerto llamado Nichosco, y la otra de la parte de Selinginskoy, cerca del Convento de Posolskoy, teniendo á bordo de dichas barcas gentes que entendiesen la maniobra, porque aquellos habitantes la ignoran; y se pagarían voluntariamente por el pasaje de cada persona 20 copiques, y por las mercadurías seis ú ocho copiques por poud. El Monasterio de Posolskoy tiene una grande pesca; y como no se atreve nadie á pasar con barquillas, los boyers podrían transportar los pescados cuando no hubiese otras mercadurías. Además de lo cual, sería necesario que hubiese otra barca para pasar las cartas del comercio y otras cualesquiera, y las personas.

De Yenesiskoy hasta Macoschivolok, sería necesario hacer acomodar los caminos para poder transportar las mercadurías desde el río Jenesiskoy hasta el río Chet, para poder hacer este viaje con carros, cuyo camino será de cerca de 80 werts, y la mitad de él malo, atra-

vesado de pantanos y florestas; y como no hay camino para los carros, es menester cargar las mercadurías sobre caballos, los cuales muy á menudo caen en los pantanos, y se mojan las mercadurías; y tambien á Jenesiskey se pierden cuatro ó cinco días para liar los fardos y cargarlos, y si hubiera carros, ni se mojarían las mercadurías, ni se perdería ningun tiempo.

De Jenesiskey se pasa por tierra hasta el río Chet, que son 80 werts, y se paga por cada poud hasta Chet seis ú ocho copiques. En Chet cambian las barcas dejadas en Jeneysiskey con las que hallan en Chet; y si no se encuentra nadie que quiera trocar, se compran otras barcas por 20 ó 30 rublos, con las cuales se hace el viaje hasta Tobolsky. Se paga por cada caballo desde Silinginskoy hasta Jirkuskoy dos rublos y medio, y carga 20 pouds cada eslita.

De Jerkuskoy hasta Hmsskoy se paga por cada caballo con una eslita, de cuatro á cuatro y medio rublos.

De Jeneisiskoy hasta Tomskoy se pagan cuatro rublos.

De Tomskoy hasta Tara, pasando por Baraua, se pagan cinco y medio rublos, y se cargan 18 pouds.

De Tara hasta Tobolsky se paga por un caballo y una eslita, un rublo ó un rublo y 20 copiques.

De Tobolskoy hasta Moscou se pagan de 11 á 12 rublos por una eslita que carga 20 pouds.

No se hallan carruajes de alquiler hasta Pekin, porque no es permitido el paso libre á nuestros mercaderes, y los que hacen este viaje con las caravanas, tienen sus caballos propios; pero desde Pekín no se encuentran carruajes por ningun precio hasta Tolla.

DEL COMERCIO.

MERCADURÍAS QUE SE LLEVAN ORDINARIAMENTE DE RUSIA Á LA CHINA.

Las zevellinas buenas se venden segun su calidad.

Zevellinas ordinarias á dos lans la pieza.

NOTA. Que un laans, peso de la China, es una onza de plata.

Zorras negras, segun la calidad.

Zorras bermejas de Lenska, con el pescuezo pardo y el vientre negro, llamadas Christofki, se venden el laan de 9 á 11 rublos.

Zorras rojas de Lenska, con el vientre blanco, llamadas Oguinke, de dos y medio á cuatro laans.

De las mismas, ordinarias, á un laan ú 80 copiques.

Zorras bermejas ordinarias, de Siberia, de un laan y 40, hasta un laan y 60 copiques.

Con vientre negro, de dos á dos y medio laans.

Zorras blancas, llamadas Pesky, á 65 laans el ciento.

Corsacky, suerte de zorra parda chica, á 60 laans el ciento.

Armiños, el ciento, de 14 á 15 laans.

Larky, especie de armiños en pelo, á dos laans el ciento.

Piel de víbora, ó castor de Kamska, de 14 á 15 laans.

Dosi grandes, á 90 laans el millar.

Las zevellinas, del precio de 150 copiques hasta 10 rublos la pieza; pero las ordinarias del precio de 130 hasta 150 copiques, se consumen en cantidad.

Las zorras negras del precio de 10 hasta 50 rublos, se consumen tambien en gran cantidad.

Petzí, ó sean zorras blancas, como tambien corsaky, una especie de zorra parda.

Armiños llamados Isinsky, son de grande consumo.

Los ovsi ó ardillas de Siberia ordinarias, y otras grandes llamadas Televstky, son más estimadas que todas las demás pieles; pero por lo que mira á otras mercadurías, como vacas de Rusia, cordobanes ó marroquines en-

carnados y negros, y otras menudencias como relojes y otras cosas de Europa, son de poco consumo y se puede hacer de ellas poco caso.

En el tiempo de mi demora en Pekin, no he visto mercadurías de más consumo que los carros de oro de Bruselas, y la mayor parte negros y azules, y pocos de color de café ni obscuros, y dichos carros de oro se venden en las tiendas á 14 chini cada medida chinesa, de la cual dos hacen una archina de Rusia, y un chini es onza y media.

Estos carros de oro van con navíos de Europa, y no sería malo enviar con la primera caravana una partida á Pekin para ver á qué precio los comprarían por mayor, con lo cual se podría calcular si sería grande el consumo, pareciéndome que se podría hacer aquí por cuenta de S. M. Imperial una manufactura, pudiéndose proveer del pelo de camello de Smirna y Alepo y tambien de la Persia.

Se podrán tambien traer de Constantinopla de la fábrica de Angora, que llaman en turco Javeri; pero deberán ser unidos y sin mezcla, y de los colores ya dichos, y se podría experimentar en cuál de los dos géneros se hallaba mejor cuenta.

Además de esto, se podrían comprar en Moscou de 2 á 3.000 rublos de coral, del tamaño de avellanas; cincuenta ó más relojes;

algunas cajas de plata con figuras europeas modestas, como tambien algunos relojes de oro de repeticion, y las dichas figurillas deberían ser de batallas ó historias.

Tambien 50 libras de galon de oro y de plata, de la anchura de un dedo y menos, y la mayor parte debe ser de puntilla.

Algunas salvillas con tres pies, y otras sin ellos, como tambien teteras, además de lo cual se podría enviar al señor Agente á Pekin por la primera caravana algunos bonetes de que los chinos usan en el otoño y primavera, los cuales deberían ser negros; y como usan sombreros de junco y bonetes de castor negro, se podrían enviar algunos centenares para probar cuáles venían en uso entre las personas de calidad, y estos sombreros y bonetes podrían ser de un gran consumo.

Usan poco de los paños de Europa, y no hay sino algunas pocas personas de calidad que lo lleven en capas.

Los navíos de Europa no llevan allá más que niñerías, como péndolas, relojes de faldriquera y espejos, y su mayor capital consiste en dinero, como piezas sevillanas y de á ocho.

MERCADURÍAS

QUE SE COMPRAN EN PEKIN.

La seda parda de Nankin se compra á un laans y 36 funs.

Seda ordinaria, á un laans y 20 funs.

Más ordinaria, á un laans y 10 funs.

Seda torcida, de toda suerte de colores, para coser, cuesta el ghin un laan y 80 funs.

NOTA. Que diez ghins hacen catorce libras de Rusia.

Damascos grandes, llamados Goli, que tienen 18 de nuestras archinas, cuestan de 6 á 8 laans.

Rasos lisos anchos, valen de 6 á 7 laans.

Damascos medio Goli, á 3 laans y 80 funs.

Damascos Semilani, á 3 laans y 30 funs.

Damascos chicos, nombrados Piatilant, á 2 laans y 20 funs.

Bumbereschi como Lunstrins, á 5 y medio laans.

Quitay, ó tela de algodon, cada diez piezas, que es un tun, valen á 2 y cuarto, y á 2 y medio laans.

Las tapicerías de seda que sirven para cortinas de cama, sègun la calidad.

Lo mismo sucede con la porcelana.

The verde, en botes de plomo, de 45 á 60 funs.

The bu de 35 hasta 40 funs.

Badian frío, á 10 y 12 funs el ghin.

DE LOS MONGALES *(sic)*.

Los Mongales es una nacion tártara que confina en Silinginskoy y Nercinskoy, ciudades de S. M. Imperial, nuestro Amo.

Los mercaderes rusianos llevan á los Mongales la mayor parte de pieles, y algunas de vaca que se fabrican en Tobolskoy, Jeskuskoy, Selinginskoy y otras ciudades, como tambien paños ordinarios de Rusia llamados Lezina y Xarinica, alguna cantidad de coral del tamaño de avellanas, espejos y otras niñerías que no pueden nunca compararse con las pieles.

Los Mongales no compran muchas pieles, pero bien sí á los mercaderes chinos que se hallan en el Mongal, los cuales truecan con los nuestros, con damascos de mediana calidad y con Quitay; transportan nuestras pieles á Pekin, y hacen su comercio en Urga, ciudad Mongal, donde habita el Chuthut bajo de tiendas con sus sacerdotes engañadores.

No se halla moneda alguna en el Mongal, si no es la poca que llevan los chinos; y cuando compran entre sí algunas cosas por menor, es



con hojas de té, de que se sirven en lugar de moneda. En el Mongal no se halla ninguna ciudad, lugar ni otra cosa fabricada de piedra ni madera, y todos habitan debajo de tiendas de estameña, las cuales transportan de un paraje á otro cuando van á apacentar sus ganados, que es en lo que consisten sus riquezas.

DEL JAPON.

MEMORIA DE LAS COSAS NOTABLES DEL JAPON DE QUE HE PODIDO INFORMARME.

Desde la Península de Chore, sujeta al Cham de la China, hasta las primeras islas del Japon, hay 700 verts de Rusia.

Estas islas pagan tributo al Cham de la China, como tambien á los del Japon, y dicen que hay desde dichas islas al Japon 1.000 verts.

Los chinos no tienen con los del Japon ningun comercio, y así le hacen las islas sujetas á los unos y los otros, y es por mar en dos ciudades nombradas Kangoskana la una y la otra Firanda, que son riquísimas, y en las cuales hay mucho oro y plata. Estas ciudades están de la parte de Mediodía, y en donde no negocia nacion alguna que la holandesa, y la carga que lleva consiste en cueros de buey sin curtir, que

llevan de Batavia, y sacan mucho oro y alguna porcelana.-

Dícese que cuando los holandeses llegan á dichas islas, los ponen bajo de guardia en una fortaleza; y cuando algunos quieren entrar en la ciudad, los obligan á pisar un Crucifijo, para asegurarse que no hay entre ellos algun misionero, los que fueron en el siglo antecedente martirizados en el Japon; y luego que les han sido consignadas á los holandeses las mercadurías de su contrato, parten después de tres ó cuatro meses que se están ordinariamente para este negocio, y no admiten más que cuatro ó cinco navíos cada año.

Los del Japon no son mejores guerreros que los chinos, ni saben manejar las armas mejor que ellos; y esto es que muy á menudo tienen guerra, habiendo seis reyes, y en los tiempos pasados había sesenta.

El Japon consiste en una multitud de islas, y tienen muy pocos navíos y pequeños.

Se sirven muy poco de armas de fuego, y usan mucho de las flechas.

La Península de Chore es á la izquierda de la boca del río Amur, por donde los habitantes van por tierra hásta Naun, que es un río que se descarga en Amur, más arriba de Alvasin, que poco tiempo há era de S. M. Imperial, nuestro Amo, y que fué demolido en la última

paz con los chinos. Suben por dicho río Naun hasta la ciudad del mismo nombre, y hacen su viaje hasta Pekin con sus mercadurías en cuarenta días.

Dícese que en dicha Península hay un reflujo tal cada doce horas, que todo se queda en seco hasta Nankin, que está á 40 verts de distancia, y que en aquellos mares hay frecuentes tempestades de mar y vientos. Los chinos tienen muy pocas embarcaciones y mal construídas, de 4, 6 y 12 cañones, y con ellas costean desde Crunton hasta Nankin, y no hacen otro viaje que éste y el de Batavia, á donde van con sus mercadurías para negociar con los holandeses, y hacen aquel viaje regularmente en quince días.

CONTINUACION

TOCANTE AL COMERCIO DE LA CHINA.

Las mercadurías que nosotros llevamos ordinariamente á la China, á saber, las pieles, no tienen la estimacion que debieran en el precio, porque nuestros mercaderes las llevan por carga, y no se puede consumir tanta cantidad en la China; además de esto, no es acertado el que los vasallos de S. M. Imperial negocien cada uno de por sí con los chinos, los cuales

convienen entre sí y ofrecen precios muy bajos á los nuestros, debiéndose advertir, en comprobacion de esta razon, que los chinos compran de nuestras caravanas que van á Pekin, haciendo compañía entre ellos, no permitiendo á los demás que no son de la compañía la entrada en el Palacio de Solsky; y así, para reducir este comercio á un buen estado, se debe establecer una compañía con buenas ordenanzas, y de este modo sería muy ventajoso á S. M. Imperial y á sus vasallos; y para mantener el precio de las pieles, no se debería enviar tanta cantidad de las nombradas Ousi de Siberia ordinarias, zorras blancas, ni pestzi, zevellinas buenas, porque no se pueden vender estos géneros en la China sino á precios muy bajos, y se podrían enviar á Moscou para venderlas allí por fruto de Europa, lo cual causaría mayor estimacion ó precio á las pieles en la China y en Rusia á las mercadurías chinescas; y si el comercio se hiciere de cuenta de S. M Imperial, ó bien de una compañía, me parece que sería necesario llevar á la China una buena cantidad de plata de Europa, tanto en piezas sevillanas como otra plata buena, del producto de la cual se pudieran comprar diferentes mercadurías de las que se consumen en Rusia y otras partes de la Europa.



Además de esto, si hubiere un Agente ó Cónsul de S. M. Imperial en Pekin, sería bueno enviarle algunos dibujos para colgaduras de camas y tapicerías, las cuales podrían servir para el uso de Europa, y dicho Agente ó Cónsul podría ajustar en Pekin el hacerlas fabricar en Nankin, respecto de que en Pekin no hay ninguna manufactura.

POR LO TOCANTE AL CAMINO.

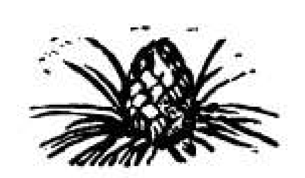
Los habitantes de Tomsky me han asegurado que hay un camino derecho y corto para ir á la China por la vía de Bacan y la travesía de algunas montañas, y me han asegurado tambien que Curman, Jefe de los tártaros de dicha ciudad, ha pasado con camellos desde Tomsky á Pekin en cincuenta días, y este tártaro ha referido que se podrían acomodar los caminos de modo que se fuese con carros, y encaminar por aquella vía las caravanas, por la cual el viaje sería muy fácil y el camino la mitad menos del que hoy se practica por la vía de Selinginskoy; y debiéndose enviar una persona para hacer dicho camino, debería informarse del mencionado Jefe de tártaros, pues que ha hecho dicho viaje.

FIN.





ÍNDICE.



Este libro se acabó de imprimir
en Madrid, en casa de
Manuel Tello, el día
8 *de noviembre*
del año de
1890.




YA 033

